

Instalaciones Deportivas de la Comunidad Autónoma de **La Rioja**

Instalaciones Deportivas de la Comunidad Autónoma de **La Rioja**

CENSO NACIONAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS 2005

Catálogo general de publicaciones oficiales

<http://publicaciones.administraciones.es>

Edición, diciembre 2006

Consejo Superior de Deportes - Comunidad Autónoma de La Rioja

Edita:

© Consejo Superior de Deportes

C/ Martín Fierro s/n, 28040 MADRID

Equipo Coordinador del Consejo Superior de Deportes:

Juan José Álvarez González

Santiago Ibañez Ruíz

María del Carmen Gómez Villa

Cristina Araujo Gutiérrez

Empresa Adjudicataria:

Prointec S. A.

Coordinadora Nacional de las Publicaciones del Censo:

Leonor Gallardo Guerrero

Autor:

Santiago Martínez Martínez

Maquetación, gráficos:

Equipo Franja, S. L.

Impresión:

Gráficas Enar, S. A.

Foto cubierta:

Palacio de los Deportes de La Rioja (Logroño)

NIPO: 652-06-038-X

ISBN: 84-7949-150-7 (Obra Completa)

ISBN: 84-7949-162-0

978-84-7949-162-8

Depósito legal: M-47389-2006

Índice

PRESENTACIÓN	9
CAPÍTULO 1. LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA Y EL CENSO NACIONAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS (2005)	15
1.1. Puntos clave.....	17
1.2. Aspectos generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.....	17
1.2.1. Los habitantes y sus Municipios.....	17
1.2.2. La economía.....	17
1.2.3. La educación.....	18
1.3. El deporte en la Comunidad Autónoma de La Rioja.....	18
1.3.1. La organización deportiva.....	18
1.3.2. La práctica deportiva.....	22
1.4. La acción del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005. Metodología y terminología utilizada.....	23
CAPÍTULO 2. LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA EN EL AÑO 2005	27
2.1. Puntos clave.....	29
2.2. Las instalaciones deportivas en la Comunidad Autónoma de La Rioja y su evolución.....	29
2.3. Las entidades propietarias de las instalaciones deportivas y su gestión en la Comunidad Autónoma de La Rioja.....	33
2.4. Las instalaciones deportivas y los habitantes en la Comunidad Autónoma de La Rioja.....	44
2.5. Los años de servicio de las instalaciones deportivas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.....	47
2.6. La accesibilidad en las instalaciones deportivas para deportistas y espectadores de la Comunidad Autónoma de La Rioja.....	48
CAPÍTULO 3. LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y SUS ESPACIOS DEPORTIVOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	51
3.1. Puntos clave.....	53
3.2. Tipos de instalaciones deportivas. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.....	53

3.3. Aspectos que inciden en la gestión de las instalaciones deportivas de la Comunidad Autónoma de La Rioja	55
3.3.1. La situación de las instalaciones deportivas.....	55
3.3.2. El régimen de acceso y los usuarios en las instalaciones deportivas.....	57
3.3.3. La utilización de energías renovables en las instalaciones deportivas	61
3.3.4. Los servicios auxiliares en las instalaciones deportivas.....	63
3.4. Los espacios deportivos en la Comunidad Autónoma de La Rioja	63

CAPÍTULO 4. LOS ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ESPACIOS COMPLEMENTARIOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA 69

4.1. Puntos clave	71
4.2. Tipología de espacios deportivos convencionales. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.....	71
4.2.1. Pistas.....	71
4.2.2. Pistas con pared.....	72
4.2.3. Campos	73
4.2.4. Espacios longitudinales.....	73
4.2.5. Vasos de piscina.....	74
4.2.6. Salas	75
4.3. Actividades deportivas más practicadas en los espacios deportivos convencionales	75
4.4. El pavimento en los espacios deportivos convencionales en la Comunidad Autónoma de La Rioja	76
4.5. Los espacios deportivos convencionales y sus espacios complementarios. Tendencias actuales en la Comunidad Autónoma de La Rioja.....	77
4.6. Tipos de instalaciones deportivas con espacios deportivos convencionales en la Comunidad Autónoma de La Rioja.....	78

CAPÍTULO 5. LOS ESPACIOS DEPORTIVOS SINGULARES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA 83

5.1. Puntos clave.....	85
5.2. Tipología de espacios deportivos singulares. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005	85
5.2.1. Campos de golf	87
5.2.2. Circuitos de motor	88
5.2.3. Circuitos de carrera a pie.....	88
5.2.4. Circuitos de bicicleta.....	89
5.2.5. Espacios de hípica	89
5.2.6. Rocódromos.....	89
5.2.7. Pistas de monopatín y patín en línea.....	90
5.2.8. Pistas de modalismo.....	90
5.2.9. Campos de tiro	90
5.2.10. Zonas de juegos populares y/o tradicionales.....	91
5.2.11. Zonas de deportes de invierno.....	91
5.2.12. Otros espacios singulares.....	91

5.3. Los espacios deportivos singulares con sus espacios complementarios. Tendencias actuales en la Comunidad Autónoma de La Rioja.....	92
5.4. Tipos de instalaciones deportivas con espacios singulares en la Comunidad Autónoma de La Rioja.....	93
CAPÍTULO 6. LAS ÁREAS DE ACTIVIDAD DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	97
6.1. Puntos clave.....	99
6.2. Tipología de áreas de actividad deportiva. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005	99
6.2.1. Área terrestre.....	99
6.2.2. Área aérea	100
6.3. Tipos de instalaciones deportivas con áreas de actividad en la Comunidad Autónoma de La Rioja	101
6.4. Espacios complementarios específicos de las instalaciones deportivas. Tendencias actuales en la Comunidad Autónoma de La Rioja.....	102
CAPÍTULO 7. VISIÓN GLOBAL DE LOS ELEMENTOS INTEGRANTES DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	103
7.1. Puntos clave	105
7.2. Propiedad privada y propiedad pública de las instalaciones deportivas en la Comunidad Autónoma de La Rioja	106
7.3. Las actividades deportivas practicadas en los espacios deportivos convencionales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.....	107
7.4. Las instalaciones deportivas de los Municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja	108
7.5. Número de instalaciones deportivas, número de espacios deportivos y número de espacios complementarios en los municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja	114
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	115
LEGISLACIÓN Y NORMATIVA	123
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	127
PÁGINAS WEB DE INTERÉS	131
FICHA TÉCNICA DEL ESTUDIO	135
ÍNDICE DE MATERIAS	145

PRESENTACIÓN

La práctica de la actividad física y deportiva ha adquirido en España, al igual que sucede en la mayoría de sociedades de nuestro tiempo, una relevancia y protagonismo sociales de primer orden. Así, facilitar el acceso universal al deporte se ha convertido en un derecho de ciudadanía, cuya realización desempeña un papel cada vez más importante en la acción de gobierno de los poderes e instituciones públicos.

El estado de las Autonomías, basado en un equilibrio competencial entre las distintas Administraciones Públicas, hace ineludible una estrecha coordinación y cooperación entre ellas, basadas en la confianza mutua, el respeto y la lealtad institucionales.

El Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 2005 es una muestra ejemplar de los logros que puede conseguir esa colaboración institucional, referida en este caso al ámbito del deporte. En efecto, la realización del Censo ha sido financiada, conjuntamente, por el Consejo Superior de Deportes y las Consejerías a las que están adscritas las competencias de deporte de todas y cada una de las comunidades y ciudades autónomas españolas. Asimismo, el riguroso trabajo conjunto que hemos llevado a cabo se plasma, finalmente, en la coedición de libros que, como éste, detallan la red de instalaciones e infraestructuras, de titularidad tanto pública como privada, sobre la que se asienta nuestro sistema deportivo.

El Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 2005 actualiza y pone a disposición del conjunto de la sociedad una herramienta imprescindible para evaluar la evolución del sistema deportivo, así como la complementariedad de la red de instalaciones que facilitan a la ciudadanía el acceso efectivo en España a una práctica deportiva de calidad, sin barreras, cercana a su domicilio y abierta a personas de cualquier edad.

Jaime Lissavetzky Díez

Secretario de Estado–Presidente del Consejo Superior de Deportes

La base del deporte español se encuentra en el deporte escolar y las infraestructuras que lo soportan y permiten que se desarrolle la práctica deportiva en condiciones óptimas.

En el sentido de cómo se traten ambos pilares deportivos tendremos los resultados que indicarán si el camino elegido para obtener el éxito deportivo es el ajustado o el desviado.

La Rioja en este aspecto, a pesar de un handicap de tamaño, ha realizado un gran esfuerzo, tanto económico como de entrega e ilusión, en conseguir que cerca del 60% de los escolares participen en los Juegos Deportivos de La Rioja, y que en el ranking de instalaciones deportivas por habitantes de la misma se encuentre entre las cinco primeras de España.

Esta circunstancia se ha debido al empeño del Gobierno de La Rioja por impulsar la práctica deportiva, y a las entidades deportivas de la Comunidad Autónoma (Federaciones Deportivas, Clubes Deportivos, Asociaciones de Padres etc.) que se involucran en la misma, por lo que en este caso es de reconocer y animar a que permanezcan con esta ilusión.

Luis Alegre Galilea

Consejero de Educación, Cultura y Deporte

1. LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA Y EL CENSO NACIONAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS (2005)

1.1. Puntos clave.

1.2. Aspectos generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

1.2.1. Los habitantes y sus Municipios.

1.2.2. La economía.

1.2.3. La educación.

1.3. El deporte en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

1.3.1. La organización deportiva.

1.3.2. La práctica deportiva.

1.4. La acción del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

Metodología y terminología utilizada.

01

1.1. Puntos clave.

La Rioja, con una superficie de 5.028 km², representa el 1% del territorio nacional.

La población de La Rioja, a 1 de Enero de 2005 es de 301.084 habitantes. Representa el 0,68% de la población nacional.

El 46,2% de los riojanos practica uno (27,2%) o varios deportes (19,0%).

Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

El "Censo", es un conjunto de operaciones destinadas a recopilar, elaborar, evaluar y publicar datos referentes a un todo, en un área y momento determinado.

1.2. Aspectos generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La Comunidad Autónoma de La Rioja está situada al norte de la Península Ibérica, en el Valle del Ebro (medio alto). Precisamente el Ebro, al norte, y el Sistema Ibérico, al sur, son sus fronteras naturales y configuran sus dos grandes unidades geomorfológicas: el Valle y la Sierra, que se reparten, aproximadamente, la mitad septentrional y meridional de su territorio respectivamente. El Valle tiene una altitud entre los 800 y los 270 m. (Alfaro al este) y, sin embargo, la sierra, puede llegar hasta los 2.271 m. (del monte San Lorenzo al oeste).

De la Sierra bajan, vigorosos y cortos, siete afluentes principales del Ebro, que constituyen unos conocidos y pintorescos valles: (de oeste a este, por la margen derecha del Ebro) valles del Tirón, Oja, Najerilla, Iregua, Leza, Cidacos y Alhama.

El clima de la Comunidad Autónoma de La Rioja es continental de transición al clima mediterráneo, especialmente apreciable en la zona del Valle, con orientación más continental al noroeste y más mediterránea al sureste: inviernos fríos y veranos calurosos. En la zona de la Sierra, las condiciones se modifican con la altitud hacia climas de montaña: temperaturas más frías y más precipitaciones. Como en todo el Valle del Ebro, es frecuente la presencia de vientos, especialmente el cierzo (noroeste-sureste).

1.2.1. Los habitantes y sus Municipios.

La Rioja con una superficie de 5.028 km², representa el 1%

del territorio nacional. Sin embargo, la población riojana es, a 1 de Enero de 2005, de 301.084 habitantes, incrementándose respecto al 2004 en el 2,5% (cuatro décimas por encima de la media nacional) y, en el último lustro (1 de Enero del 2000), en el 13,9%. El 50,40% de la población son hombres y el 49,60% mujeres. Es la Comunidad Autónoma con la superficie más pequeña y el menor número de habitantes. Los residentes extranjeros en La Rioja son 31.075, es decir, el 10,32% de la población, por encima de la media nacional del 8,5%; principalmente, de procedencia europea y suramericana.

En la Rioja hay 174 municipios. La capital de La Rioja, Logroño, tiene una población de 144.935 habitantes que representa el 48,13% de la población de la Comunidad. Tras Logroño, a mucha distancia, Calahorra, tiene una población de 23.171 habitantes (7,69%). Después, encontramos dos municipios con poblaciones entre los 10.001 y los 20.000 habitantes: Arnedo (14.092) y Haro (10.647). Le siguen 4 municipios entre los 5.001 y los 10.000 habitantes: Alfaro (9.545), Nájera (7.776), Lardero (6.286) y Santo Domingo de la Calzada (6.245). Tiene 5 municipios entre los 3.001 y los 5.000 habitantes: (de mayor a menor) Autol, Villamediana de Iregua, Pradejón, Rincón de Soto y Cervera del Río Alhama. Hay 8 municipios entre los 2.001 y los 3.000 habitantes; 9 municipios entre los 1.001 y los 2.000; 12, entre los 501 y 1.000; 81, entre los 101 y los 500; y, por último, hay 51 municipios menores de 100 habitantes.

La densidad de la población de La Rioja es de 59,88 habitantes por km², muy inferior a la media nacional del 87,41 habitantes/km². Pero, esta densidad, no tiene un reparto homogéneo. Así, la zona del Valle del Ebro tiene una densidad superior a la media nacional (la de Logroño es de 1.821,48), mientras que, la zona de la Sierra, tiene una densidad de población muy pequeña.

Si consideramos la estructura por edades podemos decir que su pirámide de población es parecida a la del resto de Comunidades españolas pero con una mayor amplitud en la zona alta, es decir, en las edades avanzadas. En La Rioja, los mayores de 65 años, superan la media nacional con el 18,48% de su población (16,66% en España); mientras que los otros dos grupos de población, de 0 a 14 años y de 15 a 64 años, tienen un porcentaje menor que la media: 12,99% frente a 14,09%, y 68,53% frente a 69,25% del Estado.

1.2.2. La economía.

La economía de La Rioja es una economía en expansión. Desde la década de 1980, está incorporada a las regiones

de mayor desarrollo nacional. Su comportamiento, equilibrado y flexible, sirve de colchón de crecimientos desmedidos y en épocas de crisis. Así, son buenos, los índices generales más representativos de la economía riojana. Su tasa de crecimiento en el 2005 fue superior a la media nacional (3,39%). Ha mantenido un fuerte crecimiento del empleo y una de las tasas de desempleo más bajas del Estado (6,09 en el segundo trimestre de 2006, frente al 8,53 de España). Su PIB (Producto Interior Bruto) del 2004-05, ha sido inferior al nacional, y su IPC en el 2005, muy superior (4,4% frente al 3,7% del país); pero, históricamente, no ha sido, esto, lo habitual. Su clima laboral es bueno y sus costes de personal aún están en una situación ventajosa en relación a otras regiones. La Rioja representa el 0,7% de la del PIB nacional, en el año 2005. El poder de compra de las familias riojanas y el gasto por habitante, superan la media europea. Su gasto interno en I+D es inferior a la media española. La existencia de ordenadores en los hogares riojanos, el acceso a Internet y la conexión de banda ancha, es inferior al Estado.

En cuanto a los sectores, en el año 2005, el sector servicios ocupa el 55,4% de su PIB y el 54,3% de su población activa. Los Servicios más representativos son los de la hostelería, actividades inmobiliarias y comerciales, fundamentalmente, al por menor: alimentos, bebidas, etc. Le sigue el sector industrial que supone el 25,3% de su PIB y el 28,6% de la población activa. Este sector es, básicamente, manufacturero, predominando la elaboración de bebidas (vino) y conservas, la fabricación de calzado y textiles, de estructuras de madera y piezas de carpintería (muebles), cauchos, plásticos, etc.; y está situado en el Valle (Logroño). El sector de la construcción ocupa el 11,1% y se dedica a la construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil. Sin embargo, el sector agrícola que solo ocupa el 8,2% de su PIB, es uno de los sectores más representativos de la Región. La Rioja tiene una agricultura rica y variada donde se percibe la división entre el llano y la montaña. En la montaña predomina la ganadería y, en los valles, la agricultura (huertas: espárragos, pimientos, hortalizas, etc.). El vino es el producto más famoso de esta tierra y uno de los más prestigiosos de Europa y es su principal motor de desarrollo económico. El sector vitivinícola en su globalidad representa, nada menos, que el 18%, aproximadamente, del PIB de la Comunidad. Los sectores de la agricultura y la industria tienen, en La Rioja, mayor peso que en el resto del Estado.

1.2.3. La educación.

En La Rioja, tanto en Educación Infantil como en Primaria, en el curso 2005-06, hay 84 centros, de los cuales, el 67,85%, son públicos. Estos centros albergan 399 unidades de infantil, con un total de 8.149 alumnos (el 64,87% públicos); y 738 unidades de primaria, con 16.156 alumnos (el 65,96% de públicos). En ESO y Bachillerato, los centros son 50 (52% públicos), los grupos son 598 (444 de ESO y 154 de Bachillerato), con un total de 14.716 alumnos, de los cuales, el 66,13% son de enseñanza pública.

En Ciclos Formativos hay 17 centros (70,58% públicos), con un total de 158 grupos y 3.523 alumnos. En Garantía Social encontramos 19 centros con 276 alumnos. En Educación de Adultos, 7 centros con 2.441 alumnos. En Enseñanzas Artísticas, 3 centros con 843 alumnos y en Idiomas, 2 centros con 3189 alumnos. En Educación Especial, encontramos 2 centros con 123 alumnos.

En el 2005-06, se matricularon en La Rioja, 6.640 alumnos universitarios (el 0,46% del total nacional), 1,48% menos alumnos que en el curso anterior, siguiendo la tónica general a nivel nacional. No obstante, esta Comunidad Autónoma es la que ha experimentado un crecimiento porcentual mayor del número de matriculados, en primer y segundo ciclo, en los últimos 10 años en España. La Universidad de La Rioja es una Universidad joven, creada en el año 1992, que está consolidándose como un referente de la región.

Por último indicar que: los centros educativos están en las zonas donde hay más población, es decir, en el Valle; y que, la Comunidad Autónoma, tiene completamente transferidas sus competencias en educación desde el curso 1999-2000.

1.3. El deporte en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

1.3.1. La organización deportiva.

El modelo deportivo existente en la Comunidad Autónoma de La Rioja es consecuencia de la interrelación de una serie de elementos que lo componen; entre ellos, las instalaciones deportivas, motivo del presente Censo. De la cantidad, calidad y equilibrio de los distintos elementos (económicos, materiales, humanos, organizativos, ordenamiento jurídico, etc.), depende el modelo resultante.

Sin lugar a dudas, el deporte en La Rioja es un fenómeno en constante proceso de mejora que, como en todas las sociedades avanzadas, ha adquirido una enorme relevancia pues se le considera un medio que contribuye a la mejora del bienestar de las personas y, en general, de toda la sociedad.

El deporte riojano es, primeramente, consecuencia de las singulares de esta región. Se trata de la Comunidad Autónoma más pequeña en territorio y población, tanto para lo bueno como para lo menos bueno, y, lógicamente, los medios en el ámbito deportivo tienen la misma relación. Así, comparado con otras Comunidades, el deporte riojano, es de cifras absolutas pequeñas pero de cifras relativas de buenos indicadores: instalaciones, recursos económicos, practicantes, etc.

La Comunidad Autónoma de La Rioja tiene, a tenor del Artículo 8.1, apartado 16, del Estatuto de Autonomía (1982), la competencia exclusiva en materia de promoción del deporte. Las competencias plenas llegan con el Real Decreto del 13 de Octubre de 1983, de Traspaso de Funciones y Servicios del Estado en materia de Cultura, donde los servicios e instalaciones existentes, constituyen los medios operativos iniciales riojanos en materia de deporte. Motivada por esa capacidad de autogobierno, se

crea una estructura organizativa propia según patrones de la Administración pública, a través de diversos decretos. El Decreto 15/1988, sobre Estructura Orgánica y Funcional de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, consolida la existencia de la Dirección General de Deportes, encargándosele todas las funciones relativas a la promoción de la cultura física y el deporte.

A partir de entonces, se ha ido dotando a la Dirección General de Deportes de los recursos necesarios para el desarrollo de sus competencias; convirtiéndose en la locomotora principal del desarrollo del deporte riojano a través de sus respectivas actuaciones: fomento del parque de instalaciones, de las prácticas deportivas de todo tipo, regulando el sector a través de actuaciones normativas, etc. El departamento está estructurado en diversas unidades administrativas, entre las que destaca el Servicio de Coordinación y Asistencia al Deporte que, a su vez, se divide en la Sección de Coordinación y Promoción Deportiva y la Sección de Gestión de Instalaciones Deportivas.

El ordenamiento jurídico en materia de deporte de la Comunidad tiene, como principal norma, la Ley 8/1995, de 2 de Mayo, del Deporte La Rioja, que hace referencia a todos los ámbitos de actuación: objetivos, los poderes públicos y sus competencias, los otros agentes promotores, las actividades y competiciones, la investigación, la formación de técnicos, la justicia deportiva y, también, lo concerniente a las instalaciones. En su Título VII, determina la necesidad de "elaborar, aprobar y mantener actualizado un Censo Regional de Instalaciones Deportivas", uno de cuyos pasos representa esta publicación y la de 1997. Muestra el deseo de elaborar un Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos que defina las necesidades que determinen la creación de "una infraestructura suficiente, racionalmente distribuida". Establece que se elabore unas Directrices Generales sobre Instalaciones Deportivas sobre "construcción, uso y mantenimiento"; y dispone cómo pueden ser las ayudas para ello.

En un segundo escalón de la pirámide normativa se encontraría los distintos Decretos en desarrollo de la Ley y otros anteriores: el de creación del Comité Riojano de Disciplina (1986), el del reglamento de dicho Comité (1990), el de

Financiación de las Federaciones Deportivas (1992), el de la delimitación de las Zonas Deportivas (1993), el de regulación de dichas Federaciones Deportivas (1996), el de regulación del Registro General de Entidades Deportivas (2000), el del Deporte Riojano de Alto Rendimiento (2005). En la actualidad se encuentran en tramitación dos Decretos: uno relativo a la Justicia Deportiva y, otro, el regulador del Plan Director de Instalaciones Deportivas.

En el tercer escalón normativo estaría formado por las Órdenes que culminan la normativa reglamentaria: donde se establecen las Bases Reguladoras para la Concesión de Subvenciones en materia deportiva (2005), de Subvenciones para infraestructura deportivas de uso compartido (2006), de Subvenciones a entidades deportivas riojanas que participan en ligas regulares de carácter nacional (2006), Subvenciones para las Federaciones Deportivas Riojanas (2006), del procedimiento electoral de dichas Federaciones (2004) y, sobre todo, por su especial repercusión en nuestro ámbito de publicación, de líneas de subvenciones destinadas a financiar proyectos de construcción, reparación y remodelación de instalaciones de distintas entidades, especialmente, municipios. A estas Órdenes relacionadas con las instalaciones, que han servido para financiar la mayoría de los proyectos de la Comunidad en materia de instalaciones, el Gobierno de La Rioja, le dedica, aproximadamente, 1,5 millones de euros en cada convocatoria anual.

A lo largo del trabajo que se presenta a continuación, se ha organizado La Rioja en distintas zonas deportivas, de acuerdo con el Decreto ya comentado, 50/1993 de 28 de Octubre, por el que se procede a la delimitación de las Zonas Deportivas de la Comunidad Autónoma de La Rioja que tiene, especial incidencia también en la organización y desarrollo de los Juegos Deportivos (Escolares). Según esto, La Rioja, se encuentra dividida en 10 zonas deportivas según se aprecia en el Gráfico 1.1, que no están homogéneamente repartidas en cuanto a su extensión geográfica, número de localidades, ni la población. Esta cuestión debiera considerarla el lector, a la hora de interpretar el análisis que se realiza de las distintas zonas deportivas y de las instalaciones deportivas que contienen.

ZONAS DEPORTIVAS DE LA RIOJA, MUNICIPIOS QUE LAS FORMAN Y SU NÚMERO DE HABITANTES

ZONAS DEPORTIVAS DE LA RIOJA	NÚMERO DE MUNICIPIOS	HABITANTES
1.- Logroño	1	144.935
2.- Murillo de Río Leza	26	31.132
3.- Torrecilla en Cameros	23	2.756
4.- Haro	24	19.386
5.- Santo Domingo de La Calzada	23	11.554
6.- Nájera	43	17.983
7.- Arnedo	18	19.371
8.- Calahorra	6	33.098
9.- Alfaro	3	15.696
10.- Cervera del Río Alhama	7	5.173

Municipios de cada zona deportiva:

1.- LOGROÑO:

- Logroño.

2.- MURILLO DE RIO LEZA:

- Agoncillo.
- Albelda de Iregua.
- Alberite.
- Arrubal.
- Cenicero.
- Clavijo.
- Daroca de Rioja.
- Entrena.
- Fuenmayor.
- Hornos de Moncalvillo.
- Lagunilla del Jubera.
- Lardero.
- Leza de Río Leza.
- Medrano.
- Murillo de Río Leza.
- Nalda.
- Navarrete.
- Ribafrecha.
- Robres del Castillo.
- Santa Engracia del Jubera.
- Sojuela.
- Sorzano.
- Sotes.
- Torrementalbo.
- Viguera.
- Villamediana de Iregua.

3.- TORRECILLA EN CAMEROS:

- Ajamil.
- Almarza de Cameros.
- Cabezón de Cameros.
- Gallinero de Cameros.
- Hornillos de Cameros.
- Jalón de Cameros.
- Laguna de Cameros.
- Lumbreras.
- Muro en Cameros.
- Nestares.
- Nieva de Cameros.
- Ortigosa de Cameros.
- Pinillos.
- Pradillo.
- Rabanera.
- Rasillo (El).
- San Román de Cameros.
- Soto en Cameros.
- Terroba.
- Torrecilla en Cameros.
- Torre en Cameros.
- Villanueva de Cameros.
- Villoslada de Cameros.

04.- HARO:

- Ábalos.
- Anguciana.
- Briñas.
- Briones.
- Casalarreina.
- Castañares de Rioja.
- Cellorigo.
- Cihuri.
- Cuzcurrita del Río Tirón.
- Foncea.
- Fonzaleche.
- Galbárruli.
- Gimileo.
- Haro.
- Ochánduri.
- Ollauri.
- Rodezno.
- Sajazarra.
- San Asensio.
- San Vicente de la Sonsierra.
- Tirgo.
- Treviana.
- Villalba de Rioja.
- Zarratón.

05.- SANTO DOMINGO DE LA CALZADA:

- Bañares.
- Baños de Rioja.
- Cidamón.
- Cirueña.
- Corporales.
- Ezcaray.
- Grañón.
- Herramélluri.
- Hervías.
- Leiva.
- Manzanares de Rioja.
- Ojacastro.
- Pazuengos.
- San Millán de Yécora.
- Santo Domingo de la Calzada.
- San Torcuato.
- Santurde.
- Santurdejo.
- Tormantos.
- Valgañón.
- Villalobar de Rioja.
- Villarta-Quintana.
- Zorraquín.

06.- NAJERA:

- Alesanco.
- Alesón.
- Anguiano.
- Arenzana de Abajo.
- Arenzana de Arriba.

- Azofra.
- Badarán.
- Baños de Río Tobía.
- Berceo.
- Bezares.
- Bobadilla.
- Brieua de Cameros.
- Camprovín.
- Canales de la Sierra.
- Canillas de Río Tuerto.
- Cañas.
- Cárdenas.
- Castroviejo.
- Cordovín.
- Estollo.
- Hormilla.
- Hormilleja.
- Huércanos.
- Ledesma de la Cogolla.
- Manjarrés.
- Mansilla de la Sierra.
- Matute.
- Nájera.
- Pedroso.
- San Millán de la Cogolla.
- Santa Coloma.
- Tobía.
- Torrecilla sobre Alesanco.
- Tricio.
- Uruñuela.
- Ventrosa.
- Ventosa.
- Villar de Torre.
- Villarejo.
- Villavelayo.
- Villaverde de Rioja.
- Viniegra de Abajo.
- Viniegra de Arriba.

07.- ARNEDO:

- Arnedillo.
- Arnedo.
- Bergasa.
- Bergasillas Bajera.
- Corera.
- Enciso.
- Galilea.
- Herce.
- Munilla.
- Muro de Aguas.
- Ocón.
- Préjano.
- Quel.
- Redal (El)
- Santa Eulalia Bajera.
- Tudelilla.
- Villarroya.

- Zarzosa.

8.- CALAHORRA:

- Alcanadre.
- Ausejo.
- Autol.
- Calahorra.
- Pradejón.
- Villar de Arnedo (El).

9.- ALFARO:

- Aldeanueva de Ebro.
- Alfaro.
- Rincón de Soto.

10.- CERVERA DEL RÍO ALHAMA:

- Aguilar del Río Alhama.
- Cervera del Río Alhama.
- Cornago.
- Grávalos.
- Igea.
- Navajún.
- Valdemadera.

Con relación a las zonas deportivas, se podrían hacer las siguientes consideraciones: Logroño (ciudad) constituye, ella sola, una zona deportiva con el mayor número de habitantes, casi, el 50% de la población total de la Comunidad. La zona más extensa es Nájera y también posee el número mayor de municipios (43). Tras Logroño, la zona con menor número de municipios es la zona de Alfaro, con 3. Torrecilla es la zona de menor número de habitantes (2.756). Entre estos extremos, un abanico de realidades distintas y particulares.

Además de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de La Rioja y de sus departamentos y entidades: Dirección General de Deportes y la Fundación Rioja Deporte (que luego se verá), hay en la Comunidad, otros agentes promotores públicos del deporte: el Estado, propietario de algunas instalaciones y que, suele conceder ayudas para la construcción de algunas de ellas y para la promoción deportiva de distintos sectores de interés; y, sobre todo, los Ayuntamientos riojanos. Ellos son los máximos responsables del parque de instalaciones de la región ya que, sus actuaciones se centran, sobre todo, en su construcción y gestión y, también, en organizar las actividades que se organizan en su municipio. No obstante, hay que constatar que, únicamente, cuatro municipios, cuenta con departamentos de organización deportiva funcionando, con personal municipal a su cargo: Logroño, Calahorra, Arnedo y Alfaro.

El sector privado-asociativo riojano está formado por las federaciones autonómicas, los clubes elementales y básicos y las sociedades anónimas deportivas. A este ámbito, el Gobierno de La Rioja, también contribuye en impulsar la práctica deportiva y favorecer el desarrollo de dicho tejido asociativo. Las Federaciones Autonómicas, es uno de los agentes más importantes de desarrollo deportivo la

Región, especialmente responsable del llamado "deporte de competición". De las 64 federaciones nacionales registradas, La Rioja cuenta con 34 Federaciones autonómicas y 5 Delegaciones territoriales. La mayoría de estas Federaciones son pequeñas ya que aglutinan un número reducido de clubes. Otras cuentan con muchos más medios (económicos, personales, materiales, etc.): la de fútbol, la de baloncesto, la de pelota, la de caza, etc. En el 2005, hay registradas, según el Consejo Superior de Deportes, 30.005 licencias federativas (el 0,95% del total nacional). Por el número de licencias, destacan las Federaciones de Caza (8.171 licencias), Fútbol (5.756), Baloncesto (3.018), Golf (1.818) y Karate (1.784). Los Clubes Deportivos son, básicamente, la forma habitual de acceder al deporte de diversos practicantes. Actualmente están registrados, 650 clubes elementales y básicos, lo que representa 1 club por cada 463 ciudadanos de La Rioja. La inmensa mayoría de los clubes se dedica a una sola especialidad deportiva y, muy pocos, poseen patrimonio de instalaciones propio (Sociedad Recreativa Cantabria de Logroño, Club Polideportivo Juventud de Calahorra, etc.) por lo que, también la gran mayoría, utiliza instalaciones públicas. En La Rioja hay una Sociedad Anónima Deportiva: el Club Deportivo Logroñés S.A.D.

Además hay distintos agentes privados: las empresas deportivas, tradicionalmente relacionadas con los gimnasios, viven un tiempo de claros y oscuros. Han ido apareciendo en nuestra región recientemente las empresas dedicadas a la organización y gestión del deporte. En su mayoría son empresas pequeñas, que tratan de consolidarse en un mercado difícil debido a lo limitado de la demanda. El sector privado educativo, se ha visto mermado en su capacidad. Mantiene, en líneas generales, una buena oferta que realiza en sus propias instalaciones. El sector turístico, es, también, un agente reciente que trata de dinamizar zonas poco pobladas de la región y con buenos recursos. Las empresas no deportivas, están entrando a formar parte de los agentes promotores de deporte en la región, también, en los últimos años, sobre todo, relacionadas con la producción de grandes infraestructuras: campos de golf, urbanizaciones, etc.

1.3.2. La práctica deportiva.

Conocer la cantidad de población que accede y practica actividad físico-deportiva, sus características y preferencias, ayuda a prever, estudiar y planificar el uso de las instalaciones deportivas, con la finalidad de satisfacer sus necesidades. Igualmente es de interés, el saber cuáles son los deportes más practicados y demandados por la población riojana.

Desde hace unos años, las prácticas, ha venido siendo objeto de estudio tanto a nivel nacional como, recientemente, a nivel regional. Sobre este aspecto, encontramos el estudio del CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas) sobre "Los hábitos deportivos de los españoles" del 18-03-2005, de la que podemos sacar las siguientes conclusiones más relevantes:

- El 46,2% de los riojanos practica uno (27,2%) o varios

deportes (19,0%). Esto es 9,3% más que la media nacional.

- Los dos motivos principales por los que los riojanos practican deporte son: con el 56,9%, por diversión o pasar el tiempo y, con el 44,7%, por hacer ejercicio. A nivel nacional, por hacer ejercicio lo practica el 59,8%, mientras que, por diversión o pasar el tiempo, el 46,6%.
- El 26,5% lo realiza en una instalación pública y el 14,7%, en lugares abiertos (parque, calle, lago, montaña, etc.). En España, el 19,5% y el 16,3% respectivamente.
- Los riojanos practicantes de deportes lo hacen, mayoritariamente, con una frecuencia de 1 ó 2 veces por semana, el 43,1%. A nivel del Estado, el porcentaje mayor lo tiene, con el 48,9%, la frecuencia de 3 veces o más por semana.
- Entre los practicantes riojanos, el 65,9% lo hace sin preocuparse de competir. 69,8% en toda España.
- Lo que más se practica es lo siguiente: 27,6%, natación recreativa; 22,0%, fútbol sala y afines; 14,6%, fútbol; y 13,0%, por un lado, ciclismo recreativo y, por otro, carreras a pie.
- El 20,8% de los riojanos abandonó la práctica deportiva por la edad y, ésta, es la primera razón por la que no practica actividad. El 15,1% lo dejó por pereza o desgana y, esta otra, es la segunda razón por la que no practica.
- Salen a pasear para mantener la condición física, el 67,0% de los riojanos (59,0% a nivel nacional).
- Y el 40,9% cree que está en buena forma (36,2% en el Estado).

Sin embargo, la Fundación Rioja Deporte, encargó un "Estudio de notoriedad, imagen y posicionamiento (ciudadanos y empresa), de la que pueden derivarse los siguientes resultados que deben entenderse como complementarios de los anteriores:

- Los riojanos dedican un poquito más de tiempo de media, a la práctica deportiva y actividades al aire libre, que la media nacional (0,51 minutos/día, frente a 0,48 minutos/día).
- Las mujeres dedican menos tiempo a la práctica deportiva y actividades al aire libre que los hombres (0,43 minutos/día, frente a 0,59 minutos/día).
- Conforme avanza la edad, se dedica más tiempo a actividades deportivas y de tiempo libre en La Rioja (0,36 minutos/día para los menores de 25 años y, 1,18 minutos/días para los mayores de 65 años).
- Se dedica más tiempo a la práctica deportiva los fines de semana.
- Los logroñeses dedican menos tiempo a las prácticas deportivas y actividades al aire libre que el resto de ciudadanos de La Rioja.
- El 62,7% de los riojanos indica practicar de forma habitual algún deporte o actividad física.

- En general, los hombres entre los 15 y los 24 años y las mujeres mayores de 55 años son los que afirman realizar más habitualmente algún deporte o actividad física.
- Entre los no practicantes, el 62,9%, indica que no lo realiza por falta de tiempo y este es su principal motivo para no realizarlo. Esta razón es menor en las mujeres.
- Lo más practicado entre los riojanos es: Andar, caminar, etc., 48,8%; Gimnasia, aeróbic, yoga, etc., 21,0%; y Juegos colectivos de balón: fútbol, fútbol sala, baloncesto, etc., 17,04. Hay diferencias entre sexos. Para los hombres, las primeras actividades son el andar, caminar (38,2%), los juegos colectivos de balón (28,5%) y las modalidades relacionadas con la bicicleta (16,2%). Las mujeres prefieren el andar, caminar (59,1%), gimnasias y afines (34,2%) y la natación (15,4%).
- La valoración dada por los riojanos al Gobierno de La Rioja por su labor en materia de Deporte es del 6,1; la tercera mejor tras la labor en Turismo y en Cultura.

Por todo ello, se observa que la actividad físico-deportiva ocupa, cada día, un lugar más arraigado en el empleo del ocio de la población de La Rioja. En cuanto a género se refiere, encontramos una ligera descompensación a favor de los hombres, respecto a las mujeres que practican actividad física y, en cuanto al parámetro de la edad, vemos que existe una evolución del tiempo dedicado a la práctica con respecto a la edad. A mayor edad, más tiempo dedicado a la práctica deportiva y al tiempo libre. La abundante dotación de infraestructuras y la magnífica geografía riojana, parece garantizar el equilibrio existente entre los practicantes de pequeños y grandes municipios. La motivación por la práctica de la actividad física y el deporte entre los riojanos tiene un relevante carácter de "no preocupación por la competición" aunque también hay un sector al que dar respuesta, puesto que, con esfuerzo y dedicación, entrena habitualmente para conseguir resultados deportivos.

De toda la oferta de prácticas, debe destacarse lo organizada, sobre todo, por los municipios de la región. Su oferta, especialmente de las cabeceras de zonas deportivas, es muy variada ya que tratan de dar respuesta a las necesidades de toda su población. Suelen organizar programas para niños (escuelas deportivas en colaboración con los clubes de la ciudad), cursos para jóvenes y adultos (de gimnasia de mantenimiento, de yoga, etc.) y, los municipios más destacados, para personas mayores de 60 años. Además suelen organizar pequeños espectáculos, exhibiciones y campeonatos deportivos de promoción de distintas especialidades (festivales de pelota, campeonatos de tiro, de fútbol sala, etc.). En la programación de los municipios también debe citarse la organizada por los clubes que, habitualmente, tiene un carácter, o bien marcadamente competitivo (la participación en ligas, campeonatos sociales, torneos, etc.), o bien un carácter marcadamente formativo (escuelas monodeportivas de fútbol, baloncesto, etc.). Después las empresas deportivas, propietarias de los gimnasios, suelen ofrecer un programa variado cercano al

culto al cuerpo: musculación, aeróbic, mantenimiento; y las artes marciales: kárate, judo, etc.

Y como motor y complemento necesario de todo esto, están las actuaciones de la Dirección General de Deportes del Gobierno de La Rioja. Primero, ofreciendo las ayudas necesarias para la celebración de las actividades organizadas por Ayuntamientos (Actividades Deportivas de Tiempo Libre) y clubes (Pruebas de carácter Nacional o Internacional, la participación en ligas nacionales oficiales, etc.).

El programa estrella de la Dirección General de Deportes, para niños y jóvenes, son los Juegos Deportivos de La Rioja. Se trata de una amplia oferta que ocupa todos los fines de semana de lo que es el curso lectivo. En él que participan más de 10.000 niños/as, desarrollando actividades competitivas y de esparcimiento, de una gran diversidad de especialidades deportivas, desde las tradicionales (baloncesto, natación, pelota, etc.), a otras que no lo son tanto (orientación, piragüismo, patinaje, etc.). Además tiene actividades complementarias: charlas, concentraciones, etc. En dicho programa participan distintas entidades: los municipios que aportan muchas cosas (instalaciones, personal, etc.), centros educativos, asociaciones de padres y madres de alumnos, clubes y federaciones, gimnasios, etc. La Dirección General de Deportes divide a La Rioja en las 10 zonas deportivas de las que se ha hablado y pone personal responsable trabajando al frente de ellas, aunque, para ello, ha realizado actualmente un agrupamiento de las zonas en tres de ellas: Rioja Baja, Media y Alta.

En el año 2004, el Gobierno de La Rioja creó la Fundación Rioja Deporte con la finalidad de promocionar, desarrollar, proteger y patrocinar el deporte, apoyar a los deportistas riojanos, así como organizar y gestionar actividades y eventos deportivos. Este organismo está desarrollando o colaborando en la organización de distintos programas. Entre ellos, la labor de promoción de los Juegos Deportivos de La Rioja, que está siendo redondeada por la Gala del Deporte Escolar y por la Muestra de Federaciones Deportivas; la participación en los Juegos Internacionales del Vino; los programas de visitas a los colegios; y, especialmente, el programa de asistencia para deportistas de alto nivel (un ADO autonómico), en donde se están concediendo ayudas a los deportistas más destacados (según 4 niveles) y a los técnicos; la organización de charlas, cursos y concursos, etc. Cada año, para reconocer el esfuerzo y la dedicación de los deportistas, entrenadores, dirigentes, entidades, etc., de la Comunidad, se organiza, la "Gala del Deporte" de La Rioja. Otros Ayuntamientos tienen un programa similar para reconocer a sus deportistas: Calahorra, Alfaro, Arnedo.

1.4. La acción del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005. Metodología y terminología utilizada.

El artículo 8 de la Ley 10/1990 de 15 de octubre del Deporte, establece como competencia del Consejo

Superior de Deportes, entre otras, la actualización permanente del Censo de Instalaciones Deportivas en colaboración con las Comunidades Autónomas, que tienen en su respectiva normativa la competencia de realizar el Censo o Inventario de Infraestructuras Deportivas. El Censo Nacional de Instalaciones Deportivas en España y sus Comunidades Autónomas está orientado a ser un instrumento de planificación y toma de decisiones en materia de instalaciones deportivas.

En el año 1986 se realizó el I Censo Nacional de Instalaciones Deportivas y tras el tiempo transcurrido, doce años, se necesitaba una actualización de los datos y un nuevo trabajo de campo que permitiera profundizar en la evolución experimentada en nuestra sociedad. El Consejo Superior de Deportes realizó el siguiente Censo en coordinación con las distintas Comunidades Autónomas, siendo el resultado el II Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. Este fue editado en 1998, aunque el trabajo de campo fue realizado entre octubre de 1996 y abril de 1997. Existían 154.824 espacios deportivos en el país, aunque el número total de instalaciones deportivas es de 66.670.

Conforme al Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005 se convoca a todas las Comunidades Autónomas, siendo ámbito de la actuación las instalaciones deportivas situadas en todos los Municipios de las 17 Comunidades Autónomas y en las 2 Ciudades Autónomas (Ceuta y Melilla). Censo-2005 (CSD, 2005), pone de manifiesto el cambio en la cultura de las nuevas construcciones en instalaciones deportivas.

Para ello se establecieron unos criterios y una metodología en la recogida y el tratamiento de datos. Ésta fue preparada por la Comisión de Ponencia del CNID-2005 formada por expertos en representación del CSD y las CC.AA. D.

Santiago Ibáñez, Dña. Carmen Gómez y Dña. Cristina Araújo (CSD), D. José María Hurtado y D. José Godofredo González (Andalucía), Dña. Carmen Sosa (Canarias), D. Carlos López-Jurado (Cataluña) y D. Moisés López (Extremadura).

El Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005 se estructura por Comunidades Autónomas, provincias, comarcas, municipios, distritos municipales y núcleos de población.

Las instalaciones deportivas se componen de espacios donde se desarrolla la actividad físico-deportiva, que se denominan espacios deportivos. Aparte de espacios deportivos, las instalaciones pueden disponer o no, de otros espacios que dan apoyo a la práctica deportiva (vestuarios, gradas, almacén deportivo, etc.) que se denominan espacios complementarios. Por otra parte, las instalaciones deportivas pueden disponer u ofrecer otros servicios, que no están relacionados directamente con los espacios deportivos (guardería, peluquería, bar, etc.) a los que se denominará servicios auxiliares.

Una instalación deportiva está formada por aquellos espacios deportivos y complementarios que están situados en un recinto común y tienen un funcionamiento dependiente y homogéneo.

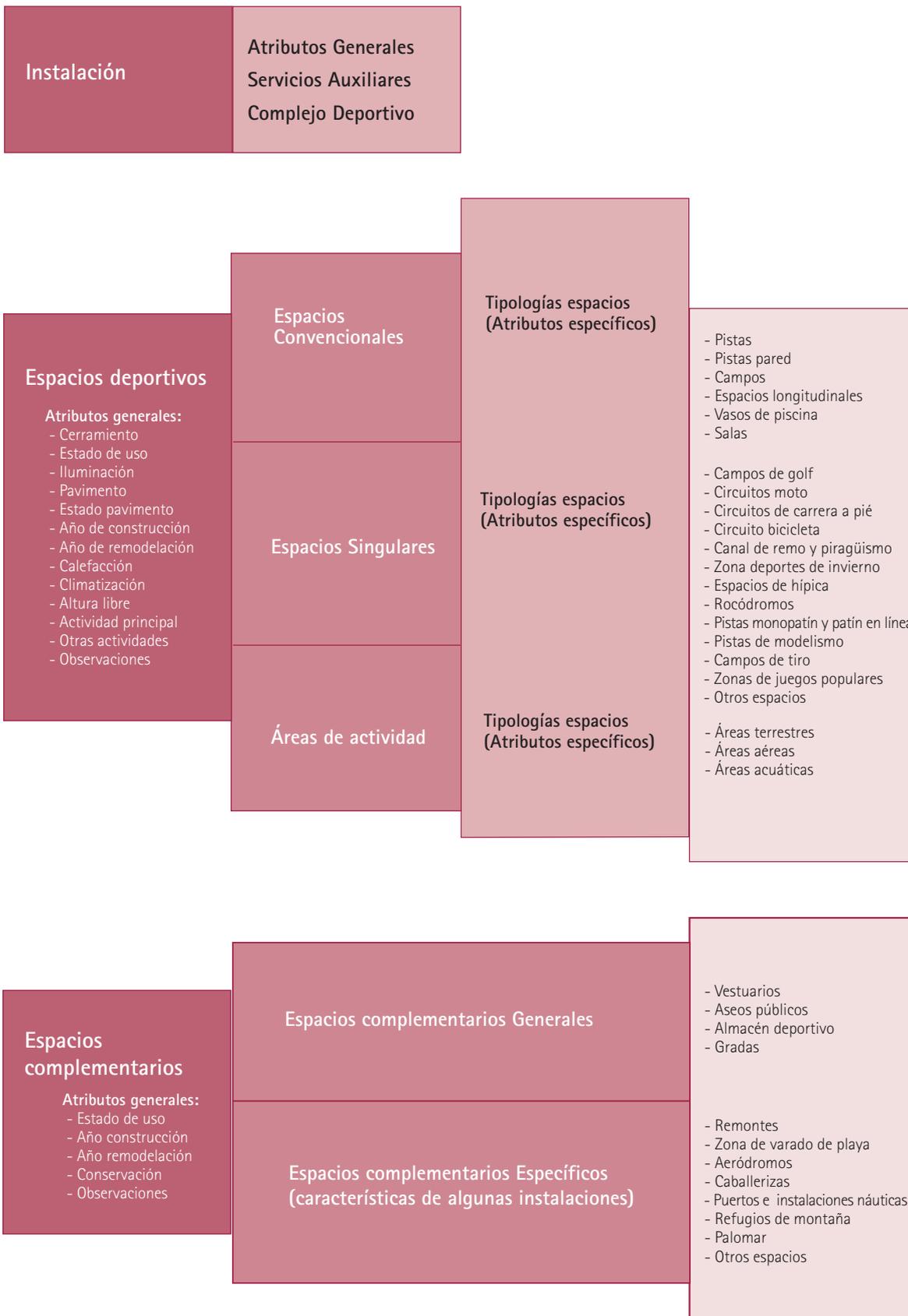
A los efectos del Censo de Instalaciones Deportivas-2005 y atendiendo a las características básicas de los espacios deportivos, se clasifican según tres grandes grupos:

- a. *Convencionales: Espacios construidos para la práctica deportiva correspondientes a las tipologías más tradicionales. Disponen de referentes reglados con dimensiones establecidas aunque no en todos los casos se ajustan a las mismas. Los espacios convencionales son los espacios de práctica característicos de instalaciones como: pistas, frontones, pabellones, campos, pisci-*



Gráfico 1.1. Clasificación de espacios deportivos del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 2005.

RESUMEN DEL CUESTIONARIO DEL CENSO NACIONAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS 2005



nas, salas, velódromos, pistas de atletismo, etc.

- b. *Singulares: Espacios construidos para la práctica deportiva, y aunque ésta pueda estar reglada, presentan unas dimensiones y características adaptadas a cada tipo. Son espacios más específicos y generalmente tienen unos requerimientos espaciales que hacen que su distribución sea desigual sobre el territorio. Los espacios singulares son los espacios de práctica característicos de instalaciones como: campos de golf, estaciones de esquí, circuitos de velocidad, carriles de bicicleta, campos de tiro, etc.*
- c. *Áreas de actividad: Espacios no estrictamente deportivos, como son las infraestructuras o los espacios naturales, sobre los que se desarrollan actividades físico-deportivas porque se han adaptado o se utilizan habitualmente para el desarrollo de las mismas. Las áreas de actividad son los espacios de práctica característicos de instalaciones como: puertos deportivos, refugios, aeródromos, etc.*

Una misma instalación puede estar formada por espacios deportivos de los tres tipos. Por ejemplo, una estación de esquí puede tener espacios convencionales (pista de hielo, vaso de piscina, sala, etc.), espacios singulares (pista de esquí alpino, pista de fondo, pista de snow, etc.) y áreas de actividad (senderos, recorridos señalizados, área de vuelo, etc.).

Los espacios complementarios de la instalación están en relación directa con el desarrollo de la actividad deportiva, algunos son generales en todos los tipos de instalaciones, es el caso de los vestuarios, los almacenes de material deportivo, las gradas de espectadores o los aseos públicos, otros son específicos de determinadas tipologías, es el caso de los refugios de montaña, puertos deportivos, aeródromos, etc. En las instalaciones con áreas de actividad, es frecuente que los espacios complementarios sean los únicos espacios construidos y son los que posibilitan la realización de las diferentes actividades. Un mismo espacio complementario puede dar servicio a más de un espacio deportivo, un bloque de vestuarios puede ser común a varias pistas polideportivas, unas gradas pueden ser comunes a una pista de atletismo y a un campo de fútbol situado en su interior.

Por otra parte, varias instalaciones deportivas conexas pueden formar parte de lo que se denomina como complejo deportivo. Todas las instalaciones deportivas del complejo pueden situarse una zona común claramente definida, pero cada instalación funciona autónomamente.

Objetivos.

El objetivo principal ha sido censar las instalaciones deportivas de todo tipo, siempre que sean de uso colectivo, y se haya construido o realizado alguna actuación de adaptación para permitir la práctica físico-deportiva de manera permanente o que sea un lugar de general reconocimiento para el desarrollo de estas prácticas, quedando por tanto excluidas las de uso propio de una unidad familiar y aquellos espacios potenciales de práctica que no cumplan estos requisitos. También quedan expresamente excluidas del ámbito del censo las instalaciones que no tienen un carácter permanente, es decir las adaptaciones temporales y efímeras, y aquellas que pertenecen a equipamientos asistenciales u hospitalarios destinados exclusivamente a rehabilitación o fisioterapia.

Instrumento.

De una forma global, el presente Censo de Instalaciones Deportivas, ha contado con diferentes fases: desarrollo de la aplicación informática, trabajo de campo y estudio, control de calidad externo, análisis y publicación final de los datos obtenidos.

El proceso de la recogida de datos se realizó durante el año 2005, por agentes censales en cada Comunidad Autónoma.

El instrumento empleado para la recogida de datos fue un cuestionario, que se confeccionó con el objeto de obtener toda la información necesaria para la realización del estudio.

Debemos destacar que con esta nueva edición del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas, el Consejo Superior de Deportes (CSD) ha incorporado ciertos aspectos innovadores durante la toma de datos en el trabajo de campo.

Durante este proceso se realizaron fotografías de los diferentes espacios e instalaciones deportivas, las cuales se incluyen en la página web. Esta información es de importante utilidad debido a que en las diferentes consultas que se hagan a las instalaciones, el usuario podrá hacerse una idea inmediata del aspecto del espacio y/o instalación deportiva.

La aplicación informática, accesible en la dirección www.csd.gob.es, será utilizada como herramienta tecnológica para la actualización y consulta de todas las instalaciones deportivas de España.

2. LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA EN EL AÑO 2005

- 2.1. Puntos clave.
- 2.2. Instalaciones deportivas en la Comunidad Autónoma de La Rioja y su evolución.
- 2.3. Las entidades propietarias de las instalaciones deportivas y su gestión en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- 2.4. Las instalaciones deportivas y los habitantes en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- 2.5. Los años de servicio de las instalaciones deportivas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- 2.6. La accesibilidad en las instalaciones deportivas para deportistas y espectadores de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

02

2.1. Puntos clave.

722 instalaciones deportivas.

1.151.409 m² de superficie útil en espacios deportivos convencionales.

3,82 m² de superficie útil de espacio deportivo convencional por habitante.

1.594 m² de superficie útil de espacio deportivo convencional por instalación.

1.644 espacios deportivos.

1.527 espacios deportivos convencionales

754 m² de superficie útil por espacio deportivo convencional.

Instalación Deportiva.

Lugar, de uso colectivo, en el que se ha construido o realizado alguna actuación de adaptación para permitir la práctica físico-deportiva de manera permanente, o que sea de general reconocimiento para el desarrollo de estas prácticas. Las instalaciones deportivas se componen de espacios donde se desarrolla la actividad físico-deportiva, denominados espacios deportivos, de espacios que dan apoyo a estas actividades (vestuarios, gradas, almacenes, etc.), y de otros espacios auxiliares que complementan su oferta (bares y restaurantes, oficinas, zonas infantiles, saunas, enfermería, peluquería, etc.).

Espacio Deportivo.

Lugar de las instalaciones, donde se realizan, de forma efectiva, las diferentes prácticas deportivas.

Áreas de Actividad.

Se trata de un tipo de espacios que, sin ser estrictamente deportivos (espacios naturales, vías verdes, senderos, campos de tiro y caza, zonas de actividades aéreas o acuáticas, etc.) permite la realización de algunas prácticas físico-deportivas porque se han adaptado a ellas o porque se utilizan habitualmente para realizarlas.

Espacio abierto.

Se considera que un espacio deportivo está abierto cuando no dispone de cubierta, cuando su cubierta es estacional, o cuando, a pesar de estar cubierto, no tiene un cerramiento lateral o éste sea parcial. El recinto abierto puede ser de Aire libre (no dispone de cubierta), Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero se monta por temporadas) y Solo cubierto (tiene cubierta pero esta abierto lateralmente).

2.2. Las instalaciones deportivas en la Comunidad Autónoma de La Rioja y su evolución.

La Comunidad Autónoma de La Rioja cuenta, en el año 2005, con 722 instalaciones dedicadas a la práctica del deporte. Se ha producido un aumento de instalaciones con respecto al Censo de 1997, en el que se detectaron 649 instalaciones, de 73 nuevas instalaciones, lo que supone el 11,24% de crecimiento (gráfico 2.1).

En este período de tiempo entre los dos censos, percibimos dos impulsos antagónicos:

- De un lado, se observa un número importante de bajas de instalaciones debido a:
 - a.- El cierre de instalaciones, fundamentalmente, antiguas que, en su mayoría, habían sido datadas con anterioridad a 1.975. Ese grupo de instalaciones pasa de 255 en 1975 a 216 en el 2005, es decir, 39 instalaciones menos de esa época.
 - b.- La reconversión de instalaciones destinadas a prácticas deportivas a otros usos no deportivos: cívicos, culturales, etc.
 - c.- La agrupación de instalaciones lindantes en una sola por motivos diversos: decisión de la propiedad, unidad de gestión, construcción de espacios deportivos nuevos entre ambas que derivan en un proceso de unificación, etc.
- De otro lado, se observa un gran número de instalaciones datadas, y por tanto, inauguradas, en el último período en el que se ha dividido el estudio del censo, es decir, 1996-2005 (181 nuevas instalaciones) que, indudablemente, vienen a rejuvenecer el parque. En este apartado debe considerarse la novedad, a nivel censal, de la aparición de las denominadas "Áreas de actividad" que, hasta ahora, no se censaban.

Como puede apreciarse, la evolución del parque de instalaciones riojano sigue, a lo largo del tiempo, un crecimiento variable en el que, el período 1986-1995, es el más productivo.

De nuevo puede observarse esta evolución en el gráfico 2.2 que muestra el incremento registrado por zonas deportivas a lo largo de la historia de las instalaciones. Debe destacarse la producción manifestada de la zona de Logroño que sigue una tendencia creciente conforme evolucionan los períodos censales y que demuestra que, cada vez, va adquiriendo un mayor protagonismo en el contexto regional. Exceptuando Logroño, conviene reseñar los crecimientos registrados en el período de 1986-1995 de las zonas de Murillo de Río Leza,

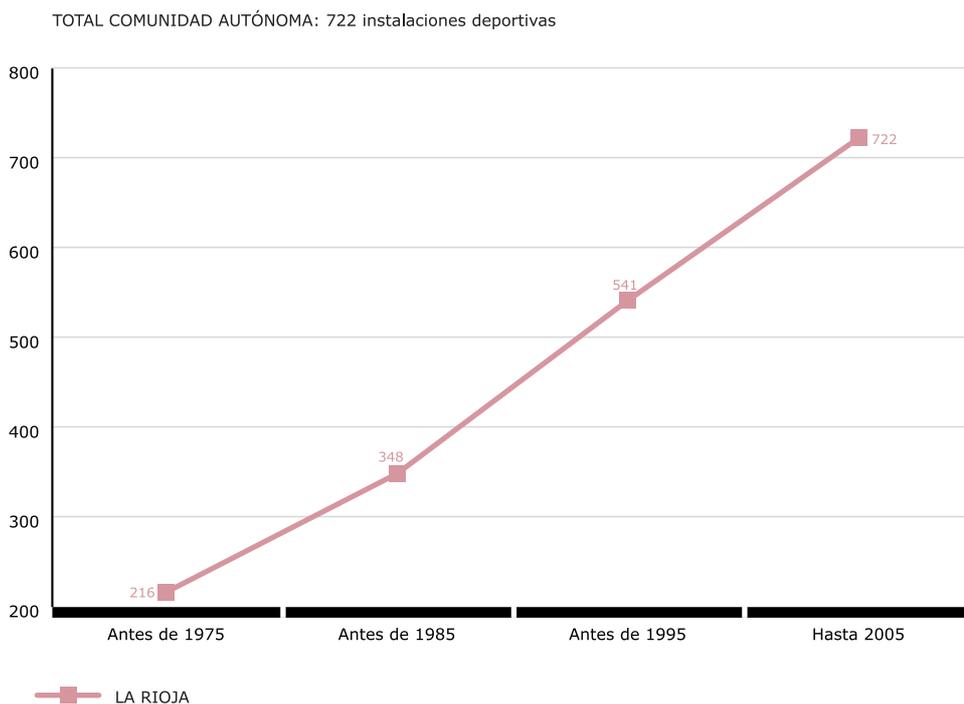


Gráfico 2.1. Evolución del número de instalaciones deportivas existentes en La Rioja.

Santo Domingo de la Calzada, Haro y Arnedo, con más de 20 instalaciones por zona. Y, en el período 1996-2005, la zona de Santo Domingo con más de 20 instalaciones.

Desde 1996 a 2005, se registran 181 nuevas instalaciones. Los crecimientos más importantes se han registrado en la zona de Logroño, que acapara el 41,98% del mismo, con 76 instalaciones; Santo Domingo de La Calzada, con el 11,60% y Murillo de Río Leza y Nájera, con el 10,49% y el 9,94% respectivamente. La zona de Alfaro, que únicamente reúne tres localidades, lógicamente, tendría un crecimiento muy pequeño, del 1,10%; y Cervera del Río Alhama y Torrecilla en Cameros tendrían, ambas, un 3,31% de aumento.

Sin embargo, considerando el anterior censo, se comprueba que el incremento producido se debe, fundamentalmente, a las zonas de Logroño y Santo Domingo de La Calzada, que son las zonas que más vigor han demostrado en la última década. Se observan ligerísimos incrementos en las zonas de Haro, Cervera del Río Alhama, Calahorra y Torrecilla. La zona de Arnedo demostraría una situación de estancamiento. Y se perciben descensos en las zonas de Murillo de Río Leza, Alfaro y Nájera por los motivos señalados de bajas, reconversiones o fusiones.

Siguiendo con el último período, en el gráfico 2.3, se puede comprobar cómo ha sido el reparto del crecimiento en el período 1996-2005, según los grupos constituidos de acuerdo al tamaño de los municipios riojanos. Como se ha visto, el único municipio de entre 100.001 y 500.000 habitantes, Logroño, es el que registra mayor crecimiento en el número de instalaciones (41,98%). Los 81 municipios entre los 101 y 500 habitantes, con mayor incidencia en las zonas de Santo Domingo y Arnedo, han sido capaces de registrar 32 altas, lo que supone el 17,67%; y los 4 municipios entre

los 5001 y los 10000 habitantes (Alfaro, Nájera, Lardero y Santo Domingo de la Calzada), se han repartido, de forma desigual, el 9,39%. Los municipios menos beneficiados son los que tienen una población entre los 1001 y los 2000 habitantes, que solo han contado 4 altas (el 2,20%).

Conviene destacar que los municipios que, en números absolutos de instalaciones, han registrado más altas en el último período son, lógicamente, los de mayor población. Logroño destaca extraordinariamente y, después, a mucha más distancia, encontramos el municipio entre 20001 y 30000 habitantes (Calahorra) y los que van de los 10001 a los 20000 habitantes (Arnedo y Haro). Logroño continuaría creciendo a nivel regional tanto en números absolutos de instalaciones, como en importancia. Si en 1997 tenía el 22,96% de las instalaciones riojanas, ahora pasa al 27,28%.

Las 722 instalaciones contienen, según el gráfico 2.4, los 1644 espacios deportivos existentes. De ellos, 1527 son espacios convencionales (92,88%), 83 son singulares (5,05%) y 34 son áreas de actividad (2,07%). Todo esto da una media de 2,27 espacios deportivos por cada instalación deportiva de La Rioja. Si ya la media de espacios deportivos por instalación, descendía del Censo I (2,57) al Censo II (2,36), ahora, se comprueba que las instalaciones deportivas siguen manifestando un proceso de adelgazamiento continuado. El incremento de espacios con relación a 1997 es del 7,03%.

La transformación de las denominaciones de un censo a otro (espacios singulares y áreas de actividad) viene a dar satisfacción a las nuevas preferencias de prácticas deportivas modernas que, en La Rioja, no está produciendo un cambio numérico significativo puesto que hay una mayoría abrumadora de espacios convencionales. La realización de planes de viabilidad para desarrollar el parque de insta-

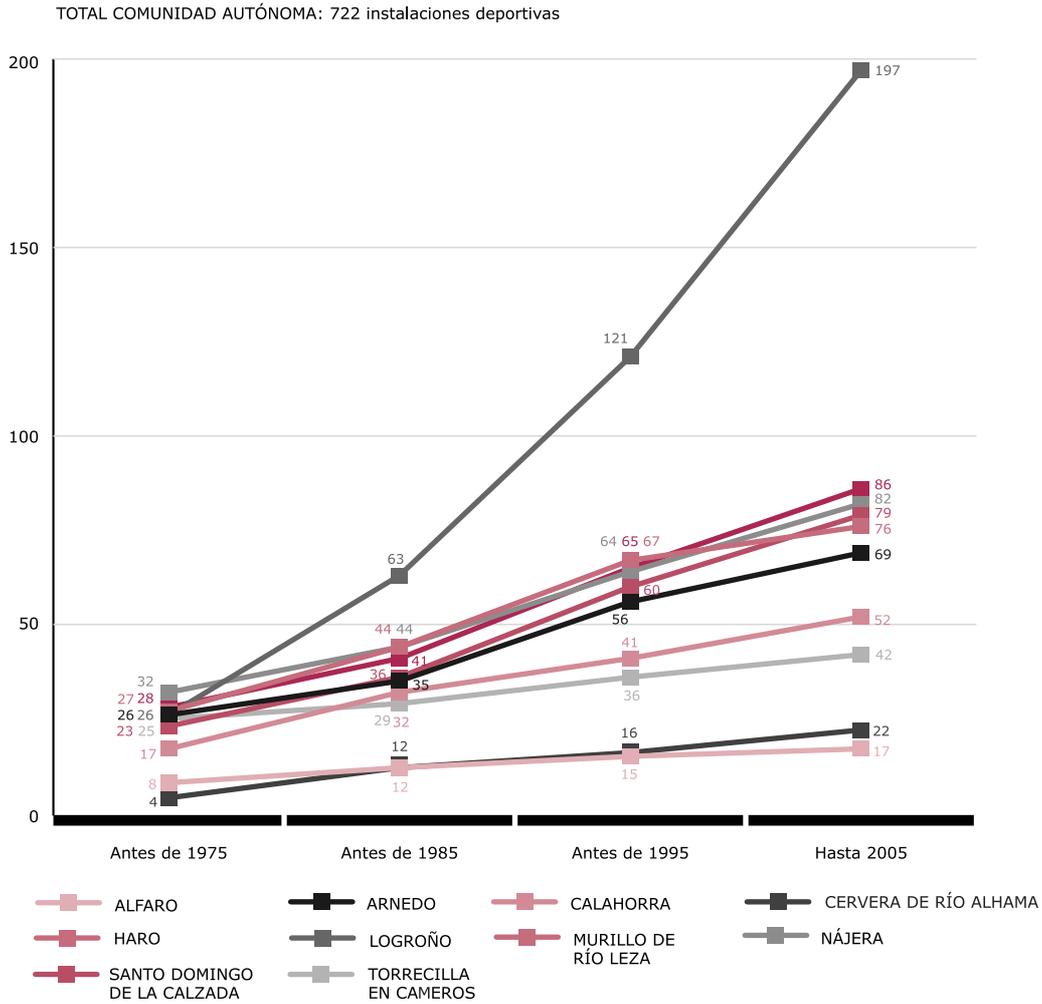
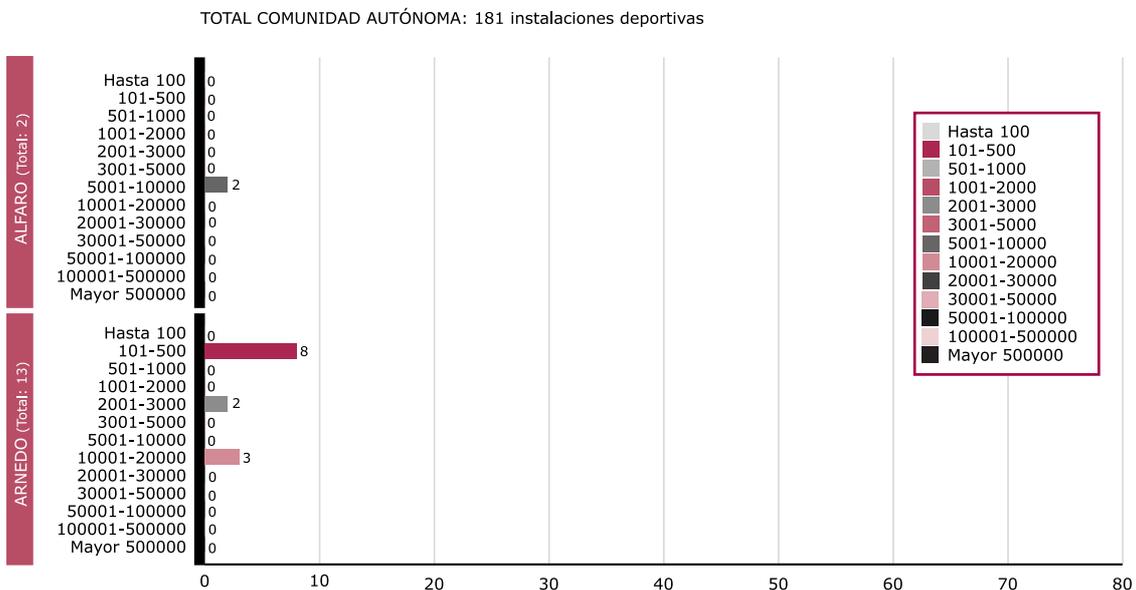
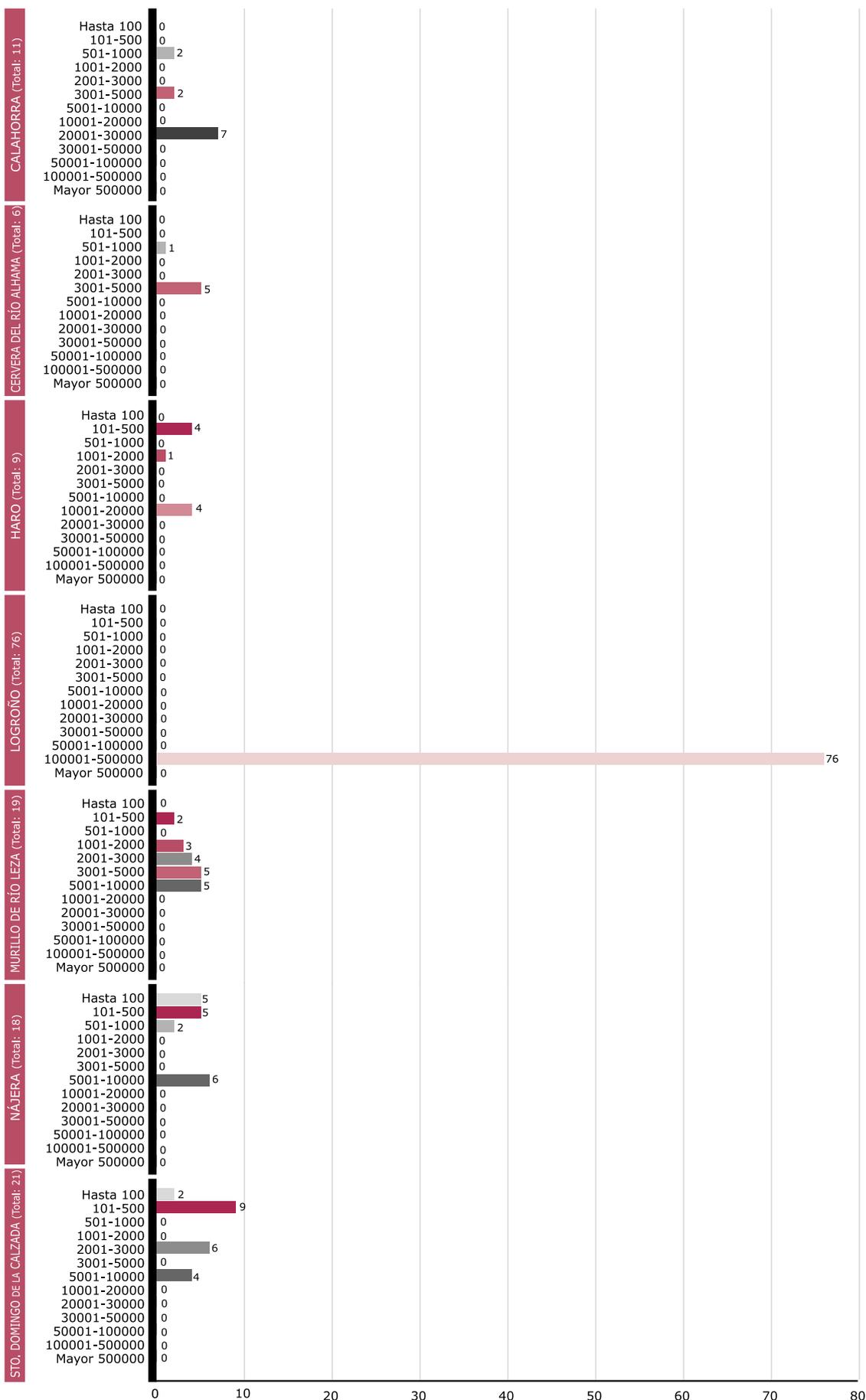


Gráfico 2.2. Número de instalaciones deportivas por zonas deportivas y su evolución 1975-2005 en La Rioja.

laciones deportivas, armonizando lo público y lo privado, basado en adecuados estudios de crecimiento demográfico, del conocimiento de las nuevas formas y necesidades de prácticas, etc.; ayudarán al diseño y creación de espa-

cios deportivos que respondan mejor a las nuevas tendencias de prácticas ciudadanas, y a la dotación de espacios complementarios y servicios auxiliares más modernos.





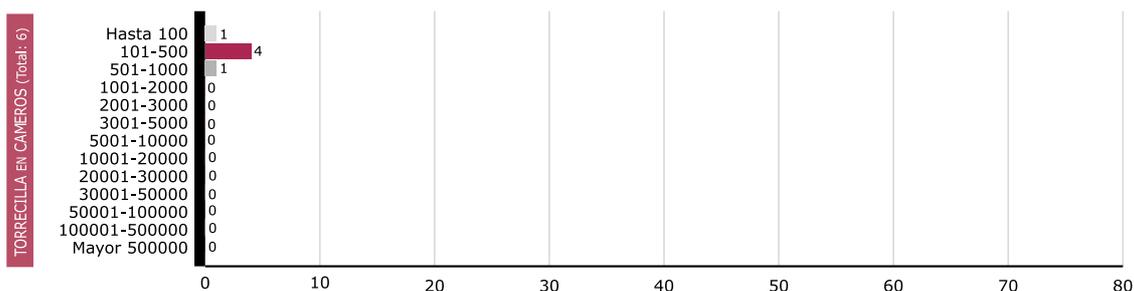


Gráfico 2.3. Número de instalaciones deportivas en el periodo de 1996-2005, en los diferentes municipios de La Rioja por franjas de habitantes.

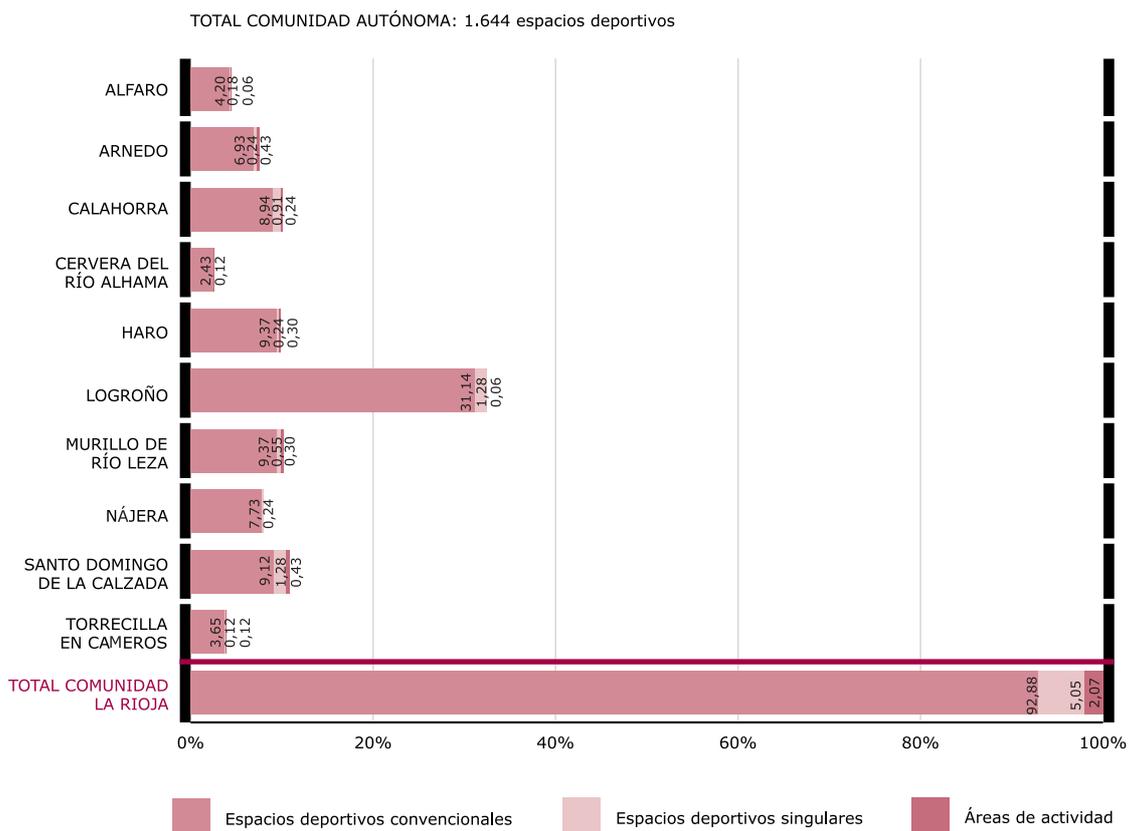


Gráfico 2.4. Espacios deportivos por zonas deportivas en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En consideración de esta nueva clasificación de espacios deportivos de este Censo de 2005, se comprueba cómo los espacios convencionales tienen una mayor implantación en todas las zonas de la región, lógicamente, más intensa en las zonas más pobladas: Logroño, Haro y Murillo, Santo Domingo y Calahorra. Los espacios singulares han adquirido una especial relevancia en las zonas de Santo Domingo, Logroño y Calahorra; mientras que las áreas de actividad destacan por su presencia en zonas como Arnedo y Santo Domingo de La Calzada, con 7 áreas en cada zona, y Murillo y Haro con 5 cada una.

Como consecuencia de esto, encontramos una mayor diversificación de espacios deportivos en las zonas de Santo Domingo y Calahorra; y, en menor medida en las zonas de Arnedo y Murillo. En sentido contrario, las zonas con menor diversificación de espacios, donde los espacios convencionales tienen un peso excesivo, son las zonas de

Nájera, Logroño y Cervera. Estrategias de planificación integral de las instalaciones deportivas en La Rioja junto a otras de desarrollo rural, medio ambiente y turismo, deben incidir en la diversificación de la oferta de espacios deportivos por las distintas zonas de la Comunidad.

2.3. Las entidades propietarias de las instalaciones deportivas y su gestión en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En La Rioja, la oferta de instalaciones pública, dobla a la oferta privada, de forma similar al resto del Estado. La causa fundamental es el alto número de municipios existente en esta Comunidad. El 66,48% de las instalaciones son de oferta pública y el 33,52% son de propiedad privada. La diferencia entre ambos tipos de propiedad, apenas se ha movido desde 1997.

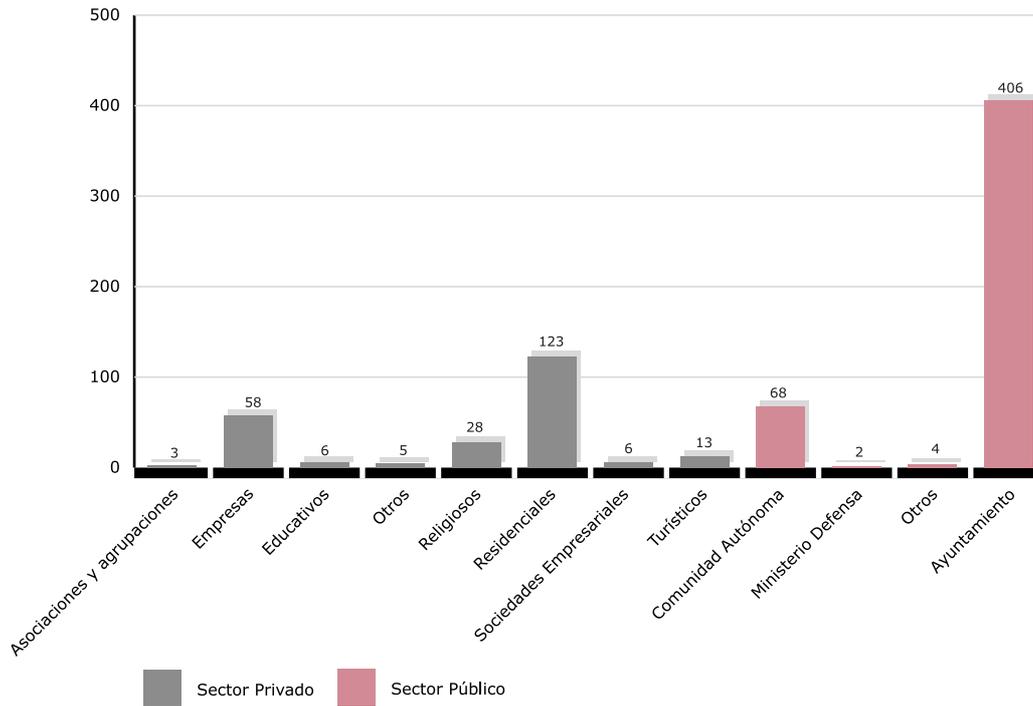


Gráfico 2.5. Las entidades propietarias de las instalaciones deportivas en La Rioja.

Los Ayuntamientos, han sido y son, las entidades que poseen la mayor parte del parque de instalaciones deportivas en La Rioja y en el Estado. Aquí poseen el 56,23% de las

instalaciones, cifra sensiblemente inferior a la de 1.997 que era del 63,79%. La causa, a pesar del importante vigor que han tenido, está en las abundantes bajas, reconversiones

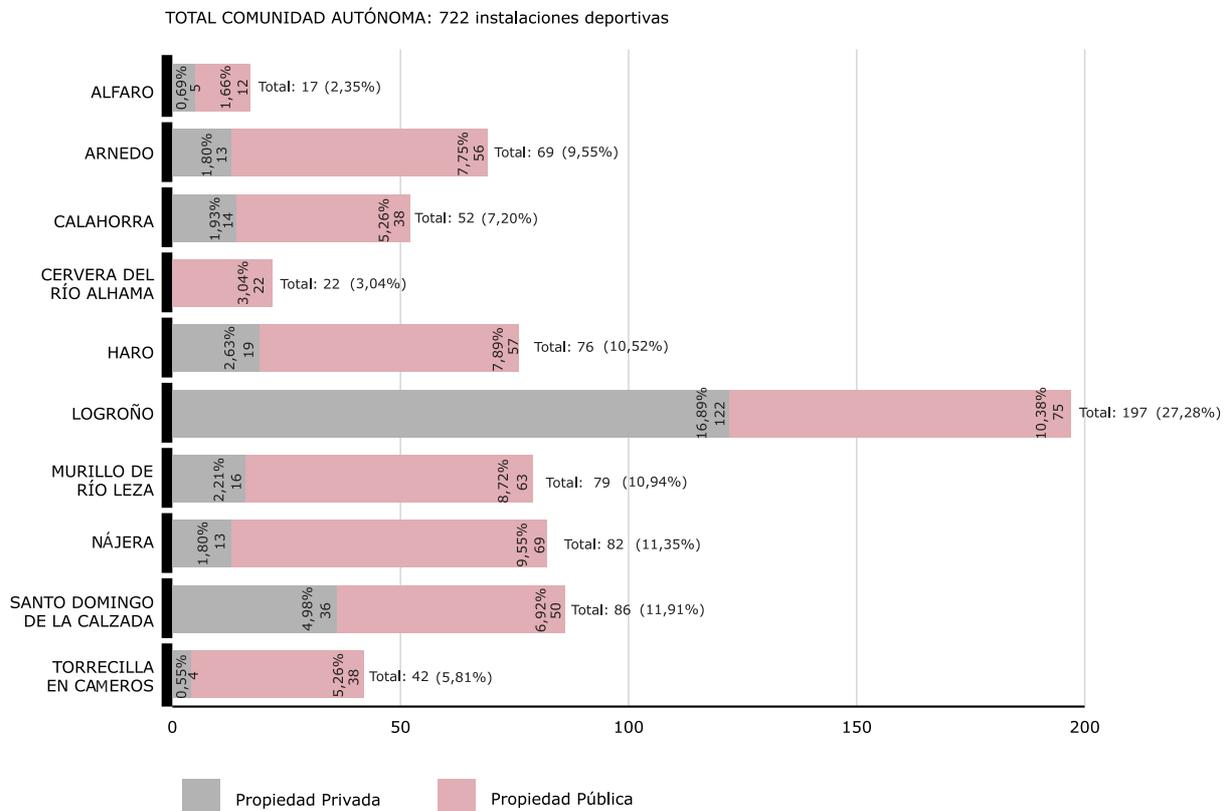


Gráfico 2.6. Los sectores propietarios de las instalaciones deportivas en La Rioja, público y privado, y su relación en las distintas zonas deportivas.

de uso y fusiones registradas en instalaciones pertenecientes a estos propietarios. El actual porcentaje se acerca más a la realidad nacional que el anterior.

En el sector público, la entidad estrella de este último periodo ha sido el Gobierno de la Comunidad Autónoma que ha llegado, nada menos, que a ser propietario de 68 instalaciones, el 9,41% del total. La causa principal está en la asunción de competencias en materia de educación que, en este periodo, ha tenido lugar y en la puesta en marcha de algunas áreas de actividad censadas ahora. En este punto es necesario afirmar que el Gobierno de La Rioja, a través de su Dirección General de Deportes, destina, parte de sus fondos, a la creación y adecuación de instalaciones cuyos propietarios son otras instituciones, más frecuentemente, públicas, sobre todo, los Ayuntamientos. Y que, en el desarrollo del parque en

este último periodo, han participado otras Consejerías, además de la de Deportes, por ejemplo, la Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes con la creación de las Vías Verdes.

El sector privado está encabezado por el sector Residencial que experimenta un gran crecimiento. Después de los Ayuntamientos, son el tipo de propietario que más instalaciones posee, el 17,03% del total. Estas instalaciones que aparecen, sobre todo, en pequeñas y grandes urbanizaciones, estaban relacionadas, antiguamente, más con lo que podría denominarse segunda residencia y, sin embargo, en los últimos años, forman parte de la primera residencia de muchos ciudadanos. En este sector privado, encontramos en segundo lugar, el mundo de las empresas (fundamentalmente gimnasios) que sigue conservando un 8,03% de las infraestructu-

Tabla 2.1. Evolución de la construcción de las instalaciones deportivas actuales y porcentajes de propiedad en las distintas comarcas de La Rioja.

Zona	Tipo Propiedad 1	Tipo Propiedad 2	Tipo Propiedad 3	Total	Antes de 1975 (porcentaje)	1976-1985 (porcentaje)	1986-1995 (porcentaje)	1996-2005 (porcentaje)	Instalaciones	Porcentaje Total
ALFARO										
	Propiedad Privada	Deportivos	Empresas (Otros)	1	0,00	0,00	0,00	100,00	17	0,14
		No deportivos	Religiosos	4	100,00	0,00	0,00	0,00		0,55
	Propiedad Pública	Administración Autónoma	Comunidad Autónoma	2	50,00	50,00	0,00	0,00		0,28
		Administración Local	Ayuntamiento	10	30,00	30,00	30,00	10,00		1,39
ARNEDO										
	Propiedad Privada	Deportivos	Empresas (Otros)	3	0,00	0,00	66,67	33,33	69	0,42
		No deportivos	Religiosos	2	100,00	0,00	0,00	0,00		0,28
			Residenciales	3	33,33	0,00	66,67	0,00		0,42
			Sociedades Empresariales	1	0,00	0,00	100,00	0,00		0,14
			Turísticos	4	50,00	0,00	50,00	0,00		0,55
	Propiedad Pública	Administración Autónoma	Comunidad Autónoma	9	22,22	0,00	11,11	66,67		1,25
Administración Local	Ayuntamiento	47	40,43	19,15	27,66	12,77		6,51		
CALAHORRA										
	Propiedad Privada	Deportivos	Asociativos (Otros) (Asociaciones y agrupaciones)	1	0,00	100,00	0,00	0,00	52	0,14
			Empresas (Otros)	3	0,00	66,67	0,00	33,33		0,42
		No deportivos	Religiosos	4	100,00	0,00	0,00	0,00		0,55
			Residenciales	3	0,00	33,33	0,00	66,67		0,42
			Turísticos	3	33,33	33,33	0,00	33,33		0,42
	Propiedad Pública	Administración Autónoma	Comunidad Autónoma	6	33,33	0,00	16,67	50,00		0,83
		Administración Local	Ayuntamiento	32	31,25	31,25	25,00	12,50		4,43
CERVERA DELRÍO ALHAMA										
	Propiedad Privada	Administración Local	Ayuntamiento	22	18,18	36,36	18,18	27,27	22	3,05
HARO										
	Propiedad Privada	Deportivos	Empresas (Otros)	4	0,00	0,00	50,00	50,00	76	0,55
		No deportivos	Otros	1	100,00	0,00	0,00	0,00		0,14
			Religiosos	2	100,00	0,00	0,00	0,00		0,28

Zona	Tipo Propiedad 1	Tipo Propiedad 2	Tipo Propiedad 3	Total	Antes de 1975 (porcentaje)	1976-1985 (porcentaje)	1986-1995 (porcentaje)	1996-2005 (porcentaje)	Instalaciones	Porcentaje Total	
HARO (Cont.)											
			Residenciales	11	63,64	27,27	9,09	0,00		1,52	
			Turísticos	1	0,00	100,00	0,00	0,00		0,14	
	Propiedad Pública	Administración Autónoma	Comunidad Autónoma	3	66,67	33,33	0,00	0,00		0,42	
		Administración Local	Ayuntamiento	54	27,78	22,22	37,04	12,96		7,48	
LOGROÑO											
	Propiedad Privada	Deportivos	Empresas (Otros)	34	5,88	23,53	14,71	55,88	197	4,71	
			No deportivos	Educativos	6	83,33	16,67	0,00	0,00		0,83
				Otros	2	0,00	50,00	0,00	50,00		0,28
				Religiosos	11	90,91	9,09	0,00	0,00		1,52
				Residenciales	67	1,49	11,94	31,34	55,22		9,28
				Sociedades Empresariales	2	0,00	50,00	0,00	50,00		0,28
	Propiedad Pública	Administración Autónoma		Comunidad Autónoma	29	20,69	37,93	31,03	10,34		4,02
			Administración General del Estado	Ministerio Defensa	2	50,00	0,00	50,00	0,00		0,28
				Otros	1	0,00	100,00	0,00	0,00		0,14
			Administración Local	Ayuntamiento	43	2,33	11,63	51,16	34,88		5,96
MURILLO DE RÍO LEZA											
	Propiedad Privada	Deportivos	Asociativos (Asociaciones y agrupaciones)	2	0,00	0,00	50,00	50,00	79	0,28	
			Empresas (Otros)	7	0,00	14,29	57,14	28,57		0,97	
		No deportivos	Religiosos	1	100,00	0,00	0,00	0,00		0,14	
			Residenciales	5	0,00	40,00	20,00	40,00		0,69	
			Turísticos	1	0,00	0,00	100,00	0,00		0,14	
	Propiedad Pública	Administración Autónoma	Comunidad Autónoma	6	33,33	16,67	0,00	50,00		0,83	
			Administración General del Estado	Otros	1	0,00	0,00	100,00	0,00		0,14
				Administración Local	Ayuntamiento	56	35,71	16,07	28,57	19,64	
NAJERA											
	Propiedad Privada	Deportivos	Empresas (Otros)	4	0,00	25,00	50,00	25,00	82	0,55	
			No deportivos	Religiosos	2	100,00	0,00	0,00	0,00		0,28
				Residenciales	7	0,00	0,00	14,29	85,71		0,97
	Propiedad Pública	Administración Autónoma	Comunidad Autónoma	3	0,00	33,33	33,33	33,33		0,42	
			Administración General del Estado	Otros	1	100,00	0,00	0,00	0,00		0,14
				Administración Local	Ayuntamiento	65	44,62	15,38	24,62	15,38	
STO. DOMINGO DE LA CALZADA											
	Propiedad Privada	Deportivos	Empresas (Otros)	2	0,00	50,00	0,00	50,00	86	0,28	
			No deportivos	Otros	1	100,00	0,00	0,00	0,00		0,14
				Religiosos	2	100,00	0,00	0,00	0,00		0,28
				Residenciales	25	8,00	16,00	44,00	32,00		3,46
				Sociedades Empresariales	3	33,33	0,00	33,33	33,33		0,42
				Turísticos	3	33,33	0,00	66,67	0,00		0,42

Zona	Tipo Propiedad 1	Tipo Propiedad 2	Tipo Propiedad 3	Total	Antes de 1975 (porcentaje)	1976-1985 (porcentaje)	1986-1995 (porcentaje)	1996-2005 (porcentaje)	Instalaciones	Porcentaje Total
STO. DOMINGO (Cont.) DE LA CALZADA										
		No deportivos	Otros	1	100,00	0,00	0,00	0,00		0,14
			Religiosos	2	100,00	0,00	0,00	0,00		0,28
			Residenciales	25	8,00	16,00	44,00	32,00		3,46
			Sociedades Empresariales	3	33,33	0,00	33,33	33,33		0,42
			Turísticos	3	33,33	0,00	66,67	0,00		0,42
TORRECILLA EN CAMEROS										
		No deportivos	Otros	1	100,00	0,00	0,00	0,00	42	0,14
			Residenciales	2	50,00	0,00	50,00	0,00		0,28
			Turísticos	1	0,00	0,00	100,00	0,00		0,14
	Propiedad Pública	Administración Autónoma	Comunidad Autónoma	2	0,00	50,00	0,00	50,00		0,28
		Administración General del Estado	Otros	1	100,00	0,00	0,00	0,00		0,14
		Administración Local	Ayuntamiento	35	62,86	8,57	14,29	14,29		4,85

ras. En el polo opuesto, las asociaciones deportivas y las Federaciones, apenas poseen instalaciones. El sector turístico no termina de aparecer y se hunde el grupo de propietarios de las instituciones religiosas.

Si nos fijamos por zonas deportivas, el sector público es propietario de instalaciones deportivas de forma mayoritaria en todas las zonas deportivas de La Rioja, salvo en Logroño, donde el sector privado posee el 61,92% de las instalaciones de la zona. El sector privado se desarrolla allá donde puede ofrecer servicios a un mayor número de habitantes-clientes y, además, hacerlo más rápidamente, con el objetivo de la rentabilidad económica. Tras Logroño, los propietarios privados en la zona de Santo Domingo (con el empuje residencial del entorno de Ezcaray) llegan al 41,86% de las instalaciones. Ya a distancia, le siguen Alfaro (29,41%) y Calahorra (26,92%). El sector privado apenas aparece en toda la Sierra. En la zona de Cervera no se le conoce y en las zonas de Torrecilla, Nájera y Arnedo no llega al 10%, al 15% y al 20% respectivamente de su zona.

De la Tabla 2.1, se desprende el siguiente recorrido, rápido e histórico, de cómo ha evolucionado el parque de instalaciones registradas en el presente censo del año 2005 y sus distintos propietarios, de acuerdo a las distintas zonas deportivas de La Rioja:

- **Zona de Alfaro:** Con anterioridad a 1975 encontramos una preponderancia del sector religioso con 4 instalaciones de las 8 existentes. Después se produce un crecimiento, fundamentalmente impulsado por los tres Ayuntamientos, con 3 instalaciones en cada uno de los periodos 1976-1985 y 1986-95, y 1 instalación a partir de entonces.
- **Zona de Arnedo:** La abrumadora oferta de propiedad municipal se ha generado, sobre todo, de 1986 a 1995. Tras ella, destaca que la Comunidad Autónoma haya desarrollado proyectos a partir de 1996 (Vía Verde del

Cidacos, etc.). El sector turístico, el residencial y el de empresas se desarrollaron, también en el periodo más fructífero para la zona, 1986-1995 (30,43% de las generadas en toda su historia), con dos instalaciones cada uno de ellos.

- **Zona de Calahorra:** Los Ayuntamientos de la zona realizaron una gran oferta que tiene un sentido descendente. 10, 10, 8 y 4 son el número de instalaciones puestas en marcha en cada uno de los periodos respectivamente. En el último periodo, los Ayuntamientos pierden la importancia que tenían hasta entonces, construyendo 4 de las 7 instalaciones registradas. Es la Comunidad Autónoma la que tiene, después de los Ayuntamientos, gran vigor (Vía Verde del Cidacos, etc.), seguida por el sector residencial.
- **Zona de Cervera del Río Alhama:** Los Ayuntamientos son los únicos propietarios de todas las instalaciones que hay en la zona. El periodo más fructífero es el de 1976-1985 con 8 instalaciones. Le sigue el último, 1996-2005, con 6.
- **Zona de Haro:** Los Ayuntamientos de la zona registran un buen nivel de actividad los tres primeros periodos, especialmente el de 1986-95. Sin embargo, el periodo entre 1996-2005, su producción ha quedado reducida a la mitad. Con anterioridad a 1975, el sector residencial le seguía en importancia. A partir de entonces, entra en paulatino pero franco retroceso. Los dos últimos periodos registran la producción de instalaciones del sector empresarial (2 cada periodo).
- **Zona de Logroño:** El privado residencial es el sector más importante de la capital con el 34,01% del total de las instalaciones. Su evolución registra un rapidísimo y continuado crecimiento. De 1 instalación registrada con anterioridad al año 1975, a las 37 inauguradas en este último periodo donde casi llega al 50% del total censado del periodo. Este sector de esta zona, es el sec-

tor más vigoroso de todos los sectores de todas las zonas, con el 9,28% de todas las instalaciones riojanas. Le sigue el Ayuntamiento que, si bien comenzó también muy despacio (con 1 instalación en 1975 que permanezca activa), adquiere un buen nivel, registrando en 1986-1995 su principal cifra con 22 instalaciones construidas. El tercer sector es el empresarial-deportivo, que sigue una buena evolución hasta alcanzar las 19 instalaciones construidas en este último periodo. La Comunidad Autónoma es el cuarto propietario que ha actuado en la zona. Su mejor tiempo fue el periodo de 1.976-85 con 11 instalaciones. A partir de entonces entre en franco retroceso en el número de instalaciones aunque, sus actuaciones son de gran importancia (Palacio de los Deportes).

- **Zona de Murillo de Río Leza:** Los Ayuntamientos de la zona mantienen, históricamente, un altísimo porcentaje en la construcción de instalaciones. Por zonas y propietarios es, el solo, el tercer sector más importante a nivel regional con el 7,78% del total. De 1986 a 1995 registran, como ocurre en otras zonas, su mejor periodo. Después, un leve descenso. El segundo sector es el empresarial-deportivo con 7 instalaciones.
- **Zona de Nájera:** La multitud de Ayuntamientos de la zona (43), es propietario del 80,24% de las instalaciones. Se trata del segundo sector por zonas y propietarios más importantes de La Rioja, con el 9,00%, únicamente superado por el residencial de Logroño. Su número de instalaciones era ya elevado antes de 1.975, con 29 instalaciones, la cifra más importante por zonas de los Ayuntamientos. Después, de 1.986 a 1.995 fue, también, su mejor época. En esta zona, le sigue el sector residencial que está realizando una gran inversión en los últimos tiempos.
- **Zona de Santo Domingo:** La principal labor en la promoción de instalaciones la han realizado los Ayuntamientos. Antes de 1975 ya contaban con 21 instalaciones (que ahora permanezcan abiertas). Después, 1986-1995, es el periodo más fructífero. Entre los propietarios, como en Nájera y Haro le sigue el sector residencial. A larga distancia, la Comunidad Autónoma. Estos dos últimos propietarios han mantenido una gran actividad en el último periodo, haciendo 8 instalaciones el residencial y 5 la Comunidad (Vía Verde del Río Oja).
- **Zona de Torrecilla:** Tras los Ayuntamientos de la zona de Nájera, los Ayuntamientos de los Cameros fueron los más activos con anterioridad a 1975. Después, su evolución ha sido más lenta pero, siempre, conservando una gran diferencia con el resto de propietarios. La Comunidad Autónoma y el sector residencial, igualados, mantienen, tras los Ayuntamientos, una actividad, casi, testimonial.

Desde el punto de vista de los propietarios según las distintas zonas deportivas, podemos indicar lo siguiente:

Propietarios públicos:

Los Ayuntamientos son, en todas las zonas salvo Logroño, los propietarios más importantes y prolíficos. En cifras absolutas,

los más constructores son los de las zonas de Nájera, Murillo y Haro y, los menos, los de Alfaro (solo 3 municipios), Cervera y Calahorra (6 municipios). Por su importancia dentro de cada zona y su relación con el resto de propietarios podemos decir que son los Ayuntamientos de Cervera (100%), Torrecilla (83,33%) y Nájera (79,26%) los que tiene más entidad. Los que menos: Logroño (21,82%) y Santo Domingo (48,83%). Tras 1975, la época dorada para los Ayuntamientos fue de 1986 a 1995 con 117 instalaciones en total. Después, el descenso ha sido drástico (71 instalaciones). En este último periodo destacan, en cifras absolutas, las zonas de Logroño, Murillo y Nájera.

Indicar que los Ayuntamientos de los municipios de La Rioja han sido capaces de mantener activas en el año 2.005 una media de 2,33 instalaciones por Ayuntamiento. Hay zonas cuyos Ayuntamientos se sitúan por encima de este dato, sobre todo, las zonas con menor número de municipios: Logroño (muy destacado, claro), la zona de Calahorra con 5,33 instalaciones/Ayuntamiento, Alfaro, Cervera y Arnedo (con 2,61 Instalaciones/Ayuntamiento). Y, por debajo de la media, el índice va, de forma ascendente, desde la zona de Nájera (con 1,51 instalaciones/Ayuntamiento), por Torrecilla, Santo Domingo, Haro, hasta la zona Murillo (con 2,15 instalaciones/Ayuntamiento).

La Comunidad Autónoma sigue, en cuanto a los propietarios públicos (tercero de los propietarios riojanos), a muy larga distancia a los Ayuntamientos. Debemos contemplar sus cifras recordando que, parte de sus recursos, se utilizan en la producción de instalaciones que luego serán de propiedad municipal. Ha mantenido a lo largo del tiempo un papel interesante, homogéneo y discreto que se ha intensificado en el último periodo con la construcción de las vías verdes. Por tanto, ha tenido mayor repercusión en las zonas de Arnedo y Santo Domingo. También, es destacable las actuaciones que se han realizado en las zonas de Logroño, Calahorra y Murillo de Río Leza.

El resto de propietarios público (Administración del Estado) tienen un papel testimonial en La Rioja con solo 6 instalaciones, algunas, de gran tamaño (Finca de Ribavellosa).

Precisamente el Gráfico 2.7, muestra los metros cuadrados de superficie útil destinada por las distintas Administraciones públicas en espacios convencionales. Hay una diferencia significativa entre los metros cuadrados destinados por las Administraciones en la zona de Logroño (nada menos que 204.367 m², con el 22,99% del total) y en la zona de Torrecilla en Cameros (con 24.366 m², con el 2,74% del total). A la zona de Logroño le siguen la de Murillo y Nájera; mientras que, en menor número de metros cuadrados, a la zona de Torrecilla le sigue la zona de Cervera.

Profundizando un poco más en los metros cuadrados de superficie útil de espacios convencionales construidos por las Administraciones públicas, el Gráfico 2.8, nos indica, además, la evolución que se ha seguido por parte de los Ayuntamientos. La etapa más fructífera coincide con la primera etapa de los Ayuntamientos democráticos, 1976-1985,

seguida por el siguiente periodo, de 1986-1995. Después, el volumen de superficie útil de carácter municipal, se ha reducido considerablemente. Antes de 1975, la zona con más metros cuadrados de espacio convencional era la zona de Santo Domingo de la Calzada; después, en la primera época (1976-1985), construyeron muchísimo los Ayuntamientos de la zona de Calahorra; en la segunda etapa (1986-1995), destacó Logroño y, desde 1996, destacan las zonas de Logroño y Nájera, casi a la par. Resulta que los Ayuntamientos que más metros cuadrados han destinado a espacios convencionales han sido los de la zona de Logroño, seguida de Nájera y

Calahorra. Los que menos metros cuadrados tienen de espacios convencionales son los de Torrecilla y Cervera.

Los Ayuntamientos han destinado a espacios convencionales una media de 971 m². Es el Ayuntamiento de Logroño el que tiene una media de superficie por espacio convencional más alta, con 1.342 m², seguido de los Ayuntamientos de la zona de Alfaro (1.285 m²/espacio convencional) y la zona de Calahorra (1.189 m²). Los que menos, los Ayuntamientos de la zona de Torrecilla que tienen los espacios convencionales más pequeños, con una media de 348 m², y Cervera con 671 m².

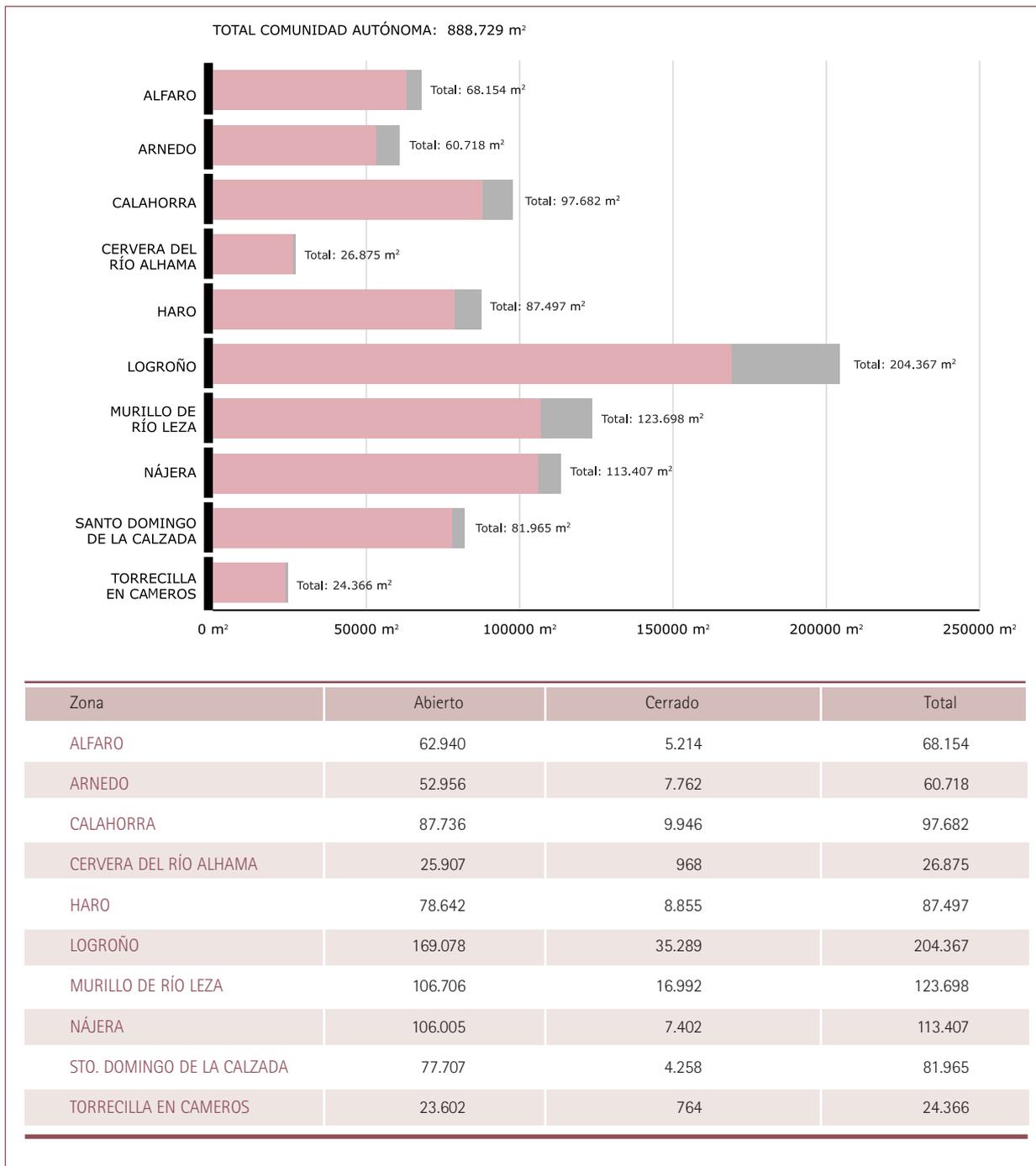


Gráfico 2.7. Superficie útil en metros cuadrados de los espacios convencionales de propiedad pública de las instalaciones deportivas en La Rioja.

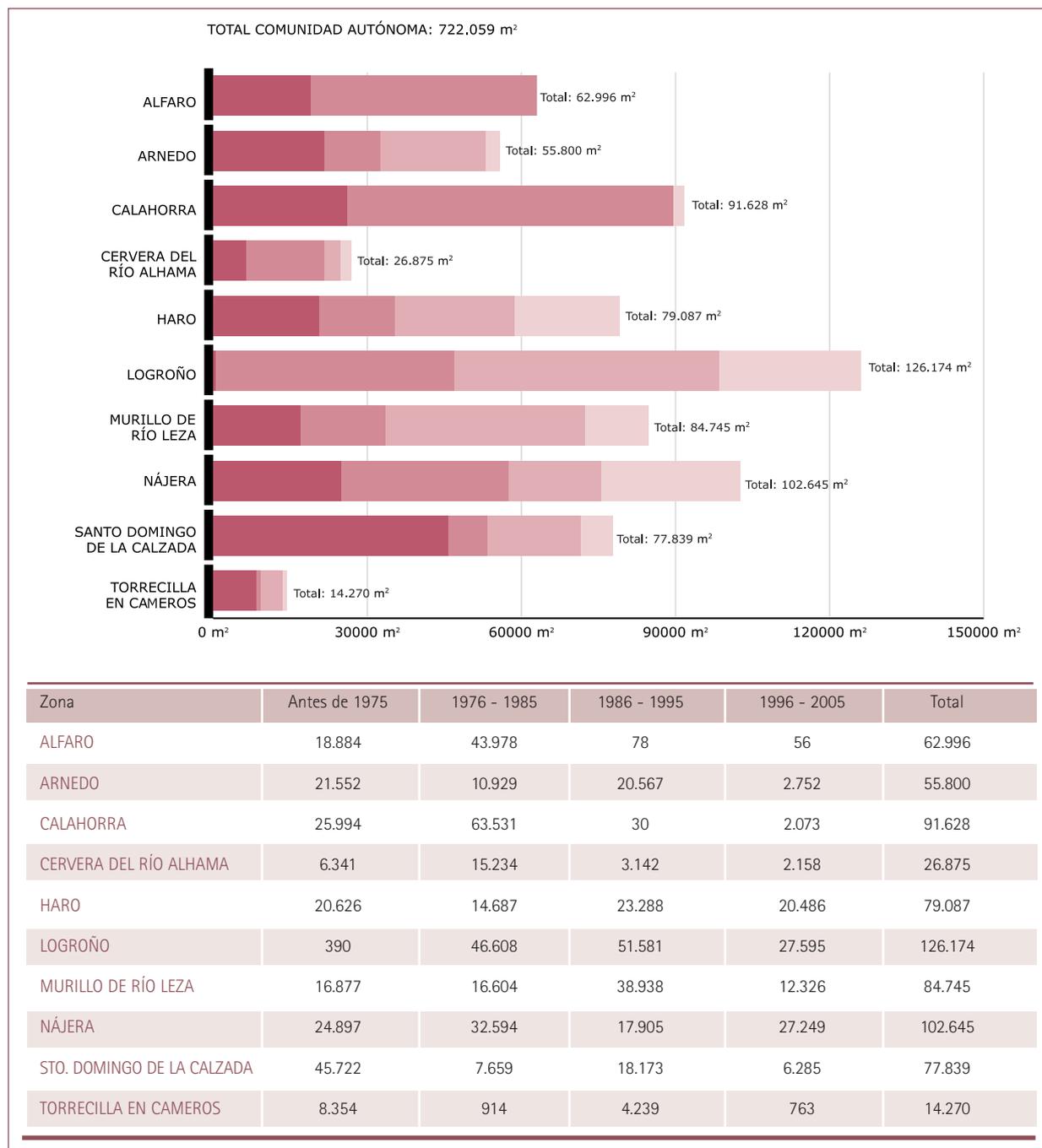


Gráfico 2.8. Espacios deportivos convencionales y superficie útil en metros cuadrados por períodos de construcción de los Ayuntamientos de La Rioja.

Propietarios privados:

El Sector residencial es el segundo sector en importancia y primero en el ámbito privado. Su evolución ha sido vertiginosa. De 13 instalaciones que poseía con anterioridad a 1.975, casi la mitad en la zona de Haro; ha pasado a crear 54 instalaciones en la última época, acercándose a la producción de los Ayuntamientos. Logroño ha sido la zona que ha impulsado el crecimiento pero seguido de la zona de Santo Domingo y Nájera. Las zonas de Cervera, Torrecilla, Arnedo y Calahorra, están en el lado contrario.

El segundo sector entre los privados y cuarto en importancia

a nivel regional, es el sector empresario-deportivo. Su evolución, a menor escala, es parecida al residencial. Comienzos lentos y dubitativos para pasar a una rápida expansión, protagonizado por la zona de Logroño, con el 59,64% de las instalaciones del sector. A mucha mayor distancia, le sigue la zona de Murillo. En Cervera y Torrecilla hay una ausencia total de instalaciones de este tipo de propietario.

Además, de entre los propietarios privados, es necesario destacar el de los privados-religiosos que está asentado sobre todo, en las zonas con poblaciones más grandes: Logroño, Calahorra y Alfaro. Se les desconoce en Cervera y Torrecilla. La presencia del resto de propietarios, de nuevo, casi, testimonial.

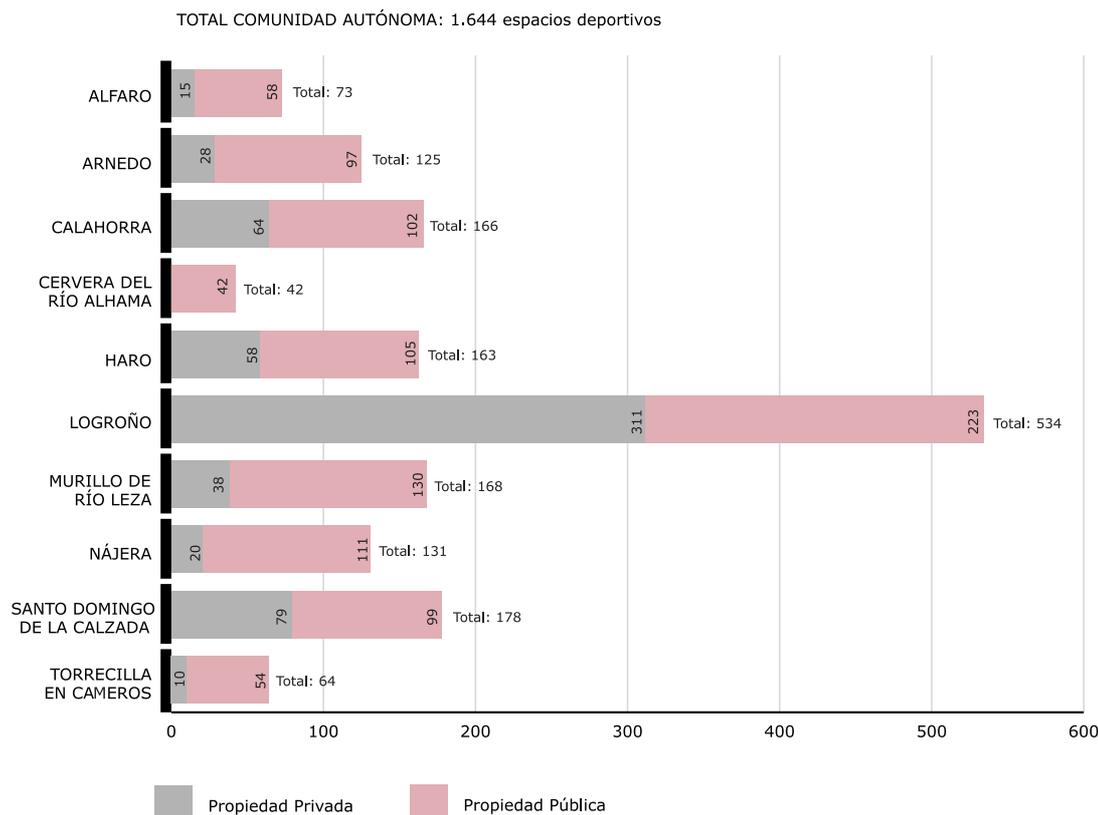


Gráfico 2.9. Número de espacios deportivos de propiedad pública y privada en La Rioja.

En el Gráfico 2.9, se puede comprobar que el diferencial existente entre los espacios públicos y privados es inferior al diferencial de las instalaciones. Los espacios públicos son el

62,23% de los espacios y, por tanto, los privados, el 37,77%. Solo en la zona de Logroño, los espacios privados (58,23%) son más numerosos que los públicos; en el resto, las zonas

Tabla 2.II. Número de instalaciones de propiedad pública y privada de 1996-2005, según los diferentes municipios por franjas de habitantes de La Rioja.

Zona	Tipo de Propiedad	Instalaciones hasta 1996	Hasta 100	101-500	501-1000	1001-2000	2001-3000	3001-5000	5001-10000	10001-20000	20001-30000	30001-50000	50001-100000	100001-500000	Mayor 500000
ALFARO															
	Propiedad Privada	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
	Propiedad Pública	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
ARNEDO															
	Propiedad Privada	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
	Propiedad Pública	12	0	8	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0
CALAHORRA															
	Propiedad Privada	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0
	Propiedad Pública	7	0	0	2	0	0	2	0	0	3	0	0	0	0
CERVERA DEL RÍO ALHAMA															
	Propiedad Privada	6	0	0	1	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0
HARO															
	Propiedad Privada	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
	Propiedad Pública	7	0	4	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0

Zona	Tipo de Propiedad	Instalaciones hasta 1996	Hasta 100	101-500	501-1000	1001-2000	2001-3000	3001-5000	5001-10000	10001-20000	20001-30000	30001-50000	50001-100000	100001-500000	Mayor 500000
LOGROÑO															
	Propiedad Privada	58	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	58	0
	Propiedad Pública	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	0
MURILLO DE RÍO LEZA															
	Propiedad Privada	5	0	0	0	1	0	3	1	0	0	0	0	0	0
	Propiedad Pública	14	0	2	0	2	4	2	4	0	0	0	0	0	0
NÁJERA															
	Propiedad Privada	7	1	2	1	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0
	Propiedad Pública	11	4	3	1	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0
STO. DOMINGO DE LA CALZADA															
	Propiedad Privada	10	0	3	0	0	5	0	2	0	0	0	0	0	0
	Propiedad Pública	11	2	6	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0
TORRECILLA EN CAMEROS															
	Propiedad Pública	6	1	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		181	8	32	6	4	12	12	17	7	7	0	0	76	0

Tabla 2.III Entidades gestoras de las instalaciones deportivas de La Rioja.

Zona	Tipo de Gestión 1	Tipo de Gestión 2	Tipo de Gestión 3	Total	Total Zona	Porcentaje		
ALFARO								
	Gestión Privada	Deportiva	Asociativos (Asociaciones y agrupaciones)	1	8	0,14		
		No deportiva	Empresas (Otros)	1		0,14		
	Educativos		3	0,42				
	Otros		1	0,14				
	Gestión Pública	Administración Autónoma	Comunidad Autónoma	4		0,55		
Administración Local		Ayuntamiento	7	0,97				
ARNEDO								
	Gestión Privada	Deportiva	Empresas (Otros)	3	69	0,42		
			No deportiva	Educativos		1	0,14	
		Otros		2		0,28		
		Residenciales		3		0,42		
		Gestión Pública	Administración Autónoma	Comunidad Autónoma		11	1,52	
	Administración Local			Ayuntamiento		44	6,09	
	CALAHORRA							
	Gestión Privada	Deportiva	Asociativos (Asociaciones y agrupaciones)	4	52	0,55		
			Empresas (Otros)	4		0,55		
		No deportiva	Educativos	3		0,42		
			Otros	2		0,28		
			Residenciales	3		0,42		
	Gestión Pública	Administración Autónoma	Comunidad Autónoma	5		0,69		
			Administración Local	Ayuntamiento		29	4,02	
	CERVERA DEL RÍO ALHAMA HARO							
		Gestión Pública	Administración Local	Ayuntamiento		22	76	3,05
Asociativos (Asociaciones y agrupaciones)				2	0,28			
Gestión Privada		No deportiva	Empresas (Otros)	4	0,55			
			Educativos	2	0,28			
			Otros	1	0,14			
		Residenciales	11	1,52				
		Turísticos	1	0,14				
Gestión Pública		Administración Autónoma	Comunidad Autónoma	8	1,11			
			Administración Local	Ayuntamiento	47	6,51		

Zona	Tipo de Gestión 1	Tipo de Gestión 2	Tipo de Gestión 3	Total	Total Zona	Porcentaje
LOGROÑO						
LOGROÑO	Gestión Privada	Deportiva	Asociativos (Asociaciones y agrupaciones)	3	197	0,42
			Asociativos (Federaciones deportivas)	1		0,14
			Empresas (Otros)	32		4,43
		No deportiva	Educativos	15		2,08
			Otros	2		0,28
			Religiosos	3		0,42
			Residenciales	67		9,28
	Sociedades Empresariales	2	0,28			
	Gestión Pública	Administración Autónoma	Comunidad Autónoma	30	4,16	
		Administración General del Estado	Ministerio Defensa	2	0,28	
		Otros	1	0,14		
Administración Local		Ayuntamiento	39	5,40		
MURILLO DE RÍO LEZA						
MURILLO DE RÍO LEZA	Gestión Privada	Privada deportiva	Asociativos (Asociaciones y agrupaciones)	3	79	0,42
			Empresas (Otros)	8		1,11
		No deportiva	Religiosos	1		0,14
			Residenciales	5		0,69
			Turísticos	1		0,14
	Gestión Pública	Administración Autónoma	Comunidad Autónoma	9	1,25	
		Administración General del Estado	Otros	2	0,28	
		Administración Local	Ayuntamiento	50	6,93	
NÁJERA						
NÁJERA	Gestión Privada	Deportiva	Asociativos (Asociaciones y agrupaciones)	1	82	0,14
			Empresas (Otros)	4		0,55
		No deportiva	Educativos	1		0,14
			Otros	1		0,14
			Religiosos	1		0,14
			Residenciales	7		0,97
	Sociedades Empresariales	1	0,14			
	Turísticos	1	0,14			
	Gestión Pública	Administración Autónoma	Comunidad Autónoma	9	1,25	
Administración General del Estado		Otros	1	0,14		
Administración Local		Ayuntamiento	55	7,62		
STO. DOMINGO DE LA CALZADA						
STO. DOMINGO DE LA CALZADA	Gestión Privada	Deportiva	Asociativos (Asociaciones y agrupaciones)	4	86	0,55
			Empresas (Otros)	3		0,42
		No deportiva	Educativos	2		0,28
			Residenciales	25		3,46
			Sociedades Empresariales	3		0,42
	Turísticos	3	0,42			
	Gestión Pública	Administración Autónoma	Comunidad Autónoma	12	1,66	
		Administración Local	Ayuntamiento	34	4,71	
TORRECILLA EN CAMEROS						
TORRECILLA EN CAMEROS	Gestión Privada	Deportiva	Asociativos (Asociaciones y agrupaciones)	1	42	0,14
			Empresas (Otros)	1		0,14
		No deportiva	Residenciales	2		0,28
			Sociedades Empresariales	1		0,14
			Turísticos	1		0,14
	Gestión Pública	Administración Autónoma	Comunidad Autónoma	4	0,55	
		Administración Local	Ayuntamiento	32	4,43	

con mejor porcentaje de espacios privados, son las de Santo Domingo (44,38%) y Calahorra (38,55%). El sector privado está peor colocado en las zonas de menos población: Cervera, donde no hay ningún espacio privado, seguida de Nájera (15,26% para el sector privado) y Torrecilla (15,62%).

El sector privado solo puede desarrollarse donde hay oportunidades de negocio y, por eso, está muy ligado a los núcleos de población. La Tabla 2.II muestra la evolución de las instalaciones del sector privado y el público en la última década que se analiza (1996-2005), por grupos de poblaciones. Lo más importante es que, en esta etapa, el sector privado ha quedado a solo 5 instalaciones del público (88 y 93) en lo que podría considerarse ya un cierto equilibrio, marcando la tendencia que se percibirá más nítidamente en próximos estudios. El sector público se ha desa-

rollado más en poblaciones pequeñas. A partir de poblaciones de más de 20.000 habitantes, Calahorra y Logroño, el sector privado ha estado por encima del público. Es decir, las instalaciones de carácter privado van apareciendo a medida que aumenta el número de habitantes del municipio.

El mundo de la gestión avanza hacia el sector privado. La Tabla 2.III, que muestra que el 36,70% de las instalaciones son gestionadas privadamente, supone algo más de tres puntos sobre los índices de los propietarios (33,52% de las instalaciones son de propiedad privada). Los gestores privados consiguen un dato también mejor que en el Censo anterior, que era de 33,28%. El detalle, sin duda, es revelador aunque poco significativo si lo comparamos con lo que está ocurriendo a nivel nacional. Logroño (que es la única zona donde los gestores

privados superan a los públicos) y Santo Domingo, donde casi hay un empate, son la avanzadilla de los gestores privados. Por el contrario, Cervera y Torrecilla, tienen dificultades para encontrar este tipo de gestores.

A diferencia del ámbito de los propietarios, en el ámbito de los gestores aparecen un número mayor de entidades. De todas, es necesario destacar por su enorme importancia en la región, el privado residencial con 123 instalaciones (17,03% del total de instalaciones), aunque hay que añadir que, únicamente, se dedica a gestionar las instalaciones de las que son propietarios. Le siguen las empresas deportivas que gestionan solo un par de instalaciones más de las que son propietarios (gimnasios). El gran salto lo dan: el sector asociativo que pasa, de ser propietario de 3 instalaciones, a gestionar 20 y el sector educativo. En el lado contrario, los propietarios religiosos apenas gestionan 5 de sus 28 instalaciones.

2.4. Las instalaciones deportivas y los habitantes en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

De los 5.034.000.000 m² de la Comunidad Autónoma de la Rioja, 1.151.409 m² están destinados a superficie útil en espacios deportivos convencionales, lo que hace un 0,022% de su superficie total. Se excluyen, por tanto, los espacios deportivos singulares, las áreas de actividad y los espacios complementarios o de servicios auxiliares. Del total de superficie de los espacios convencionales, 1.026.017 m² son de superficie de espacio abierto y, únicamente, 125.392 m², son de superficie de recinto cerrado, es decir, el 10,89%.

De acuerdo con esto y con el dato del INE (Instituto Nacional de Estadística de 1/2005) del número de habitantes de La Rioja, les toca a 3.82 m² de superficie útil por habitante para práctica deportiva convencional. De ellos,

Tabla 2.IV. Metros cuadrados útiles de cada zona deportiva destinados a espacios deportivos convencionales de superficie de espacio abierto y recinto cerrado.

Zona	Tipo de Cerramiento	Número de espacios	Superficie m ²	Antes de 1975	1976-1985	1986-1995	1996-2005
ALFARO							
	Espacio abierto	55	68.342	24.372	43.836	78	56
	Recinto cerrado	14	5.708	3.179	2.272	0	257
ARNEDO							
	Espacio abierto	82	60.722	28.332	9.411	21.459	1.520
	Recinto cerrado	32	9.416	4.651	1.518	1.947	1.300
CALAHORRA							
	Espacio abierto	100	119.156	36.517	78.627	770	3.242
	Recinto cerrado	47	15.399	7.306	7.644	52	397
CERVERA DEL RÍO ALHAMA							
	Espacio abierto	39	25.907	5.373	15.234	3.142	2.158
	Recinto cerrado	1	968	968	0	0	0
HARO							
	Espacio abierto	126	99.902	37.837	20.125	21.454	20.486
	Recinto cerrado	28	9.805	4.690	2.710	2.165	240
LOGROÑO							
	Espacio abierto	338	290.347	98.547	92.191	61.662	37.947
	Recinto cerrado	174	51.875	13.484	10.232	15.752	12.407
MURILLO DE RÍO LEZA							
	Espacio abierto	120	119.577	47.874	16.567	38.324	16.812
	Recinto cerrado	34	17.767	5.518	2.480	2.658	7.111
NÁJERA							
	Espacio abierto	106	108.801	24.556	30.269	26.235	27.741
	Recinto cerrado	21	7.967	3.017	3.902	218	830
STO. DOMINGO DE LA CALZADA							
	Espacio abierto	131	105.735	58.165	17.596	21.307	8.667
	Recinto cerrado	19	5.500	2.443	487	2.570	0
TORRECILLA EN CAMEROS							
	Espacio abierto	56	27.528	18.415	914	6.986	1.213
	Recinto cerrado	4	987	736	0	93	158
Total		1.527	1.151.409				

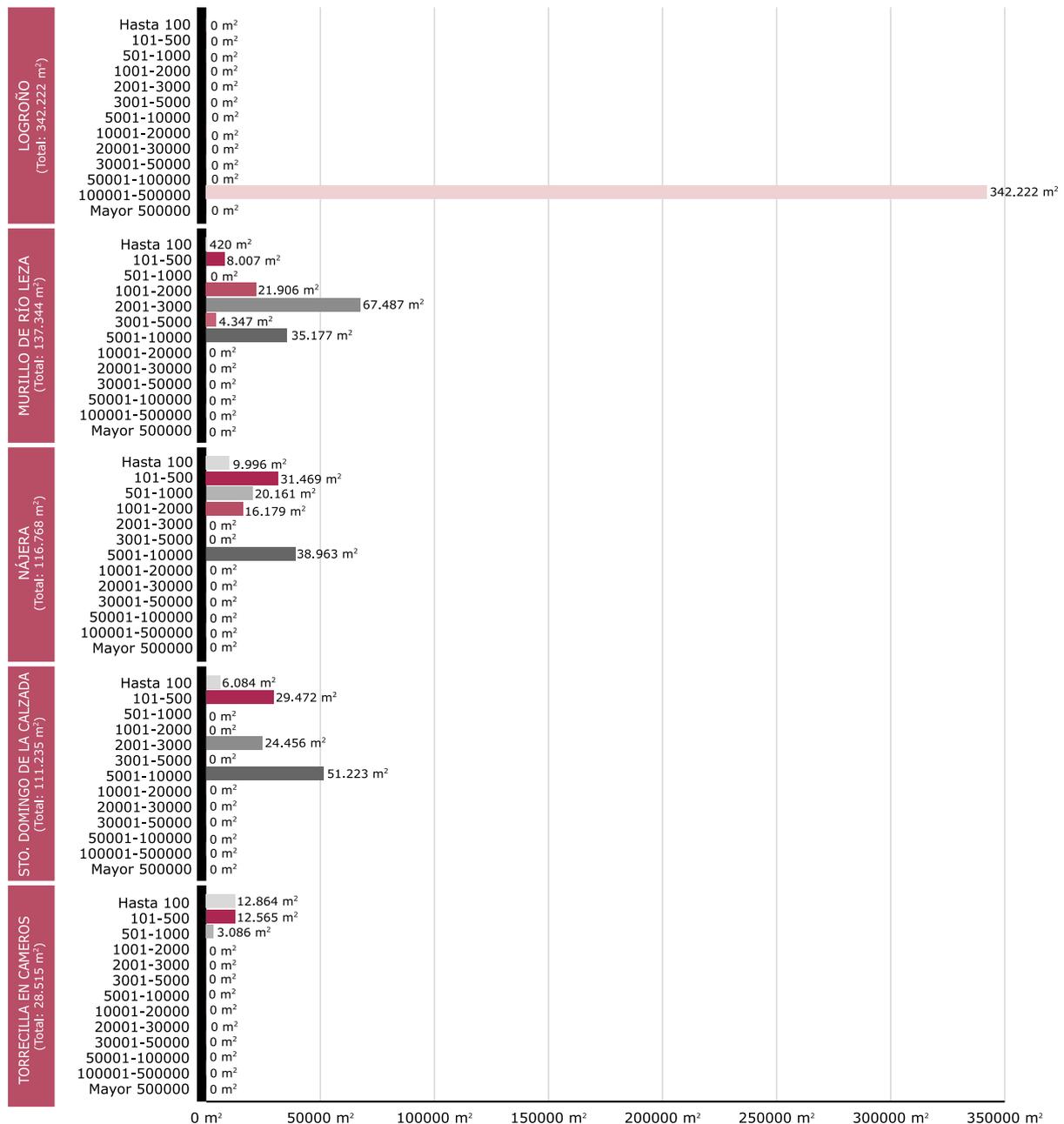


Gráfico 2.10. Superficie total de espacios deportivos convencionales por franjas de población en los Municipios de la Rioja.

su hegemonía regional se ha mantenido a lo largo de todas las épocas. Tras Logroño, tanto en superficie abiertas como recintos cerrados destacan las zonas de Murillo y Calahorra. La zona de Murillo es la segunda en superficies abiertas convencionales y recintos cerrados, y se impulsa, sobre todo, por la superficie construida con anterioridad a 1.975. La zona de Calahorra, que es la tercera, basa su potencial en la superficie construida entre 1976 y 1985 (Club Polideportivo Juventud). En la última década, destacan los espacios abiertos realizados en la zona de Nájera y los recintos cerrados de la zona de Murillo.

Entre los municipios, Logroño, como ya hemos visto, es el municipio con más superficie construida de espacio depor-

tivo convencional. Le siguen el grupo de municipios entre los 5001 y los 10000 habitantes y, después, los de 101 y los 500 habitantes. El grupo, hasta 100 habitantes, es el grupo con menor superficie útil de espacio convencional construida, seguido del grupo entre los 501 y 1000 habitantes. Teniendo en cuenta que las franjas donde aparece 0 es que no existe ningún municipio.

De nuevo, se debe destacar que, en general, cuanto mayor son los municipios, mayores son las superficies de sus espacios convencionales. Logroño destaca extraordinariamente y, después, a mucha más distancia, encontramos el municipio entre 20001 y 30000 habitantes (Calahorra) y, casi a la mitad por municipio, los de 10001-20000 (Arnedo

y Haro, con 47.458 m² de media), seguidos por el siguiente grupo (Alfaro, Nájera, Lardero y Santo Domingo, con 41.170 m² de media de superficie útil de espacio deportivo convencional). Los que menos superficie destinan, los más pequeños (594 m² de media), claro.

Del mismo modo, si analizamos los metros cuadrados útiles de instalación deportiva que han destinado las Administraciones publicaciones a espacios convencionales en las distintas zonas, de acuerdo a su número de habitantes el resultado sería que: suelen ser las zonas menos pobladas las que cuenta con más metros de instalación pública por habitante. Así, Torrecilla en Cameros contaría con 8,84 m²/habitante de espacio convencional; Santo Domingo, 7,09 m² y Nájera, 6,30 m². Y, aunque Logroño cuenta con mayor número de metros cuadrados, tendría el menor nivel de metros cuadrados por habitante de Administración pública y espacio convencional (1,41 m²/habitante), seguida de las zonas de Calahorra (2,95 m²) y Arnedo (3,13 m²). Y, si de las Administraciones públicas nos quedamos únicamente con los Ayuntamientos, el ranking es el siguiente (Gráfico 2.8): el mejor índice de superficie por habitante de espacio convencional de los Ayuntamientos es el de la zona de Santo Domingo, con 6,73 m²/habitante. Le siguen los Ayuntamientos de Nájera, Cervera y Torrecilla. Logroño vuelve a registra los peores índices por habitante con 0,87 m²/habitante y espacio convencional. Los Ayuntamientos de las zonas de Murillo, Calahorra y Arnedo siguen al de Logroño aunque con mucho mejores cifras (2,72; 2,76 y 2,88 m²/habitante respectivamente).

Por cada riojano hay 0,0023 instalaciones deportivas. Los habitantes de la zona de Torrecilla tienen el mayor índice de instalaciones/habitante (0,0152), seguido de la zona de Santo Domingo (0,0074 Instalaciones/habitante) y de Nájera (0,0045). Los peores índices instalación/habitante se consiguen en la zona de Alfaro (0,0010), Logroño (0,0013) y Calahorra (0,0015). Si analizamos la última época (1996-2005), el resultado de instalaciones inauguradas por habitante, sería el siguiente: han salido muy beneficiadas las zonas de Torrecilla en Cameros (con 0,00217 instalaciones/habitantes), Santo Domingo (0,00181) y Cervera (0,00115), mientras que no han obtenido buenos resultados las zonas de Alfaro (0,00012), Calahorra (0,00033) y Haro (0,00046 instalaciones/habitante).

2.5. Los años de servicio de las instalaciones deportivas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

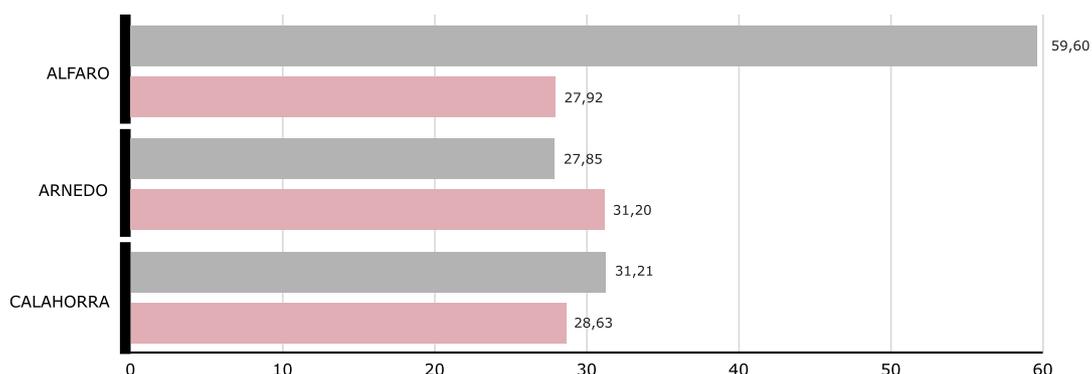
Las instalaciones deportivas se construyen en función de muy diversos factores (económicos, políticos, culturales, deportivos, sociales, etc.), en la mayoría de los casos, para satisfacer demandas ciudadanas que se muestran a lo largo del tiempo. Por tanto, el parque de instalaciones no tiene un desarrollo homogéneo, por el contrario, las instalaciones van apareciendo conforme se van necesitando.

Las primeras instalaciones deportivas en aparecer en La Rioja fueron los frontones arraigados en una tradición histórico-cultural, después, en una gruesa correlación histórica, van apareciendo los campos de fútbol, las piscinas exteriores, las pistas polideportivas exteriores, los pabellones cubiertos y las salas deportivas, las piscinas cubiertas, las áreas de actividad y los espacios singulares como los campos de golf.

Las instalaciones riojanas son instalaciones adultas. 216 instalaciones, el 29,91%, son anteriores a 1975, es decir, tiene más de 30 años de existencia. Frecuentemente son frontones pequeños de carácter rural o educativo. El presente estudio censal se centra en el Gráfico 2.11 que representa la edad media de las instalaciones deportivas de La Rioja por zonas deportivas. Por tanto, la edad media de la media de edades de las instalaciones de las distintas zonas deportivas de La Rioja es de 29,48 años. Existe una diferencia de, casi, 3 años entre las instalaciones de propiedad pública (de 30,87 años de media de las medias de las zonas) y las de propiedad privada (con 27,92 años).

Las instalaciones más jóvenes se encontrarían en la zona de Logroño con 18,28 años de media, con los dos sectores (privado y público) muy jóvenes; y las instalaciones más adultas, las encontraríamos en la zona de Alfaro, con 43,76 años de media, y Torrecilla en Cameros, con 42,62 años, esta última, con un sector público muy adulto: frontones de Villanueva de Cameros, Villoslada, Ortigosa, Soto, Laguna de Cameros, etc. Tras Logroño, en cuanto a juventud de sus instalaciones, le seguirían la zona de Murillo (22,10 años) y Cervera (22,55 años).

Muestran un gran equilibrio entre el sector público y privado las zonas de Haro (0,42 años de diferencia a favor del



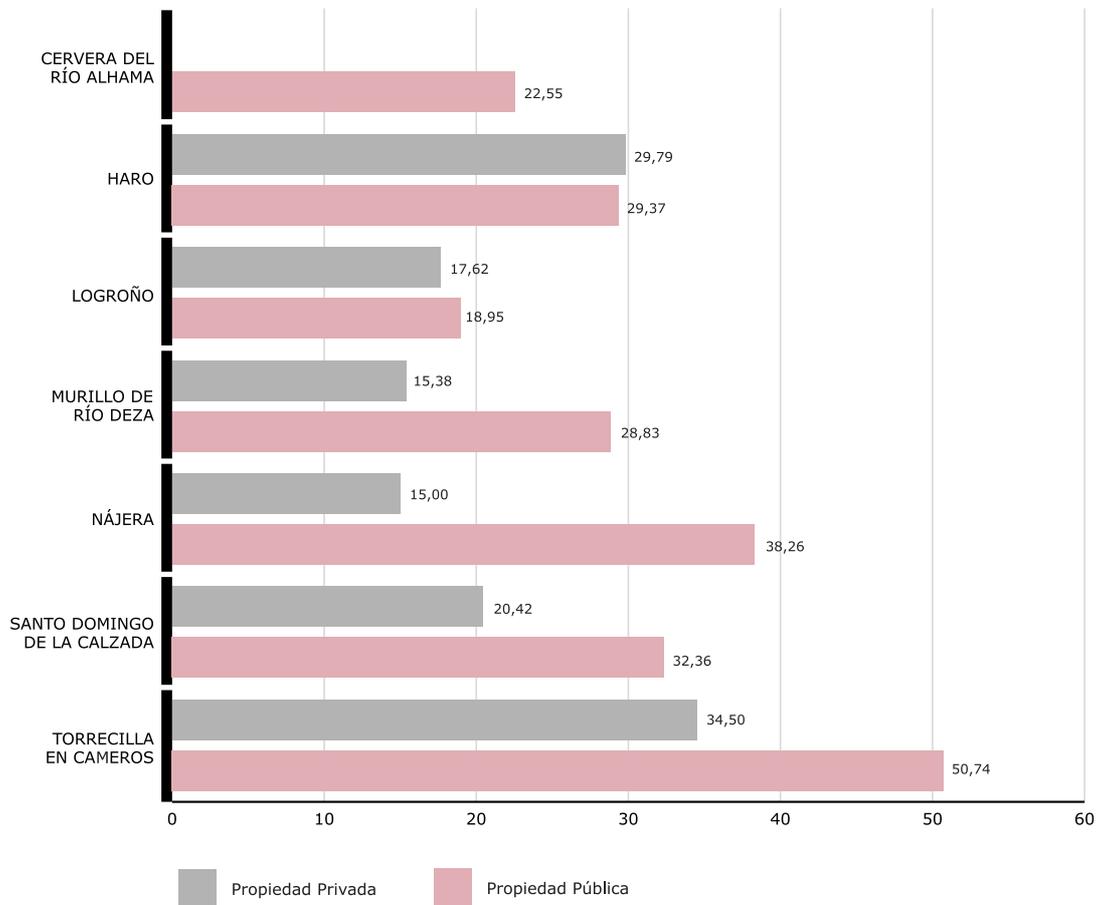


Gráfico 2.11. Edad media de las instalaciones deportivas de La Rioja por zonas deportivas.

sector público) y Logroño (1,33 años, a favor del sector privado). Se muestra un gran desequilibrio las zonas de Alfaro (31,68 años de diferencia) y Nájera (23,26 años). En la zona de Alfaro, curiosamente, encontramos el sector más antiguo de todas las zonas de La Rioja, se trata de su sector privado representado sobre todo por los Colegios La Salle y Amor Misericordioso, el Polideportivo COAMI, etc.

Si miramos a partir de 1975, en la etapa de construcción entre 1976 y 2005, se ponen en marcha 506 instalaciones, lo que da una media riojana de construcción de 16,86 instalaciones por año.

2.6. La accesibilidad en las instalaciones deportivas para deportistas y espectadores de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En la Comunidad Autónoma de La Rioja, los aspectos que inciden en la accesibilidad a las instalaciones deportivas tienen que ver, fundamentalmente, con la Ley 5/1994, de 19 de Julio, de Supresión de Barreras Arquitectónicas y Promoción de la Accesibilidad y con el Decreto 19/2000 que trata de aplicarla, puesto que regulan la "accesibilidad de los espacios de uso público". Aunque el trabajo de campo, que seguía los requisitos definidos en el cuestionario del CNID-2005, recogió los datos sobre la accesibilidad de todas las instalaciones de La Rioja, el análisis se

centra en los datos correspondientes a partir del año 2001, que es el año en el que es obligatorio aplicar dicha legislación. De todos modos, los resultados son evidentes y transportables al resto de las instalaciones.

De acuerdo con dicho cuestionario del CNID-2005, se define como cumplimiento de accesibilidad (supresión de barreras arquitectónicas) en las instalaciones deportivas en su conjunto, si la instalación está preparada para la accesibilidad del usuario deportista y para el usuario espectador o visitante, y cumple los siguientes requisitos:

- Que se pueda acceder desde la calle (rampas de pendiente suave y pasamanos).
- Que se pueda circular en el interior de los espacios (pasillos y puertas de anchura suficiente para el paso y giro de la silla de ruedas).
- Que haya vestuarios y servicios preparados para el discapacitado (cabina de cambio individual en piscinas, espacios para el giro, barras o asideros en los aparatos sanitarios, altura adecuada de estos lugares reservados para espectadores con movilidad reducida, etc.

Desde la entrada en vigor del Decreto 19/2000, se han construido en La Rioja 75 instalaciones deportivas y, como se puede observar en los Gráficos 2.12 y 2.13, en lo concerniente al apartado a), únicamente el 65,33% de las ins-

instalaciones cumplen con todos los requisitos necesarios de acceso desde el exterior tanto para deportistas como para visitantes y público.

Una vez que deportistas y visitantes han accedido a la instalación, la situación de los accesos por las circulaciones interiores, mejora considerablemente (apartado b). De todas las instalaciones, el 77,33% cumple con lo concerniente a las circulaciones de deportistas y el 78,66%, con las circulaciones de visitantes y público.

En cuanto al apartado c) referente a la existencia de vestua-

rios adaptados a personas con discapacidad, las cifras son verdaderamente malas. Solo el 16% de las nuevas instalaciones han cumplido la normativa para deportistas y el 18,66% cumple para visitantes y público.

En lo referente al análisis por propietarios, observamos que existe una diferencia significativa entre los propietarios públicos y los privados. De las 26 instalaciones que incumplen la normativa de accesos tanto para deportistas como para visitantes, solo el 30,76% son públicas. De las 17 instalaciones que incumplen lo relacionado con el acceso por

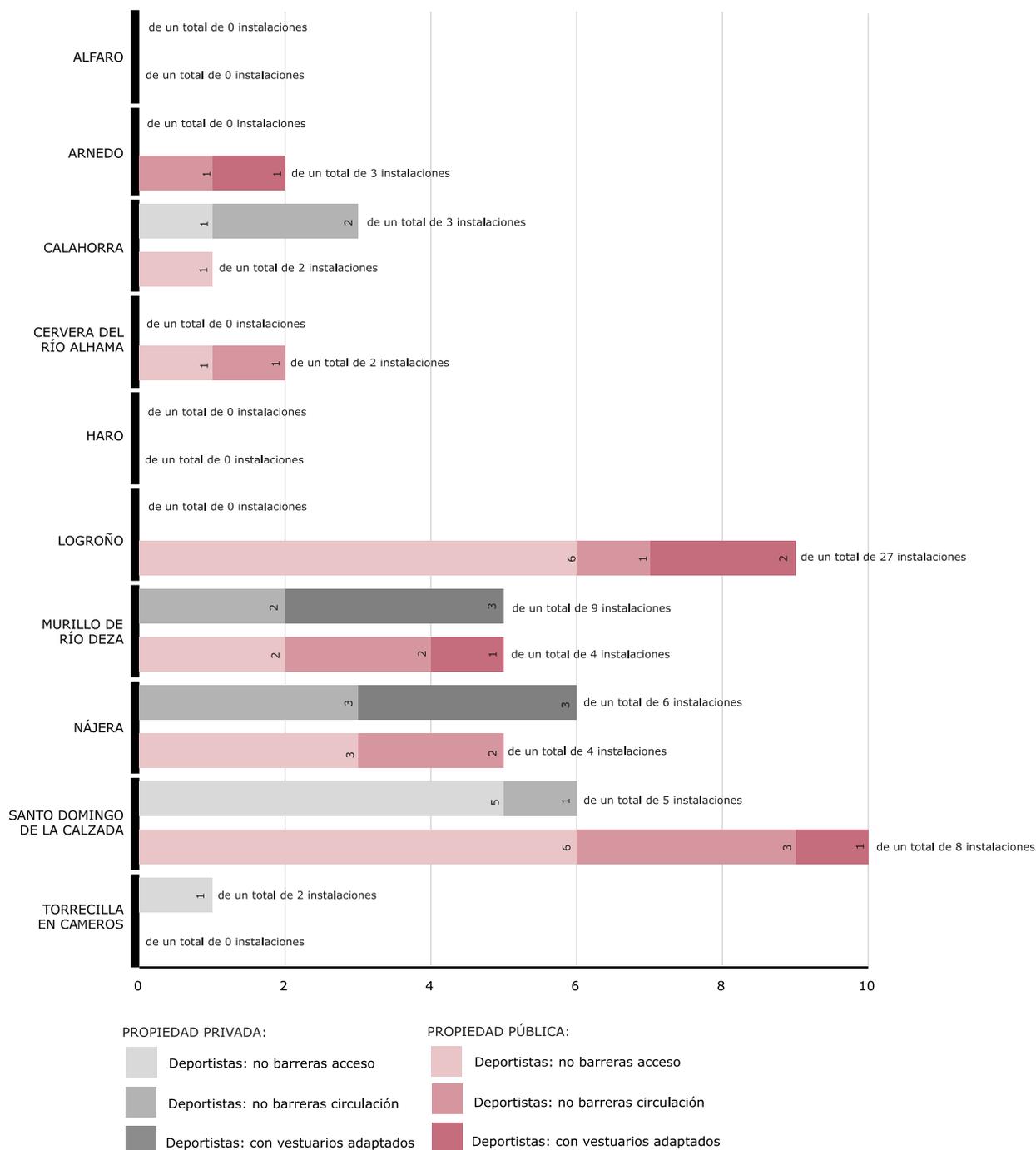


Gráfico 2.12. Cumplimiento de accesibilidad para los deportistas en las instalaciones deportivas en La Rioja.

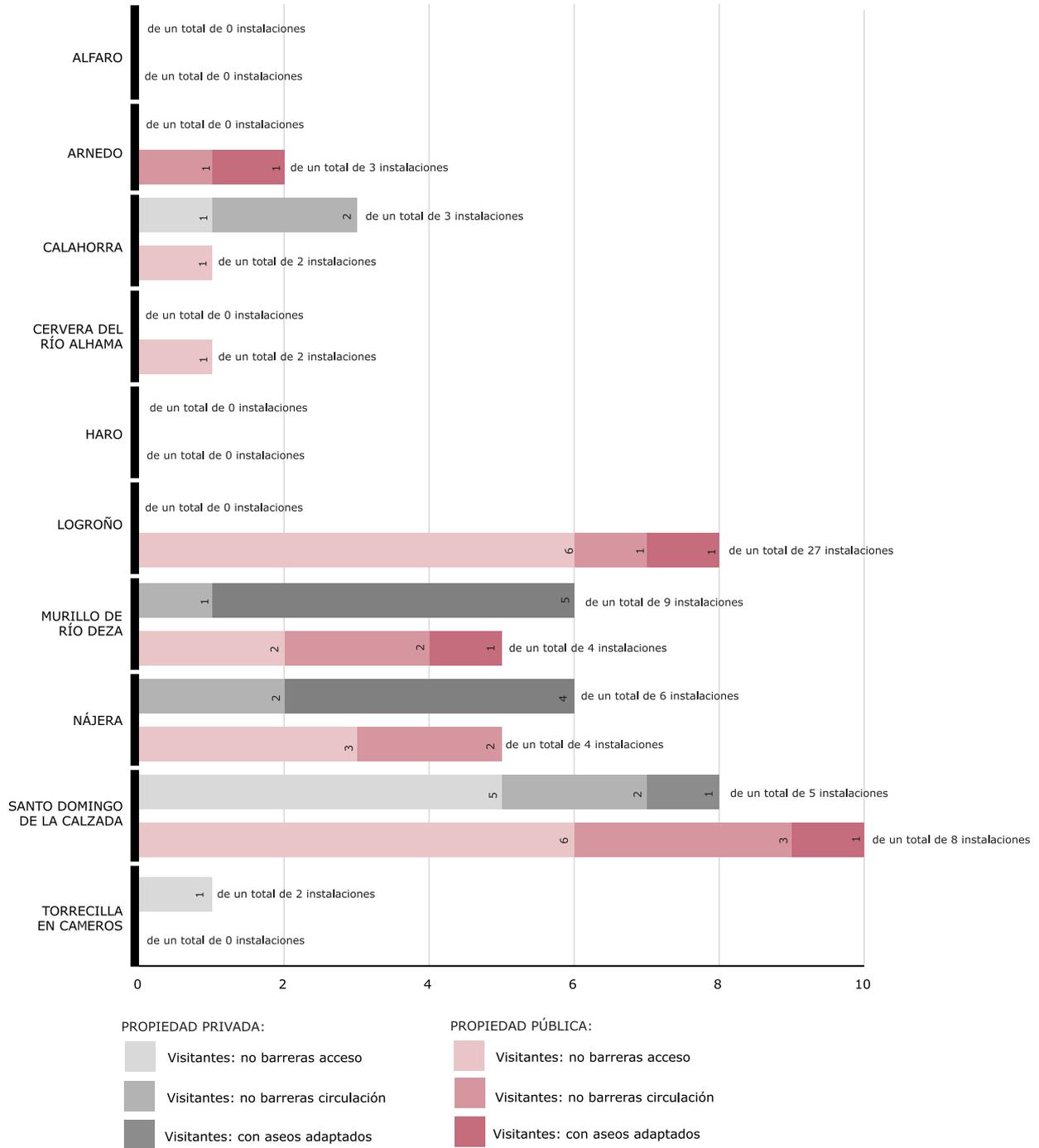


Gráfico 2.13. Cumplimiento de accesibilidad para los visitantes y espectadores en las instalaciones deportivas en La Rioja.

las circulaciones interiores de la instalación para deportistas, únicamente el 41,17% son públicas; y de las 16 que se ha detectado con barreras en las circulaciones interiores para visitantes y público, solo el 37,50% son públicas. Y en el caso de las instalaciones registradas a partir del 2.001, que cumplen con la obligación de recoger vestuarios adap-

tados, las instalaciones de propiedad pública superan con creces a las privadas: para deportistas, la propiedad pública ha hecho el 66,66% de las instalaciones y, para visitantes y público, el 78,57%. Por tanto, la propiedad pública es más sensible a tratar de resolver todas las cuestiones de acceso de todos los deportistas, visitantes y público.

3. LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y SUS ESPACIOS DEPORTIVOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

3.1. Puntos clave.

3.2. Tipos de instalaciones deportivas. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

3.3. Aspectos que inciden en la gestión de las instalaciones deportivas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

3.3.1. La situación de las instalaciones deportivas.

3.3.2. El régimen de acceso y los usuarios en las instalaciones deportivas.

3.3.3. La utilización de energías renovables en las instalaciones deportivas.

3.3.4. Los servicios auxiliares en las instalaciones deportivas.

3.4. Los espacios deportivos en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

03

3.1. Puntos clave.

El 82,96% de las instalaciones deportivas se encuentran en zonas urbanas.

El 88,22% de las instalaciones deportivas las utilizan, deportistas en general.

1.644 espacios deportivos en La Rioja.

1.527 espacios convencionales en La Rioja.

83 espacios singulares en La Rioja.

34 áreas de actividad en La Rioja.

Una instalación deportiva.

Una instalación deportiva está formada por aquellos espacios deportivos, complementarios, auxiliares, etc., que están situados en un recinto común y tienen un funcionamiento dependiente y homogéneo.

Espacios complementarios.

Espacio que da apoyo a la práctica deportiva (vestuarios, gradas, almacén deportivo, etc.).

Servicios auxiliares.

Espacio, servicio o infraestructura que complementa la actividad deportiva y que no está relacionados directamente con los espacios deportivos, (guardería, peluquería, bar, etc.).

3.2. Tipos de instalaciones deportivas. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 2005.

Una instalación deportiva está formada por aquellos espacios deportivos, complementarios, auxiliares, etc., que están situados en un recinto común y tienen un funcionamiento dependiente y homogéneo. Hay que tener en cuenta que determinadas instalaciones deportivas pueden tener, en el mismo recinto, más de un espacio deportivo diferenciado, como por ejemplo, una piscina con dos vasos o un velódromo que en su espacio interior tenga una pista de atletismo y ésta, a su vez, tenga inscrita una pista polideportiva.

Como hemos visto, los espacios deportivos, se clasifican en: Convencionales (espacios construidos para la práctica deportiva correspondientes a las tipologías más tradicionales que disponen de referentes reglados con

dimensiones establecidas aunque, en todos los casos, no se ajustan a las mismas), singulares (espacios construidos para la práctica deportiva que, aunque ésta pueda estar reglada, presentan unas dimensiones y características adaptadas a cada tipo. Son espacios más específicos y generalmente tienen unos requerimientos espaciales que hacen que su distribución sea desigual sobre el territorio) y áreas de actividad (espacios no estrictamente deportivos, como son las infraestructuras o los espacios naturales, sobre los que se desarrollan actividades físico-deportivas porque se han adaptado o se utilizan habitualmente para el desarrollo de las mismas).

El Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005, también en La Rioja, integra uno o varios espacios deportivos, convencionales, singulares y áreas de actividad, a unas características definidas de cada instalación deportiva, que tendrán un determinado código. Esta es una de las grandes innovaciones de la metodología de la clasificación de este nuevo Censo.

Cada espacio deportivo se clasifica dentro de una tipología. Así, por ejemplo, puede suceder que en una instalación deportiva exista una piscina cubierta con 2 vasos deportivos y 3 vestuarios, por lo que tendrán 2 espacios deportivos y 3 espacios complementarios, esta instalación deportiva se denominará PCU, es decir, Instalación con vaso de piscina en recinto cerrado. Puede suceder que esta instalación deportiva, también tenga un vaso deportivo al aire libre, por lo que dentro de esta instalación deportiva, existen 3 espacios deportivos y su designación corresponde a una PCU y una PAL (Instalación con vaso de piscina en recinto abierto). También puede suceder que en una instalación deportiva coexista una pista polideportiva cubierta, 3 pistas de pádel, 1 vestuario y un almacén por lo que esta instalación deportiva tiene 4 espacios deportivos y 2 complementarios pero, en la clasificación que se presenta posteriormente, son dos tipos de instalaciones deportivas denominadas PAB (Instalación con pistas, excepto tenis y hielo, en recinto cerrado) y PAD (Instalación con pistas de pádel).

En el siguiente cuadro, se puede observar las diferentes descripciones de los distintos tipos de instalaciones deportivas, clasificadas según la tipología de los espacios deportivos que la componen.

Las diferentes tipologías de espacios deportivos, deben tener unas dimensiones adecuadas para satisfacer las demandas actuales y futuras, deben estar construidas con un cuidadoso diseño, alta calidad de los materiales, eleva-

dos niveles de comodidad, seguridad, acceso; deben tener fácil mantenimiento, ser respetuosos con el medio ambiente y, desde el punto de vista de la gestión, la rentabilidad suficiente.

TIPO INSTALACIÓN	CÓDIGO	CARACTERÍSTICAS	Nº TIPO INSTALACIÓN	TOTAL ESPACIOS
CAMPOS DE FÚTBOL	FUT	Instalaciones con campos de fútbol y fútbol 7	58	77
ESPACIOS PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS	PEQ	Otras instalaciones con espacios convencionales con dimensiones mínimas o no reglamentarios, que no se han considerados en otros tipos	218	270
FRONTONES	FRO	Instalaciones con frontones y trinquetes en espacio abierto	109	113
OTROS CAMPOS	CAM	Instalaciones con campos polideportivos y especializados, excepto los de fútbol	20	23
OTROS ESPACIOS CONVENCIONALES	CON	Otras instalaciones con espacios convencionales no detallados en otros tipos		
PABELLONES CON FRONTÓN Y FRONTONES EN RECINTO CERRADO	PAF	Instalaciones con pistas polideportivas con frontón, frontones o trinquetes, en recinto cerrado	47	51
PABELLONES POLIDEPORTIVOS	PAB	Instalaciones con pistas ≥ 400 m ² , excepto tenis y hielo, en recinto cerrado	42	42
PISCINAS AIRE LIBRE	PAL	Instalaciones con vasos de piscina, ≥ 50 m ² , en espacio abierto	212	276
PISCINAS CUBIERTAS	PCU	Instalaciones con vasos de piscina, ≥ 50 m ² , en recinto cerrado	11	15
PISTAS DE ATLETISMO	ATL	Instalaciones con pistas de atletismo de ≥ 200 m al espacio abierto o en recinto cerrado	7	7
PISTAS DE PADEL	PAD	Instalaciones con pistas de padel	4	6
PISTAS DE PETANCA	PET	Instalaciones con pistas de petanca	10	12
PISTAS DE SQUASH	SQU	Instalaciones con pistas de squash	11	16
PISTAS DE TENIS	TEN	Instalaciones con pistas de tenis en espacio abierto o en recinto cerrado	54	102
PISTAS POLIDEPORTIVAS	POL	Instalaciones con pistas ≥ 400 m ² , excepto tenis y pista hielo, en espacio abierto	205	303
SALAS	SAL	Instalaciones con salas deportivas o especializadas, ≥ 50 m ² , en recinto cerrado	151	213
CARRILES DE BICICLETA	BIC	Instalaciones con circuitos o carriles de bicicleta	2	2
CIRCUITOS DE VELOCIDAD	CIR	Instalaciones con circuitos de velocidad de automovilismo o motociclismo		
CAMPOS DE GOLF	GOL	Instalaciones con campos de golf y pitch and putt, pitch and putt	2	3
PISTAS DE HÍPICA	HIP	Instalaciones con cualquier tipo de espacio deportivo hípico	6	6
JUEGOS TRADICIONALES Y POPULARES	JTP	Instalaciones con cualquier tipo de espacio deportivo destinado a juegos tradicionales y populares	2	2
CIRCUITOS DE KARTING	KAR	Instalaciones con circuitos de karting	1	1
CIRCUITOS DE MOTOCROSS	MOT	Instalaciones con circuitos de motocross	3	3
ROCÓDROMOS	ROC	Instalaciones con rocódromo o bulder	10	10
OTROS ESPACIOS SINGULARES	SIN	Otras instalaciones con espacios singulares que no se han considerados en otros tipos	24	27
PISTAS DE ESQUÍ	SKI	Instalaciones con pistas de esquí alpino, de fondo o snow	1	15
CAMPOS DE TIRO	TIR	Instalaciones con campos de tiro	11	14
VELÓDROMOS	VEL	Instalaciones con velódromo en espacio abierto o en recinto cerrado	1	1
AERÓDROMOS	AER	Instalaciones con aeródromo	1	1
ÁREAS DE ACTIVIDAD ACUÁTICA	AAC	Otras instalaciones con áreas de actividad acuática		
ÁREAS DE ACTIVIDAD AÉREA	AAE	Otras instalaciones con áreas de actividad aérea	1	1
ÁREAS DE ACTIVIDAD TERRESTRE	ATE	Otras instalaciones con áreas de actividad terrestre	32	33
PUERTOS Y DÁRSENAS DEPORTIVAS	PUE	Instalaciones con puerto, dársena o marina deportiva		
REFUGIOS DE MONTAÑA	REF	Instalaciones con refugio de montaña	1	1
OTROS ESPACIOS COMPLEMENTARIOS	COM	Otras instalaciones con espacios complementarios no detallados en otros tipos	14	14

3.3. Aspectos que inciden en la gestión de las instalaciones deportivas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En la gestión de las instalaciones deportivas inciden diferentes aspectos que comienzan en el proyecto de diseño de la nueva instalación. Habitualmente se cuenta con el proyecto de construcción pero, si se desean hacer las cosas bien, este proyecto debe ser realizado conjuntamente al proyecto general de gestión. Por eso, es conveniente que el autor de dicho proyecto sea el futuro gestor de la instalación. Existen diferentes concepciones sobre la composición del proyecto de gestión pero podemos indicar que, entre otras cosas, el proyecto contendrá los siguientes apartados: plan de uso, plan de vida de la instalación, plan de mantenimiento, plan de calidad, plan de viabilidad económica, plan de puesta en marcha, etc.

La Comunidad Autónoma de La Rioja tiene censadas en el año 2005, 722 instalaciones deportivas y, dentro de las instalaciones deportivas, existen 1.644 espacios deportivos.

3.3.1. Situación de las instalaciones deportivas.

Como se indica, en la gestión de una instalación deportiva, influyen diversas cuestiones como la funcionalidad, el tamaño y, también, la ubicación de las mismas. En relación a la situación de las instalaciones deportivas de La Rioja, conviene destacar su marcado carácter urbano ya que el 82,96% de las mismas, está dentro del casco urbano. En la periferia de las localidades, es decir entre 1 y 3 km. de distancia de las poblaciones, encontramos el 11,91%; y alejadas más de 3 kilómetros (no-urbanas) del casco urbano, encontramos el 5,13% de ellas.

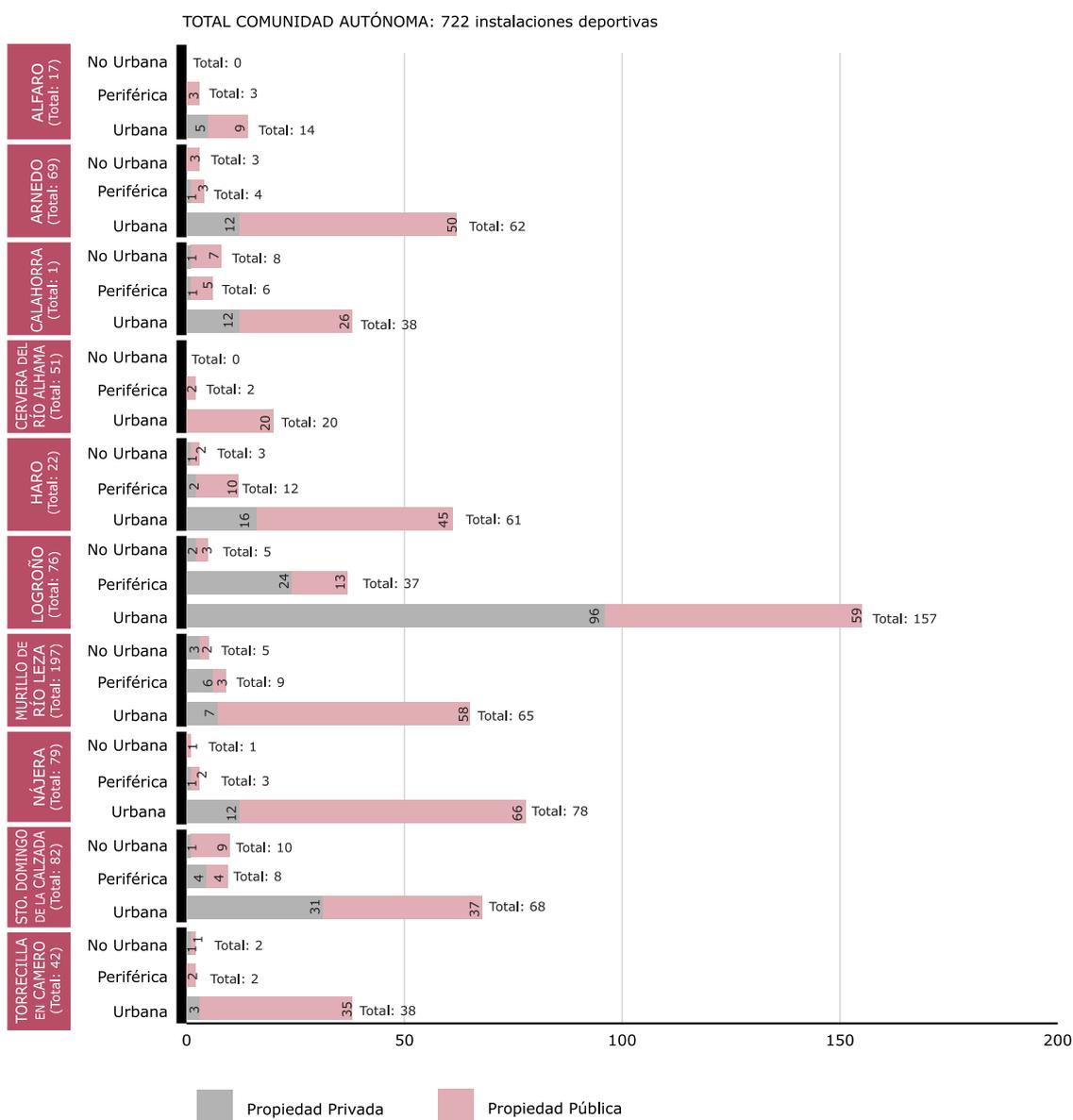


Gráfico 3.1. Situación de las instalaciones deportivas de la Comunidad Autónoma de La Rioja por zonas deportivas.

Las instalaciones públicas tienen un porcentaje mayor de instalaciones urbanas, el 84,37% de sus instalaciones frente al 80,16% de las privadas; y, también, de no urbanas: 5,83% de sus instalaciones, frente al 3,71%. Sin embargo, las instalaciones privadas tienen un porcentaje mayor de sus instalaciones en situación de periférica que las públicas: 16,11% frente al 9,79% de las instalaciones públicas.

Como se puede observar en el gráfico 3.1, las zonas con mayor predominio (entre las instalaciones de su zona respectiva) de instalaciones urbanas son las de Nájera (95,12%), Cervera (90,91%) y Torrecilla (90,48%). Es decir, zonas poco pobladas. En números absolutos, lógicamente, Logroño con 155 instalaciones y las zonas de Nájera (78) y Santo Domingo (68), son las que más han construido en zona urbana. En el caso de las instalaciones en la periferia de las ciudades, es Logroño el que tiene un porcentaje mayor de sus instalaciones, el 18,78%; seguida de la zona de Alfaro con el 17,64% y la zona de Haro con el 15,79%.

Las zonas de Alfaro y Cervera no tienen instalaciones no urbanas y las zonas de Nájera y Torrecilla muy pocas. Las zonas con más instalaciones no urbanas son: la zona de Calahorra con el 15,38% de sus instalaciones y Santo Domingo con el 11,63%.

En La Rioja, en la etapa de 1996 a 2005, se ha producido un descenso de las instalaciones en zona urbana que llega, en este periodo, al 79,56% del total. Es el número de instalaciones no urbanas el que ha crecido, llegando al 8,84% de las instalaciones; mientras las instalaciones en la periferia han crecido ligeramente hasta el 11,60%. Sin embargo, en este periodo, las instalaciones privadas tienen un carácter más urbano que las públicas.

En esta etapa, las zonas de Cervera y Alfaro, solo han puesto en marcha instalaciones urbanas. Además, la tendencia a la urbanización de las instalaciones, se ha experimentado con intensidad en las zonas de Murillo de Río

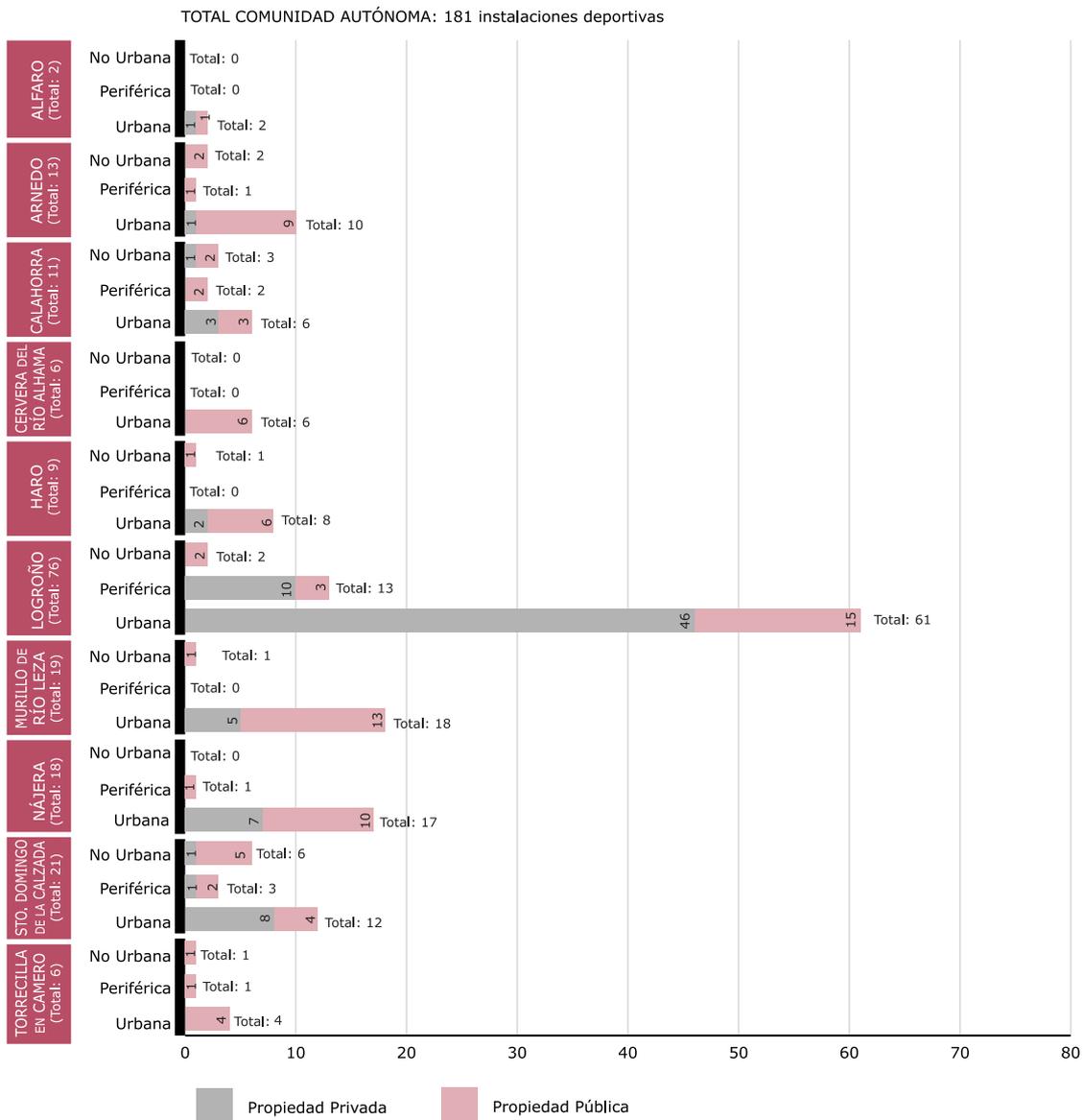


Gráfico 3.2. Situación de las instalaciones deportivas de la Comunidad Autónoma de La Rioja en la etapa 1996-2005.

Leza y Nájera, con casi el 95%. Destacan, por haber puesto en marcha en esta etapa instalaciones en las periferias de sus poblaciones, las zonas de Calahorra (el 18,18% de las mismas), Torrecilla (16,66%) y Logroño (15,85%). Han tenido mayor porcentaje de sus instalaciones en zona no urbana las zonas de Santo Domingo (28,57%) y Calahorra (27,27%).

Referente a los servicios auxiliares, relacionados con el transporte colectivo y el aparcamiento en las instalaciones depor-

59,21% y Murillo con el 40,50%. Están especialmente desatendidas las zonas de Torrecilla y Cervera; pero también las de Santo Domingo, Alfaro, Arnedo, Nájera y Calahorra. Las zonas que más instalaciones tienen aparcamientos, proporcionalmente, son las de Haro (50%) y Murillo (44,30%). Las que menor porcentaje tienen de aparcamientos en las instalaciones de sus respectivas zonas, son las de Torrecilla (9,52%) y Santo Domingo (15,11%).

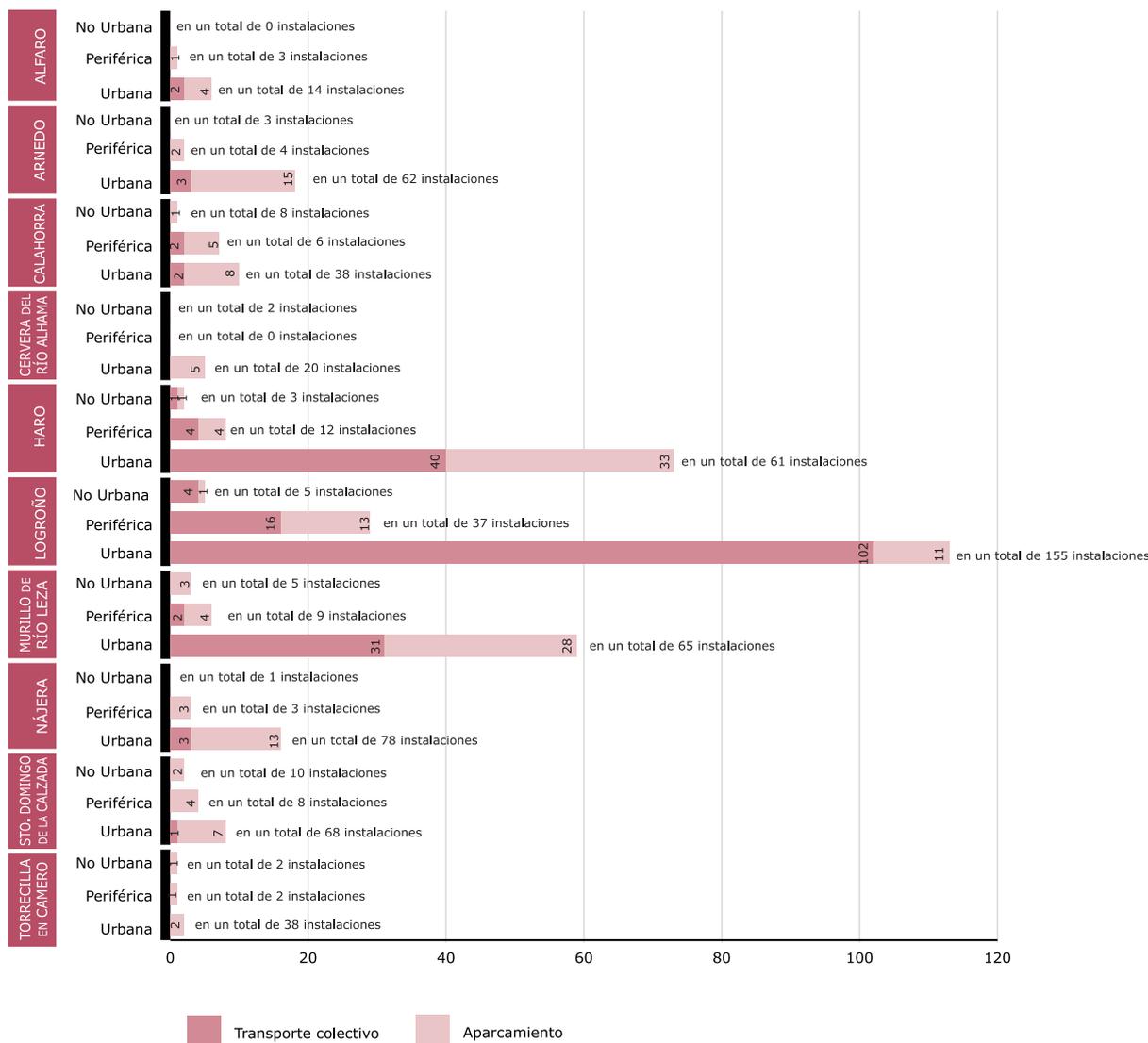


Gráfico 3.3. El transporte colectivo y los aparcamientos en las instalaciones deportivas de La Rioja.

tivas, llama la atención que de las 722 instalaciones deportivas riojanas, tienen transporte colectivo solo 213 (29,50%) y aparcamiento 172 (23,82%). Hay mejores servicios de transporte colectivo en zonas urbanas y periféricas; y, sin embargo, los mejores servicios de aparcamiento, los encontramos en instalaciones situadas en la periferia de las ciudades.

Las zonas mejor atendidas de transporte colectivo son las de Logroño (61,92% de sus instalaciones), Haro con el

3.3.2. El régimen de acceso y los usuarios en las instalaciones deportivas.

Las diferentes tipologías de las instalaciones y sus dotaciones, deberán ajustarse a un plan de uso que se prevea con anterioridad. Por todo ello, es necesario tener un amplio conocimiento del entorno y del funcionamiento de la misma.

En cuanto al régimen de acceso de las instalaciones deportivas de La Rioja, nos encontramos que, en el 51,24% de las

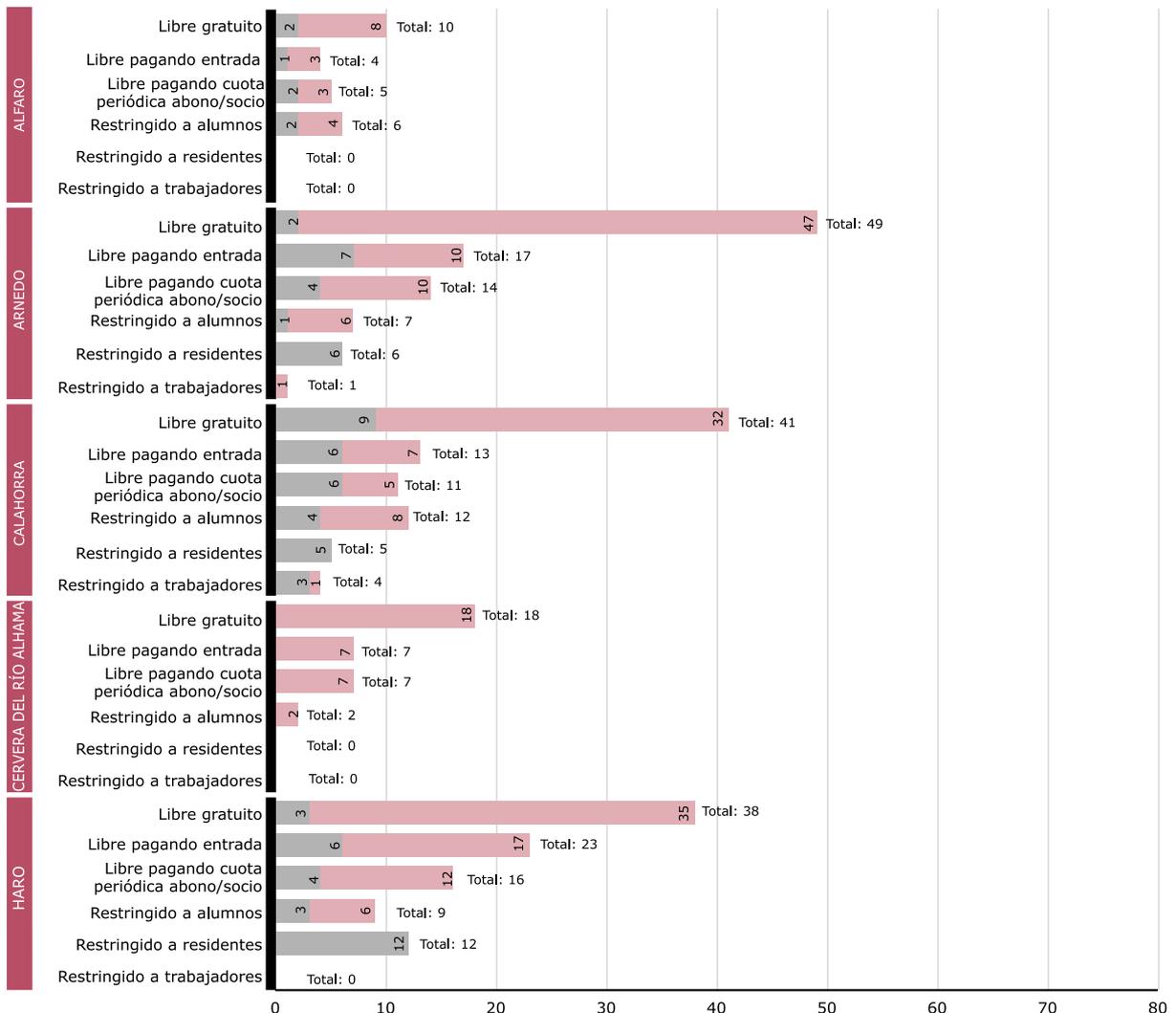
instalaciones, se puede acceder de forma libre-gratuita; que al 24,65% se puede acceder de forma libre pero pagando entrada, y que al 23,82% se puede acceder, también de forma libre, pero pagando una cuota periódica de abono o socio. Por tanto, la opción de acceso libre, dobla a las opciones que implican un pago. Además, frecuentemente, la mayoría de las instalaciones que tienen establecidas tarifas de acceso, utilizan conjuntamente estas dos últimas opciones.

Las instalaciones de gestión pública son las que más permiten la entrada libre. La diferencia es significativa. El 72,64% de las públicas, permite el uso libre mientras que en las privadas, esta opción, es del 14,33%. Sin embargo, el porcentaje de instalaciones que cobran cuota de abono, es mayor en las instalaciones de gestión privada (gimnasios). Es el 25,66%.

Las instalaciones deportivas a las que se acceden de una forma restringida (alumnos de un centro de enseñanza) son 89 (el 12,32%), estando a la par los porcentajes en ambos modelos de gestión. Hay 150 instalaciones que tienen una utilización restringidas a residentes (residentes de edificios o establecimientos turísticos). Son el 20'77% de las instalaciones que, en su inmensa mayoría, pertenecen al sector priva-

do (residencial). Solo el 2,63% de las instalaciones (19) tienen restringido su uso a trabajadores o accionistas (sociedades y clubes no estrictamente deportivos).

Las zonas de Cervera (81,81%) y Torrecilla (80,95%) son las que tienen un uso libre-gratuito de forma mayoritaria; mientras que Logroño (21,89%) y Murillo, están en el lado contrario. Las zonas con mayor porcentaje de sus instalaciones con la fórmula de pagar entrada para acceder, son las de Murillo, Cervera y Haro. Mientras que las zonas de Torrecilla y Santo Domingo, utilizan poco esta fórmula. Logroño, con el 34,01% de sus instalaciones, utiliza más la posibilidad de la cuota periódica de socio o abonado, impulsada por los gimnasios. Le sigue la zona de Cervera (31,81%, por sus piscinas descubiertas). De nuevo, Torrecilla y Santo Domingo, son zonas que no aplican esta posibilidad. Las zonas que, porcentualmente, más restringen el uso de sus instalaciones a los alumnos son las de Alfaro y Calahorra; y, las que menos, Torrecilla y Santo Domingo. Las zonas que más restringen sus instalaciones a los residentes, son las zonas de expansión del sector residencial: Logroño (38,57%) y Santo Domingo (36,04%).



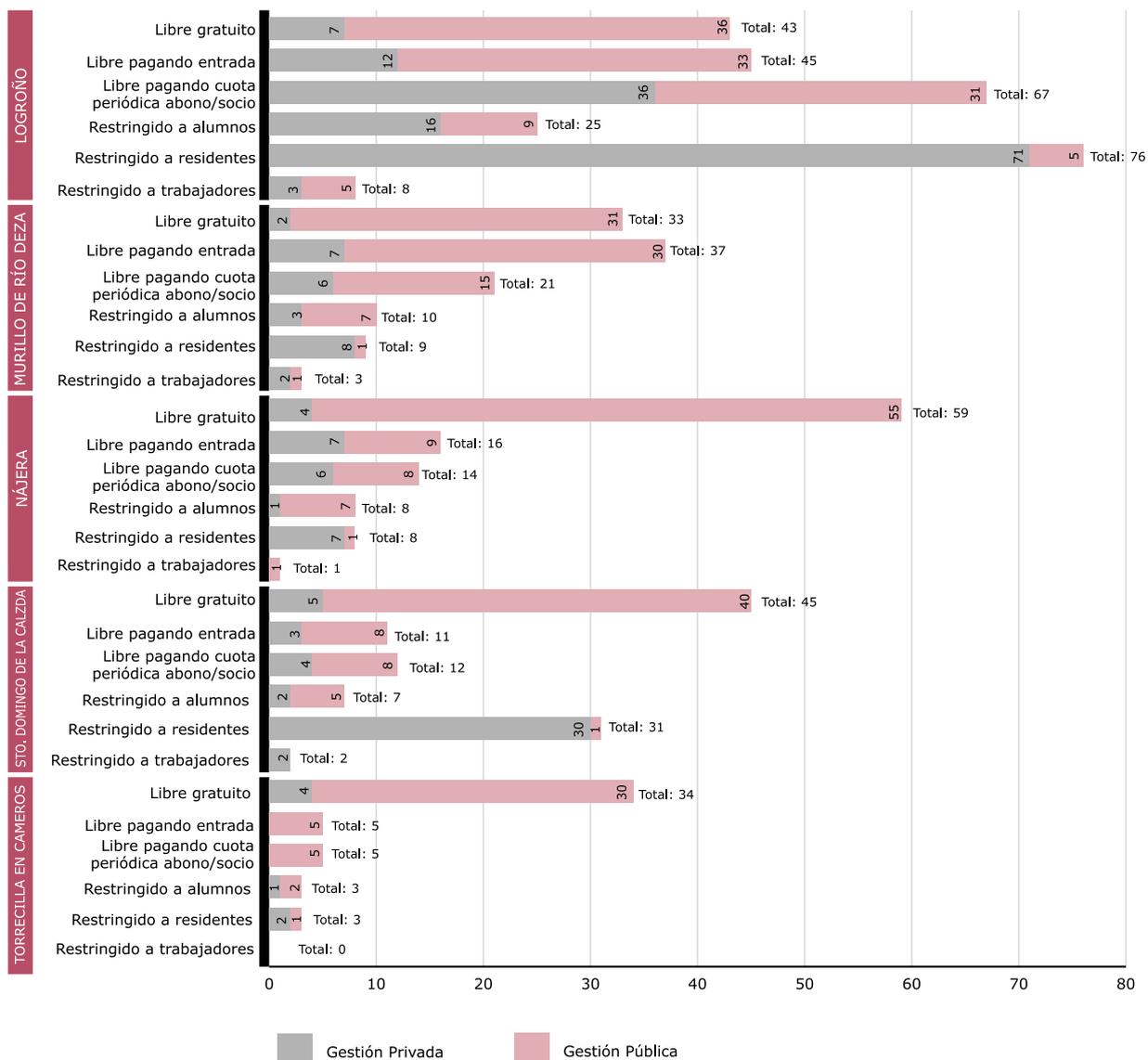


Gráfico 3.4. Régimen de acceso a las instalaciones deportivas de La Rioja.

Alfaro y Cervera no tienen ninguna instalación restringida a residentes. Solo 6 zonas tienen instalaciones restringidas a trabajadores.

Las Tablas 3.I y 3.II, sobre las distribuciones por zonas deportivas de los tipos de gestión y de los accesos "gratuitos" y "libre pagando entrada", respectivamente, abundan en la idea de que, cuanto más pequeña es la población, más podemos encontrar el acceso libre y gratuito. El motivo principal es que, en ese tipo de poblaciones, las instalaciones son, también, de reducido tamaño como para "hacer gestión" de ellas. Como, además, frecuentemente, son públicas, la Administración respectiva, lo único que persigue es ofrecer una posibilidad de práctica deportiva a sus ciudadanos de forma libre, gratuita y fácil. Por el contrario, en las poblaciones más grandes, es donde se localizan las instalaciones más complejas, con multitud de espacios y servicios y que, por tanto, tienen la suficiente masa crítica para posibilitar un intercambio económico entre oferta y demanda.

Las instalaciones deportivas son utilizadas por diferentes tipos de usuarios. En La Rioja, el 28,39% de sus instalaciones son utilizadas por escolares (grupos o aulas de los centros de enseñanza), el 21,74%, son utilizadas por deportistas de competición (deportistas o grupos de deportistas de actividad federada o similar, para sus entrenamientos y competiciones) y, por deportistas en general (ciudadanos particulares o en grupos), nada menos que el 88,22%.

Del análisis por zonas deportivas, se percibe que es en la zona de Alfaro, donde más disposición tienen sus instalaciones para ser utilizadas por escolares (el 64,70% de ellas). Sin embargo, Santo Domingo y Torrecilla no tienen muchas instalaciones dedicadas a usuarios escolares.

Logroño (36,54%), Calahorra (36,53%) y Alfaro (35,29%), tienen los porcentajes más altos de instalaciones en las que podemos encontrar deportistas federados. La zona de Nájera es la que menos registra este tipo de usuarios.

Tabla 3.I. El acceso gratuito en las instalaciones deportivas de La Rioja.

Zona	Tipo de Gestión 1	Hasta 100	101-500	501-1000	1001-2000	2001-3000	3001-5000	5001-10000	10001-20000	20001-30000	30001-50000	50001-100000	100001-500000
ALFARO													
	Gestión Privada	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0
	Gestión Pública	0	0	0	0	3	3	2	0	0	0	0	0
ARNEDO													
	Gestión Privada	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
	Gestión Pública	1	31	0	0	6	0	0	9	0	0	0	0
CALAHORRA													
	Gestión Privada	0	0	1	0	0	2	0	0	6	0	0	0
	Gestión Pública	0	0	10	0	0	10	0	0	12	0	0	0
CERVERA DEL RÍO ALHAMA													
	Gestión Pública	1	1	8	0	0	8	0	0	0	0	0	0
HARO													
	Gestión Privada	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
	Gestión Pública	1	21	0	9	0	0	0	4	0	0	0	0
LOGROÑO													
	Gestión Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
	Gestión Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36
MURILLO DE RÍO LEZA													
	Gestión Privada	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
	Gestión Pública	2	9	0	9	8	1	2	0	0	0	0	0
NÁJERA													
	Gestión Privada	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0
	Gestión Pública	16	27	5	4	0	0	3	0	0	0	0	0
STO. DOMINGO DE LA CALZADA													
	Gestión Privada	0	0	0	0	2	0	3	0	0	0	0	0
	Gestión Pública	6	22	0	0	4	0	8	0	0	0	0	0
TORRECILLA EN CAMEROS													
	Gestión Privada	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Gestión Pública	12	16	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 3.II. El acceso libre pagando entrada en las instalaciones deportivas de La Rioja.

Zona	Tipo de Gestión 1	Hasta 100	101-500	501-1000	1001-2000	2001-3000	3001-5000	5001-10000	10001-20000	20001-30000	30001-50000	50001-100000	100001-500000
ALFARO													
	Gestión Privada	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
	Gestión Pública	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0
ARNEDO													
	Gestión Privada	1	2	0	0	1	0	0	3	0	0	0	0
	Gestión Pública	0	6	0	0	1	0	0	3	0	0	0	0
CALAHORRA													
	Gestión Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0
	Gestión Pública	0	0	3	0	0	2	0	0	2	0	0	0
CERVERA DEL RÍO ALHAMA													
	Gestión Pública	0	1	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0
HARO													
	Gestión Privada	0	1	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0
	Gestión Pública	0	7	2	3	0	0	0	5	0	0	0	0

Zona	Tipo de Gestión 1	Hasta 100	101-500	501-1000	1001-2000	2001-3000	3001-5000	5001-10000	10001-20000	20001-30000	30001-50000	50001-100000	100001-500000
LOGROÑO													
	Gestión Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
	Gestión Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33
MURILLO DE RÍO LEZA													
	Gestión Privada	0	0	0	1	4	0	2	0	0	0	0	0
	Gestión Pública	0	3	0	9	11	2	5	0	0	0	0	0
NÁJERA													
	Gestión Privada	0	2	1	0	0	0	4	0	0	0	0	0
	Gestión Pública	0	2	3	1	0	0	3	0	0	0	0	0
STO. DOMINGO DE LA CALZADA													
	Gestión Privada	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
	Gestión Pública	0	3	0	0	3	0	2	0	0	0	0	0
TORRECILLA EN CAMEROS													
	Gestión Pública	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0

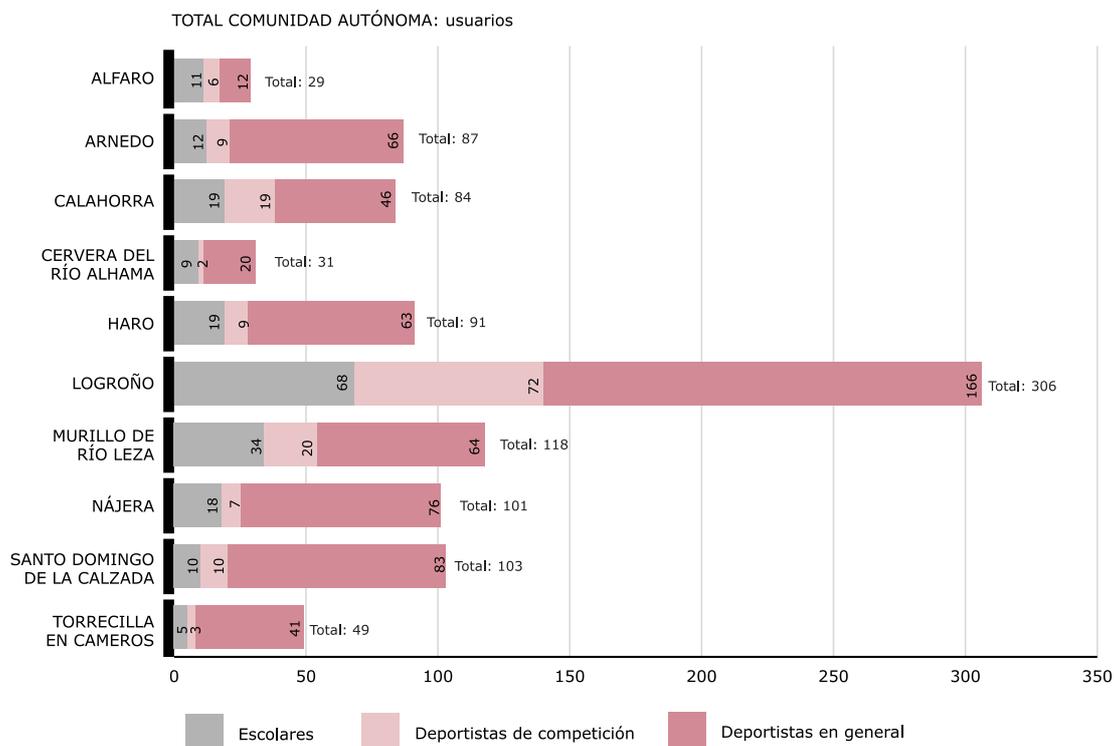


Gráfico 3.5. Los usuarios de las instalaciones deportivas en La Rioja.

Debe destacarse el altísimo nivel de usuarios "deportistas en general" que utilizan las instalaciones riojanas. La zona con menor nivel de este tipo de usuarios es la zona de Alfaro (por su parque educativo), con más del 70,58% de sus instalaciones dedicadas a este tipo de usuario. Destacan en este apartado las zonas de Torrecilla (con el 97,61%) y Santo Domingo (con el 96,51%), que tienen la mayoría de sus instalaciones abiertas y vienen a compensar la falta de usuarios escolares.

3.3.3. La utilización de energías renovables en las instalaciones deportivas.

De reciente utilización son las llamadas energías renovables, la intención es utilizar la naturaleza como fuente para producir energía. Hoy en día, debería ser frecuente ver como en las instalaciones deportivas de nueva creación se incorporan este tipo de energías. Las energías renovables se utilizan en las instalaciones deportivas para proporcionar electricidad, agua caliente sanitaria, climatización o iluminación de la misma.

Actualmente, existe un grupo amplio de opciones a lo que energías renovables se refiere (placa solar térmica, placa solar fotovoltaica, eólica, hidráulica, biomasa, otras); para la implantación en esa instalación se tendrá en cuenta entre otras, las características geográficas del lugar y la temperatura ambiental en el Municipio donde se vaya a implantar este tipo de energías. El resultado del trabajo de campo es negativo en La Rioja. Como se puede observar en las instalaciones construidas desde el año 1996 hasta el año 2005, únicamente 1 utiliza este tipo de energías: las Piscinas Municipales de San Román de Cameros. Llama la atención que ninguna instalaciones deportivas utilice energía eólica, hidráulica y biomasa.

Tabla 3.III. Utilización de energías renovables en las instalaciones deportivas de La Rioja.

Zona	Año	Tipo Propiedad 1	Placa solar térmica	Placa solar fotovoltaica
TORRECILLA EN CAMEROS				
	1996-2001	Propiedad Pública	1	

3.3.4. Los servicios auxiliares en las instalaciones deportivas.

Los usuarios de los servicios de las instalaciones deportivas han ido modificando sus demandas con el paso del tiempo. Hace años quedaban satisfechos simplemente con disponer de un espacio donde practicar su deporte favorito, muchas veces, en unas condiciones que hoy se podrían considerar como básicas. A lo largo del tiempo se ha ido produciendo una interacción entre la demanda de los usuarios y la oferta de servicios producida desde las instalaciones en busca, lógicamente, de una mayor calidad y un mejor equilibrio. Algunos de estos servicios pueden ayudar en mejorar la cuenta de explotación.

En la actualidad, algunas instalaciones riojanas disponen de estancias para una adecuada organización. Así, disponen de oficinas, el 16,06% de las instalaciones; de control de accesos, el 33,65%; de almacenes generales (no estrictamente deportivos), el 42,65%; y taller de mantenimiento, el 11,91%. Uno de los aspectos de la seguridad de instalaciones, como puede ser el servicio de extinción de incendios, está presente en el 25,34% de las instalaciones, siempre, en espacios cubiertos. Las oficinas tienen una presencia mucho mayor en el sector privado que en el público y, sucede lo mismo, con el control de accesos y el taller de mantenimiento, pero en menor medida. Sin embargo, la presencia de almacenes y servicios contra incendios, está más presente en las instalaciones públicas.

Los servicios de restauración, están presentes en las instalaciones deportivas de la siguiente manera: el 18,97% de las instalaciones tiene servicio de bar, y el 6,78% de restaurante. Del servicio de bar, tiene mejor nivel el sector público y, de restaurantes, el privado.

Las zonas infantiles están presentes en el 27,56% de las instalaciones, con una mayor presencia en el sector privado.

Algunas instalaciones no están aisladas sino que se

encuentran integradas en centros de carácter sociocultural o comercial. En La Rioja, eso, ocurre muy poco (1,52%). Y, también muy pocas, disponen a su vez de servicios comerciales (2,07%). La presencia de este tipo de cuestiones es muy superior en el sector privado que en el público.

Lo cultural y formativo también está presente en las instalaciones deportivas. Así, el 18,00% de ellas tiene aula de formación; el 7,20%, salón de actos; el 6,50%, sala de lectura y, solamente, el 0,96% sala de exposiciones. El ámbito privado supera al público en aulas de formación y salón de actos; mientras que, salas de lectura y exposiciones, predominan en el sector público.

En servicios relacionados con la salud, las prestaciones son muy bajas salvo en lo concerniente al servicios de enfermería que llega al 20,36% de las instalaciones. Otros servicios apenas tienen oferta: masaje (2,07%), centro médico (0,96%) y fisioterapia (0,55%). A excepción del servicio de enfermería, en el resto, la presencia en instalaciones privadas, es mayor.

En los nuevos servicios relacionados con el bienestar corporal, el sector privado lleva una gran delantera al público. Así, encontramos saunas en el 4,43% de instalaciones;

Tabla 3.IV. Servicios auxiliares en las instalaciones deportivas de La Rioja.

Servicios auxiliares	Tipo Propiedad 1	
	Propiedad Privada	Propiedad Pública
Total Instalaciones Deportivas	242	480
Otros	2	
Transporte colectivo	78	135
Integrado en centro de carácter sociocultural o comercial	5	6
Aparcamiento	36	136
Bar	31	106
Restaurante	18	31
Zona infantil	77	122
Servicios comerciales	12	3
Control de acceso	117	126
Oficinas	51	65
Salón de actos	19	33
Sala de lectura	15	32
Sala de exposiciones	2	5
Aula de formación	45	85
Centro médico	5	2
Enfermería	45	102
Peluquería	1	
Estética	3	
Fisioterapia	4	
Masaje	10	5
Sauna	22	10
Hidromasaje	12	5
Baño turco	12	4
Ducha ciclónica	3	1
Almacén general	99	209
Servicio de extinción de incendios	54	129
Taller de mantenimiento	34	52

hidromasaje, en el 2,35%; baño turco, en el 2,23%, y ducha ciclónica, en el 0,55%. Servicios menos habituales como el de estética y la peluquería, tienen una oferta testimonial, el 0,41% y el 0,13%, respectivamente.

3.4. Los espacios deportivos en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Los Gráficos 2.4 y 3.6, representan los 1.644 espacios deportivos existentes en las instalaciones riojanas. Como se ha visto, 1.527, son espacios convencionales (el 92,88%); 83, son singulares (el 5,05%) y, 34, son áreas de actividad (el 2,07%). El incremento de espacios con relación a 1997 es del 7,03%.

La media de espacios deportivos por cada instalación deportiva de La Rioja es de 2,27. Hay zonas deportivas que están por encima de esta media. Alfaró, con 4,29 y Calahorra, con 3,19; son las zonas deportivas que tienen más espacios deportivos por instalación de La Rioja. Sin embargo, Torrecilla (1,52) y Nájera (1,59) son las zonas donde las instalaciones tienen un menor número de espacios y, por tanto, son más ligeras.

Todos los tipos de espacios deportivos (convencionales, singulares y áreas de actividad) han ido creciendo con el paso del tiempo. En el número de espacios, destacan los

en La Rioja, no está suponiendo, todavía, un inconveniente para el desarrollo de los espacios convencionales (más tradicionales). Los espacios convencionales tienen una fuerte implantación en todas las zonas deportivas de La Rioja, especialmente en las zonas más pobladas. Los espacios singulares se han desarrollado más en zonas como Santo Domingo, Logroño y Calahorra. Las áreas de actividad, por las zonas de Santo Domingo y Arnedo. Por tanto, diversificación de espacios en las zonas de Santo Domingo, Calahorra, Arnedo, y Murillo por este orden. Espacios más tradicionales en las zonas de Nájera, Cervera y Haro.

En la última etapa, numéricamente, los espacios convencionales se han desarrollado en Logroño, que ha realizado 33,67% del total de espacios convencionales del periodo y, en mucha menor medida, en Calahorra (11,16%). Los espacios singulares se han visto incrementados en las zonas de Logroño, que ha construido el 35,13% de los espacios singulares y Santo Domingo de La Calzada, con el 27,02%. Las áreas de actividad han registrado los mejores incrementos en las zonas de Arnedo, con el 35,00% de las realizadas en toda la comunidad en esta etapa y Santo Domingo, que ha realizado el 30,00%.

Por cada riojano hay en 2005, 0,0054 espacios deportivos. Los resultados por habitante de las distintas zonas son

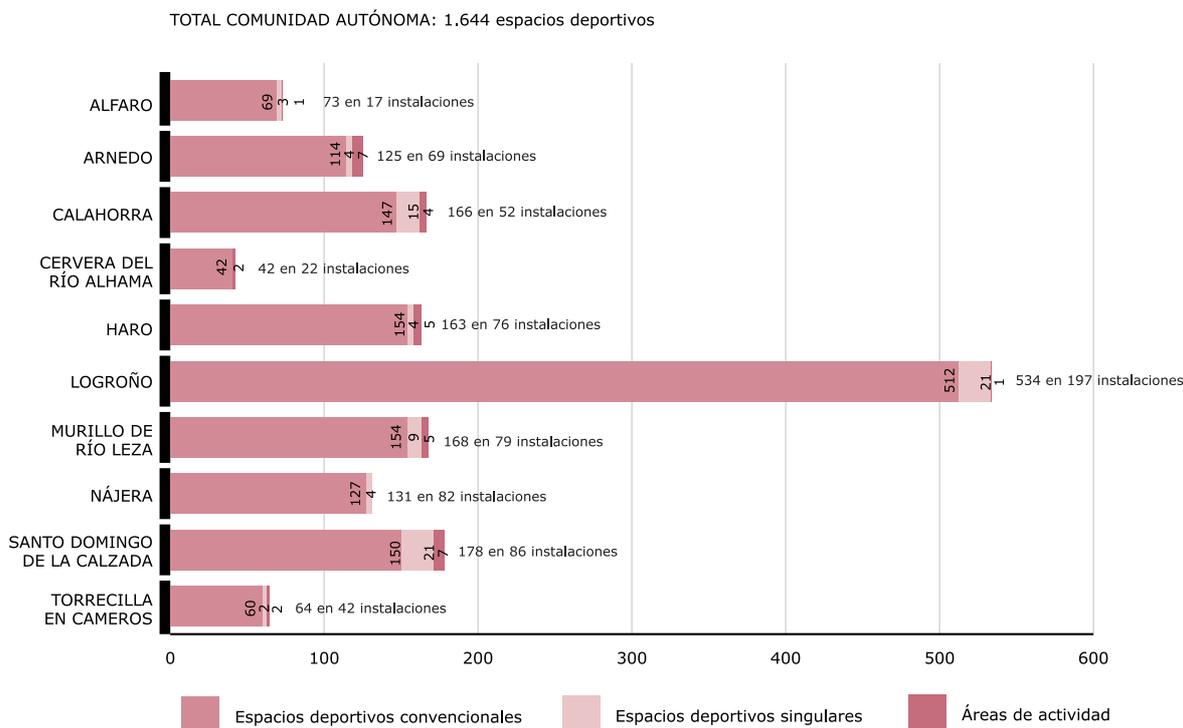


Gráfico 3.6. Los espacios deportivos en las instalaciones deportivas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

puestos en marcha en la última etapa con 639 espacios nuevos. Sin embargo, porcentualmente, el mayor salto se dio en la etapa de 1986 a 1995. Esto coincide con el periodo más fructífero de producción de las instalaciones.

Se confirma el aumento de la construcción de espacios deportivos singulares y áreas de actividad que, por lo menos

similares a los de las instalaciones. Los habitantes de la zona de Torrecilla tienen el mayor índice de espacios/habitante (0,0232), seguido de la zona de Santo Domingo (0,0154) y Haro (0,0084). Los peores índices espacios/habitante son los de las zonas de Logroño (0,0036), Alfaró (0,0046) y Calahorra (0,0050). Si analizamos la última

Tabla 3.V. Los espacios deportivos convencionales, espacios singulares y áreas de actividad en sus diferentes períodos de construcción.

Zona	Espacio deportivo	Antes de 1975	1976-1985	1986-1995	1996-2005
ALFARO					
	Área de actividad	0	0	1	0
	Convencional	1	14	23	31
	Singular	0	0	3	0
ARNEDO					
	Área de actividad	0	0	0	7
	Convencional	9	14	36	55
	Singular	1	0	2	1
CALAHORRA					
	Área de actividad	0	0	1	3
	Convencional	11	29	42	65
	Singular	1	3	8	3
CERVERA DEL RÍO ALHAMA					
	Área de actividad	0	0	0	2
	Convencional	5	7	16	12
HARO					
	Área de actividad	0	0	4	1
	Convencional	45	37	43	29
	Singular	1	1	2	0
LOGROÑO					
	Área de actividad	0	0	1	0
	Convencional	44	88	184	196
	Singular	1	1	6	13
MURILLO DE RÍO LEZA					
	Área de actividad	0	2	3	0
	Convencional	32	14	53	55
	Singular	0	0	2	7
NÁJERA					
	Convencional	9	14	49	55
	Singular	0	0	3	1
STO. DOMINGO DE LA CALZADA					
	Área de actividad	0	0	1	6
	Convencional	10	14	68	58
	Singular	1	8	2	10
TORRECILLA EN CAMEROS					
	Área de actividad	0	0	1	1
	Convencional	12	5	17	26
	Singular	0	0	0	2

etapa (1996-2005), el resultado de espacios puestos en marcha por habitante, registra que ha sido la zona de Torrecilla en Cameros (con 0,0105 espacios/habitante) la que tiene mayor incremento, seguida por la zona de Santo Domingo (0,0064) y Arnedo (0,0032); mientras que los índices menos propicios los han obtenido las zonas de Logroño (0,0014) y Haro (0,0015 espacios/habitante).

El 62,33% de los espacios deportivos son de oferta pública y el 37,77% son de propiedad privada. La diferencia entre ambos tipos de propiedad, comparado con las instalaciones, ha descendido algo más del 4%.

Los Ayuntamientos son las entidades que poseen la mayor parte del parque de espacios con el 47,87%; 8,36% menos que de instalaciones. En el sector público, la segunda entidad es la Comunidad Autónoma con el 12,16%; 2,75% más que de instalaciones. En el sector privado destacan el propietario residencial, con el 13,62% de los espacios regionales; seguido de las empresas y el propietario "religiosos", con el 8,88 y 8,63%, respectivamente.

De las 5 entidades propietarias más grandes, los propietarios "religiosos", son los que tienen más espacios deportivos por instalación con 5,07. Le sigue la Comunidad Autónoma con

2,91 espacios/instalación; las empresas deportivas, con 2,51; y, por último, los Ayuntamientos, con 1,96 espacios/instalación y los privados residenciales, con solo 1,82. La mayoría de las instalaciones de estos últimos propietarios, apenas tienen, por norma general, una pequeña piscina por instalación, junto a una pista de tenis o un pequeño frontón.

En la última etapa (1996-2005), las entidades estrella en la puesta en marcha de espacios convencionales han vuelto a ser los Ayuntamientos, con el 57,04% de lo realizado en este apartado. Le ha seguido el sector privado residencial con el 16,15% y la Comunidad Autónoma, con tan solo el 5,16%. De nuevo debe recordarse que parte de los fondos de la

Comunidad van destinados a la construcción de espacios de otros propietarios, especialmente, Ayuntamientos. En espacios singulares, la Comunidad Autónoma ha superado a los Ayuntamientos: 37,83% para la primera y 32,43% para los segundos. Sociedades Empresariales y Empresas, aparecen en tercer lugar, ambas, con el 10,81%. En esta etapa, las áreas de actividad han sido cosa de la Comunidad Autónoma que ha acaparado el 70,00% de la realización de este tipo de espacios (Vías Verdes). Los Ayuntamientos se han quedado en el 25,00% (Camino Verde "Baños de la Albotea-Aguilar del Río Alhama", Senda del Agua Termal en Arnedillo, etc.).

Tabla 3.VI. Espacios deportivos de las entidades propietarias deportivas.

Zona	Tipo de espacio deportivo	Tipo Propiedad 1	Tipo Propiedad 2	Tipo Propiedad 3	Antes de 1975	1976-1985	1986-1995	1996-2005
ALFARO								
	Área de actividad	Propiedad Pública	Administración Local	Ayuntamiento	0	0	1	0
	Convencional	Propiedad Privada	Deportivos	Empresas (Otros)	0	0	0	2
			No deportivos	Religiosos	0	2	4	5
		Propiedad Pública	Administración Autónoma	Comunidad Autónoma	1	1	4	1
			Administración Local	Ayuntamiento	0	11	15	23
	Singular	Propiedad Privada	No deportivos	Religiosos	0	0	2	0
		Propiedad Pública	Administración Local	Ayuntamiento	0	0	1	0
ARNEDO								
	Área de actividad	Propiedad Pública	Administración Autónoma	Comunidad Autónoma	0	0	0	6
			Administración Local	Ayuntamiento	0	0	0	1
	Convencional	Propiedad Privada	Deportivos	Empresas (Otros)	0	0	2	6
			No deportivos	Religiosos	3	0	0	0
				Residenciales	1	0	2	1
				Sociedades Empresariales	0	0	0	4
				Turísticos	2	0	2	5
			Propiedad Pública	Administración Autónoma	Comunidad Autónoma	0	1	5
			Administración Local	Ayuntamiento	3	13	25	37
	Singular	Propiedad Pública	Administración Autónoma	Comunidad Autónoma	1	0	0	0
			Administración Local	Ayuntamiento	0	0	2	1
CALAHORRA								
	Área de actividad	Propiedad Pública	Administración Autónoma	Comunidad Autónoma	0	0	0	2
			Administración Local	Ayuntamiento	0	0	1	1
	Convencional	Propiedad Privada	Deportivos	Asociativos (Asociaciones y agrupaciones)	0	12	5	6
				Empresas (Otros)	0	2	2	2
			No deportivos	Religiosos	3	2	10	4
				Residenciales	0	4	0	3
				Turísticos	0	0	2	2
			Propiedad Pública	Administración Autónoma	Comunidad Autónoma	4	0	1
			Administración Local	Ayuntamiento	4	9	22	42
	Singular	Propiedad Privada	Deportivos	Asociativos (Asociaciones y agrupaciones)	0	0	1	0
			No deportivos	Religiosos	0	1	1	0
				Turísticos	1	0	0	1
		Propiedad Pública	Administración Local	Ayuntamiento	0	2	6	2
CERVERA DEL RÍO ALHAMA								
	Área de actividad	Propiedad Pública	Administración Local	Ayuntamiento	0	0	0	2
	Convencional	Propiedad Pública	Administración Local	Ayuntamiento	5	7	16	12

Zona	Tipo de espacio deportivo	Tipo Propiedad 1	Tipo Propiedad 2	Tipo Propiedad 3	Antes de 1975	1976-1985	1986-1995	1996-2005	
HARO									
	Área de actividad Convencional	Propiedad Pública	Administración Local	Ayuntamiento	0	0	4	1	
			Deportivos	Empresas (Otros)	0	0	4	2	
		Propiedad Privada	No deportivos	Otros	1	0	4	0	
				Religiosos	7	1	1	5	
				Residenciales	17	9	1	0	
				Turísticos	0	4	0	1	
	Propiedad Pública	Administración Autónoma	Comunidad Autónoma	5	3	0	0		
		Administración Local	Ayuntamiento	15	20	33	21		
	Singular	Propiedad Privada	Deportivos	Empresas (Otros)	0	0	1	0	
		Propiedad Pública	Administración Autónoma	Comunidad Autónoma	1	0	0	0	
		Administración Local	Ayuntamiento	0	1	1	0		
LOGROÑO									
	Área de actividad Convencional	Propiedad Pública	Administración Local	Ayuntamiento	0	0	1	0	
			Propiedad Privada	Deportivos	Empresas (Otros)	4	13	47	32
				No deportivos	Educativos	9	2	5	5
				Otros	0	6	0	1	
				Religiosos	19	11	25	12	
				Residenciales	3	13	33	63	
				Sociedades Empresariales	0	1	0	0	
		Propiedad Pública	Administración Autónoma	Comunidad Autónoma	7	29	44	15	
			Administración General del Estado	Ministerio Defensa	2	3	3	7	
			Otros	0	4	0	0		
	Singular	Propiedad Privada	Administración Local	Ayuntamiento	0	6	27	61	
			Deportivos	Empresas (Otros)	0	0	0	4	
			No deportivos	Residenciales	0	0	0	2	
		Propiedad Pública		Sociedades Empresariales	0	0	0	1	
			Administración General del Estado	Ministerio Defensa	1	1	1	0	
Administración Local			Ayuntamiento	0	0	5	6		
MURILLO DE RÍO LEZA									
	Área de actividad Convencional	Propiedad Privada	Deportivos	Empresas (Otros)	0	1	3	0	
		Propiedad Pública	Administración Local	Ayuntamiento	0	1	0	0	
	Propiedad Privada	Deportivos	Asociativos (Asociaciones y agrupaciones)	0	0	0	3		
		No deportivos	Empresas (Otros)	0	0	2	5		
			Religiosos	9	0	0	0		
			Residenciales	0	2	5	3		
			Turísticos	0	0	3	0		
		Propiedad Pública	Administración Autónoma	Comunidad Autónoma	9	1	2	4	
	Administración General del Estado		Otros	0	0	2	0		
	Administración Local		Ayuntamiento	14	11	39	40		
	Singular	Propiedad Privada	Deportivos	Asociativos (Asociaciones y agrupaciones)	0	0	1	0	
		Empresas (Otros)	0	0	1	0			
	Propiedad Pública	Administración Autónoma	Comunidad Autónoma	0	0	0	7		
NÁJERA									
	Convencional	Propiedad Privada	Deportivos	Empresas (Otros)	0	0	1	5	
			No deportivos	Religiosos	0	1	2	0	
		Propiedad Pública	Residenciales	0	0	1	8		
			Administración Autónoma	Comunidad Autónoma	0	3	3	2	
	Singular	Propiedad Privada	Administración General del Estado	Otros	2	0	0	0	
			Administración Local	Ayuntamiento	7	10	42	40	
		Propiedad Pública	Deportivos	Empresas (Otros)	0	0	2	0	
		Administración Local	Ayuntamiento	0	0	1	1		
STO. DOMINGO DE LA CALZADA									
	Área de actividad Convencional	Propiedad Privada	Deportivos	Empresas (Otros)	0	0	0	1	
		Propiedad Pública	Administración Autónoma	Comunidad Autónoma	0	0	0	5	
			Administración Local	Ayuntamiento	0	0	1	0	
	Propiedad Privada	Deportivos	Empresas (Otros)	0	0	0	2		
		No deportivos	Religiosos	3	1	7	1		

Zona	Tipo de espacio deportivo	Tipo Propiedad 1	Tipo Propiedad 2	Tipo Propiedad 3	Antes de 1975	1976-1985	1986-1995	1996-2005
STO. DOMINGO DE LA CALZADA								
				Residenciales	0	8	25	16
				Sociedades Empresariales	0	0	1	1
				Turísticos	0	0	6	2
		Propiedad Pública	Administración Autónoma	Comunidad Autónoma	0	1	2	2
			Administración Local	Ayuntamiento	7	4	27	34
	Singular	Propiedad Privada	No deportivos	Otros	1	0	0	0
				Sociedades Empresariales	0	0	0	3
				Turísticos	0	0	1	0
		Propiedad Pública	Administración Autónoma	Comunidad Autónoma	0	8	0	7
			Administración Local	Ayuntamiento	0	0	1	0
TORRECILLA EN CAMEROS								
	Área de actividad	Propiedad Pública	Administración Autónoma	Comunidad Autónoma	0	0	1	1
	Convencional	Propiedad Privada	No deportivos	Otros	1	0	1	0
				Residenciales	0	2	2	0
				Turísticos	0	0	1	3
		Propiedad Pública	Administración Autónoma	Comunidad Autónoma	0	0	0	1
			Administración General del Estado	Otros	8	0	0	0
			Administración Local	Ayuntamiento	3	3	13	22
	Singular	Propiedad Pública	Administración Local	Ayuntamiento	0	0	0	2

4. LOS ESPACIOS DEPORTIVOS CONVENCIONALES Y SUS ESPACIOS COMPLEMENTARIOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

4.1. Puntos clave.

4.2. Tipología de espacios deportivos convencionales. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

4.2.1. Pistas.

4.2.2. Pistas con pared.

4.2.3. Campos.

4.2.4. Espacios longitudinales.

4.2.5. Vasos de piscina.

4.2.6. Salas.

4.3. Actividades deportivas más practicadas en los espacios deportivos convencionales.

4.4. El pavimento en los espacios deportivos convencionales en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

4.5. Los espacios deportivos convencionales y sus espacios complementarios. Tendencias actuales en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

4.6. Tipos de instalaciones deportivas con espacios deportivos convencionales en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

04

4.1. Puntos clave.

1.527 espacios deportivos convencionales .
 549 pistas.
 266 pistas con pared.
 109 campos.
 8 espacios longitudinales.
 359 vasos de piscina.
 326 salas.
 414 vestuarios.

Espacio abierto y recinto cerrado.

Espacio abierto es un espacio deportivo que no dispone de cubierta o cuya cubierta es estacional. Recinto cerrado es un espacio deportivo con cerramiento perimetral.

Pistas.

Son espacios deportivos de forma rectangular definidos por el pavimento y delimitación perimetral. Normalmente incorporan los elementos y marcajes de las actividades que se pueden desarrollar en los mismos. Las pistas polideportivas en recintos cerrados se denominan pabellones.

Pistas con pared.

Espacios como las pistas pero que disponen de una o varias paredes que se utilizan para el desarrollo de la actividad.

Campos.

Espacios deportivos de forma rectangular definidos por el pavimento o valla perimetral que normalmente incorporan los marcajes de las actividades que se pueden desarrollar en el mismo. La superficie de los campos normalmente supera los 1.500 m².

Espacios longitudinales.

Espacios deportivos que se caracterizan porque la actividad se desarrolla siguiendo un recorrido, por ello la longitud es determinante y predomina sobre el ancho.

Vasos de piscina.

Espacios deportivos que se caracterizan porque la actividad se desarrolla en el medio acuático. Los vasos en un recinto cerrado se denominan piscinas cubiertas.

Salas.

Espacios deportivos donde se desarrollan actividades en recinto cerrado que no tienen los requerimientos dimensionales de las pistas.

4.2. Tipología de espacios deportivos convencionales. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

En La Rioja, se han censado un total de 1.527 espacios deportivos convencionales englobados en diferentes tipologías según el Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005. En el capítulo anterior se pudo observar que los espacios deportivos existentes en La Rioja son, en su mayoría, convencionales (el 92,88%).

De este total, la gran mayoría de espacios deportivos convencionales corresponde a pistas (549, el 35,95%), seguido de los vasos de piscina (359, el 23,51%), de las pistas con pared (266, el 17,42%), las salas (236, el 15,46%), los campos (109, el 7,14%) y, finalmente, los espacios longitudinales (8, con solo el 0,52%).

En un rápido resumen se podría decir que la zona de Logroño es la que más número tiene en cuanto a espacios convencionales y todos sus tipos. Y, tras Logroño, siguen las zonas de Santo Domingo y Murillo, seguidas de cerca por las zonas de Calahorra y Haro. Así mismo, tras Logroño, en pistas y salas, destaca la zona de Calahorra; en pistas con pared, Nájera; en campos, Nájera; y, en vasos de piscina, Murillo.

Sin embargo, desde el punto de vista de los espacios en virtud de la población de cada zona, las clasificaciones suelen invertirse. Así, en espacios convencionales en general, las zonas de Torrecilla y Santo Domingo obtienen las mejores puntuaciones y, las peores, Logroño. Lo mismo ocurre cuando hablamos de pistas, de pistas con pared y de campos. En vasos de piscinas, la zona de Santo Domingo le gana a Torrecilla y, en el peor resultado, Alfaro le gana a Logroño. En Salas, el mejor resultado lo vuelve a conseguir la zona de Santo Domingo y, el peor, la zona de Cervera que no tiene ninguna.

Mención aparte merecen los espacios longitudinales que, como se ve, únicamente tienen 6 de las diez zonas: Logroño, Calahorra, Alfaro, Haro, Murillo y Santo Domingo.

A continuación, analizaremos la distribución de la situación de las diferentes tipologías de instalaciones en la Comunidad de La Rioja.

4.2.1. Pistas.

Se establecen 7 diferentes tipologías de pistas clasificadas según el Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005, en La Rioja. Las pistas polide-

Tabla 4. I. Tipología de espacios deportivos convencionales y número por zonas deportivas de La Rioja.

Zona	Espacios deportivos (Total)	Pistas	Pistas con pared	Campos	Espacios longitudinales	Vasos de piscina	Salas
ALFARO	73	39	6	5	1	9	9
ARNEDO	125	35	28	5	0	29	17
CALAHORRA	166	61	21	11	1	24	29
CERVERA DEL RÍO ALHAMA	42	13	9	2	0	16	0
HARO	163	52	30	14	1	40	17
LOGROÑO	534	214	38	24	3	107	126
MURILLO DE RÍO LEZA	168	47	31	13	1	49	13
NÁJERA	131	32	43	16	0	26	10
STO. DOMINGO DE LA CALZADA	178	42	32	14	1	48	13
TORRECILLA EN CAMEROS	64	14	28	5	0	11	2
Total	1.644	549	266	109	8	359	236

portivas (1, 2 y 3), orientadas a todo tipo de especialidades de pista: la primera al baloncesto, voleibol, etc., y la segunda, a las anteriores, más el fútbol sala, el balonmano, etc.; se encuentran en un número de 336 espacios, constituyendo el 61,20% de todas las pistas censadas. La más numerosa es la pista de tipo 1 con el 28,05% del total de pistas. La pista tipo 3, por encima de los 1.000 m², llegan al 10,92%. Además, debe destacarse el número de pistas pequeñas que llegan al 16,39%; muy apropiadas para las gimnasias y las artes marciales. En referencia a las pistas específicas, destaca que las pistas de tenis llegan al 18,57%. De todo tipo de pistas, el 91,43%, son de espacio abierto.

los frontones, hay 93 (el 34,96%), seguido de las 80 pistas pequeñas con pared (el 30,07% del total). Del mismo modo es reseñable el número de pistas polideportivas (tipos 1, 2 y 3) existentes, de marcado carácter polifuncional: unas veces de modalidades relacionadas con la pelota y, otras veces, a los deportes de sala (es decir, son también frontones: Frontón del Polideportivo Municipal de Ezcaray, del C.D.M. La Molineta de Alfaro, etc.). Son 67, es decir, el 25,18%.

Las pistas de squash tuvieron un periodo de construcción muy interesante que les ha llevado a tener el 6,01% de las pistas con pared pero, ahora, están en franco retroceso tanto en su construcción, como en su utilización y

Tabla 4. II. Clasificación de las pistas: tipologías, número y cerramiento.

Tipo de Espacio	Pistas	Tipo de Instalación Espacio abierto	Tipo de Instalación Recinto cerrado
Otras pistas (mínimo de 400 m ²)	9	POL	PAB
Otras pistas pequeñas (máximo de 400 m ²)	90	PEQ	PEQ
Pista de petanca	12	PET	PET
Pista de tenis	102	TEN	TEN
Pista polideportiva 1 (entre 400 y 800 m ²)	154	POL	PAB
Pista polideportiva 2 (entre 800 y 1000 m ²)	122	POL	PAB
Pista polideportiva 3 (mínimo de 1000 m ²)	60	POL	PAB

4.2.2. Pistas con pared.

Referente a las tipologías de las diferentes pistas con pared en La Rioja, se detectan 9 tipos. De ellos, destacan

conservación. Sin embargo, el pádel, está conociendo momentos de desarrollo.

Tabla 4. III. Clasificación de las pistas con pared: tipologías, número y cerramiento.

Tipo de Espacio	Pistas con pared	Tipo de Instalación Espacio abierto	Tipo de Instalación Recinto cerrado
Frontón	93	FRO	PAF
Otras pistas con pared(mínimo de 400 m ²)	3	FRO	PAF
Otras pistas pequeñas con pared (máximo de 400 m ²)	80	PEQ	PEQ
Padel	6	PAD	PAD
Pista polideportiva con frontón 1	25	FRO	PAF
Pista polideportiva con frontón 2	30	FRO	PAF
Pista polideportiva con frontón 3	12	FRO	PAF
Squash	16	SQU	SQU
Trinquete	1	FRO	PAF

Resaltar, por su singularidad, el único trinquete de la Comunidad que se encuentra en el C.D.M. de Arnedo.

De estas pistas con pared, el 72,56%, son espacios abiertos. Se trata, frecuentemente de frontones de localidades pequeñas, por ejemplo: de Pipaona, Castroviejo, Canales de La Sierra, etc. El resto, 27,44%, en recintos cerrados: Pradejón, Arenzana de Abajo, Alesanco, etc.

pos, aunque no cumplan la normativa en cuanto a dimensiones, pavimento, etc.; están orientados a la práctica del fútbol. Debe destacarse la existencia de "Otros campos" y "Otros campos pequeños" (16 y 9 respectivamente), pertenecientes a pequeñas poblaciones que desearon hacer un campo de fútbol en una pequeña superficie para el disfrute de sus vecinos y visitantes con carácter recreativo (Campo de fútbol de Lumbreras, Campo de fútbol de Carrasquedo en Grañón, etc.). Estos campos pertenecen a espacios abiertos.

Tabla 4. IV. Clasificación de los campos: tipologías, número y cerramiento.

Tipo de Espacio	Campos	Tipo de Instalación Espacio abierto	Tipo de Instalación Recinto cerrado
Campo de fútbol	59	FUT	FUT
Campo de fútbol-7	18	FUT	FUT
Campo de rugby	1	CAM	CAM
Campo polideportivo 1	4	CAM	CAM
Campo polideportivo 2	2	CAM	CAM
Otros campos (mínimo 2000 m ²)	16	CAM	CAM
Otros campos pequeños (máximo 2000 m ²)	9	PEQ	PEQ

4.2.3. Campos.

Referente a la tipología de campos, con 109 en total, los campos de fútbol-11, representan el 54,12%, y, los campos de fútbol-7, el 16,51%. De todos modos, la mayoría de los cam-

4.2.4. Espacios longitudinales.

En este apartado destacan las 5 pistas de atletismo, de las cuáles, 4, son de pavimento sintético, estas últimas, aptas para ser utilizadas adecuadamente y de forma regular para la competición (I.D. Adarraga de Logroño, Pistas Municipales de

Tabla 4. V. Clasificación de los espacios longitudinales: tipologías, número y cerramiento.

Tipo de Espacio	Espacios longitudinales	Tipo de Instalación Espacio abierto	Tipo de Instalación Recinto cerrado
Pista de atletismo de 200 m. Pista de carreras de 200 m de cuerda	2	ATL	ATL
Pista de atletismo de 400 m. Pista de carreras de 400 m de cuerda	5	ATL	ATL
Velódromo	1	VEL	VEL

Atletismo de Calahorra). Destaca también el único velódromo que hay en La Rioja: el Velódromo de las I.D. de Prado Salobre. Todos estos tipos de espacios son abiertos.

4.2.5. Vasos de piscina.

En La Rioja hay 359 vasos de piscina de los cuales, el 48,46% tiene un marcado carácter recreativo. Son piscinas que tratan de atender las demandas de ocio de la población. Además, a estos vasos de piscinas, podrían unírseles

de "Otros vasos" que, de una u otra manera persiguen, casi exclusivamente, una actividad lúdica.

En una situación distinta se encontrarían el 8,91% de los vasos que están orientados a la actividad deportiva. De ellos, destacan los 14 vasos de 25 metros (frecuentemente cubiertos, entre ellos, el del C.D.M. La Planilla de Calahorra) y los 11 de 50 metros (entre ellos, el vaso de cubierta temporal del C.D.M. Las Norias de Logroño). Aún persisten 7 vasos de 33 metros de largo.

Tabla 4. VI. Clasificación de los vasos de piscina: tipologías, número y cerramiento.

Tipo de Espacio	Vasos de piscina	Tipo de Instalación Espacio abierto	Tipo de Instalación Recinto cerrado
Otros vasos (mínimo 50m ²)	44	PAL	PCU
Otros vasos pequeños (máximo 50m ²)	68	PEQ	PEQ
Vaso de chapoteo	32	PAL	PCU
Vaso de enseñanza	9	PAL	PCU
Vaso deportivo de 25 m	14	PAL	PCU
Vaso deportivo de 33 m	7	PAL	PCU
Vaso deportivo de 50 m	11	PAL	PCU
Vaso recreativo	174	PAL	PCU

el 8,19% de los vasos que se dedican al chapoteo de los más jóvenes, el 18,94% de los vasos pequeños (piscinas de urbanizaciones, de poblaciones pequeñas, etc.) y el 12,25%

La visión general aporta que el 95,26% de los vasos de piscina construidos en la Comunidad Autónoma, están en espacios abiertos, mientras que sólo el 4,74%, está en

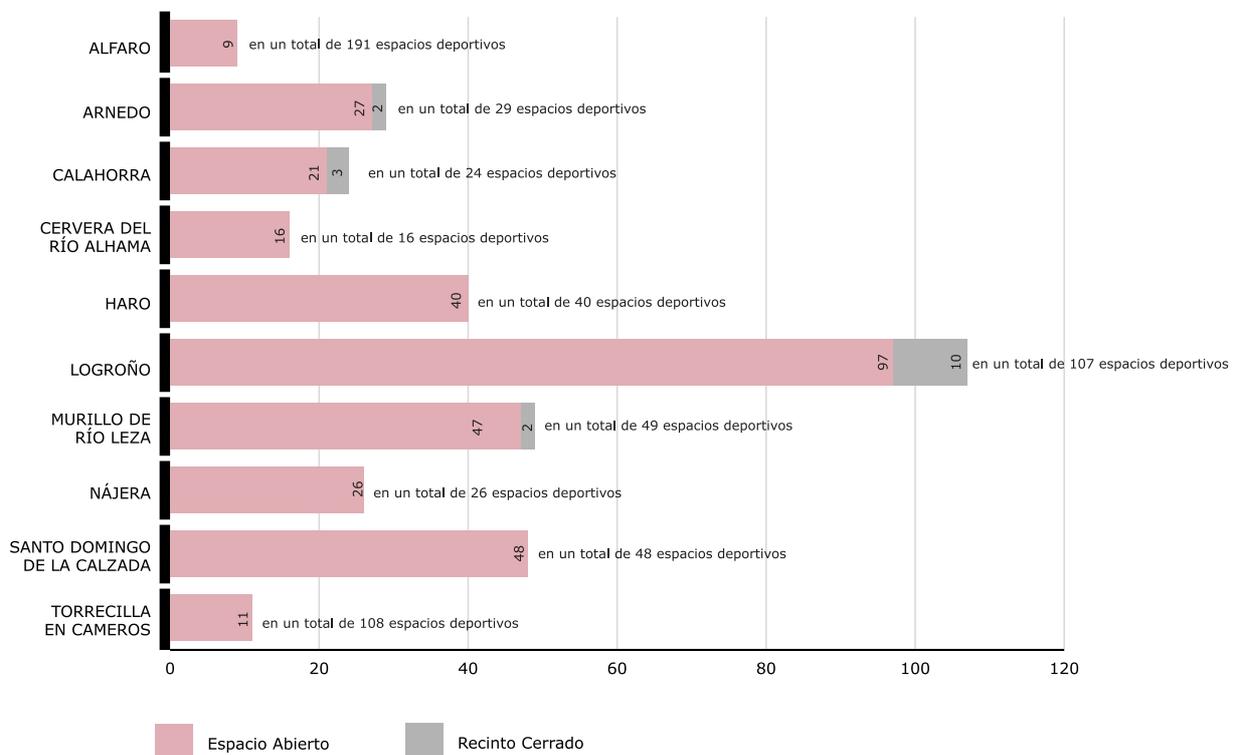


Gráfico 4.1. Espacio abierto y recinto cerrado en vasos de piscinas en las zonas deportivas de La Rioja.

un recinto cerrado.

Vasos de piscina de recinto cerrado.

Las piscinas cubiertas son los espacios deportivos más significativos dentro de los parámetros de construcción y de su mantenimiento posterior. Por ello, es importante que antes de su creación se planifique su desarrollo, por su

piscinas riojanas avanzaran, más todavía, hacia este tipo de rebosadero desbordante. La segunda, que, de estos vasos, 13 de ellos utilizan cubiertas fijas; 2, cubierta móvil; y, 2, cerramiento textil. La tercera, que la altura media libre de los recintos cerrados de los vasos cubiertos es de 5,36 metros. La cuarta, que la profundidad media máxima, estaría en 1,97 m y, la mínima, de 1,42 m.

Tabla 4. VII. Tipos de rebosaderos en los vasos de piscina cubiertos en La Rioja.

Tipo de Rebosadero	Rebosaderos	Vasos de piscina	Porcentaje
Desbordante (tipo filandés, wisbadem, munich,...)	13	17	76,47
No tiene rebosadero (el vaso sólo tiene sumidero)	3	17	17,65
Puntual en pared (skimers)	1	17	5,88

futuro gestor, en función de sus parámetros de uso, de su mantenimiento, etc.; para tratar de proporcionar una correcta gestión económica y social posterior.

Del estudio realizado se desprende que la lámina de agua oscilaría entre los 237 m² por vaso de piscina en espacio abierto, y los 218 m² de lámina de agua para los vasos en recinto cerrado. En cuanto al pavimento de las playas, el material cerámico sería el más adecuado y el más utilizado (en el 78,27% de los vasos) ya que es completamente antideslizante y cuenta con las correspondientes

Tabla 4. VIII. Clasificación de las salas: tipologías, número y cerramiento.

Tipo de Espacio	Salas	Tipo de Instalación Espacio abierto	Tipo de Instalación Recinto cerrado
Otras salas (mínimo 50 m ²)	27	SAL	SAL
Otras salas pequeñas (máximo de 50 m ²)	23	PEQ	PEQ
Sala de artes marciales	3	SAL	SAL
Sala de esgrima	19	SAL	SAL
Sala especializada	111	SAL	SAL
Sala polivalente 1 (entre 100 y 200 m ²)	23	SAL	SAL
Sala polivalente 2 (entre 200 y 300 m ²)	6	SAL	SAL
Sala polivalente 3 (mínimo de 300 m ²)	24	SAL	SAL

pendientes, como marca la normativa NIDE para que el agua que fluya por las playas de las piscinas no se acumule en forma de charcos, evitando así las correspondientes infecciones y accidentes que se pueden producir. El hormigón representa el 18,66% del pavimento de piscinas. De todos los pavimentos, el 96,65% de los vasos de piscina, los tienen en buen estado.

En los vasos de piscinas en recinto cerrado vamos a destacar las siguientes cuestiones más. La primera referente al tipo de rebosadero, que el 76,47%, utiliza el tipo de rebosadero desbordante (tipo filandés, wisbadem, munich). Sería recomendable que los rebosaderos de las

Y, por último, que todas estas piscinas cubiertas tienen pavimentos en buen estado.

4.2.6. Salas.

Como se observa en la Tabla 4.VIII, en relación a las tipologías de las diferentes salas, se han establecido 8 tipos en La Rioja. La tendencia ha sido la construcción de salas especializadas (47,03% del total de salas) y la construcción de salas polivalentes en sus tres tipologías (22,45%).

Destacamos que es muy baja la existencia de algunos tipos de espacios, como la salas de artes marciales (1,27%). Naturalmente, todas las salas son recintos cerrados.

4.3. Actividades deportivas más practicadas en los espacios deportivos convencionales.

Respecto a las actividades deportivas más practicadas en los espacios deportivos convencionales de La Rioja, encontramos que, en los espacios abiertos, se practican 27 especialidades, de las cuales, destaca la natación recreativa con el 28,10% de las actividades, seguida del fútbol-sala, con un 18,64%, y el

tenis (que ya desciende al 9,54%), el baloncesto (con el 8,23%) y el fútbol 11 (8,15%). Esto tiene que ver con el alto número de piscinas, pistas y pistas con pared descubiertas.

Respecto a las actividades practicadas en espacios cerrados, encontramos que se practican 30 especialidades entre las que destacan, por encima de todas, la gimnasia general o de mantenimiento (con el 40,37%), seguida, en menor porcentaje, por el fútbol sala (10,96%), la pelota (con el 7,48%), la musculación (4,81%) y el frontenis y el squash, ambos, con el 4,27%. Esto hace referencia a la existencia de un alto número de salas y pistas con pared cubiertas. (ver tabla 7.3).

4.4. El pavimento en los espacios deportivos convencionales en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La actividad deportiva se realiza sobre un pavimento. Por tanto, la actividad deportiva, dependerá, en parte, del pavimento elegido que la condiciona. Elegir un pavimento de calidad, que se adapte al tipo de especialidad deportiva, que ofrezca las suficientes garantías de confort y seguridad para los deportistas, etc., junto con otros parámetros que debe ofrecer de adecuado mantenimiento y reposición, de rentabilidad social y económica; es fundamental.

En la Tabla 4.IX, se observa que el tipo de pavimento más utilizado es el llamado de "hormigones y aglomerados" que representa casi el 50% de todo tipo de pavimentos de los espacios deportivos convencionales de La Rioja (el 49,24%). De ellos, el 90,16%, es para espacios abiertos y el 9,84%, para recintos cerrados. A este pavimento le sigue las baldosas y similar, frecuentemente de las piscinas, que se encuentran en el 21,21% de todos los pavimentos, la inmensa mayoría, en espacios abiertos.

Si tomamos los espacios abiertos por separado, como se ha visto, destacan los hormigones y aglomerados (el 58,80% de ellos), en su mayoría de pistas con pared (donde llegan al 96,89% de ellas) y en pistas (donde llegan al 82,86%). Le siguen, de nuevo, las baldosas y similares, casi exclusivamente de las piscinas de aire libre donde llegan la 77,48% de este tipo de espacio.

En recinto cerrado, destaca con un 42,51%, el uso de pavimento sintético, seguido de los hormigones y aglomerados, con el 19,78%. El pavimento sintético se utiliza sobre todo para las pistas de recinto cerrado (es el 70,21% de ellas) y, especialmente por su número, para las salas (donde supone el 49,15% de ellas). Y, los hormigones, se encuentran, sobre todo en las pistas con pared cubiertas (frontones), donde son el 71,23% de ellas, y en salas (solo el 5,93%), La utilización de la madera en pavimentos de recintos cerrados parece un poco baja ya que solo representa el 17,11% de dichos recintos.

Un rápido repaso por las diferentes tipologías de espacios convencionales ayudará a entender mejor la situación de los pavimentos deportivos de La Rioja. Como se ha indicado, en pistas, destacan los hormigones y aglomerados, con el 77,23% de este tipo de espacio. En pistas con pared, los hormigones y aglomerados llegan, nada menos, que al 89,84%. En campos, el pavimento estrella es el natural (césped natural frecuentemente) que llega al 87,15% de todos los de este tipo. En espacios longitudinales, los sintéticos son los más utilizados en La Rioja con el 50%. En vaso de piscina, las baldosas y similares llegan al 78,27% de ellos y, por último, en las salas, el pavimento sintético está colocado en el 49,15% de ellas como se ha indicado.

En referencia al estado de conservación del conjunto de los pavimentos de los espacios deportivos convencionales de La Rioja, se destaca que se ha considerado que, una abrumadora mayoría, el 87,95% de los pavimentos, tenía un estado de conservación bueno; que el 8,05%, tenía un estado regular de conservación; que el 3,41%, estaba en mal estado y que, el 0,59% estaba en un estado inservible. Hay una clara diferencia entre los pavimentos de espacios abiertos y recintos cerrados. Los recintos cerrados tienen sus pavimentos en estado de conservación bueno, más de 10 puntos por encima en los pavimentos de los espacios abiertos. Además, en recintos cerrados, apenas hay espacios en mal estado o en estado inservible.

Entre los distintos tipos de espacios convencionales, los vasos de piscina (con el 96,65%) y las salas (con el 96,18%), son los que tienen más espacios con pavimentos en buen estado. Y ya, por debajo de la media regional, le siguen los espacios

Tabla 4.IX. Pavimentos más utilizados en espacios deportivos convencionales en La Rioja.

Tipo de Cerramiento	Pavimento	Espacios deportivos (Convencionales)	Pistas	Pistas con pared	Campos	Espacios longitudinales	Vasos de piscina	Salas	Total Espacios (Convencionales)	Porcentaje
Espacio abierto	Baldosas y similar	269	3	1	0	0	265	0	1.153	23,33
	Hierba artificial	15	6	1	8	0	0	0		1,30
	Hormigones y aglomerados	678	416	187	5	3	67	0		58,80
	Madera	1	1	0	0	0	0	0		0,09
	Natural	147	46	1	95	1	4	0		12,75
	Otros pavimentos	15	6	3	0	0	6	0		1,30
	Sintéticos	28	24	0	0	4	0	0		2,43
Recinto cerrado	Baldosas y similar	55	1	0	0	0	16	38	374	14,71
	Hormigones y aglomerados	74	8	52	0	0	0	14		19,79
	Madera	64	4	11	0	0	0	49		17,11
	Natural	1	0	1	0	0	0	0		0,27
	Otros pavimentos	21	1	0	0	0	1	19		5,61
	Sintéticos	159	33	9	1	0	0	116		42,51

longitudinales (87,50% de sus espacios), las pistas con pared (con el 84,21%) y las pistas (con el 82,87%). Muy por debajo de la media, los espacios convencionales con pavimentos en buena situación, son los campos, aunque llegan al 76,14%. Debiera considerarse algún plan para realizar las reformas oportunas que mejoren los pavimentos que se encuentra en estado de conservación regular y, con carácter de urgencia, los que están en mal estado o en estado inservible.

Un tipo de pavimento que puede cambiar la situación de los pavimentos de los espacios deportivos puede ser el de la hierba o césped artificial. En espacio abierto ya se cuenta con 15 espacios (entre ellos, 8 campos) y, todavía ninguno, en recinto cerrado. Se prevé un crecimiento de este tipo de pavimento, contribuyendo así a la valiosa posibilidad de uso las 24 horas del día.

4.5. Los espacios convencionales y sus espacios complementarios. Tendencias actuales en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Los espacios complementarios de la instalación están en relación directa con el desarrollo de la actividad deportiva. Algunos son generales a todos los tipos de instalaciones, como es el caso de los vestuarios, los almacenes de material deportivo, las gradas de espectadores o los aseos públicos. Otros son específicos de determinadas tipologías, como en el caso de los remotes, caballerizas, puertos deportivos, aeródromos, etc.

Un mismo espacio complementario puede dar servicio a más de un espacio deportivo, como por ejemplo, un bloque de vestuarios puede ser común a varias pistas polideporti-

vas o unas gradas pueden ser comunes a una pista de atletismo y a un campo de fútbol situado en su interior.

En La Rioja, en el año 2005, existen 414 vestuarios, con una superficie total de 30.361 m². La superficie media de estos vestuarios es de 73,33 m². Se entiende por vestuario, cada bloque de vestuario o conjunto de vestuarios que tenga un funcionamiento homogéneo e independiente. Es decir en un único vestuario pueden encontrarse vestuarios colectivos (de hombres, de mujeres, etc.) y vestuarios individuales (monitores, árbitros, etc.), habiéndose tenido, en el trabajo de campo, que determinar el número de ellos. A cada instalación riojana le corresponde 0,57 vestuarios; y, cada instalación, tendrán una media de 42,05 m² de vestuario.

El 43,62% de las instalaciones riojanas tiene vestuarios. En el reparto por zonas deportivas, se demuestra que las instalaciones mejor dotadas de vestuarios son las de la zona de Alfaro (64,70% de sus instalaciones tiene vestuarios), Murillo (59,49%), Logroño (53,80%) y Haro (47,36%). Las zonas peor dotadas, las de Torrecilla (solo el 21,42% de sus instalaciones tiene vestuarios) y Santo Domingo (27,90%).

En referencia a los aseos públicos, existen en La Rioja 257. La media de aseos públicos por instalación es de 0,35. Las zonas mejor dotadas en aseos por instalación son las de Alfaro (82,35% de sus instalaciones tienen aseos) y Murillo (63,29%). Sin embargo las zonas de Torrecilla (con tan solo el 11,90% de sus instalaciones con aseos públicos) y Arnedo (con el 17,39%) están en lado contrario.

Referente al almacén deportivo, generalmente es un espacio complementario desatendido en las instalaciones deportivas, observándose su falta de forma regular. Habrá que superar la

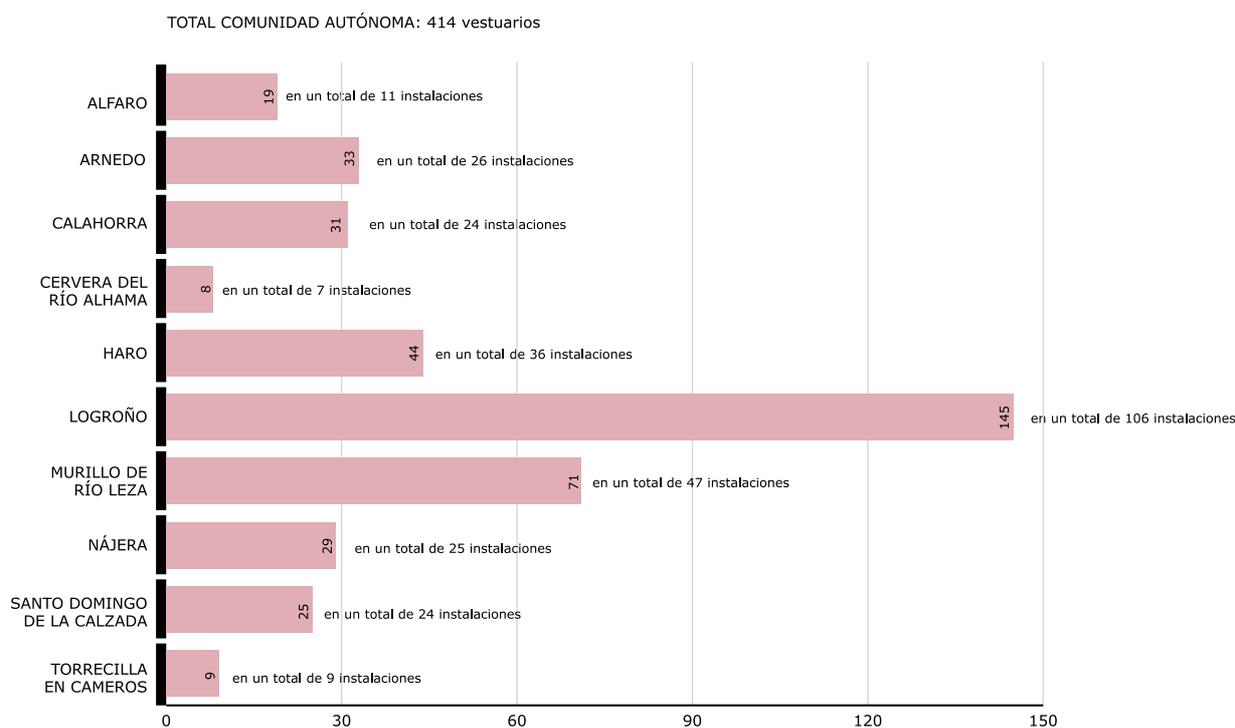


Gráfico 4.2. Vestuarios que dan servicio a los espacios deportivos convencionales de La Rioja por zonas deportivas.

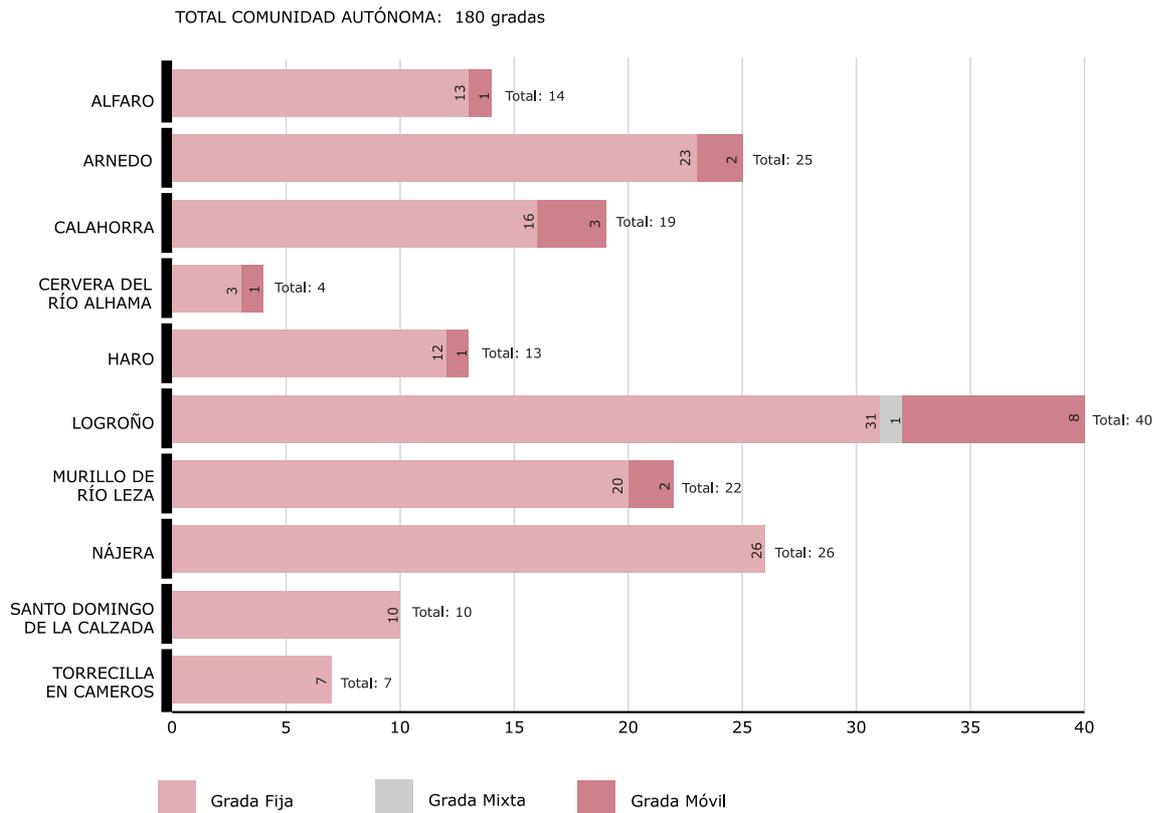


Gráfico 4.3. Tipo de gradas que dan servicio a los espacios deportivos convencionales de La Rioja por zonas deportivas.

escasa planificación de almacenes idóneos que viene sucediéndose en algunos diseños de las instalaciones deportivas. En La Rioja los datos más fiables se refieren a las instalaciones de 7 zonas deportivas (Alfaro, Arnedo, Calahorra, Cervera, Nájera, Santo Domingo y Torrecilla) con un total de 369 instalaciones, que pueden ser representativas de la comunidad. En esas instalaciones, hay 78 con almacenes deportivos; es decir, solo el 21,13% de las instalaciones tiene almacén deportivo. Albergan un total de 127 almacenes, es decir, 0,34 almacenes por instalación. Estos almacenes tienen unas medias, de las medias de su zona, de 2,95 metros de altura y de 25,02 m² de superficie.

Es ciertamente preocupante que, de estos almacenes, solo el 51,18% disponga de una puerta directa al espacio deportivo. Éste es un aspecto negativo, siendo necesario el acceso directo al espacio deportivo para un ahorro de tiempo y una mayor seguridad del usuario así como del profesorado cuando plantea, realiza y dirige las actividades deportivas.

De las instalaciones deportivas de La Rioja, 133 (el 18,42%), tienen graderío. Esas 133 instalaciones contienen 180 graderíos de distintos tamaños y formas, accesos, asientos, materiales, etc. De las gradas registradas, destacar que el 89,44% son gradas fijas y, el 10% móviles. Las zonas deportivas que tienen mejor dotadas sus instalaciones con graderíos son las de Alfaro, Murillo y Calahorra (algunas de ellas donde más practicantes federados tienen) y, las instalaciones peor dotadas de graderío, se encuentran en las zonas de Santo Domingo, Logroño, Cervera y Torrecilla.

4.6. Tipos de instalaciones deportivas con espacios convencionales en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La Tabla 4.X, indica que el año medio de puesta en marcha de los distintos espacios deportivos va de 1968 a 1987. Los más antiguos son las pistas con pared (frontones) y, lo más reciente, los vasos de piscina (cubiertas) y las salas.

Los espacios deportivos convencionales que aparecieron primero fueron las pistas con pared, que se pusieron en marcha de media en 1968 y tienen un intervalo entre 1949 (la zona de Torrecilla) y 1984 (Logroño). Las pistas tienen el año medio de producción en 1981 y registran un intervalo medio de puesta en marcha entre 1.972 (la zona de Haro) y 1988 (la de Cervera). Los campos (1982) van desde 1972 (la zona de Santo Domingo) y 1987 (la zona de Alfaro). Los espacios longitudinales (1985) se pusieron en marcha de media entre 1977 (la zona de Alfaro y Logroño) y 2.005 (Haro). Las Salas (1987), entre 1976 de la zona de Haro y 2000 de la zona de Murillo (aunque sabemos que no existen en la zona de Cervera). Y, por último, los espacios más jóvenes, vasos de piscina (también en 1987), se sucedieron principalmente de media entre 1980 de Alfaro y 1990 de Murillo.

Por otra parte, la superficie útil para la práctica deportiva marca la inversión realizada en los espacios deportivos. La superficie de metros cuadrados de La Rioja en espacios deportivos convencionales, como se ha visto en el Capítulo 2, es de 1.151.409 m², resultando una media de 3,82 m² por habitante. De esta superficie, los campos (con el 44,67% de

Tabla 4. X. Fecha media de antigüedad de creación de los diferentes espacios deportivos convencionales por zonas deportivas de La Rioja.

Zona	Espacios deportivos (Total)	Pistas	Pistas con pared	Campos	Espacios longitudinales	Vasos de piscina	Salas
ALFARO	73	1984	1973	1988	1977	1980	1986
ARNEDO	125	1985	1965	1979		1988	1988
CALAHORRA	166	1984	1971	1986	1986	1985	1991
CERVERA DEL RÍO ALHAMA	42	1988	1977	1982		1990	
HARO	163	1973	1970	1982	2005	1981	1976
LOGROÑO	534	1981	1984	1983	1977	1991	1988
MURILLO DE RÍO LEZA	168	1982	1971	1984	1999	1991	2001
NÁJERA	131	1981	1960	1987		1990	1990
STO. DOMINGO DE LA CALZADA	178	1982	1973	1973	1987	1986	1983
TORRECILLA EN CAMEROS	64	1985	1949	1980		1987	1988

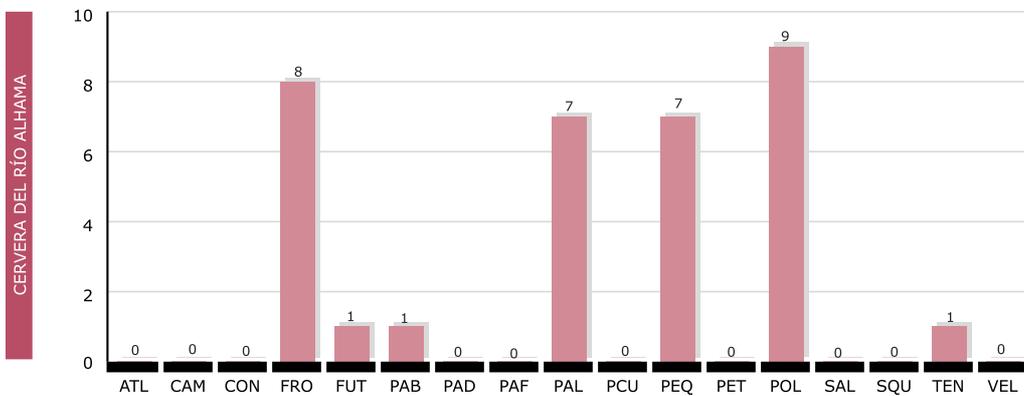
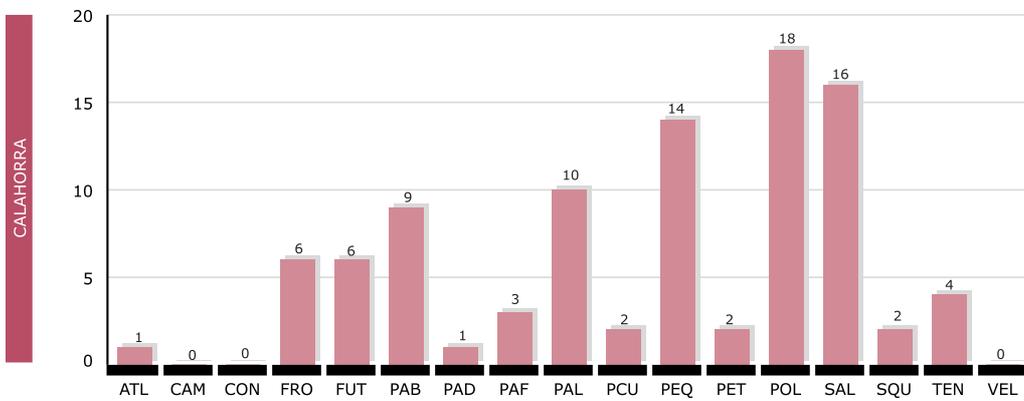
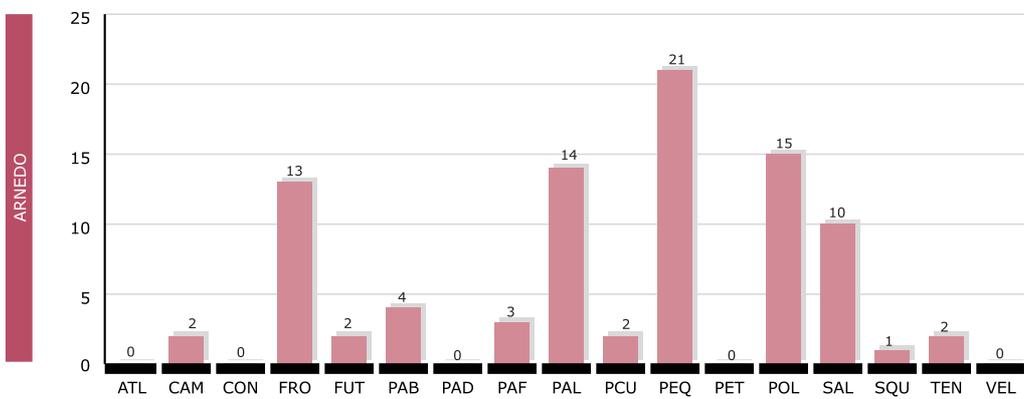
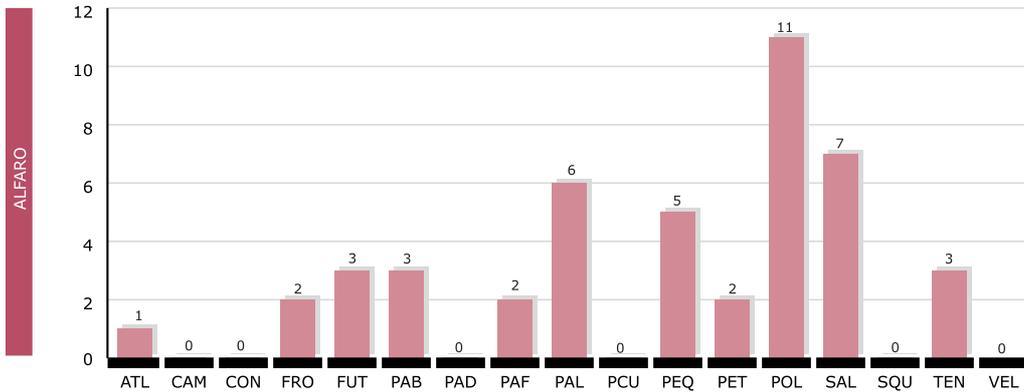
la superficie total), son los espacios deportivos convencionales más favorecidos. Su media está en 4.718 m² por campo. Este dato debe relacionarse con la práctica deportiva del fútbol en La Rioja. Las pistas acaparan el 31,83%; y, sus dimensiones medias son de 667 m². En sentido contrario, los escasos espacios longitudinales, representan el 2,07% y tienen una media de 2981 m².

Los campos ocupan los primeros puestos en superficie de espacios convencionales en las zonas de Alfaro, Calahorra, Haro, Murillo, Nájera, Santo Domingo y Torrecilla. Las pis-

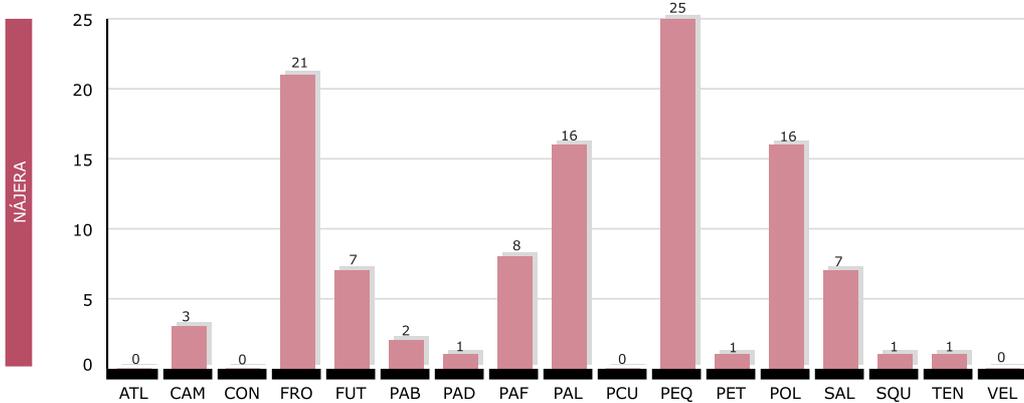
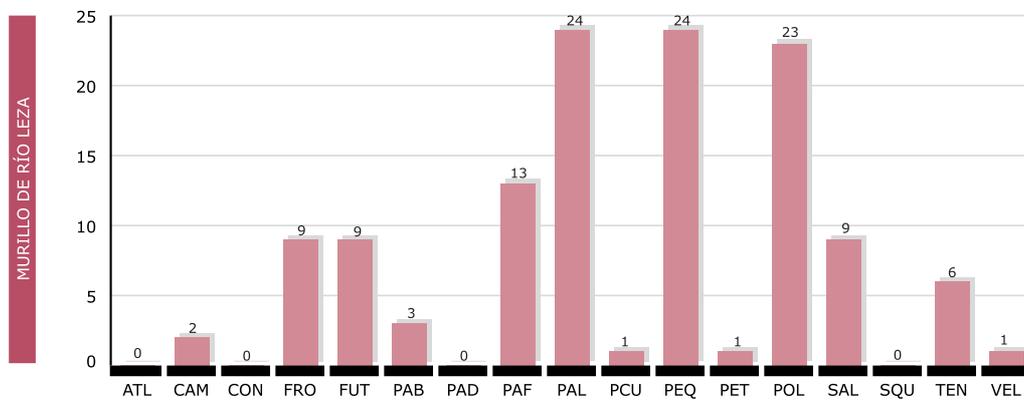
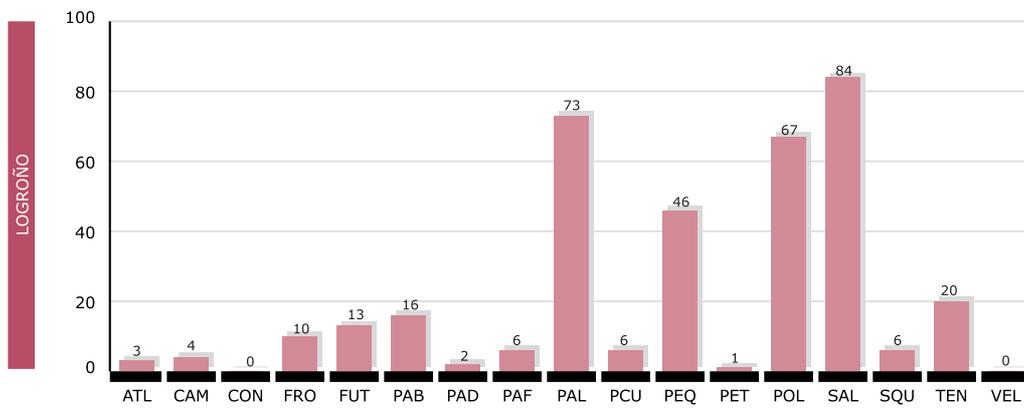
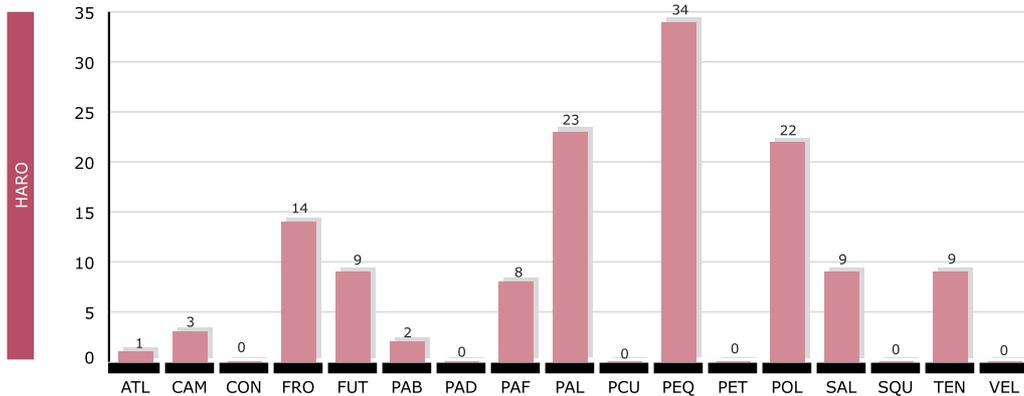
tas ocupan los primeros puestos en las zonas de Arnedo, Cervera y Logroño. Ambos tipos de instalación se cambian los papeles en los primeros y segundos puestos salvo en la zona Torrecilla donde el segundo puesto lo ocupa la superficie de las pistas con pared. En Arnedo, Cervera, Nájera y Torrecilla, no hay un solo metro en espacio longitudinal. Y, en Cervera, en una sola sala deportiva.

Tabla 4. XI. Metros cuadrados de los diferentes espacios deportivos convencionales en las provincias de La Rioja.

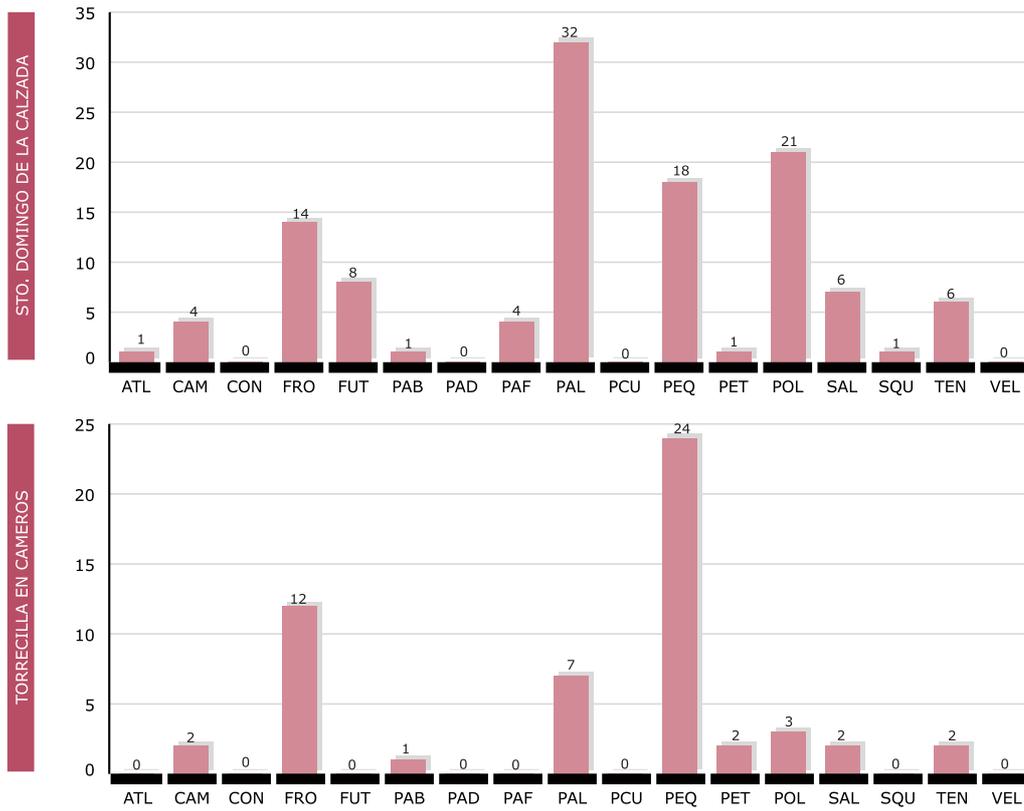
Zona	Espacios deportivos (Total)	Pistas	Pistas con pared	Campos	Espacios longitudinales	Vasos de piscina	Salas
ALFARO	73	30.204	3.366	31.429	3.000	4.816	1.235
ARNEDO	125	25.776	12.210	24.519	0	5.382	2.251
CALAHORRA	166	43.869	7.421	68.538	3.080	8.216	3.431
CERVERA DEL RÍO ALHAMA	42	10.764	4.489	8.245	0	3.377	0
HARO	163	29.522	14.254	51.240	3.600	8.333	2.758
LOGROÑO	534	141.193	15.302	129.453	5.375	26.637	24.262
MURILLO DE RÍO LEZA	168	29.648	22.108	66.539	6.000	11.082	1.967
NÁJERA	131	22.116	19.432	68.124	0	5.939	1.157
STO. DOMINGO DE LA CALZADA	178	27.907	14.290	54.739	2.800	9.532	1.967
TORRECILLA EN CAMEROS	64	5.421	9.855	11.510	0	1.441	288



Leyenda: ver página 54.



Leyenda: ver página 54.



Legenda: ver página 54.

Gráfico 4.4. Número y tipos de instalaciones deportivas según las características de sus espacios deportivos por provincias.

5. LOS ESPACIOS DEPORTIVOS SINGULARES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

5.1. Puntos clave.

5.2. Tipología de espacios deportivos singulares. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

5.2.1. Campos de golf.

5.2.2. Circuitos de motor.

5.2.3. Circuitos de carrera a pie.

5.2.4. Circuitos de bicicleta.

5.2.5. Espacios de hípica.

5.2.6. Rocódromos.

5.2.7. Pistas de monopatín y patín en línea.

5.2.8. Pistas de modelismo.

5.2.9. Campos de tiro.

5.2.10. Zonas de juegos populares y/o tradicionales.

5.2.11. Zonas de deportes de invierno.

5.2.12. Otros espacios singulares.

5.3. Los espacios deportivos singulares con sus espacios complementarios. Tendencias actuales en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

5.4. Tipos de instalaciones deportivas con espacios deportivos singulares en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

05

5.1. Puntos clave.

- 83 Espacios deportivos singulares.
- 6 Campos de golf.
- 4 Circuitos de motor.
- 3 Circuito de carrera a pie.
- 2 Circuito de bicicleta.
- 6 Espacios de hípica.
- 10 Rocódromos.
- 2 Pistas de monopatín y patín en línea.
- 2 Pistas de modelismo.
- 14 Campos de tiro.
- 2 Zonas de juegos populares y/o tradicionales.
- 15 Zonas de deportes de invierno.
- 17 Otros espacios singulares.

Espacios deportivos singulares.

Espacios construidos para la práctica deportiva, que aunque ésta pueda estar reglada, presentan unas dimensiones y características adaptadas a cada tipo o lugar. Son espacios más específicos y, generalmente, tienen unos requerimientos espaciales que hacen que su distribución sea desigual sobre el territorio. Los espacios singulares son espacios de práctica característicos de instalaciones como: campos de golf, estaciones de esquí, circuitos de velocidad, carriles de bicicleta, campos de tiro, etc.

Espacios complementarios de la instalación.

Están en relación directa con el desarrollo de la actividad deportiva. Algunos son generales a todos los tipos de instalaciones, es el caso de los vestuarios, los almacenes de material deportivo, las gradas de espectadores o los aseos públicos. Otros son específicos de determinadas tipologías, es el caso de los refugios de montaña, puertos deportivos, aeródromos, etc. Un mismo espacio complementario puede dar servicio a más de un espacio deportivo, un bloque de vestuarios puede ser común a varias pistas polideportivas, a unas pistas y un rocódromo, etc.; unas gradas pueden ser comunes a una pista de atletismo y a un campo de fútbol situado en su interior, etc.

5.2. Tipología de espacios deportivos singulares. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

En cuanto a los espacios singulares, se han censado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, un total de 83 espacios deportivos singulares englobados en diferentes tipologías según el Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005, que representan el 5,04% del total de espacios deportivos existentes.

Como veremos, las diferentes tipologías pueden tener unas dimensiones variables y adaptadas, debido sobre todo a la singularidad que las caracteriza. De un total 83 espacios, el mayor número se corresponde con los llamados "otros espacios singulares" (bowling, mini-golf, etc.) que son el 20,48% del total. Le siguen las zonas de deportes de invierno (pistas de esquí alpino de la Estación de Valdezcaray) que representan el 18,07%; campos de tiro (16,86%) y rocódromos, que son el 12,04%. También encontramos campos de golf, circuitos de motor y a pié, espacios de hípica, etc.

En la distribución por zonas deportivas del total de los diferentes espacios deportivos singulares que se puede apreciar en la Tabla 5.1, destacan las zonas de Santo Domingo y Logroño con 21 espacios (el 25,30%). Le sigue la zona de Calahorra con 15 (18,07%). En el lado contrario, la zona de Torrecilla (el 2,40% cada una), y Alfaro (3,63%). Cervera del Río Alhama no registró espacios singulares.

Podemos analizar sucintamente las distintas zonas. En Logroño encontramos la oferta más completa. Destacan sus 6 rocódromos y otros espacios singulares, su campo de golf y sus espacios de hípica. Junto a Logroño, la zona de Santo Domingo de la Calzada es la zona más acreditada de los espacios singulares pero está muy orientada a los deportes de invierno. También registra campo de golf y de tiro. Calahorra es una zona muy prolífica en este tipo de espacios, sobre todo, en otros espacios (mini-golf, bowling, etc.) y en zona de juegos populares. Son importantes, además, sus circuitos de carrera a pie, sus campos de tiro y rocódromos y su circuito de motor. Le sigue la zona de Murillo, más especializada en campos de tiro pero, también, interesantes espacios de bicicleta, hípica, rocódromo y modelismo. La zona de Haro, con 4 espacios, tiene muy diversificada su oferta de espacios singulares. Tiene un poco de todo: campo de tiro, espacio de hípica, rocódromo, etc. La zona de Nájera contiene 4 espacios, de hípica, tiro y carrera a pie. Después, la zona de Arnedo, con 4 espacios, bastante diversificados

Tabla 5.I. Tipología de espacios deportivos singulares y número por zonas deportivas de La Rioja.

Zona	Tipo	Espacios Deportivos
ALFARO		
	Circuitos de motor	1
	Otros espacios singulares	2
ARNEDO		
	Campos de tiro	1
	Circuitos de motor	1
	Otros espacios singulares	1
	Pistas de monopatín y patín línea	1
CALAHORRA		
	Campos de tiro	2
	Circuito de carrera a pie	2
	Circuitos de motor	1
	Otros espacios singulares	6
	Rocódromos	2
	Zonas de juegos populares y/o tradicionales	2
HARO		
	Campos de tiro	1
	Espacios de hípica	1
	Otros espacios singulares	1
	Rocódromos	1
LOGROÑO		
	Campo de golf	3
	Circuito de bicicleta	1
	Circuitos de motor	1
	Espacios de hípica	2
	Otros espacios singulares	6
	Pistas de modelismo	1
	Pistas de monopatín y patín línea	1
	Rocódromos	6
MURILLO DE RÍO LEZA		
	Campos de tiro	5
	Circuito de bicicleta	1
	Espacios de hípica	1
	Pistas de modelismo	1
	Rocódromos	1
NÁJERA		
	Campos de tiro	1
	Circuito de carrera a pie	1
	Espacios de hípica	2
STO. DOMINGO DE LA CALZADA		
	Campo de golf	3
	Campos de tiro	2
	Otros espacios singulares	1
	Zonas de deportes de invierno	15
STO. DOMINGO DE LA CALZADA		
	Campos de tiro	2

también: campos de tiro, de motor, de monopatín y otros espacios singulares. La zona de Alfaro no es muy prolífica en este tipo de espacios ya que únicamente poseen 3 espacios cada una. La zona de Torrecilla tiene dos espacios dedicados a campo de tiro.

La Tabla 5.II, en cuanto a la propiedad de los espacios deportivos singulares, apunta que, más todavía que los convencionales, los singulares son de propiedad pública, el 71,08%. Entre los de propiedad pública destacan las

zonas de invierno, los campos de tiro y los rocódromos. Registran un empate los campos de golf y las pistas de modelismo. Y, sin embargo, en los "otros espacios singulares" (mini-golf, bowling, etc.) y en los espacios de hípica, hay supremacía de espacios privados.

Solo hay espacios singulares públicos en las zonas de Arnedo y Torrecilla. Hay una supremacía de espacios públicos en las zonas de Calahorra, Haro, Logroño Murillo y Santo Domingo. Hay un empate en la zona de

Tabla 5.II. Tipología de espacios singulares: zonas deportivas y propiedad.

Zona	Tipo	Espacios Deportivos	Tipo Propiedad 1
ALFARO			
	Circuitos de motor	1	Propiedad Pública
	Otros espacios singulares	2	Propiedad Privada
ARNEDO			
	Campos de tiro	1	Propiedad Pública
	Circuitos de motor	1	Propiedad Pública
	Otros espacios singulares	1	Propiedad Pública
	Pistas de monopatín y patín línea	1	Propiedad Pública
CALAHORRA			
	Campos de tiro	2	Propiedad Pública
	Circuito de carrera a pie	2	Propiedad Pública
	Circuitos de motor	1	Propiedad Pública
	Otros espacios singulares	5	Propiedad Privada
		1	Propiedad Pública
	Rocódromos	2	Propiedad Pública
	Zonas de juegos populares y/o tradicionales	2	Propiedad Pública
HARO			
	Campos de tiro	1	Propiedad Pública
	Espacios de hípica	1	Propiedad Privada
	Otros espacios singulares	1	Propiedad Pública
	Rocódromos	1	Propiedad Pública
LOGROÑO			
	Campo de golf	3	Propiedad Pública
	Circuito de bicicleta	1	Propiedad Pública
	Circuitos de motor	1	Propiedad Privada
	Espacios de hípica	2	Propiedad Pública
	Otros espacios singulares	4	Propiedad Privada
		2	Propiedad Pública
	Pistas de modelismo	1	Propiedad Pública
	Pistas de monopatín y patín línea	1	Propiedad Pública
	Rocódromos	2	Propiedad Privada
		4	Propiedad Pública
MURILLO DE RÍO LEZA			
	Campos de tiro	5	Propiedad Pública
	Circuito de bicicleta	1	Propiedad Pública
	Espacios de hípica	1	Propiedad Privada
	Pistas de modelismo	1	Propiedad Privada
	Rocódromos	1	Propiedad Pública
NÁJERA			
	Campos de tiro	1	Propiedad Pública
	Circuito de carrera a pie	1	Propiedad Pública
	Espacios de hípica	2	Propiedad Privada
STO. DOMINGO DE LA CALZADA			
	Campo de golf	3	Propiedad Privada
	Campos de tiro	1	Propiedad Privada
		1	Propiedad Pública
	Otros espacios singulares	1	Propiedad Privada
	Zonas de deportes de invierno	15	Propiedad Pública
TORRECILLA EN CAMEROS			
	Campos de tiro	2	Propiedad Pública

Nájera. Y son mayoría los espacios singulares privados en la zona de Alfaro.

Después de una visión global de la situación de la Región en cuanto a los espacios singulares, a continuación se analizará y detallará individualmente cada uno de estos espacios.

5.2.1. Campos de golf.

Se encuentran, en La Rioja, 2 diferentes modalidades de campo de golf como espacios deportivos singulares, clasificadas en el Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005. Por una parte

Tabla 5.III. Clasificación de tipologías, número de campos de golf.

Zona	Tipo	Espacios Deportivos	Tipo de espacio deportivo 3
LOGROÑO			
	Campo de golf	2	Campos de juego
	Campo de golf	1	Zonas de prácticas
STO. DOMINGO DE LA CALZADA			
	Campo de golf	1	Campos de juego
	Campo de golf	2	Zonas de prácticas

los campos de juego y, por otra, las zonas de prácticas. Existen dos instalaciones que reúnen ambas modalidades: El Rioja Alta Golf Club de Cirueña en la zona de Santo Domingo, y el Campo de Golf de Logroño. Es decir, hay este tipo de espacios singulares, únicamente, en estas dos zonas de la Comunidad.

de asfalto, tierra o hielo. En la clasificación de espacios deportivos encontramos; Circuitos de velocidad, Circuitos de motocross, Circuito de kart y otros circuitos de motor.

Según tabla 5.V, La Rioja, está representada con un total de 4 espacios: 1 circuito de karts (el Karting Indoor Logroño) y 3 circuitos de motocross instalados, todos, en la Rioja Baja,

Tabla 5.IV. Número de hoyos de campos de golf en La Rioja.

Zona	Tipo	Espacios Deportivos	Nº Hoyos
LOGROÑO			
	Campo de golf / Campos de juego	1	9
	Campo de golf / Campos de juego	1	18
STO. DOMINGO DE LA CALZADA			
	Campo de golf / Campos de juego	1	18

Encontramos los siguientes campos de juego:

- **Campo de golf.** En La Rioja hay 2, con 18 hoyos. 1 en cada una de las instalaciones descritas.
- **Pitch and putt.** En La Rioja hay 1, de 9 hoyos, en el Campo de Golf de Logroño.

Encontramos las siguientes zonas de prácticas: 2 zonas en el Rioja Alta Golf Club y, 1, en el Campo de Golf de Logroño.

El Campo de Golf de Logroño es de propiedad pública y, el Rioja Alta G.C., de propiedad privada.

5.2.2. Circuitos de motor.

Los circuitos de motor son espacios deportivos singulares construidos específicamente para la práctica de actividades relacionadas con el motor que comienzan y terminan en el mismo punto, en el que los pilotos corren generalmente intentando dar unas determinadas vueltas en el menor tiempo posible, o antes que sus rivales. Pueden ser

en las zonas de Calahorra (Circuito de Motocross de Valfondillo), Arnedo (Circuito de Motocross de Quel) y Alfaro (Circuito de Motocross Cabezo La Torre de Aldeanuela de Ebro).

De los 4 circuitos a motor que podemos encontrar en La Rioja, 3 son públicos (los circuitos de motocross) y 1 privado (el de karts).

5.2.3. Circuitos de carrera a pie.

Circuitos y recorridos construidos específicamente para correr y caminar, pueden disponer o no de estaciones intermedias para realización de ejercicios o de obstáculos en el recorrido. La Rioja cuenta con 3 circuitos de carrera a pie. Según tabla 5.VI, destaca la zona deportiva de Calahorra con 2 de ellos (Circuito de Gimnasia del Pantano de Perdiguero y del Parque del Cidacos). Si nos fijamos en el tipo de propiedad de estos circuitos de carrera a pie, vemos como todos son de propiedad pública.

Tabla 5.V. Clasificación de tipologías, número de circuitos de motor.

Zona	Tipo	Espacios Deportivos	Tipo de Espacio Deportivo 3
ALFARO			
	Circuitos de motor	1	Circuito de motocross
ARNEDO			
	Circuitos de motor	1	Circuito de motocross
CALAHORRA			
	Circuitos de motor	1	Circuito de motocross
LOGROÑO			
	Circuitos de motor	1	Circuito de karts

Tabla 5.VI. Clasificación de tipologías, número de circuitos de carrera a pie.

Zona	Tipo	Espacios Deportivos
CALAHORRA		
	Circuito de carrera a pie	2
NÁJERA		
	Circuito de carrera a pie	1

5.2.4. Circuitos de bicicleta.

El Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005, identifica 1 solo espacio de este tipo en La Rioja, se trata de los circuitos de bicicleta (circuito cerrado). Son 2 los circuitos de bicicleta (circuito cerrado) que existen en La Rioja: uno en Logroño (I.D. de Prado Salobre) y otro en la zona de Murillo. Ambos de propiedad pública.

De los 6 espacios de hípica existentes en La Rioja, 5 corresponde a doma/picadero: 2 en la zona de Nájera (Centro Ecuestre Los Valles de Anguiano) y 1 en las zonas de Haro, Logroño y Murillo y 1 se corresponde a pista de saltos (Logroño, la Sociedad Hípica Deportivo Militar).

En cuanto al tipo de propiedad de estos circuitos de hípica, se destaca que la propiedad privada supera a la pública (4 privados y 2 públicos).

Tabla 5.VII. Clasificación de tipologías, número de circuito de bicicleta.

Zona	Tipo	Espacios Deportivos	Tipo de Espacio Deportivo 3
LOGROÑO			
	Circuito de bicicleta	1	Circuitos de bicicleta (circuitos cerrados)
MURILLO DE RÍO LEZA			
	Circuito de bicicleta	1	Circuitos de bicicleta (circuitos cerrados)

5.2.5. Espacios de hípica.

Los espacios de hípica se clasifican en: pista de carreras hípicas, pista de doma, picadero, campo de polo y pista de

Tabla 5.VIII. Espacios de hípica en La Rioja.

Zona	Tipo	Espacios Deportivos	Tipo de espacio deportivo 3
HARO			
	Espacios de hípica	1	Pista de doma / picadero
LOGROÑO			
	Espacios de hípica	1	Pista de doma / picadero
	Espacios de hípica	1	Pista de saltos
MURILLO DE RÍO LEZA			
	Espacios de hípica	1	Pista de doma / picadero
NÁJERA			
	Espacios de hípica	2	Pista de doma / picadero

saltos. Estos espacios deportivos ofrecen diversas actividades de equitación como son los saltos, la doma (consistente en ejecutar una serie de movimientos en una determinada sucesión, indicada en un texto llamado reprise), concurso (con doma, saltos y cross), etc.

Tabla 5.IX. Los rocódromos en La Rioja.

Zona	Tipo	Espacios Deportivos	Tipo de Espacio Deportivo 3
CALAHORRA			
	Rocódromos	2	Rocódromo
HARO			
	Rocódromos	1	Rocódromo
LOGROÑO			
	Rocódromos	6	Rocódromo
MURILLO DE RÍO LEZA			
	Rocódromos	1	Rocódromo

5.2.6. Rocódromos.

Son estructuras artificiales construidas para la práctica de deportes de montaña y escalada. Las zonas naturales equipadas para estas actividades se consideran como áreas de actividad. En este caso, un rocódromo es una instalación preparada específicamente para practicar la escalada en la ciudad sin tener que desplazarse a la montaña para escalar o, simplemente, para entrenar. Estos espacios deportivos se clasifican en rocódromo y rocódromo boulder (Altura menor a 3 m).

En La Rioja existen 10 rocódromos. 6 en Logroño, 2 en la zona de Calahorra y 1 en las zonas de Haro y Murillo. La media de superficie total de metros de los rocódromos es 87.80 m². 8 rocódromos son de propiedad pública (Polideportivo Municipal de Alcanadre) y 2 de propiedad privada, ambos, situados en Logroño.

5.2.7. Pistas de monopatín y patín en línea.

Los circuitos y pistas de monopatín y patín en línea, comúnmente llamados "Skate Park", son espacios deportivos ideales

para los amantes de todo tipo de piruetas con sus patines, monopatines e incluso bicicletas BMX. Pero es muy recomendable su uso junto con elementos de protección como cascos, coderas y rodilleras, que permita una práctica segura.

En La Rioja existen 2 espacios destinados a la práctica de esta especialidad: En Logroño (Las Norias) y en Arnedo (Parque del Cidacos). Ambos son de propiedad pública.

de Tiro La Marcuela de Autol), Santo Domingo y Torrecilla, tienen 2 espacios cada una. Y, con un solo espacio, encontramos las zonas Arnedo, Haro y Nájera (Campo de Tiro el Robledal de Baños de Río Tobía).

La distribución de las diferentes modalidades nos ofrece el siguiente reparto:

Tabla 5.X. Pistas de monopatín y patín en línea en La Rioja.

Zona	Tipo	Espacios Deportivos	Tipo de Espacio Deportivo 3
ARNEDO			
	Pistas de monopatín y patín línea	1	Campo monopatín y patín en línea (skate park)
LOGROÑO			
	Pistas de monopatín y patín línea	1	Campo monopatín y patín en línea (skate park)

5.2.8. Pistas de modelismo.

El trabajo de campo del censo 2005, ha registrado 2 circuitos de aeromodelismo. Uno en Logroño y, otro, en la zona de Murillo. El primero es de propiedad pública y, el segundo, de propiedad privada.

Tabla 5.XI. Pistas de modelismo en La Rioja.

Zona	Tipo	Espacios Deportivos	Tipo de Espacio Deportivo 3
LOGROÑO			
	Pistas de modelismo	1	Circuito de automodelismo
MURILLO DE RÍO LEZA			
	Pistas de modelismo	1	Circuito de aeromodelismo

- **Campos de tiro al plato.** En ellos se pueden practicar tiro al plato, en alguna o en todas sus modalidades: de Foso Olímpico, Foso Universal, Doble Trap y Skeet Olímpico. En La Rioja hay 10 campos de Tiro al Plato.

5.2.9. Campos de tiro.

Los campos de tiro tienen distintas características particulares y, dependiendo de las distintas modalidades deportivas que se desarrollen en estos espacios, pueden ser: Tiro con arco, tiro al plato, tiro al Vuelo y tiro de precisión, tanto en modo de entrenamiento como de competición.

En La Rioja encontramos 14 campos de tiro, siendo 13 de ellos de propiedad pública y 1 de propiedad privada. Destaca la zona de Murillo con 5 espacios (Instalaciones Deportivas de Prado Salobre). Después, las zonas de Calahorra (Campo

- **Tiro de precisión.** En los campos y galerías de tiro de precisión se pueden practicar las distintas disciplinas como son Arma larga, con carabina en pie o fusil de rodillas o tendido, y Arma corta con pistolas y revólveres de aire, libre, de velocidad, deportiva, de fuego central y de estándar calibre, tanto en entrenamiento como competición. También se encuentra en auge la modalidad de Alta precisión. En La Rioja hay 4 espacios de tiro de precisión: 3 de ellos en la zona de Murillo (Prado Salobre) y 1 en la zona de Haro.

Tabla 5.XII. Campos de tiro en La Rioja.

Zona	Tipo	Espacios Deportivos	Tipo de Espacio Deportivo 3
ARNEDO			
	Campos de tiro	1	Campo de tiro al plato
CALAHORRA			
	Campos de tiro	2	Campo de tiro al plato
HARO			
	Campos de tiro	1	Campo de tiro de precisión
MURILLO DE RÍO LEZA			
	Campos de tiro	2	Campo de tiro al plato
	Campos de tiro	3	Campo de tiro de precisión
NÁJERA			
	Campos de tiro	1	Campo de tiro al plato
STO. DOMINGO DE LA CALZADA			
	Campos de tiro	2	Campo de tiro al plato
TORRECILLA EN CAMEROS			
	Campos de tiro	2	Campo de tiro al plato

La media de puestos de estos campos de tiro en La Rioja, sería de 4,5 puestos por campo de tiro al plato y de 24,75 puestos para los campos de precisión.

5.2.10. Zonas de juegos populares y/o tradicionales.

Estos espacios deportivos difieren en cuanto a dimensiones y formas, dependiendo del lugar y del juego practicado. Encontramos gran variedad en esta clasificación, siendo comunes los espacios rectangulares (Bolos Huertanos, la Calva o la Tanga), cuadrangulares con abertura hacia el exterior (Barra Castellana), octogonales (Billar Romano), etc.

En La Rioja hay 2 zonas de juegos populares y/o tradicionales, todas ellas en la zona de Calahorra, concretamente en la localidad de Alcanadre. Se trata de 2 boleras de titularidad pública: la Bolera del Parque Público Virgen de Aradón y la Bolera Municipal de la Plaza de la Libertad.

Tabla 5.XIII Zonas de juegos populares y/o tradicionales en La Rioja.

Zona	Espacios Deportivos	Tipo de Espacio Deportivo 3
CALAHORRA	2	Bolera

5.2.11. Zonas de deportes de invierno.

En el año 2005, existen en La Rioja, zonas de deportes de invierno. Se trata de 15 pistas de esquí alpino que se encuentran en la Estación de Esquí de Valdezcaray, en Ezcaray, en la zona deportiva de Santo Domingo de La Calzada. Se trata de pistas construidas expresamente para la práctica del esquí con toda la gama de dificultades, desde la baja a la muy alta. Al estar integradas todas en una instalación gozan de todo tipo de servicios: aparcamientos, remontes, cafeterías y res-

taurantes, tiendas, botiquín, baños, etc. Todos estos espacios son de propiedad pública.

5.2.12. Otros espacios singulares.

En estos espacios deportivos encontramos la siguiente clasificación: Campo de mini-golf, pista de bowling, campo de casting, remo en banco fijo (con balsa) y otros espacios singulares.

En La Rioja se registraron 17 espacios clasificados en otros espacios singulares, destacando 11 espacios en "otros espacios singulares", 3 espacios deportivos de mini-golf y 3 pistas de bowling.

- **Campo de mini-golf.** En el campo de mini-golf, no existe un campo en sí, sino hoyos sueltos. Los hoyos son un "mini-recorrido" en cemento, tierra o

césped artificial. En La Rioja hay 3: 2 en la zona de Calahorra (Club Polideportivo Juventud) y 1 en Logroño.

- **Pista de bowling.** Las pistas de bowling o boleras se encuentran dispuestas en forma paralela una de otra, con una zona de lanzamiento para los bolos, que están separadas por un callejón lateral (canaleta). En La Rioja hay 3 boleras americanas: 2 en la zona de Logroño y 1 en la de Calahorra.

Tabla 5.XIV. Zonas de deportes de invierno en La Rioja.

Zona	Tipo	Espacios Deportivos	Tipo de Espacio Deportivo 3
STO. DOMINGO DE LA CALZADA	Zonas de deportes de invierno	15	Pista de esquí alpino

Tabla 5.XV. Otros espacios singulares en La Rioja.

Zona	Tipo	Espacios Deportivos	Tipo de Espacio Deportivo 3
ALFARO	Otros espacios singulares	2	Otros espacios singulares
ARNEDO	Otros espacios singulares	1	Otros espacios singulares
CALAHORRA	Otros espacios singulares	2	Campo de mini-golf
	Otros espacios singulares	3	Otros espacios singulares
	Otros espacios singulares	1	Pista de bowling
HARO	Otros espacios singulares	1	Otros espacios singulares
LOGROÑO	Otros espacios singulares	1	Campo de mini-golf
	Otros espacios singulares	3	Otros espacios singulares
	Otros espacios singulares	2	Pista de bowling
STO. DOMINGO DE LA CALZADA	Otros espacios singulares	1	Otros espacios singulares

Se puede subrayar que en la clasificación de otros espacios singulares, encontramos 5 espacios de titularidad pública y 12 de propiedad privada.

5.3. Los espacios deportivos singulares y sus espacios complementarios. Tendencias actuales en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Del análisis de los datos se deduce que los espacios singulares van creciendo a lo largo que transcurre el tiempo. Si había 7 espacios anteriores a 1975, hay 33 espacios puestos en marcha a partir de 1996. La progresión es, en general, en todos los tipos de espacios singulares, creciente a lo largo del tiempo. Así, los campos de golf solo aparecieron en la última etapa, es decir, a partir de 1996. Los circuitos de motor, los de bicicleta y los de carrera a pie, también las pistas de modelismo y las pistas de monopatín y patín en línea, de los que actual-

mente están activos, se desarrollaron todos a partir de 1986. Los campos de hípica crecieron hasta 1995, especialmente de 1986-95. Los rocódromos también tienen un desarrollo más tardío, a partir de 1986. Pero su máximo desarrollo se produce a partir de 1996. Los campos de tiro llevan una buena línea de progreso a lo largo del tiempo. A partir también de 1996 conocer su mejor época (I.D. Prado Salobre). Las zonas de juegos populares únicamente se realizaron de 1986-95. Las zonas de deportes de invierno tienen un desarrollo peculiar. La mayoría de ellas se hicieron de 1976-85 pero, a partir de 1.996, se ha vuelto a poner en marcha nuevas zonas.

En el último periodo, la década 1996-2005, se ha caracterizado por una revolución de los espacios singulares, nada menos que 33 espacios nuevos. Sobre todo, se han caracterizado por la aparición de los campos de golf completos. Aunque ya existían algunos espacios de este tipo (Logroño, Ausejo, etc.), ninguno de los antiguos a perduto y, además, no tenían la entidad de éstos. Después de

Tabla 5.XVI. Construcción de los espacios deportivos singulares por periodos en La Rioja.

Zona	Tipo	Espacios deportivos	Antes de 1975	1976 - 1985	1986 - 1995	1996 - 2005
ALFARO						
	Circuitos de motor	1	0	0	1	0
	Otros espacios singulares	2	2	0	0	0
ARNEDO						
	Campos de tiro	1	0	0	1	0
	Circuitos de motor	1	0	0	0	1
	Otros espacios singulares	1	1	0	0	0
	Pistas de monopatín y patín línea	1	0	0	1	0
CALAHORRA						
	Campos de tiro	2	0	1	1	0
	Circuito de carrera a pie	2	0	0	1	1
	Circuitos de motor	1	0	0	1	0
	Otros espacios singulares	6	1	2	2	1
	Rocódromos	2	0	0	1	1
	Zonas de juegos populares y/o tradicionales	2	0	0	2	0
HARO						
	Campos de tiro	1	0	1	0	0
	Espacios de hípica	1	0	0	1	0
	Otros espacios singulares	1	0	0	1	0
	Rocódromos	1	1	0	0	0
LOGROÑO						
	Campo de golf	3	0	0	0	3
	Circuito de bicicleta	1	0	0	1	0
	Circuitos de motor	1	0	0	0	1
	Espacios de hípica	2	1	1	0	0
	Otros espacios singulares	6	0	0	2	4
	Pistas de modelismo	1	0	0	1	0
	Pistas de monopatín y patín línea	1	0	0	0	1
	Rocódromos	6	0	0	2	4
MURILLO DE RÍO LEZA						
	Campos de tiro	5	0	0	0	5
	Circuito de bicicleta	1	0	0	0	1
	Espacios de hípica	1	0	0	1	0
	Pistas de modelismo	1	0	0	1	0
	Rocódromos	1	0	0	0	1
NÁJERA						
	Campos de tiro	1	0	0	1	0
	Circuito de carrera a pie	1	0	0	0	1
	Espacios de hípica	2	0	0	2	0

Zona	Tipo	Espacios deportivos	Antes de 1975	1976 - 1985	1986 - 1995	1996 - 2005
STO. DOMINGO DE LA CALZADA						
	Campo de golf	3	0	0	0	3
	Campos de tiro	2	1	0	1	0
	Otros espacios singulares	1	0	0	1	0
	Zonas de deportes de invierno	15	0	12	0	3
TORRECILLA EN CAMEROS						
	Campos de tiro	2	0	0	0	2

un tiempo de paralización, han vuelto a construirse zonas de deportes de invierno. Los campos de tiro y rocódromos han crecido más que nunca. Los circuitos de bicicleta, motor, de carrera a pie, y pistas de monopatín; han tenido, en general, un buen nivel de puesta en marcha. Los otros espacios singulares, aunque han descendido en número con relación a la década anterior, han tenido un buen número de construcciones. En esta década no ha habido nuevos espacios en hípica, modelismo y juegos populares.

En el capítulo anterior, se observa que los espacios complementarios están en relación directa con el desarrollo de la actividad deportiva. Estos espacios a los que nos referimos son los vestuarios, los almacenes, las gradas y los aseos públicos vinculados a los espacios deportivos

singulares. Recordamos que un mismo espacio complementario, según el Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005, puede dar servicio a más de un espacio deportivo.

En La Rioja encontramos, referente a los espacios deportivos complementarios de los espacios singulares, 15 instalaciones con 33 vestuarios; 9 instalaciones que contienen 32 almacenes deportivos; y 3 instalaciones que tienen 3 gradas.

5.4. Tipos de instalaciones deportivas con sus espacios singulares en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Tabla 5.XVII. Espacios deportivos singulares construidos desde el año 1996 hasta 2005.

Zona	Tipo	Espacios Deportivos (1996-2005)
ARNEDO		
	Circuitos de motor	1
CALAHORRA		
	Circuito de carrera a pie	1
	Otros espacios singulares	1
	Rocódromos	1
LOGROÑO		
	Campo de golf	3
	Circuitos de motor	1
	Otros espacios singulares	4
	Pistas de monopatín y patín línea	1
	Rocódromos	4
MURILLO DE RÍO LEZA		
	Campos de tiro	5
	Circuito de bicicleta	1
	Rocódromos	1
NÁJERAL		
	Circuito de carrera a pie	1
STO. DOMINGO DE LA CALZADA		
	Campo de golf	3
	Zonas de deportes de invierno	3
TORRECILLA EN CAMEROS		
	Campos de tiro	2

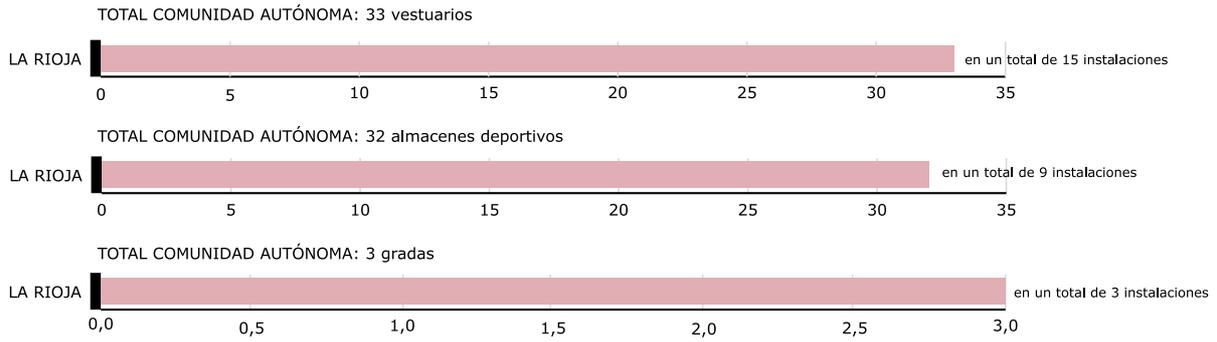
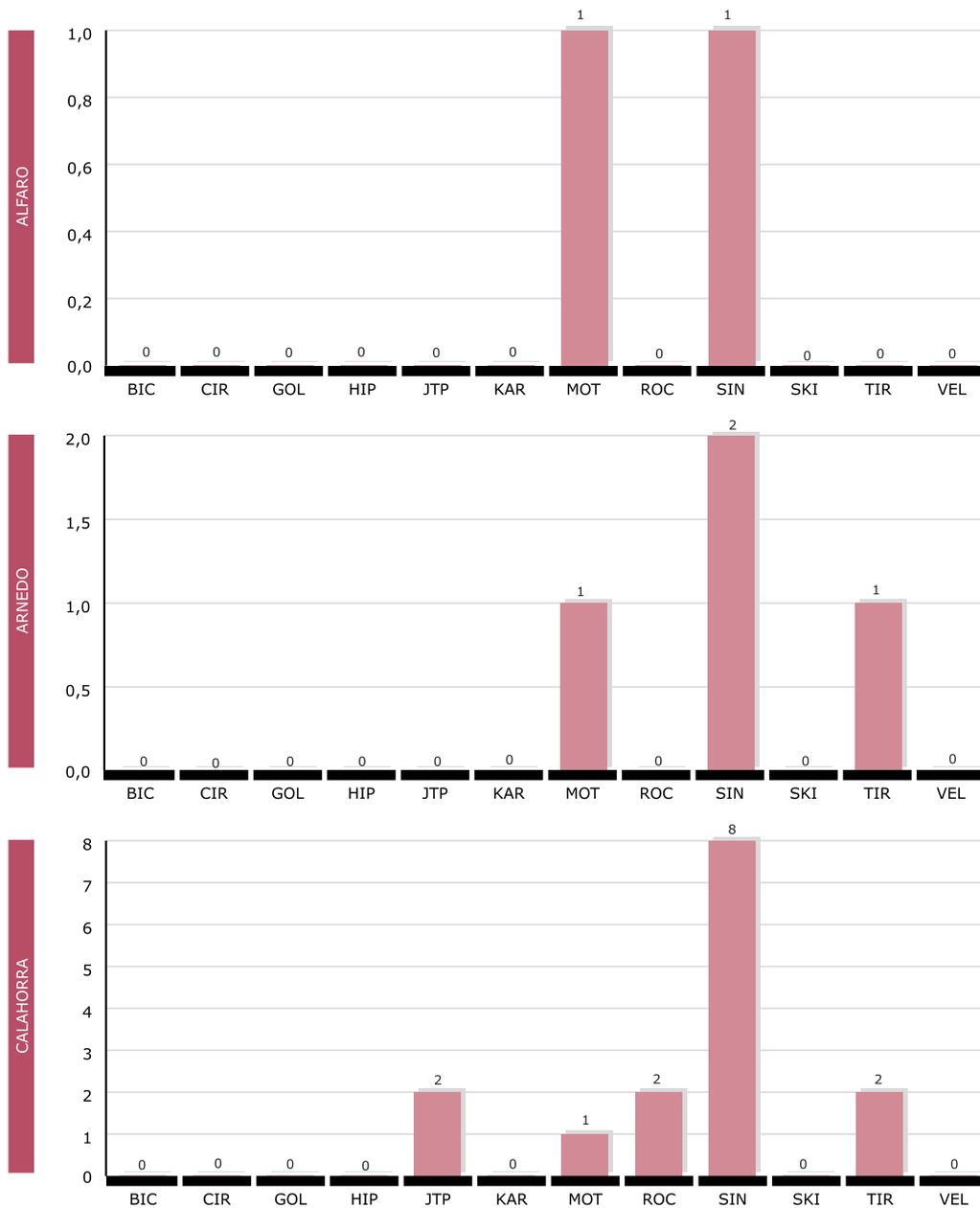
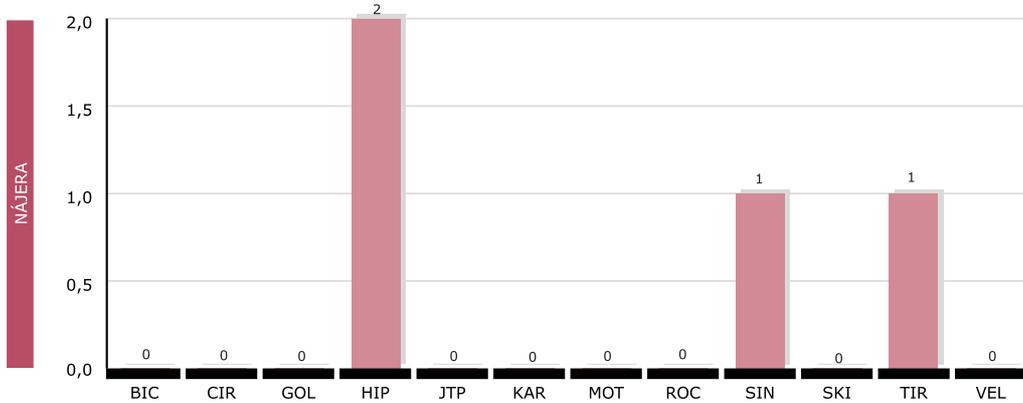
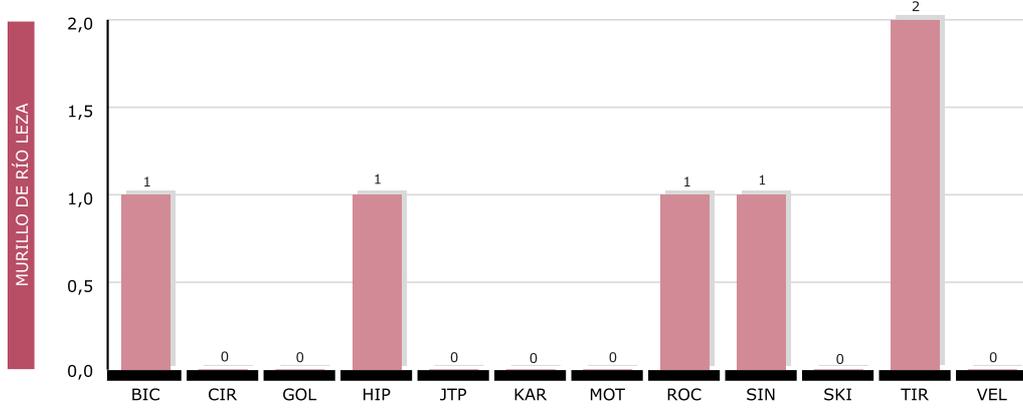
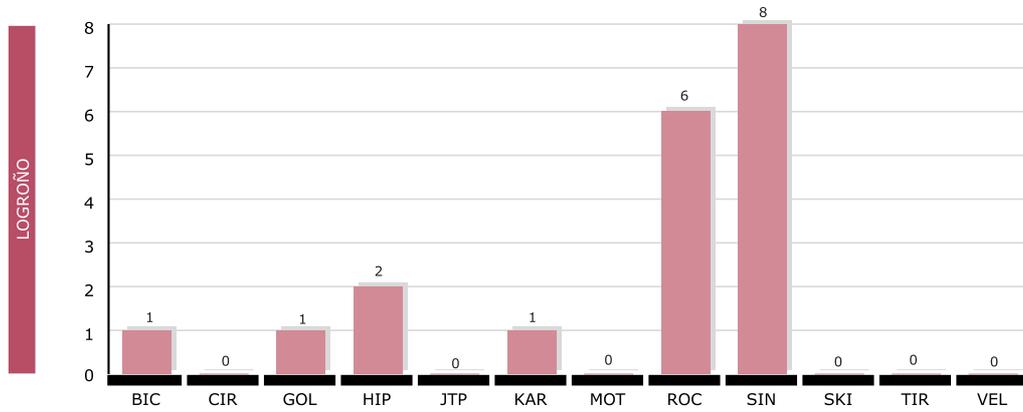
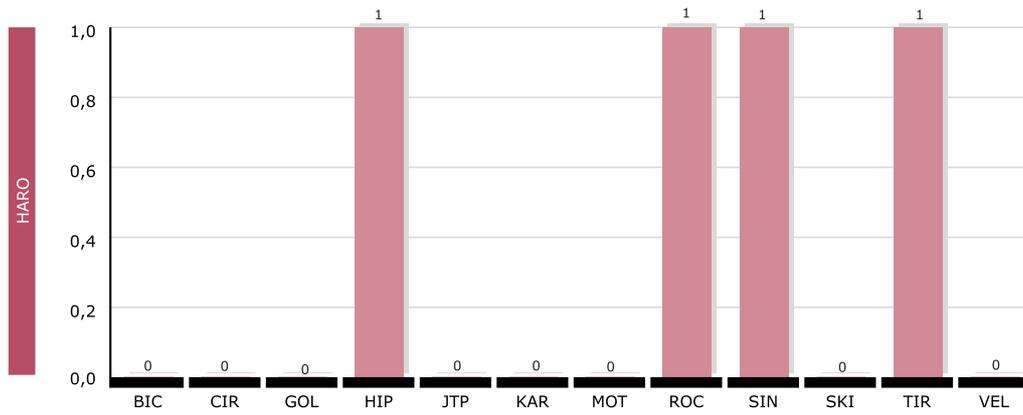


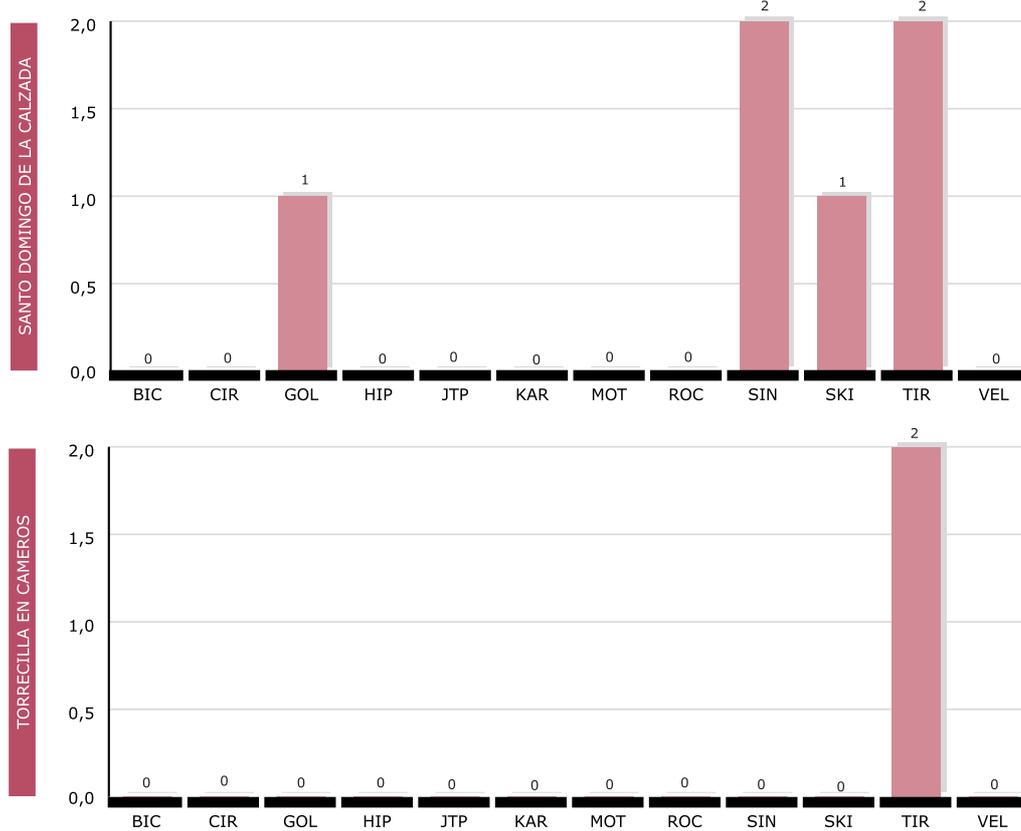
Gráfico 5.1. Espacios complementarios y su vinculación a los espacios deportivos singulares.



Leyenda: ver página 54.



Legenda: ver página 54.



Leyenda: ver página 54.

Gráfico 5.2.. Número y tipos de instalaciones deportivas según las características de sus espacios deportivos singulares por zonas.

6. LAS ÁREAS DE ACTIVIDAD DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

6.1. Puntos clave.

6.2. Tipología de áreas de actividad deportiva. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

6.2.1. Área terrestre.

6.2.2. Área aérea.

6.3. Tipos de instalaciones deportivas con áreas de actividad en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

6.4. Espacios complementarios específicos de las instalaciones deportivas. Tendencias actuales en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

06

6.1. Puntos clave.

34 áreas de actividad .

33 áreas terrestres.

1 área aérea.

Áreas de actividad.

Espacios y lugares, no estrictamente deportivos, como son las infraestructuras o los espacios naturales, sobre los que se desarrollan actividades físico-deportivas porque se han adaptado o se utilizan habitualmente para el desarrollo de las mismas. La indefinición de los límites y características específicas de estas áreas, dificulta su dimensionado y la recogida de datos de las mismas. Las áreas de actividad son los espacios de práctica característicos de instalaciones como: puertos deportivos, refugios, aeródromos, etc.

Espacios complementarios.

En las instalaciones con áreas de actividad, es frecuente que los espacios complementarios sean los únicos espacios construidos y son los que posibilitan la realización de las diferentes actividades, es el caso de los refugios de montaña, puertos deportivos, aeródromos, etc.

6.2. Tipología de áreas de actividad deportiva. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

Siguiendo la clasificación del Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005 y atendiendo a las características básicas de los espacios deportivos, nos encontramos con la tercera clasificación de espacios deportivos, las áreas de actividad. Con un total de 34 en La Rioja, el 2,04% de todos los espacios deportivos, solo encontramos, dos de los tres tipos de áreas de actividad: terrestres y aéreas.

Referente a estos espacios deportivos son cada vez más los que se están adaptando para la práctica deportiva, ya que actualmente existe una gran demanda de prácticas de actividades físico-deportivas en cualquiera de los tres medios; aéreo, terrestre y acuático.

Como vemos en la Tabla 6.I, las zonas deportivas con mayor representación de áreas de actividad son las de Arnedo y Santo Domingo, con 7 áreas cada una. Les siguen Haro y

Murillo con 5. En el lado contrario, Nájera todavía no dispone de ninguna área de actividad; y Alfaro y Logroño solo disponen de 1.

Tabla 6.I. Áreas de actividad en las zonas deportivas de La Rioja.

Zona	Tipo	Espacios Deportivos
ALFARO		
	Zona terrestre	1
ARNEDO		
	Zona terrestre	7
CALAHORRA		
	Zona terrestre	4
CERVERA DEL RÍO ALHAMA		
	Zona terrestre	2
HARO		
	Zona terrestre	5
LOGROÑO		
	Zona terrestre	1
MURILLO DE RÍO LEZA		
	Zona terrestre	5
STO. DOMINGO LA CALZADA		
	Zona aérea	1
	Zona terrestre	6
TORRECILLA EN CAMEROS		
	Zona terrestre	2

6.2.1. Área terrestre.

Encontramos 33 áreas terrestres en La Rioja. A la cabeza en este tipo de áreas está la zona de Arnedo, con 7; seguida de las zonas de Haro y Santo Domingo, con 6 cada una. El Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005, realiza una clasificación de las 11 tipos de áreas terrestres (ATE), de las cuales, en La Rioja, solo encontramos 5 tipos de ellas, según se aprecia en la Tabla 6.II. Las más importantes son las Vías verdes, con 16, el 47,08% de las áreas. Le siguen los senderos (7), con el 20,58%. Después van los Campos de tiro y caza (17,64%), y rutas ecuestres y zonas de actividad físico-deportiva en playas y ríos, ambos con 2 (el 5,88%, cada una).

Vías verdes y caminos naturales.

Son recorridos que aprovechan antiguas infraestructuras y caminos para, una vez adaptados y señalizados, permitir el desarrollo de actividades sin un alto grado de dificultad, como son el caminar, cicloturismo, patinaje, etc., se clasifican en:

- **Vía verde.** Antiguas vías de ferrocarril adaptadas para el nuevo uso. En La Rioja hay 3 que representan distintas instalaciones (14) dependiendo de las loca-

Tabla 6.II. Tipologías de áreas terrestres en las zonas deportivas de La Rioja.

Zona	Tipo de Espacio Deportivo 3	Espacios Deportivos
ALFARO		
	Campo de recorrido de tiro y caza	1
ARNEDO		
	Senderos	1
	Vías verdes y caminos naturales	6
CALAHORRA		
	Campo de recorrido de tiro y caza	2
	Vías verdes y caminos naturales	2
CEREVERA DEL RÍO ALHAMA		
	Vías verdes y caminos naturales	2
HARO		
	Senderos	4
	Vías verdes y caminos naturales	1
LOGROÑO		
	Senderos	1
	Campo de recorrido de tiro y caza	3
	Ruta Ecuestre	2
STO. DOMINGO DE LA CALZADA		
	Senderos	1
	Vías verdes y caminos naturales	5
TORRECILLA EN CAMEROS		
	Zona de actividad físico-deportiva en playas y ríos	2

lidades por donde pasan y la importancia de su localización en ellas. Se trata de la Vía verde del Cidacos que transcurre por las zonas de Arnedo y Calahorra; la Vía Verde de Préjano, que está localizada en la zona de Arnedo y tiene conexión con la del Cidacos; y la Vía Verde del Oja, que transcurre por las zonas de Haro y Santo Domingo.

- **Otros caminos naturales** (históricos, cañadas, rural, etc.): En La Rioja se han censado 2 puntos del Camino Verde "Baños de La Albotea-Aguilar del Río Alhama, etc.

Senderos (GR, PR, locales, cañadas, etc.).

Se conoce como sendero a todo recorrido peatonal balizado, homologado y señalizado principalmente para la práctica del senderismo: GR, PR. La instalación se localizará en el punto de información o espacio complementario que se está censando (por ejemplo un refugio), en cada instalación se censarán todos los senderos que pasen por ese punto, se clasifican en:

- **Sendero de gran recorrido (GR).** (GR): En La Rioja se ha censado 1. Se trata del GR 93 "Sierras de La Rioja". Se ha censado en Ezcaray, en la zona de Santo Domingo.
- **Sendero de pequeño recorrido (PR):** (PR, de hasta 30 km.). En La Rioja se han censado 4, todos en la

zona de Haro. Se trata de los PR, LR 50, 51, 52 y 53, todos en la zona de San Vicente de la Sonsierra.

- **Sendero Local (SL)** (SL, de hasta 10 Km. y una sola etapa). En La Rioja se han censado 2. 1 en la zona de Arnedo (Senda del Agua Termal en Arnedillo) y 1 en la zona de Logroño.

Campo de recorrido de tiro y de caza.

El espacio deportivo, campo de tiro y caza, hay 6 en La Rioja: Campo de Tiro de Valfondillo en Calahorra, Campo de Tiro La Torquera de Aldeanueva de Ebro, etc.

- **Zona de actividad físico-deportiva en playa y ríos.** Playas balizadas y equipadas, en playas, ríos, embalses, etc. En La Rioja, se han censado 2 plataformas de baño en el Club Náutico El Rasillo en la zona de Torrecilla.
- **Ruta ecuestre.** Es el recorrido a caballo balizado y señalizado. En La Rioja existen un total de 2 rutas; ambas en la zona de Murillo.

6.2.2. Área aérea.

Dentro de las áreas aéreas, hay un gran abanico de actividades físico-deportivas que conquistan a quienes las conocen y practican. Según el Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas, se establece la

Tabla 6.III. Zonas de vuelo con/sin motor en La Rioja.

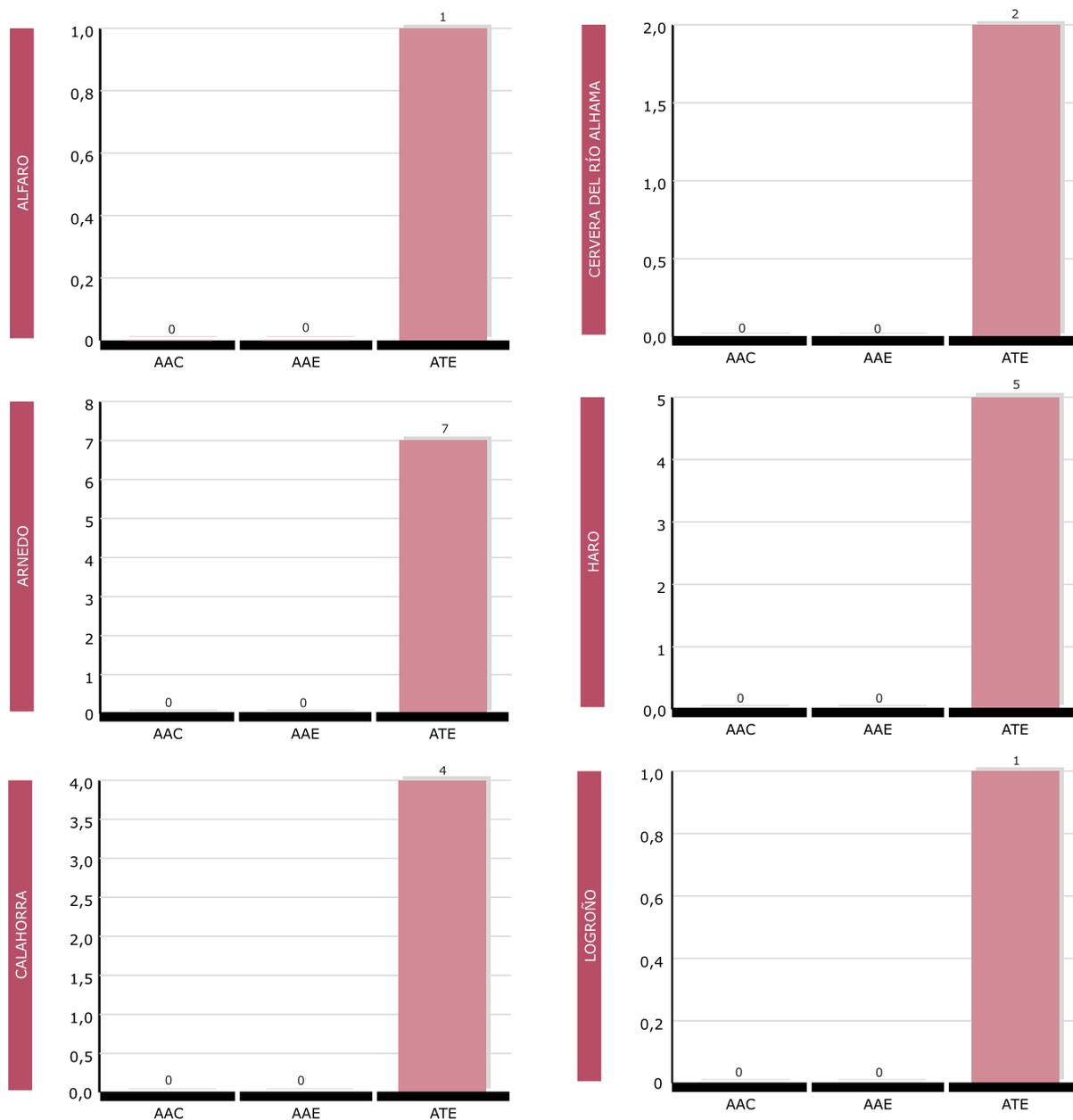
Zona	Tipo	Tipo de Espacio Deportivo 3	Espacios Deportivos
STO. DOMINGO DE LA CALZADA			
	Zona aérea	Zona de vuelo	1

siguiente clasificación: Zona de vuelo (rampas de despegue y campos de aterrizaje), zona de paracaidismo, colombódromo y otras áreas aéreas.

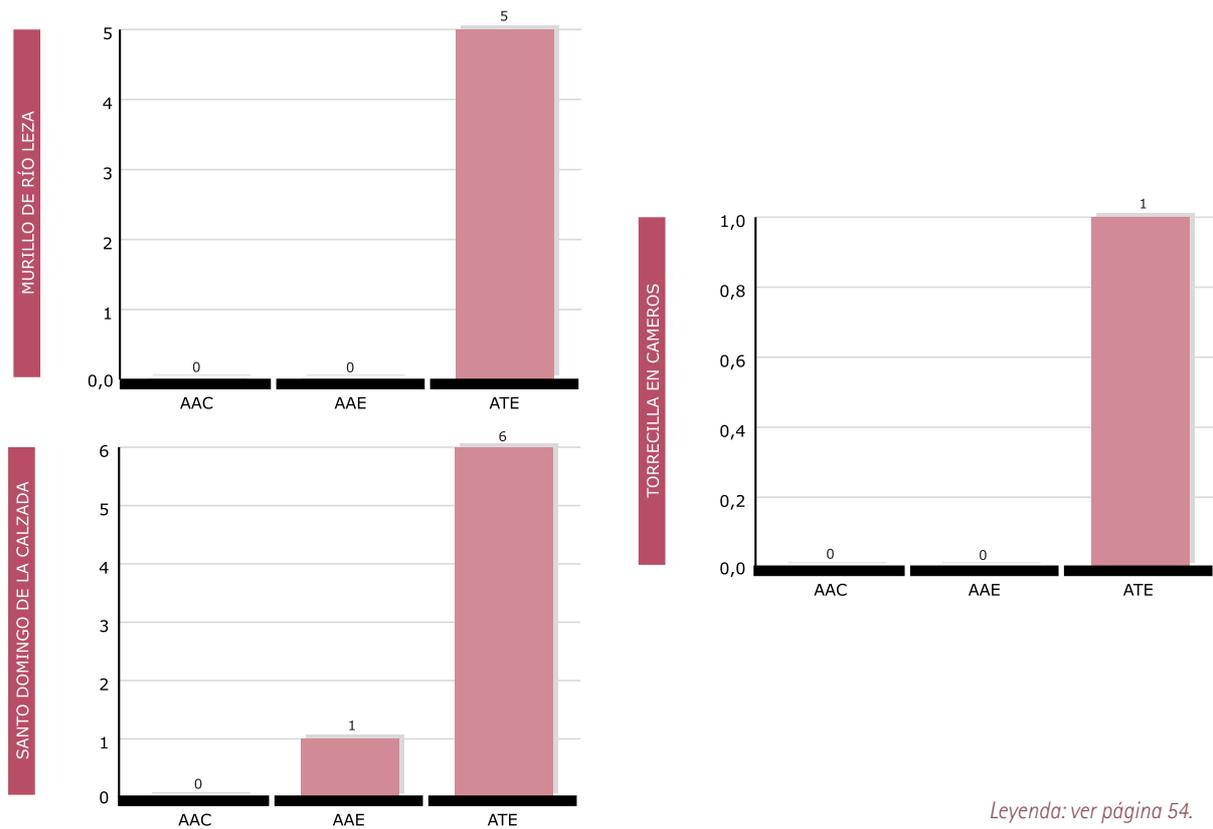
En La Rioja existe 1área de zona de vuelo con motor. Se trata del Campo de Vuelo de San Torcuato en la zona de Santo Domingo.

Es una instalación de carácter privado-deportivo, con su zona de vuelo, su zona de despegue, su hangar y su taller.

6.3. Tipos de instalaciones deportivas con áreas de actividad en la Comunidad Autónoma de La Rioja.



Leyenda: ver página 54.



Leyenda: ver página 54.

Gráfico 6.1. Número y tipo de instalaciones deportivas según las características de sus áreas de actividad.

6.4. Espacios complementarios específicos de las instalaciones deportivas. Tendencias actuales en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En las instalaciones con áreas de actividad, es frecuente que los espacios complementarios sean los únicos espacios construidos y son los que posibilitan la realización de las diferentes actividades, es el caso de los remotes, cañones de nieve

artificial o innovación, zona de varada en playa, aeródromos, almacén deportivo, caballerizas, hangares, puertos e instalaciones náuticas, refugios de montaña, torres de control y vigilancia, palomar y otros espacios complementarios.

En La Rioja, solo 5 instalaciones de áreas de actividad tienen vestuarios que albergan 7 vestuarios en total y, solo 1, tiene almacenes deportivos.

Tabla 6.IV. Espacios complementarios específicos.

Zona	Tipo de Espacio Complementario 2	Tipo Instalaciones Deportivas	Espacios Complementarios
LOGROÑO	Otros espacios complementarios	COM	4
MURILLO DE RÍO LEZA	Caballerizas	COM	1
NÁJERA	Caballerizas	COM	2
STO. DOMINGO DE LA CALZADA	Aeródromo	AER	1
	Remonte	COM	7
TORRECILLA EN CAMEROS	Puertos e instalaciones náuticas	PUE	1

7. VISIÓN GLOBAL DE LOS ELEMENTOS INTEGRANTES DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

- 7.1. Puntos clave.
- 7.2. Propiedad privada y propiedad pública de las instalaciones deportivas en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- 7.3. Las actividades deportivas practicadas en los espacios deportivos convencionales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- 7.4. Las instalaciones deportivas de los Municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- 7.5. Número de instalaciones deportivas, número de espacios deportivos y número de espacios complementarios en los municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

07

7.1. Puntos clave.

En La Rioja, existen 2.686 espacios deportivos y complementarios.

En La Rioja, existen 722 instalaciones deportivas.

1.644 espacios deportivos.

En el capítulo 7 y último, se puede observar de una forma concisa y abreviada el resultado del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005 en la Comunidad Autónoma de La Rioja, desglosado en los siguientes apartados:

En el apartado 7.2, se presenta un sumario del número de espacios deportivos y complementarios tanto de propiedad pública como de privada de La Rioja.

En el apartado 7.3, encontramos todas las actividades físico-deportivas que se practican en todos y cada uno de los tipos de espacios deportivos convencionales que hay en La Rioja, ya comentadas en el capítulo 4.

En el apartado 7.4, podemos observar detalladamente los 174 Municipios que componen la Comunidad Autónoma de La Rioja. En cada uno de los Municipios aparecen diferentes columnas, que representan el número de instalaciones deportivas de cada Municipio, el número de los espacios deportivos y complementarios de cada Municipio, el número de los diferentes tipos de instalaciones que se clasifican en función de la tipología de los espacios deportivos que las integran y el número de espacios deportivos que componen cada una de estas. Esta visión, representa la situación de las instalaciones deportivas en el año 2005 en La Rioja.

Y por último, en el apartado 7.5, se presenta una síntesis de las instalaciones deportivas y espacios deportivos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

7.2. Propiedad privada y propiedad pública de las instalaciones deportivas en la Comunidad Autónoma de la Rioja.

C. A.	Tipo de Instalaciones Deportivas	Tipo Propiedad 1	Nº Espacios deportivos y complementarios	Tipo de Instalación
LA RIOJA	FUT	Propiedad Privada	13	CAMPOS DE FÚTBOL
	FUT	Propiedad Pública	64	CAMPOS DE FÚTBOL
	PEQ	Propiedad Privada	108	ESPACIOS PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS
	PEQ	Propiedad Pública	162	ESPACIOS PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS
	FRO	Propiedad Privada	14	FRONTONES
	FRO	Propiedad Pública	99	FRONTONES
	CAM	Propiedad Privada	5	OTROS CAMPOS
	CAM	Propiedad Pública	18	OTROS CAMPOS
	PAF	Propiedad Privada	4	PABELLONES CON FRONTÓN Y FRONTONES EN RECINTO CERRADO
	PAF	Propiedad Pública	47	PABELLONES CON FRONTÓN Y FRONTONES EN RECINTO CERRADO
	PAB	Propiedad Privada	5	PABELLONES POLIDEPORTIVOS
	PAB	Propiedad Pública	37	PABELLONES POLIDEPORTIVOS
	PAL	Propiedad Privada	151	PISCINAS AIRE LIBRE
	PAL	Propiedad Pública	125	PISCINAS AIRE LIBRE
	PCU	Propiedad Privada	7	PISCINAS CUBIERTAS
	PCU	Propiedad Pública	8	PISCINAS CUBIERTAS
	ATL	Propiedad Privada	2	PISTAS DE ATLETISMO
	ATL	Propiedad Pública	5	PISTAS DE ATLETISMO
	PAD	Propiedad Privada	6	PISTAS DE PÁDEL
	PET	Propiedad Privada	1	PISTAS DE PETANCA
	PET	Propiedad Pública	11	PISTAS DE PETANCA
	SQU	Propiedad Privada	14	PISTAS DE SQUASH
	SQU	Propiedad Pública	2	PISTAS DE SQUASH
	TEN	Propiedad Privada	53	PISTAS DE TENIS
	TEN	Propiedad Pública	49	PISTAS DE TENIS
	POL	Propiedad Privada	89	PISTAS POLIDEPORTIVAS
	POL	Propiedad Pública	214	PISTAS POLIDEPORTIVAS
	SAL	Propiedad Privada	122	SALAS
	SAL	Propiedad Pública	91	SALAS
	BIC	Propiedad Pública	2	CARRILES DE BICICLETA
	GOL	Propiedad Privada	1	CAMPOS DE GOLF
	GOL	Propiedad Pública	2	CAMPOS DE GOLF
	HIP	Propiedad Privada	4	PISTAS DE HÍPICA
	HIP	Propiedad Pública	2	PISTAS DE HÍPICA
	JTP	Propiedad Pública	2	JUEGOS TRADICIONALES Y POPULARES
	KAR	Propiedad Privada	1	CIRCUITOS DE KARTING
	MOT	Propiedad Pública	3	CIRCUITOS DE MOTOCROSS
	ROC	Propiedad Privada	2	ROCÓDROMOS
	ROC	Propiedad Pública	8	ROCÓDROMOS
	SIN	Propiedad Privada	15	OTROS ESPACIOS SINGULARES
	SIN	Propiedad Pública	12	OTROS ESPACIOS SINGULARES
	SKI	Propiedad Pública	15	PISTAS DE ESQUÍ
	TIR	Propiedad Privada	1	CAMPOS DE TIRO
	TIR	Propiedad Pública	13	CAMPOS DE TIRO
	VEL	Propiedad Pública	1	VELÓDROMOS
	AER	Propiedad Privada	1	AERÓDROMOS
	AAE	Propiedad Privada	1	ÁREAS DE ACTIVIDAD AÉREA
ATE	Propiedad Privada	4	ÁREAS DE ACTIVIDAD TERRESTRE	
ATE	Propiedad Pública	29	ÁREAS DE ACTIVIDAD TERRESTRE	
PUE	Propiedad Pública	1	PUERTOS Y DÁRSENAS DEPORTIVAS	
COM	Propiedad Privada	247	OTROS ESPACIOS COMPLEMENTARIOS	
COM	Propiedad Pública	793	OTROS ESPACIOS COMPLEMENTARIOS	

7.3. Las actividades deportivas practicadas en los espacios deportivos convencionales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Cerramiento	Pistas	Pistas con pared	Campos	Espacios longitudinales	Vasos de piscina	Salas	Actividad principal	Total Espacios	Porcentaje
EA	94	1	0	0	0	0	BALONCESTO	1.153	8,24
EA	6	0	0	0	0	0	BALONMANO	1.153	0,52
EA	1	0	0	0	0	0	BOWLING	1.153	0,09
EA	0	0	0	7	0	0	CARRERAS	1.153	0,61
EA	0	0	0	0	14	0	ENSEÑANZA	1.153	1,21
EA	0	0	1	0	0	0	EXPRESIÓN CORPORAL	1.153	0,09
EA	0	90	0	0	0	0	FRONTENIS	1.153	7,81
EA	10	0	84	0	0	0	FÚTBOL	1.153	8,15
EA	2	0	19	0	0	0	FÚTBOL-7	1.153	1,82
EA	1	0	0	0	0	0	FÚTBOL PLAYA	1.153	0,09
EA	196	16	3	0	0	0	FÚTBOL SALA	1.153	18,65
EA	3	3	0	0	0	0	GIMNASIA GENERAL (MANTENIMIENTO)	1.153	0,52
EA	39	1	0	0	0	0	MINIBASKET	1.153	3,47
EA	1	0	0	0	0	0	MINIGOLF	1.153	0,09
EA	0	0	0	0	4	0	NATACIÓN	1.153	0,35
EA	0	0	0	0	324	0	NATACIÓN RECREATIVA	1.153	28,10
EA	4	5	0	0	0	0	PADEL	1.153	0,78
EA	3	0	0	0	0	0	PATINAJE ARTÍSTICO Y DANZA	1.153	0,26
EA	0	75	0	0	0	0	PELOTA	1.153	6,50
EA	12	0	0	0	0	0	PETANCA	1.153	1,04
EA	0	0	0	1	0	0	PISTA	1.153	0,09
EA	0	0	1	0	0	0	RUGBY	1.153	0,09
EA	1	0	0	0	0	0	SALA	1.153	0,09
EA	0	1	0	0	0	0	SQUASH	1.153	0,09
EA	109	1	0	0	0	0	TENIS	1.153	9,54
EA	15	0	0	0	0	0	VOLEIBOL	1.153	1,30
EA	5	0	0	0	0	0	VOLEYPLAYA	1.153	0,43
RC	1	0	0	0	0	13	AEROBIC	374	3,74
RC	0	0	0	0	0	3	AJEDREZ	374	0,80
RC	0	0	0	0	0	1	BADMINTON	374	0,27
RC	9	0	0	0	0	6	BALONCESTO	374	4,01
RC	1	0	0	0	0	0	BALONMANO	374	0,27
RC	0	0	0	0	0	1	BOCCIA	374	0,27
RC	0	0	0	0	0	8	CARDIOVASCULARES (CINTA, BICICLETA ESTÁTICA Y REMO)	374	2,14
RC	0	0	0	0	3	0	ENSEÑANZA	374	0,80
RC	0	1	0	0	0	0	ESCALADA DEPORTIVA	374	0,27
RC	0	0	0	0	0	1	ESLALOM (HABILIDAD EN SILLA DE RUEDAS)	374	0,27
RC	0	0	0	0	0	6	EXPRESIÓN CORPORAL	374	1,60
RC	1	15	0	0	0	0	FRONTENIS	374	4,28
RC	27	12	0	0	0	2	FÚTBOL SALA	374	10,96
RC	6	0	1	0	0	144	GIMNASIA GENERAL (MANTENIMIENTO)	374	40,37
RC	0	0	0	0	0	2	GIMNASIA RÍTMICA	374	0,53
RC	0	0	0	0	0	1	HALTEROFILIA	374	0,27
RC	0	0	0	0	0	7	JUDO	374	1,87
RC	0	0	0	0	0	7	KARATE	374	1,87
RC	0	0	0	0	0	1	KICKBOXING	374	0,27
RC	0	0	0	0	0	18	MUSCULACIÓN	374	4,81
RC	0	0	0	0	1	0	NATACIÓN	374	0,27
RC	0	0	0	0	13	0	NATACIÓN RECREATIVA	374	3,48
RC	0	1	0	0	0	0	PADEL	374	0,27
RC	0	27	0	0	0	1	PELOTA	374	7,49
RC	0	16	0	0	0	0	SQUASH	374	4,28
RC	0	0	0	0	0	2	TAEKWONDO	374	0,53
RC	0	0	0	0	0	5	TENIS MESA	374	1,34
RC	0	1	0	0	0	0	TRINQUETE	374	0,27
RC	2	0	0	0	0	4	VOLEIBOL	374	1,60
RC	0	0	0	0	0	3	YOGA	374	0,80

Leyenda: EA - Espacio abierto.
RC - Recinto cerrado.

7.4. Las instalaciones deportivas de los Municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Municipio	Instalaciones Deportivas	Espacios Deportivos	Espacios Complementarios	Tipo Instalación Deportiva	Nº Tipo Instalación	Nº Espacios	Municipio	Instalaciones Deportivas	Espacios Deportivos	Espacios Complementarios	Tipo Instalación Deportiva	Nº Tipo Instalación	Nº Espacios
ABALOS	2	3		FUT	1	1	ALFARO	10	43	49	FUT	1	2
				PEQ	1	1					PEQ	4	5
				SAL	1	1					FRO	1	1
AGONCILLO	5	7	13	FUT	1	1					PAF	1	1
				PEQ	1	1					PAB	1	1
				PAF	1	1					PAL	4	5
				PAL	1	1					ATL	1	1
				POL	2	2					PET	1	1
				SIN	1	1					TEN	1	5
				COM	5	13					POL	7	13
AGUILAR DEL RIO ALHAMA	3	7	3	PEQ	1	1					SAL	5	6
				FRO	1	1					SIN	1	2
				PAL	1	3					COM	9	49
				POL	1	1	ALMARZA DE CAMEROS	3	10	5	PEQ	2	2
				ATE	1	1					FRO	1	1
				COM	2	3					CAM	1	3
AJAMIL	2	2	1	PEQ	2	2					PAL	1	1
				COM	1	1					TEN	1	1
											POL	1	1
ALBELDA DE IREGUA	6	17	24	FUT	1	3					TIR	1	1
				PEQ	1	1	ANGUCIANA	1	6	2	COM	1	5
				PAF	2	2					FUT	1	1
				PAB	1	1					PEQ	1	2
				PAL	3	5					FRO	1	1
				TEN	1	1					PAL	1	1
				POL	3	4					POL	1	1
				COM	4	24	ANGUIANO	3	7	4	COM	1	2
ALBERITE	3	7	17	FUT	1	1					FUT	1	1
				PEQ	1	1					PAF	1	1
				FRO	1	1					PAL	1	1
				PAF	1	1					POL	1	2
				PAL	1	1					HIP	2	2
				POL	2	2					COM	2	4
				COM	3	17	ARENZANA DE ABAJO	3	5	5	FUT	1	1
ALCANADRE	5	8	5	PEQ	1	1					PEQ	2	3
				PAF	1	1					PAF	1	1
				PAL	1	2					COM	2	5
				SAL	1	1	ARNEDILLO	10	17	7	PEQ	2	3
				JTP	2	2					FRO	2	2
				ROC	1	1					PAL	3	6
				COM	2	5					PCU	1	1
ALDEANUEVA DE EBRO	4	13	9	FUT	1	1					TEN	1	1
				PEQ	1	1					POL	1	1
				PAF	1	1					SAL	1	1
				PAB	1	1					ATE	2	2
				PAL	1	2					COM	3	7
				TEN	1	1	ARNEDO	18	57	58	FUT	2	3
				POL	2	3					PEQ	8	9
				SAL	1	1					CAM	1	1
				MOT	1	1					PAF	1	3
				ATE	1	1					PAB	2	2
				COM	1	9					PAL	3	4
ALESANCO	3	5	6	PEQ	1	1					PCU	1	1
				PAF	1	1					SQU	1	4
				PAL	1	1					TEN	1	4
				POL	1	2					POL	8	14
				COM	2	6					SAL	6	9
ALESON	2	3	5	FRO	1	1					SIN	2	2
				PAL	1	1					ATE	1	1
				POL	1	1	ARRUBAL	2	5	2	COM	13	58
				COM	2	5					PEQ	1	1
											PAL	1	2

Municipio	Instalaciones Deportivas	Espacios Deportivos	Espacios Complementarios	Tipo Instalación Deportiva	Nº Tipo Instalación	Nº Espacios	Municipio	Instalaciones Deportivas	Espacios Deportivos	Espacios Complementarios	Tipo Instalación Deportiva	Nº Tipo Instalación	Nº Espacios								
AUSEJO	4	5	2	POL	1	1	CABEZON DE CAMEROS	1	1		PAF	1	1								
				SAL	1	1					PAL	1	1								
				COM	1	2					TEN	1	1								
AUTOL	8	19	6	PEQ	2	2	CALAHORRA	28	114	72	POL	2	2								
				PAL	1	1					COM	3	7								
				POL	1	1					FRO	1	1								
				ATE	1	1					FUT	4	7								
				COM	1	2					PEQ	6	10								
				FUT	1	2					FRO	3	4								
				PEQ	2	2					PAF	1	2								
				FRO	3	3					PAB	7	7								
				PAB	1	1					PAL	5	7								
				PAL	1	2					PCU	2	3								
AZOFRA	2	3		PET	1	1	CAMPROVIN	1	1		ATL	1	1								
				POL	2	3					PAD	1	3								
				SAL	1	2					PET	1	2								
				ROC	1	1					SQU	2	2								
				TIR	1	1					TEN	3	10								
				ATE	1	1					POL	12	23								
				COM	2	6					SAL	12	22								
				PEQ	2	2					MOT	1	1								
				PAD	1	1					SIN	8	8								
				PAF	1	1					ATE	2	2								
BADARAN	2	3	8	PAL	1	2	CANALES DE LA SIERRA	2	2		POL	1	1								
				COM	2	8					FRO	1	1								
				PEQ	1	1					POL	1	1								
BAÑARES	4	11	3	PEQ	1	1	CAÑAS	1	1		PEQ	1	1								
				FRO	1	1					CANILLAS DE RIO TUERTO	2	2	PEQ	1	1					
				CAM	1	1					PAL			1	1						
				PAL	2	4					CARDENAS			1	1	FRO	1	1			
				TEN	1	1					CASALARREINA					7	11	10	FUT	1	1
				POL	1	1					PEQ							2	3		
				SIN	1	1					FRO							1	1		
				ATE	1	1					PEQ							1	1		
				COM	2	3					PAL							1	1		
				FUT	1	2					COM							4	10		
PEQ	1	1	CASTAÑARES DE RIOJA	3	10	5	PEQ	1	1												
PAF	2	2	CAM				1	1													
PAL	1	2	PAF				1	1													
POL	1	1	PAL				2	4													
SAL	1	1	TEN				2	2													
TIR	1	1	POL				1	1													
COM	3	11	COM				3	5													
BERCEO	2	5	2				PEQ	1	1	CASTROVIEJO	1	2		FRO	1	1					
PEQ	1	1	PAL				1	1													
PAL	1	2	PAF				1	1													
POL	1	2	PAL	2	4																
COM	1	2	TEN	2	2																
PAB	1	1	POL	1	1																
POL	1	1	COM	3	5																
BERGASA	2	2				CENICERO	3	5	11					FRO	1	1					
BEZARES	1	1	PEQ	1	1									PAF	1	1					
BOBADILLA	1	1	1	FRO	1									1	PAL	1	1				
BRIEVA DE CAMEROS	1	1		COM	1					1	PEQ	1	1								
PEQ	1	1	PAF	1	1																
BRIÑAS	2	6	2	PEQ	1					1	PAL	1	1								
PEQ	1	1	CAM	1	1					POL	1	1									
CAM	1	1	PAF	1	1					COM	3	11									
PAF	1	1	PAL	1	1					FUT	1	1									
PAL	1	1	POL	1	2					PEQ	3	3									
POL	1	2	COM	2	2	FRO	4	4													
COM	2	2	COM	2	2	PAB	1	1													
BRIONES	3	7	7	PEQ	2	2	PAL	3	4												
							TEN	1	2												
							CERVERA DEL RIO ALHAMA	10	20	13	FUT	1	1								
							PEQ				3	3									
							FRO				4	4									
							PAB				1	1									
							PAL				3	4									
							TEN				1	2									

Municipio	Instalaciones Deportivas	Espacios Deportivos	Espacios Complementarios	Tipo Instalación Deportiva	Nº Instalación	Nº Espacios	Municipio	Instalaciones Deportivas	Espacios Deportivos	Espacios Complementarios	Tipo Instalación Deportiva	Nº Instalación	Nº Espacios												
CIDAMON	2	2		POL	4	4	GALILEA	2	3	1	POL	3	5												
				ATE	1	1					SAL	1	1												
				COM	3	13					ATE	1	1												
PEQ	2	2	COM	5	10																				
CIHURI	2	2	2	PEQ	2	2					PEQ	1	1												
CIRUEÑA	1	3	3	FRO	1	1		FRO	1	1															
				PAL	1	1		FRO	1	1															
				COM	2	2		PAL	1	1															
				GOL	1	1		COM	1	1															
CLAVIJO	1	1		SIN	1	2		GIMILEO	1	1		PEQ	1	1											
				COM	1	3						GRAÑON	4	4	3	PEQ	1	1							
				PEQ	1	1						PEQ	1	1											
CORDOVIN	1	1		FRO	1	1		GRAVALOS	2	4	2	FRO	1	1											
				CORERA	2	2	3					FRO	1	1											
CORNAGO	2	5	4	FRO	1	1	FRO					1	1												
				SAL	1	1	CAM					1	1												
				COM	2	3	POL					1	1												
				PEQ	1	1	COM	1	3																
CUZCURRITA DE RIO TIRON	4	7	5	FRO	1	1	HARO	24	66	31	PEQ	1	2												
				PAL	1	1					FRO	1	1												
				POL	2	2					PAL	1	1												
				COM	1	4					COM	1	2												
				PEQ	2	2					FUT	6	6												
				FRO	2	2					PEQ	14	20												
				PAL	1	1					FRO	1	1												
POL	1	1	PAF	3	3																				
SIN	1	1	PAB	2	2																				
COM	2	5	PAL	10	11																				
DAROCA DE RIOJA	1	1		ATL	1	1					HERCE	4	6	3	TEN	5	5								
				PEQ	1	1									POL	7	9								
ENCISO	2	2		SAL	5	6									HERRAMELLURI	1	2		SAL	5	6				
				PEQ	1	1	HIP	1	1																
ENTRENA	3	5	7	ROC	1	1	HERVIAS	1	1	2									COM	13	31				
				FRO	1	1													PEQ	2	2				
				POL	1	1													FRO	1	1				
ESTOLLO	1	1		PEQ	1	2													HORMILLA	2	2	2	PAL	1	1
				PAF	1	1																	PAL	1	1
				PAL	1	1	POL	1	1																
				POL	1	1	ATE	1	1																
				COM	3	7	COM	2	3																
				EZCARAY	27	62	29	COM	3	7													HORMILLEJA	2	3
								PEQ	1	1	POL	1	1												
FONCEA	1	1		PAF	1	1	HORNILLOS DE CAMEROS	1	1		PEQ	2	2												
				FUT	2	2					PEQ	1	1												
				PEQ	3	3					COM	1	2												
				FRO	2	2					FRO	1	1												
				CAM	1	1					POL	1	1												
				PAF	1	1					COM	1	2												
				PAL	17	21					PEQ	2	2												
				SQU	1	1					PAL	1	1												
				TEN	1	2					COM	1	1												
				POL	6	8					PEQ	1	1												
				SAL	1	3					HUERCANOS	2	2	1	FUT	1	1								
				SKI	1	15					IGEA	4	5	3	FRO	1	1								
				TIR	1	1									FRO	1	1								
ATE	2	2	COM	1	1																				
COM	12	29	FRO	1	1																				
PEQ	1	1	PAL	1	2																				
FONZALECHE	1	1		FRO	1	1	LAGUNA DE CAMEROS	2	2	1	POL	2	2												
				FRO	1	1					COM	2	3												
FUENMAYOR	6	18	10	FUT	1	1					FONCEA	1	1		FRO	1	1								
				PEQ	2	2									PAL	1	1								
				PAF	1	1									PAL	1	1								
				PAL	3	5	COM	1	1																
				TEN	2	2	COM	1	1																

Municipio	Instalaciones Deportivas	Espacios Deportivos	Espacios Complementarios	Tipo Instalación Deportiva	Nº Tipo Instalación	Nº Espacios	Municipio	Instalaciones Deportivas	Espacios Deportivos	Espacios Complementarios	Tipo Instalación Deportiva	Nº Tipo Instalación	Nº Espacios
LAGUNILLA DEL JUBERA	1	1		FRO	1	1					PAL	1	1
LARDERO	12	39	31	FRO	2	2	MURILLO DE RIO LEZA	3	5	6	COM	1	2
				FUT	2	2					PEQ	2	2
				PEQ	2	5					PAF	1	1
				FRO	1	2					PAL	1	1
				CAM	1	1	MURO DE AGUAS	2	2	2	POL	1	1
				PAF	1	1					COM	2	6
				PAB	2	2					PEQ	1	1
				PAL	2	6					PAL	1	1
				POL	3	3	MURO DE CAMEROS	1	1		COM	2	2
				SAL	3	5					FRO	1	1
				BIC	1	1	NAJERA	16	39	36			
				ROC	1	1					FUT	2	4
				TIR	2	5					PEQ	5	6
				VEL	1	1					FRO	2	2
				ATE	4	4					CAM	1	1
				COM	9	31					PAF	1	1
LEDESMA DE LA COGOLLA	1	1		FRO	1	1					PAB	2	2
LEIVA	3	3	3	FUT	1	1					PAL	3	5
				FRO	1	1					PET	1	1
				PAL	1	1					SQU	1	1
				COM	2	3					POL	5	7
LEZA DE RIO LEZA	1	1	1	PEQ	1	1					SAL	6	8
				COM	1	1					SIN	1	1
LOGROÑO	197	534	298				NALDA	5	8	8	COM	13	36
				FUT	13	18					FUT	1	1
				PEQ	46	69					PEQ	1	1
				FRO	10	12					FRO	2	2
				CAM	4	5					PAL	1	1
				PAF	6	7					POL	2	2
				PAB	16	16					SAL	1	1
				PAL	73	84	NAVARRETE	8	17	11	COM	3	8
				PCU	6	8					FUT	1	1
				ATL	3	3					PEQ	2	2
				PAD	2	2					FRO	1	1
				PET	1	1					CAM	1	1
				SQU	6	8					PAF	1	1
				TEN	20	48					PAL	2	3
				POL	67	114					PET	1	1
				SAL	84	117					TEN	2	2
				BIC	1	1					POL	2	4
				GOL	1	2					HIP	1	1
				HIP	2	2					COM	6	11
				KAR	1	1	NESTARES	1	1		PEQ	1	1
				ROC	6	6					FRO	1	1
				SIN	8	9	NIEVA DE CAMEROS	2	2	2	COM	2	2
				ATE	1	1					PEQ	1	1
				COM	124	298					FRO	1	1
LUMBRERAS	3	3		PEQ	2	2					COM	2	2
				FRO	1	1	OCHANDURI	1	1				
MANJARRES	1	1		PEQ	1	1					PEQ	1	1
MANSILLA DE LA SIERRA	2	3		FRO	1	1					FRO	2	2
				PAL	1	1					PAL	2	2
				TEN	1	1					POL	1	1
MANZANARES DE RIOJA	2	2		PEQ	1	1					COM	3	3
				POL	1	1	OJACASTRO	2	2		TEN	1	1
MATUTE	1	1	1	FRO	1	1					ATE	1	1
				COM	1	1	OLLAURI	2	2				
MEDRANO	1	1	2	FRO	1	1					FRO	1	1
				COM	1	2	ORTIGOSA DE CAMEROS	3	5	2	POL	1	1
				FRO	1	1					PEQ	2	2
				COM	1	2					FRO	1	1
MUNILLA	2	2	2	FRO	1	1					PAL	1	1

Municipio	Instalaciones Deportivas	Espacios Deportivos	Espacios Complementarios	Tipo Instalación Deportiva	Nº Tipo Instalación	Nº Espacios	Municipio	Instalaciones Deportivas	Espacios Deportivos	Espacios Complementarios	Tipo Instalación Deportiva	Nº Tipo Instalación	Nº Espacios
TOBIA	1	1	1	FRO	1	1	VILLOBAR DE RIOJA	1	1				
				COM	1	2							
TORMANTOS	1	2	1	FRO	1	1	VILLAMEDIANA DE IREGUA	8	17	7	POL	1	1
				COM	1	1						PEQ	1
TORRECILLA EN CAMEROS	5	9	6	FRO	1	1	VILLANUEVA DE CAMEROS	1	1				
				POL	1	1							
				COM	1	1							
				PEQ	2	2							
				FRO	1	1							
TREVIANA	2	2		PAB	1	1	VILLAR DE ARNEDO (EL)	3	6	5	PEQ	1	1
				PAL	2	3							
				POL	1	1							
				TIR	1	1							
				COM	4	6							
				PEQ	1	1							
TRICIO	2	2	4	POL	1	1	VILLAR DE TORRE	2	2				
				FRO	1	1							
TUDELILLA	4	6	5	FRO	1	1	VILLAREJO	1	1				
				POL	1	1							
				COM	1	4							
				PEQ	2	2							
				FRO	1	1							
URUÑUELA	4	7	6	PAF	1	1	VILLARTA QUINTANA	2	3	1	FRO	2	2
				PAL	1	1							
				POL	1	1							
				COM	3	5							
				PEQ	2	2							
				FRO	1	1							
VALDEMADERA	1	1		PAF	1	1	VILLASLADA DE CAMEROS	4	9	5	PEQ	3	4
				PAL	3	4							
				POL	1	1							
				COM	3	6							
				FRO	1	1							
VALGAÑON	3	4	3	COM	3	6	VINIEGRA DE ABAJO	2	2				
				PEQ	1	1							
VENTOSA	1	1		FUT	1	1	VINIEGRA DE ARRIBA	1	1	1	PEQ	1	1
				PEQ	1	1							
				FRO	1	1							
				PAL	1	1							
				COM	2	3							
VENTROSA	2	2	2	FRO	1	1	ZARRATON	3	5	3	PEQ	1	1
				FRO	1	1							
VIGUERA	2	3	2	COM	1	2	ZORRAQUIN	3	6	2	PEQ	1	1
				PEQ	1	1							
				FRO	1	1							
				COM	1	2							
				PEQ	1	1							
VILLALBA DE RIOJA	1	1		PAF	1	1							
				PAL	1	1							
				COM	2	2							
				PEQ	1	1							
				FRO	1	1							
				COM	2	3							

7.5. Número de instalaciones deportivas, número de espacios deportivos y número de espacios complementarios en los municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

C. A.	Instalaciones	Espacios Deportivos	Espacios Complementarios	Tipo de Instalaciones	Nº Espacios Deportivos y Complementarios	Tipo de Instalación
LA RIOJA	722	1.644	1.042			
				FUT	77	CAMPOS DE FÚTBOL
				PEQ	270	ESPACIOS PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS
				FRO	113	FRONTONES
				CAM	23	OTROS CAMPOS
				PAF	51	PABELLONES CON FRONTÓN Y FRONTONES EN RECINTO CERRADO
				PAB	42	PABELLONES POLIDEPORTIVOS
				PAL	276	PISCINAS AIRE LIBRE
				PCU	15	PISCINAS CUBIERTAS
				ATL	7	PISTAS DE ATLETISMO
				PAD	6	PISTAS DE PÁDEL
				PET	12	PISTAS DE PETANCA
				SQU	16	PISTAS DE SQUASH
				TEN	102	PISTAS DE TENIS
				POL	303	PISTAS POLIDEPORTIVAS
				SAL	213	SALAS
				BIC	2	CARRILES DE BICICLETA
				GOL	3	CAMPOS DE GOLF
				HIP	6	PISTAS DE HÍPICA
				JTP	2	JUEGOS TRADICIONALES Y POPULARES
				KAR	1	CIRCUITOS DE KARTING
				MOT	3	CIRCUITOS DE MOTOCROSS
				ROC	10	ROCÓDROMOS
				SIN	27	OTROS ESPACIOS SINGULARES
				SKI	15	PISTAS DE ESQUÍ
				TIR	14	CAMPOS DE TIRO
				VEL	1	VELÓDROMOS
				AER	1	AERÓDROMOS
				AAE	1	ÁREAS DE ACTIVIDAD AÉREA
				ATE	33	ÁREAS DE ACTIVIDAD TERRESTRE
				PUE	1	PUERTOS Y DÁRSENAS DEPORTIVAS
				COM	1.040	OTROS ESPACIOS COMPLEMENTARIO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

De todos los datos registrados en el trabajo de campo del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 2005, de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que han sido indicados en los capítulos precedentes, se pueden extraer las siguientes conclusiones que a continuación se exponen:

SOBRE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS:

El parque de instalaciones deportivas de La Rioja ha crecido con respecto al Censo de 1997. Su crecimiento ha sido del 11,24%. El incremento es inferior al registrado a nivel nacional.

La Comunidad Autónoma de La Rioja cuenta con 722 instalaciones deportivas en el 2005. El incremento del 11,24% con respecto al II Censo de Instalaciones Deportivas de 1997, es inferior al registrado a nivel nacional. Esto indica que existen 23 instalaciones por cada 10.000 habitantes; cifra que estará entre las más altas de las Comunidades Españolas pero que, es inferior a la registrada en el censo anterior, debido, claro, al aumento de población. El último periodo, de 1996 al 2005, ha sido un periodo fructífero en construcciones pero, también, en bajas y fusiones de instalaciones, lo que justificaría este incremento limitado.

Las zonas de mayor crecimiento han sido la zona de Logroño (que va adquiriendo, cada vez, más importancia en relación a su peso a nivel regional) y Santo Domingo de la Calzada; ambas, por encima del crecimiento autonómico medio entre ambos censos.

La tendencia en la construcción sigue a buen ritmo. Las infraestructuras creadas son más importantes, de mayor calidad y, por tanto, suponen mayores inversiones.

Entre 1996 y 2005 continúa con un buen ritmo de crecimiento si atendemos a la diferencia con la década anterior, 12 instalaciones menos en una década, significa que no se ha desacelerado el ritmo. Lo que se percibe es un aumento en el categoría de las instalaciones registradas (Palacio de los Deportes, el nuevo Campo de Fútbol de Las Gaunas, los campos de golf, etc.) que representan aumento en la calidad y cantidad de las inversiones. En efecto, la instalación tipo construida entre 1996 y 2005 se caracterizaría, en comparación con las producidas en periodos anteriores, por ser de más superficie útil para la práctica en recinto cerrado, con mejores materiales, más técnicas, etc., aunque de menores dimensiones (aunque no sea el caso de los ejemplos); es decir, se ha apostado por un aumento más cualitativo que cuantitativo.

Los agentes más inversores han sido: por el sector público,

los Ayuntamientos; y por el sector privado, el sector Residencial. En la última época se caracteriza por cierto equilibrio entre los agentes públicos y privados.

La titularidad de las instalaciones deportivas en La Rioja se encuentra fuertemente concentrada en los Ayuntamientos (56,23%) y en el sector Residencial (17,03%). La presencia del sector público o del privado no es homogénea en toda la región. La oferta privada se concentra en las grandes ciudades, es decir, en Logroño, en las ciudades de Calahorra, Arnedo, Haro y Alfaro; y, por zonas, en Logroño y Santo Domingo. En el resto del territorio, predominio de la titularidad pública sobre la privada. El número mayor de instalaciones está en Logroño, pero los mejores ratios per cápita, los encontramos en las zonas menos pobladas: Torrecilla. Es decir, el tópico de que a menor población mejores ratios por habitante, en este ámbito, se cumple. En la última época se ha producido un equilibrio en el número de instalaciones creadas por ambos sectores (público y privado) con solo 5 instalaciones de diferencia a favor del sector público, pero que no representa todavía cambios significativos en la Comunidad aunque sí una tendencia.

El sector privado gestiona más instalaciones que de las que es propietario. La gestión indirecta de instalaciones deportivas públicas tiene una incidencia reducida.

El sector público de agentes gestores es mayoritario en La Rioja. El sector privado gestiona un 3% más de instalaciones riojanas que de las que es propietario (36,70% frente al 33,52%). Es decir, existe un 3% de las instalaciones deportivas públicas que recurre a fórmulas de gestión "indirectas" para su organización. En la mayoría de los casos se trata de instalaciones deportivas municipales cuya gestión es asumida, principalmente, por Empresas deportivas. El número reducido de agentes privados gestores se debe al pequeño tamaño de las instalaciones que, a su vez, va unido a la dispersión de la población.

Entre los agentes gestores, el Residencial, es el primero. Pero este agente se limita a gestionar las instalaciones de su propiedad. Por zonas, Logroño y Santo Domingo (con muchas instalaciones residenciales), es donde, fundamentalmente, está instalado.

El parque de instalaciones deportivas de la Comunidad es adulto.

El 30% de las instalaciones tiene más de 30 años. Y la media, de las medias de las edades de las instalaciones deportivas en las distintas zonas es de 29,48 años. Las instalaciones públicas y las privadas son muy similares de edad. De media, únicamente se llevan 3 años de diferencia: las públicas (y más abundantes) por encima de la media, las

privadas por debajo. Las instalaciones más jóvenes se encuentran en Logroño (recordemos que es la zona que más ha hecho por el crecimiento en la última época) y, las más ancianas, en las zonas de Alfaro (curiosamente, el sector privado de esta zona, es el más antiguo de la Comunidad) y Torrecilla.

Las instalaciones deportivas están bien localizadas respecto a sus usuarios.

La mayoría de las instalaciones deportivas existentes, concretamente el 82,96%, están situadas en los núcleos urbanos de los municipios; y, solo, el 5,13% están a más de 3 km del casco urbano. Por ello, y salvo posibles excepciones territoriales, su localización no parece generar problemas de accesibilidad para sus usuarios.

En La Rioja, las instalaciones con características más urbanas están en las zonas poco pobladas (Nájera y Torrecilla), que no tienen problemas de espacio para hacer las instalaciones cerca de sus núcleos urbanos. En la última época, se ha registrado un fenómeno consistente en realizar las instalaciones fuera del casco urbano por diversos motivos entre los que podemos citar los siguientes: se crean instalaciones no convencionales (singulares o áreas de actividad que requieren entorno natural), el precio del suelo urbano es muy elevado para asignarlo a dotaciones deportivas, las instalaciones se diseñan para atender posibles ampliaciones.

Durante los últimos años ha mejorado la accesibilidad arquitectónica a las instalaciones deportivas, aunque existen importantes carencias en las dotaciones de vestuarios y/o aseos adaptados.

La accesibilidad arquitectónica a las instalaciones deportivas creadas en la Comunidad de La Rioja durante el periodo 2001-2005, muestra avances importantes en comparación con el II Censo de Instalaciones Deportivas de 1997. Dichos avances se deben, en gran medida, a la ya efectiva obligatoriedad de cumplir con la correspondiente normativa autonómica sobre supresión de barreras arquitectónicas. Aún así, estas mejoras tienen en muchos casos solamente un carácter parcial, pues aunque afectan a la eliminación de barreras en los accesos (solo el 65,35% de las nuevas construcciones cumple todos los requisitos) o en las circulaciones interiores de las instalaciones deportivas (cumplen lo exigible en el 77,33% para deportistas y el 78,66% para visitantes y público), arrojan resultados muy negativos en lo que se refiere a las dotaciones de vestuarios y/o aseos adaptados (posee solo el 16% para deportistas y el 18,66% para visitantes y público).

Es fácil acceder a utilizar las instalaciones deportivas de La Rioja.

Al 64,27% de las instalaciones de La Rioja pueden acudir los ciudadanos que lo estimen conveniente. Hay un 35,73% de instalaciones de uso restringido entre las que destacan, por su número, las restringidas a residentes con el 20,77% (instalaciones de urbanizaciones). Pero el dato más revelador es que, a la mitad de las instalaciones

(50,24%) se puede acudir de forma libre y gratuita. Y, además, pagando entrada y con abono de año o temporada (que van frecuentemente juntos), se puede acudir en torno al 24% de ellas. Es decir, de las instalaciones de acceso público general, la opción de libre-gratuito dobla a las opciones de pago.

Las instalaciones de uso libre o pagando entrada están más en el sector público. Los abonados y los usos restringidos, en el sector privado. Las zonas de Cervera y Torrecilla son las que más apuestan por el uso libre y las zonas de Logroño y Santo Domingo las que más tiene restringido su uso (fundamentalmente a residentes). Es decir, a más pequeñas poblaciones, más se encuentra la opción de acceso libre y gratuito.

El mundo deportivo riojano está poco concienciado con la utilización de energías renovables en sus instalaciones.

Los propietarios de las instalaciones riojanas se decantan más por la utilización de energías tradicionales: electricidad, gas-oil, gas natural, etc. Apenas hay instalaciones con energías renovables. Las placas de energía solar en los grandes tejados de las instalaciones deportivas debiera ser ya una constante.

SOBRE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS:

El parque de espacios deportivos de La Rioja ha crecido con respecto al Censo de 1997. Su crecimiento ha sido del 7,03%. El incremento es inferior al registrado a nivel nacional.

La Comunidad Autónoma de La Rioja cuenta con 1.644 espacios deportivos de los cuales, 1.527 son convencionales, 83 son singulares y 34 áreas de actividad. Hay, por tanto, 54 espacios deportivos por cada 10.000 habitantes, uno de los datos más altos a nivel nacional, pero inferior al Censo anterior. Por tanto, lo que se percibe es que se está produciendo un adelgazamiento de las instalaciones ya de por sí, sencillas (las áreas de actividad y los espacios singulares, habitualmente en instalaciones monoespaciales, tienen que ver con esto).

Las zonas de mayor crecimiento en espacios convencionales han sido Logroño y Calahorra. Se percibe la existencia de una relación inversa entre el tamaño demográfico de los municipios y la correspondiente oferta de espacios e instalaciones deportivas; es decir, a medida que aumenta el número de habitantes de los municipios disminuyen los valores de sus indicadores de oferta (por ejemplo, número de espacios o de instalaciones deportivas por cada 10.000 habitantes).

Los agentes más inversores en espacios convencionales han sido: por el sector público, los Ayuntamientos; y por el sector privado, el sector Residencial. En la última época se sigue con esa tendencia.

La titularidad de los espacios deportivos se encuentra más repartida. Los dos grandes propietarios de instalaciones, el Ayuntamiento y el Residencial poseen instalaciones más

ligeras que el resto, descendiendo la concentración de titularidad al 47,87% y al 13,62% respectivamente. La Comunidad Autónoma llega al 12,16%. Como ocurre con las instalaciones, la presencia de los distintos sectores no es homogénea en la región. Solo en Logroño, el sector privado supera al público en ser propietario de espacios. A partir de 1996, los dos grandes propietarios han vuelto por donde solían, aumentando su participación en espacios. Además, el sector público, ha acaparado el 65,41% de los espacios.

La mayoría de los espacios deportivos (1.527) son convencionales.

En efecto, el 92,88% de los espacios deportivos censados son convencionales. En sentido decreciente, son pistas, vasos de piscina, pistas con pared, salas, campos y espacios longitudinales. Por zonas, y por orden de mayor a menor, las zonas de Logroño, Santo Domingo y Murillo son las que más tienen este tipo de espacios. Pero las mejores ratios, espacios convencionales per cápita, los encontramos en las zonas menos pobladas: Torrecilla. Es decir, como con las instalaciones, a menor población mejores ratios.

Los espacios convencionales de la Comunidad de La Rioja ofrecen una superficie útil para la práctica deportiva mayoritariamente de aire libre.

Los espacios deportivos convencionales suman una superficie de 1.151.409 m² útiles para la práctica deportiva. De ellos, el 89,11% son de aire libre. Esto supone una superficie de 3,82 m² de espacios deportivos convencionales por habitante, siendo 3,41 m² de espacios abiertos y 0,41 m² de superficie cerrada. Logroño es el que más metros tiene. En general, cuanto mayor son los municipios, mayores son las superficies de sus espacios convencionales. La relación per cápita se resuelve a favor de los menos poblados. Esta superficie se emplea, sobre todo, en campos (44,67%) y en pistas (31,83%).

Excesiva presencia de pavimentos duros en las instalaciones deportivas de La Rioja.

El "hormigón" es el pavimento con más presencia en los espacios convencionales riojanos (50%), sobre todo en espacios abiertos que, en muchos casos, son imprescindibles para la práctica de esa modalidad (frontones), pero en otros casos no (pistas polideportivas). Las baldosas y similares, es el segundo pavimento más utilizado (21, 21%), puesto que es pavimento imprescindible en piscinas.

En espacios cerrados, el pavimento sintético es el que más (el 42,51%) se puede encontrar, especialmente en las salas y en las pistas en recinto cerrado. Le sigue el hormigón (el 19,78% de los espacios cerrados). La presencia en esta tierra de frontones que se superponen con pistas polideportivas, en espacios cubiertos, aumentan este número.

Una inmensa mayoría de los pavimentos riojanos, imprescindibles para una adecuada práctica deportiva, está en buen estado de conservación, el 87,95%.

En los espacios convencionales hay mayoría de pistas y de vasos de piscina.

Las pistas son, en La Rioja, el 35,95% de los espacios convencionales y, las piscinas, el 23,51%. De todos los tipos y clasificaciones de los grandes grupos de espacios convencionales indicados en el presente Censo, son los vasos de piscinas recreativas las más abundantes (174), mayoritariamente de aire libre. Le siguen, las pistas polideportivas con dimensiones entre 400 y 800 m² (154) y las pistas de 800 a 1.000 m² (122), donde el componente cerrado ya es importante. Las salas especializadas (111), todas, claro, en recinto cerrado; las pistas de tenis (102), los frontones (93) y las pistas pequeñas (90) ocupan los siguientes puestos en el escalafón. Y, a continuación, las pistas pequeñas con pared (80), las piscinas pequeñas de máximo 50 m² (68), las pistas de más de 1.000 m² (60) y los campos de fútbol (59) que son los primeros entre los campos. Los espacios longitudinales están escasamente representados aunque su ratio por habitante sea muy bueno.

La Rioja cuenta con un vaso de piscina al aire libre por cada 880 habitantes y con un vaso cubierto por cada 17.710 habitantes.

Las piscinas riojanas tienen un marcado carácter recreativo salvo las pertenecientes a recintos cerrados. Las láminas de agua en aire libre son mayores que las existentes en recinto cerrado (237 m² frente a 218). Las piscinas están en Logroño y en Murillo y Santo Domingo. Pero hay más piscinas per cápita en las zonas de Santo Domingo, Torrecilla y Cervera. Hay 1 m² de lámina de agua para 3,55 riojanos.

En los espacios convencionales de La Rioja se practican muchas especialidades entre las que destacan: en espacios descubiertos, la natación recreativa y, en recintos cerrados, las gimnasias.

En los recintos al aire libre los riojanos practican, sobre todo natación recreativa (28,10% de las prácticas) en la época de verano aprovechando el número parque de piscinas descubiertas. Y, en los recintos cerrados, acuden a practicar, gimnasia general o de mantenimiento (40,37%) en las salas y pistas cubiertas de gimnasios, educativas o de uso general.

En ambos casos, el fútbol sala, es la segunda actividad más practicada (18,64% en descubiertos y 10,96% de los cubiertos).

Los espacios singulares representan un número reducido en el parque de espacios de La Rioja (83) pero, han tenido mayor crecimiento relativo a partir de 1996.

Solo existían 7 espacios deportivo singulares antes de 1975 y, sin embargo, a partir de 1996, se han construido 33. Son pocos espacios, pero muy significativos, puesto que responden a demandas de pequeños grupos de población a los que, cada vez, se les suma más gente por representar nuevas tendencias. Los espacios más abundantes son los llamados "otros espacios singulares" que es un poco el

"cajón de sastre" (bowling, mini-golf, etc.). Pero, superando esto, los espacios de deportes de invierno y los campos de tiro, son los más abundantes. Santo Domingo y Logroño marcan la pauta en este apartado con 21 espacios cada zona. Más que en las instalaciones y en los espacios convencionales, los espacios singulares son de propiedad pública, el 71,08%, especialmente, de Ayuntamientos (38,55%) y Comunidad Autónoma (28,91%). Los espacios de hípica y los "otros espacios singulares" son los que tienen un carácter más privado. Y solo en la zona de Alfaro hay más espacios singulares privados que públicos. No hay espacios singulares en la zona de Cervera. A partir de 1996 hay una evolución de la oferta de espacios singulares desarrollándose casi todos los tipos. Destacan, ligeramente, los campos de tiro pero, esta última década, es la de los campos de golf y los rocódromos.

La Comunidad Autónoma de La Rioja tiene un número reducido de áreas de actividad deportiva (34).

Las áreas de actividad son el 2,04% del total de espacios deportivos pero, al igual que los espacios singulares, son espacios de mucha presencia y capacidad de convocatoria. De los tres tipos, en La Rioja hay solo dos: terrestres (33) y aéreos (1). No hay áreas acuáticas. De todos ellos, la especialidad, Vía Verde y Camino Natural, es la más abundante de todas (47,08%). Detrás de ella, una especialidad de similares características, los senderos, que ocupa el 20,58%. Con la abrumadora superioridad de Vías Verdes, las zonas con más espacios son las de Arnedo y Santo Domingo. En Nájera no hay áreas de actividad. Todavía más que los otros tipos de espacios, las áreas, son más públicas (85,29%), aunque, en esto, el agente más importante es la Comunidad Autónoma propietario de la Vías Verdes, con el 44,11%, seguido de los Ayuntamientos, con el 41,17%. A mucha distancia, las Empresas, completan el escaso número de agentes con este tipo de espacio. A partir de 1996, las Vías Verdes acaparan todo el protagonismo.

SOBRE LOS ESPACIOS COMPLEMENTARIOS Y LOS SERVICIOS AUXILIARES:

El número de espacios complementarios (vestuarios, aseos públicos, almacenes deportivos y gradas) habla de la sobriedad de las instalaciones de La Rioja.

En La Rioja, el espacio complementario más abundante es el vestuario. Hay 414 vestuarios (bloques de vestuarios) que tienen una media (cada bloque) de 73,33 m² de superficie, aunque solo el 43,62% de las instalaciones tienen vestuarios. La media de vestuarios por instalación es del 0,57. Alfaro sería la zona mejor dotada de vestuarios proporcionalmente.

Con el resto de espacios complementarios los índices desciende. Así, cada instalación riojana tendría 0,35 aseos de público por instalación; 0,34 almacenes por instalación, registrándose que solo el 21,13% de las instalaciones tiene almacén; y 0,18 gradas (módulos de gradas) por instalación, comprobándose que solo el 18,42% de las instalacio-

nes tiene éste espacio.

El número de los servicios auxiliares (oficinas, control de accesos, enfermería, bar, etc.) habla de la modestia de las instalaciones deportivas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Los servicios más orientados a proporcionar un valor añadido para los usuarios de las instalaciones o a optimizar la gestión (servicios comerciales, peluquería, estética, fisioterapia, masaje, servicios de termoterapia, etc.), se encuentran en un número reducido.

Destacaríamos que, los más abundantes son los relacionados con la organización de la instalación. Así, el 42,64% de las instalaciones tiene almacenes generales (dedicados a guardar material no deportivo: material de limpieza, material de administración, etc.); el 33,65% tiene control de accesos (taquilla, tornos, etc.); y el 25,34% servicios contra incendios. Entre los servicios que pueden ofrecerse al mundo infantil, tienen una "zona infantil", el 27,56% de las instalaciones (fundamentalmente, un pequeño parque). Los servicios relacionados con la salud cuentan, como su máxima expresión, que el 20,36% de las instalaciones, tiene un servicio de enfermería; mientras que cae al 0,96%, las que tienen "Centro Médico". Sobre los servicios de restauración, lo más frecuente, es encontrarse (en el 18,97% de las instalaciones) con un pequeño bar. Muy pocos restaurantes asociados. Entre lo cultural, lo más destacable es que, el 18% de las instalaciones, tiene asociado un aula de formación (se trata de instalaciones de centros educativos, sobre todo). Entre los servicios del bienestar corporal, la sauna, llega al 4,43% del parque. El resto de servicios (hidromasaje, baño turco, estética, peluquería, etc.), apenas tienen registros. Es insignificante el número de instalaciones integradas en centros comerciales o que ofrecen servicios comerciales propios.

Este tipo de servicios es más frecuente encontrarlos en las instalaciones de propiedad privada, salvo, el almacén general, los servicios contra incendios, los bares, salas de lectura asociadas y de exposiciones y el servicio de enfermería; que predominan en las públicas.

Considerando todos los datos reflejados en los capítulos precedentes, puede afirmarse que las instalaciones son uno de los factores más relevantes del Sistema Deportivo de La Rioja. Tienen muchísimos aspectos positivos que obliga a considerarse así: las instalaciones riojanas registran cifras importantes, especialmente, en índices per cápita; están muy cercanas a los ciudadanos en muchos sentidos: son muy urbanas, son muy accesibles, etc.; adaptación territorial a los núcleos poblacionales de demanda (más instalaciones en el Valle); tiene buenos parámetros técnicos: buen mantenimiento de los pavimentos que favorece las prácticas, muchas piscinas con rebosadero desbordante, etc. Es decir, este factor (instalaciones), consigue que todo el que desee hacer práctica deportiva, pueda hacerla puesto que tendrá una instalación deportiva cercana, abierta y gratuita para hacerlo.

Hay cosas en las que se puede mejorar: muchas instalaciones están, tan cerca de los ciudadanos, que ha obligado a hacerlas muy ligeras. Así son, frecuentemente monoespaciales y tienen pocos espacios complementarios y menos servicios auxiliares, lo que dificulta la posibilidad de "hacer gestión" de ellas; la oferta es, todavía, demasiado tradicional; hay diferencias cualitativas entre las instalaciones de poblaciones grandes y pequeñas y, diferencias también, en la diversidad de tipos y en aspectos técnicos (mucho más tradicional en las pequeñas poblaciones, más instalaciones descubiertas, con menos servicios, etc.); las instalaciones son adultas y necesitan adaptaciones al mercado; están poco adaptadas a personas con limitaciones; excesiva presencia de pavimentos duros; pocos servicios de enfermería, etc.

En la última etapa, es decir, a partir de 1996, se ha seguido creciendo. Pero éste crecimiento ha sido más lento que en otras regiones del estado. Podría calificarse como la etapa que más ha profundizado en la diversificación del parque: irrumpen con fuerza las áreas de actividad (Vías Verdes) y los espacios singulares (campos de golf, campos de tiro, rocódromos, etc.). Y, las piscinas cubiertas, que habían comenzado en esta región con retraso, todavía no despegan.

El presente Censo de Instalaciones Deportivas de la Comunidad de La Rioja-2005 refleja con claridad los esfuerzos inversores realizados por entidades públicas y privadas en materia de equipamientos deportivos. El estado del actual parque se debe sobre todo a los muchos Ayuntamientos que, eso sí y, quizás por ello, han actuado de forma individual. La Comunidad Autónoma es otro agente importantísimo, no solo por la producción y mantenimiento de sus propias instalaciones si no, también, por las ayudas que concede para la producción de instalaciones de otros, principalmente Ayuntamientos, aunque su presupuesto para este concepto, es insuficiente. A este agente se deben importantes transformaciones realizadas a partir de 1996: como la construcción de espacios emblemáticos (como el Palacio de los Deportes, los de las I.D. de Prado Salobre, etc.) o la diversificación de la oferta (Vías Verdes). El agente privado Residencial está centrándose en unas pocas zonas (Logroño y Santo Domingo y, últimamente, en las de Nájera y Murillo). Y, por último, las Empresas Deportivas y sus gimnasios. El privado Religioso ha perdido posiciones.

Aún así, sería recomendable que en los próximos años se apostara por:

- Continuar diversificando el parque de instalaciones con nuevas propuestas de áreas de actividad y espacios singulares, haciendo que esa diversidad llegue a todas las zonas deportivas.
- Continuar impulsando la creación de espacios deportivos que respondan a las demandas y características de los nuevos grupos de practicantes, o practicantes con más necesidad, o de menos posibilidades de prácticas (mujeres, mayores, discapacitados, etc.), así como a sus expectativas y motivaciones relacionadas con las prácticas que más les gustan (salud, diversión, relación

social, etc.). De esta manera, las nuevas instalaciones podrán presentar una rentabilidad deportiva mayor pero, también, mayor rentabilidad social y económica.

- Seguir dirigiendo las inversiones hacia espacios cubiertos y/o cerrados que posibiliten una práctica continuada a lo largo de todo el año, con independencia de la climatología.
- Buscar más sinergias para la construcción y/o gestión de instalaciones deportivas entre las entidades públicas y las privadas (por ejemplo del privado asociativo), pues aún tienen una reducida incidencia.
- Desarrollar políticas y líneas de actuación que permitan reequilibrar las posibles desigualdades territoriales existentes en materia de oferta de instalaciones y espacios deportivos, especialmente, en el aspecto cualitativo.
- Mejorar algunos aspectos del parque que, en la actualidad, arrojan ciertas carencias: incremento de las dotaciones de espacios complementarios, eliminación de las barreras arquitectónicas existentes, aumento de las dotaciones de servicios auxiliares, especialmente, los de enfermería, etc.
- Acometer instalaciones que comprendan cuestiones escasamente recogidas en los diseños: cuartos de control y conserjería; espacios para los trabajadores de la instalación; espacios para los trabajos que realiza el personal y la maquinaria y herramienta que utiliza: mantenimiento, limpieza, segadoras, talleres, etc.; salas de calderas dignas, adecuadas y accesibles; conexiones telefónicas, Internet, Intranets, etc.; utilización de nuevas energías menos contaminantes y la búsqueda, sobre todo, del ahorro energético; etc.
- Mejorar la calidad de los materiales utilizados en las instalaciones, especialmente relacionadas con los pavimentos. Utilizar pavimentos más "blandos" para el deportista: sintéticos, césped artificial, etc. Se deben cuidar, así mismo, otras cuestiones como los materiales de obra civil, los aislamientos térmicos y acústicos, la iluminación natural y artificial, el control y la custodia de la instalación y su contenido, etc. La búsqueda del confort del deportista y de su seguridad e higiene, debe ser el objetivo de todos los agentes promotores y diseñadores de instalaciones.
- Mejorar los equipamientos deportivos de las instalaciones y el material de inventario: porterías, canastas, redes, etc.; en virtud de su máxima utilización, funcionalidad, fácil almacenamiento y, sobre todo, la seguridad del deportista.
- Facilitar la creación de instalaciones de carácter comarcal, mancomunado, etc., que atiendan a varios municipios simultáneamente, en búsqueda de ofertas e instalaciones más complejas, modernas y rentables.
- Comprometer que sean los técnicos y gestores del deporte los que piloten la parte técnica del desarrollo del parque de instalaciones en sus respectivas responsabilidades para tratar de diseñarlas más adecuada-

mente, acertar en los espacios que respondan a las necesidades de prácticas de los ciudadanos y sus anhelos y, sobre todo, acertar en hacerlas más rentables, más funcionales, de una adecuada gestión y mantenimiento para garantizarles una larga vida y una fructífera utilización por parte de todos los ciudadanos.

- Realizar una Normativa básica sobre instalaciones deportivas y su construcción y mantenimiento que afecte a todas las obras de la Comunidad.
- Realizar un plan de reformas y adecuación al mercado de las instalaciones y los espacios deportivos, dotado de suficientes recursos económicos y medios técnicos.

Y, como compendio de todo, la sugerencia, primera y más importante, de desarrollar la Ley del Deporte de La Rioja en lo referente a las instalaciones deportivas, especialmente, lo indicado del Plan Director de Instalaciones, tan deseado.

Recientemente se están dando los primeros pasos que deben conducir a su elaboración definitiva del Plan, por la única Administración que puede realizarlo: el Gobierno de La Rioja a través de su Dirección General de Deportes. Los estudios censales ya realizados son una parte importante en el comienzo de dicho Plan para, como indica la Ley, tener una conciencia actualizada de la realidad riojana en el ámbito de las infraestructuras. Resulta imprescindible realizar en La Rioja algún tipo de planificación en este campo que dé sentido a lo realizado y permita programar racionalmente, con objetividad y eficacia, las nuevas construcciones. Y, todo ello, para cumplir con el gran objetivo de posibilitar el acceso, a las actividades físicas y deportivas, a todos los riojanos y riojanas que quieran realizarlas, especialmente, para aquellos que tengan más necesidad o menos posibilidades de prácticas deportivas.

LEGISLACIÓN Y NORMATIVA

LEGISLACIÓN Y NORMATIVA.

Normativa general:

Ley Orgánica 3/1982, de 9 de Junio, de Estatuto de Autonomía de La Rioja.

Real Decreto 3023/1983, de 13 de Octubre, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de cultura.

Ley 8/1995, de 2 de Mayo, del Deporte de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Decretos:

Decreto 24/1986, de 18 de Abril, por el que se crea el Comité Riojano de Disciplina Deportiva.

Decreto 58/1990, de 4 de Mayo, por el que se aprueba el reglamento del Comité Riojano de Disciplina Deportiva.

Decreto 21/1992, de 28 de mayo, por el que se regula el método general de financiación y concesión de ayudas económicas para gastos generales y actividades deportivas en favor de las Federaciones Deportivas Riojanas.

Decreto 50/1993, de 28 de octubre, por el que se procede a la ordenación territorial deportiva de la Comunidad Autónoma de La Rioja y a la regulación de los Consejos Deportivos de Zona.

Decreto 4/1996, de 9 de Febrero, por el que se regulan las Federaciones Deportivas de La Rioja.

Decreto 9/2000, de 25 de Febrero, por el que se regula el Registro General de Entidades Deportivas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Decreto 31/2002, de 31 de mayo, de distinciones deportivas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Decreto 32/2003, de 15 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Decreto 122/2003, de 28 de noviembre, por el que se establecen y regulan los precios públicos por el uso de la instalación deportiva "Palacio de los Deportes".

Decreto 76/2005, de 23 de Diciembre, del Deporte Riojano de Alto Rendimiento.

Normativa Reglamentaria:

Orden 19/2001, de 3 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, por la que, en desarrollo de la Ley 8/1995, de 2 de mayo, del Deporte de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se establecen las normas generales que regirán los Convenios de Colaboración, a celebrar entre esta Consejería y las Federaciones Deportivas Riojanas.

Orden 6/2004, de 6 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula el procedimiento electoral de las federaciones deportivas de La Rioja.

Orden 31/2005, de 13 de octubre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte por la que se establecen las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones en materia deportiva.

Orden 3/2006, de 31 de enero, por la que se modifica la Orden 31/2005, de 13 de octubre por la que se establecen las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones en materia deportiva.

Orden 11/2006, de 6 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, reguladora de las bases por las que se establecen las reglas para la concesión de subvenciones para las Federaciones Deportivas Riojanas.

Orden 23/2006, de 31 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a municipios para la ejecución de programas de dotación de infraestructuras deportivas de uso compartido con los centros escolares públicos de educación infantil y primaria.

Orden 24/2006, de 7 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para las entidades deportivas riojanas que participan en ligas regulares de carácter nacional

Otra Normativa:

Ley 5/1994, de 19 de julio, de supresión de barreras arquitectónicas y promoción de la accesibilidad.

Decreto 19/2000, de 28 de abril, de la Consejería de Obras Públicas, Transportes,

Urbanismo y Vivienda, por el que se aprueba el Reglamento de accesibilidad en relación con las barreras urbanísticas y arquitectónicas, en desarrollo parcial de la Ley 5/94 de 19 de Julio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- AENOR. (1999). *Equipamiento Deportivo*. Madrid: Asociación Española de Normalización y Certificación.
- AENOR. (2001). *Equipamientos y gestión de las áreas de juego*. Madrid: Asociación Española de Normalización y Certificación.
- Alcántara, E., y DURA, V. (2001). Pavimentos urbanos y domésticos antideslizantes. Seguridad de las personas con movilidad reducida. *Revista Biomecánica*, 33, 15-17.
- Atero, C., Leiva, M., Gallego, C., y Cadenas, C. (2003). *Dirección y gestión de centros deportivos*. Madrid: Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid.
- Beotas, E., Blanco, E., Cubeiro, J. C., y et al. (2006). *Futuras claves en la Gestión de Organizaciones Deportivas*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha y Real Federación Española de Fútbol.
- Blanco, E., Burriel, J. C., Campos, A., Carretero, J. L., Landaberea, J. A., y Montes, V. (1999). *Manual de organización institucional del deporte*. Barcelona: Paidotribo.
- Blumenau, K., y Rovira, E. (1996). *Instalaciones deportivas sin barreras*. Málaga: Junta de Andalucía. Instituto Andaluz del Deporte.
- Borrego, S. (2000). *Tesis doctoral: Implantación y gestión de los campos de golf orientados al turismo. Análisis de los campos de golf malagueños*. Universidad de Málaga, Málaga.
- Celma, J. (2004). *ABC del gestor deportivo*. Barcelona: Inde.
- CENID. (1986). *I Censo Nacional de Instalaciones Deportivas*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Consejo Superior de Deportes.
- Contreras, G. (1990). *La gestión de la instalación deportiva*. Cádiz: Diputación de Cádiz.
- CSD. (2005). *Manual del Agente Censal. Censo 2005*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- CSD/AENOR. (2006). *Recopilación normas UNE sobre Superficies deportivas, Equipamientos deportivos y Equipos de protección, Instalaciones para espectadores, Iluminación, Equipamientos de las áreas de juego*. Madrid: CSD y AENOR.
- CSD. (2006). *Normas NIDE. Normativa sobre instalaciones deportivas y para el esparcimiento*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Consejo Superior de Deportes.
- De Cusa, J. (2000). *Piscinas: Monografías Ceac de la construcción*. Barcelona: Ediciones Ceac.
- De La Plata, N. (2001). *Los servicios públicos deportivos*. Madrid: Cees Ediciones.
- Dorado, A. (2005). *Estrategias de gestión para avanzar hacia la excelencia*. Cuadernos Técnicos de Gestión Deportiva. Círculo de gestores deportivos de Madrid-OPADE-Altamarca.
- Dorado, A., y Gallardo, L. (2005). *La Gestión del Deporte a través de la Calidad*. Barcelona: Inde.
- Esteban, J., y Delgado, C. (2005). *Planificación Estratégica*. Madrid: Círculo de Gestores Deportivos de Madrid.
- Gallardo, L. (2001). Modelo de gestión utilizado en los servicios deportivos municipales en Castilla-La Mancha. *Revista Instalaciones Deportivas XXI*, 115, 36-41.
- Gallardo, L. (2002). *Análisis de los servicios deportivos municipales*. BELL+HOWELL. Universidad de Castilla-La Mancha.
- Gallardo, L. (2002). *La administración y gestión en las corporaciones locales de Castilla-La Mancha*. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Gallardo, L. (2005). *Los nuevos retos de las instalaciones deportivas*. Círculo de gestores deportivos de Madrid- OPADE-Altamarca.

- Gallardo, L., Abían, J., Delgado, J.L., y Moreno, R. (2003). *CIDE Castilla-La Mancha*. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Dirección General del Deporte.
- Gallardo, L., y Jiménez, A. (2004). *La gestión de los servicios deportivos municipales; Vías para la excelencia*. Barcelona: Inde.
- García Ferrando, M. (2006). *Posmodernidad y deporte: Entre la individualización y la masificación*. Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- IAKS. (2001). El proyecto de gestión en las instalaciones deportivas. *Instalaciones deportivas XXI*, 111, 57-67.
- López, M. (2002). *La problemática de los espacios para la educación física en Castilla y León*. León: Universidad de León.
- Martínez, S. (1993). *Plan Director para el desarrollo y la modernización de los Sistemas Deportivos Locales de La Rioja, de 1994 a 1997*. Tesina del Master de Dirección Municipal y Provincial del Deporte/ C.S.D., F.E.M.P. y Universidad de Lleida. Sin publicar.
- Martínez, S. (1998). *Las Instalaciones Deportivas en la Comunidad Autónoma de La Rioja. II Censo Nacional*. Madrid: Consejo Superior de Deportes. Ministerio de Educación y Ciencia.
- Martínez, S. (2000). Tendencias en la gestión del deporte. *Actas del 1er Congreso de Gestión Deportiva de Cataluña*. Barcelona. INDE, 43-44.
- Martínez, S. (2000). Actualidad y perspectivas en la gestión del deporte en La Rioja. *Actas del 1er Congreso Internacional de Gestión Deportiva de Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria. ACAGEDE, 209-211.
- Martínez del Castillo, J. (1998). *II Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 1997. Instalaciones deportivas en España*. Madrid: Consejo Superior de Deporte. Ministerio de Educación y Ciencia.
- Mascheroni, G., y Pezzeaglia, C. (2000). *Consejos y proyectos del arquitecto para las piscinas*. Barcelona: De Vecchi.
- Mestre, J. A. (2002). *Planificación estratégica de la gestión de piscinas*. Madrid: Gymnos.
- Parraga, J. A., y Sánchez, A. (2002). Estudio comparativo sobre los costes de mantenimiento y rentabilidad económica, social y deportiva entre campos de fútbol con pavimentos de césped natural artificial en el ámbito Universitario. *Revista Motricidad*, 8, 21-46.
- Quesada, S., y Díez, M. D. (2002). *Dirección de Centros Deportivos. Principales funciones y habilidades del director deportivo*. Barcelona: Paidotribo.
- Senlle, A. (2003). *Evaluar la Gestión de la Calidad*. Barcelona: Gestión 2000.
- Senlle, A., Gallardo, L., y Dorado, A. (2004). *Calidad en las organizaciones deportivas*. Barcelona: Gestión 2000.

PÁGINAS WEB DE INTERÉS

PÁGINAS WEB DE INTERÉS.

Comunidad Autónoma de La Rioja

www.larioja.org

Departamento de Deportes del Gobierno de La Rioja

<http://www.larioja.org/web/centrales/deportes/deportes.htm>

Fundación Rioja-Deporte

<http://www.riojadeporte.com>

Agencia del Conocimiento y la Tecnología

<http://www.conocimientoytecnologia.org>

La Rioja en Cifras/ Anuario estadístico de la Comunidad Autónoma de La Rioja

<http://ias1.larioja.org/rec/rec/index.jsp>

Nacionales.

Federación Española de Municipios y Provincias

www.femp.es

Centro de Investigaciones Sociológicas

www.cis.es

Munideporte

<http://www.munideporte.com>

Ayuntamiento de Logroño

www.logro-o.org

Ayuntamiento de Calahorra

www.ayto-calahorra.es

Universidad de La Rioja

www.unirioja.es

Información sobre Federaciones Deportivas de La Rioja (Presidente, dirección postal, teléfonos)

<http://www.larioja.org/web/centrales/deportes/federaciones.htm>

Federación Riojana de Ajedrez

<http://www.frajedrez.com>

Federación Riojana de Baloncesto

<http://www.frbaloncesto.com>

Federación Riojana de Fútbol

<http://www.frfutbol.com>

Federación Riojana de Ciclismo

www.riojaciclismo.com

Federación Riojana de Gimnasia

www.frgimnasia.com

Federación Riojana de Karate

www.karaterioja.com

Federación Riojana de Montaña

<http://www.ferimon.com>

Federación Riojana de Natación

www.frnatacion.es

Federación Riojana de Tiro Olímpico

www.riojatiro.com

Federación Riojana de Voleibol

www.frivoley.com

Estación de Esquí y Montaña de Valdezcaray

<http://www.valdezcaray.es>

Colegio oficial de Arquitectos de la Rioja

<http://www.coar.es/>

Consejo Superior de Deportes

<http://www.csd.gob.es>

FICHA TÉCNICA DEL ESTUDIO

Atributos generales de la Instalación

Baja / / /
 Alta CNID-2005

Nombre de la instalación:

Código: / /

Núcleo de población:

Comunidad autónoma: Provincia: Municipio: Comarca:

Distrito municipal: Barrio: Nombre familiar de la instalación:

Calle: P. gina web: N.º: C.P.: Teléfono: Fax:

Año inicio actividad:

Coordenadas:
 Latitud:
 Longitud:
 Altitud:

Situación
 Urbana
 Periéfrica
 NO Urbana

Accesibilidad
 Barreras acceso/circulaciones exteriores
 Barreras en las circulaciones interiores
 Vestuario adaptado
 - Deportistas: Visitantes/Espectadores:
 Barreras acceso/circulaciones exteriores
 Barreras en las circulaciones interiores
 Aseos adaptados

Régimen de acceso
 Libre gratuito
 Libre pagando entrada
 Libre pagando cuota periódica abono/socio
 Restringido a alumnos
 Restringido a residentes
 Restringido a trabajadores o accionistas

Usuarios
 Escolares
 Deportistas de competición
 Deportistas en general

Energía Renovable
 Placa solar térmica
 Hidráulica
 Placa solar fotovoltaica
 Biomasa
 Eólica
 Otras

Tipo propiedad:
 Propiedad pública
 Propiedad privada

Tipo Gestor:
 Propiedad pública
 Propiedad privada

Nombre del Complejo:
 Observaciones:

Servicios Auxiliares
 - Termal:
 Sauna
 Hidromasaje
 Baño turco
 Ducha ciclónica
 - Otros:
 Otros:
 Transporte colectivo
 Integrado en centro de carácter sociocultural o comercial
 Aparcamiento

Servicios generales:
 Bar
 Almacén general
 Restaurantes
 Zona infantil
 Servicios comerciantes
 Control de acceso
 Oficinas
 Salón de actos
 Sala de lectura

- Salud y estética:
 Sala de exposiciones
 Aula de formación
 Centro Médico
 Enfermería
 Peluquería
 Estética
 Fisioterapia
 Masaje

4-2 Espacios deportivos convencionales

Código <input style="width: 100px;" type="text"/>		Nombre del espacio <input style="width: 500px;" type="text"/>													
Largo <input style="width: 50px;" type="text"/>	Número de paredes <input style="width: 50px;" type="text"/>	Profundidad Máxima <input style="width: 50px;" type="text"/>	Profundidad Mínima <input style="width: 50px;" type="text"/>												
Ancho <input style="width: 50px;" type="text"/>	Altura - pared <input style="width: 50px;" type="text"/>	Número de calles <input style="width: 50px;" type="text"/>	Tipo de rebosadero <input style="width: 100px;" type="text"/>												
Superficie <input style="width: 50px;" type="text"/>	Número de calles <input style="width: 50px;" type="text"/>	Pavimento playa <input style="width: 100px;" type="text"/>	<small>(Ver pavimentos)</small>												
Tipos de espacio: <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">1 - Pistas</td> <td> <input type="checkbox"/> Pista polideportiva de 400 a 800 m² <input type="checkbox"/> Pista polideportiva de 800 a 1000 m² <input type="checkbox"/> Pista polideportiva mayor de 1000 m² <input type="checkbox"/> Pista de tenis <input type="checkbox"/> Pista de hielo <input type="checkbox"/> Pista de petanca <input type="checkbox"/> Otras pistas. Mínimo 400 m² <input type="checkbox"/> Otras pistas. Menores de 400 m² </td> </tr> <tr> <td>2 - Pistas pared</td> <td> <input type="checkbox"/> Pista polideportiva de 400 a 800 m² con frontón <input type="checkbox"/> Pista polideportiva de 800 a 1000 m² con frontón <input type="checkbox"/> Pista polideportiva mayor de 1000 m² con frontón <input type="checkbox"/> Frontón <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash <input type="checkbox"/> Trinquete <input type="checkbox"/> Otras pistas con pared. Mínimo 400 m² <input type="checkbox"/> Otras pistas pequeñas con pared. Menores 400 m² </td> </tr> <tr> <td>3 - Campos</td> <td> <input type="checkbox"/> Campo polideportivo de 1500 a 4000 m² <input type="checkbox"/> Campo polideportivo de 4000 a 8000 m² <input type="checkbox"/> Campo polideportivo mayor de 8000 m² <input type="checkbox"/> Campo de fútbol. Campo mínimo de 4000 m² <input type="checkbox"/> Campo de fútbol-7. Campo mínimo de 1500 m² <input type="checkbox"/> Campo de rugby. Campo mínimo de 4000 m² <input type="checkbox"/> Campo de hockey. Campo mínimo de 4000 m² <input type="checkbox"/> Campo de béisbol. Campo mínimo de 4000 m² <input type="checkbox"/> Campo de softball <input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de atletismo. Interior pista atletismo <input type="checkbox"/> Otros campos. Mínimo de 2000 m² <input type="checkbox"/> Otros campos pequeños. Menores 2000 m² </td> </tr> </table>		1 - Pistas	<input type="checkbox"/> Pista polideportiva de 400 a 800 m ² <input type="checkbox"/> Pista polideportiva de 800 a 1000 m ² <input type="checkbox"/> Pista polideportiva mayor de 1000 m ² <input type="checkbox"/> Pista de tenis <input type="checkbox"/> Pista de hielo <input type="checkbox"/> Pista de petanca <input type="checkbox"/> Otras pistas. Mínimo 400 m ² <input type="checkbox"/> Otras pistas. Menores de 400 m ²	2 - Pistas pared	<input type="checkbox"/> Pista polideportiva de 400 a 800 m ² con frontón <input type="checkbox"/> Pista polideportiva de 800 a 1000 m ² con frontón <input type="checkbox"/> Pista polideportiva mayor de 1000 m ² con frontón <input type="checkbox"/> Frontón <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash <input type="checkbox"/> Trinquete <input type="checkbox"/> Otras pistas con pared. Mínimo 400 m ² <input type="checkbox"/> Otras pistas pequeñas con pared. Menores 400 m ²	3 - Campos	<input type="checkbox"/> Campo polideportivo de 1500 a 4000 m ² <input type="checkbox"/> Campo polideportivo de 4000 a 8000 m ² <input type="checkbox"/> Campo polideportivo mayor de 8000 m ² <input type="checkbox"/> Campo de fútbol. Campo mínimo de 4000 m ² <input type="checkbox"/> Campo de fútbol-7. Campo mínimo de 1500 m ² <input type="checkbox"/> Campo de rugby. Campo mínimo de 4000 m ² <input type="checkbox"/> Campo de hockey. Campo mínimo de 4000 m ² <input type="checkbox"/> Campo de béisbol. Campo mínimo de 4000 m ² <input type="checkbox"/> Campo de softball <input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de atletismo. Interior pista atletismo <input type="checkbox"/> Otros campos. Mínimo de 2000 m ² <input type="checkbox"/> Otros campos pequeños. Menores 2000 m ²	Piscina <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">4 - Espacios longitudinales</td> <td> <input type="checkbox"/> Pista atletismo 400 m². Pista carreras 400 m de cuerda <input type="checkbox"/> Pista atletismo 300 m². Pista carreras 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> Pista atletismo 200 m². Pista carreras 200 m de cuerda <input type="checkbox"/> Otras pistas. Pista de carreras de otras dimensiones o cuerda irregular <input type="checkbox"/> Recta carreras de atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos: longitud, triple y pértiga <input type="checkbox"/> Zona de salto de altura <input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de hielo <input type="checkbox"/> Otros espacios longitudinales. Mínimo 100 m <input type="checkbox"/> Otros espacios longitudinales pequeños. Menores 100m </td> </tr> <tr> <td>5 - Vasos piscina</td> <td> <input type="checkbox"/> Vaso deportivo de 50 m. <input type="checkbox"/> Vaso deportivo de 33 m. <input type="checkbox"/> Vaso deportivo de 25 m. <input type="checkbox"/> Vaso de saltos (con trampolín o palanca de saltos) <input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza <input type="checkbox"/> Vaso recreativo <input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje <input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo <input type="checkbox"/> Otros vasos. Mínimo 50 m² <input type="checkbox"/> Otros vasos pequeños. Menores 50 m² </td> </tr> <tr> <td>6 - Salas</td> <td> <input type="checkbox"/> Sala polivalente de 100 a 200 m² <input type="checkbox"/> Sala polivalente de 200 a 300 m² <input type="checkbox"/> Sala polivalente mayor de 300 m² <input type="checkbox"/> Sala equipada. Equipada con aparatos gimnásticos, etc <input type="checkbox"/> Sala de artes marciales. Pavimento adaptado a esta modalidad. <input type="checkbox"/> Sala de esgrima. <input type="checkbox"/> Sala especializada. <input type="checkbox"/> Otras salas. Mínimo 50 m² de superficie <input type="checkbox"/> Otras salas pequeñas. Menores de 50 m² </td> </tr> </table>		4 - Espacios longitudinales	<input type="checkbox"/> Pista atletismo 400 m ² . Pista carreras 400 m de cuerda <input type="checkbox"/> Pista atletismo 300 m ² . Pista carreras 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> Pista atletismo 200 m ² . Pista carreras 200 m de cuerda <input type="checkbox"/> Otras pistas. Pista de carreras de otras dimensiones o cuerda irregular <input type="checkbox"/> Recta carreras de atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos: longitud, triple y pértiga <input type="checkbox"/> Zona de salto de altura <input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de hielo <input type="checkbox"/> Otros espacios longitudinales. Mínimo 100 m <input type="checkbox"/> Otros espacios longitudinales pequeños. Menores 100m	5 - Vasos piscina	<input type="checkbox"/> Vaso deportivo de 50 m. <input type="checkbox"/> Vaso deportivo de 33 m. <input type="checkbox"/> Vaso deportivo de 25 m. <input type="checkbox"/> Vaso de saltos (con trampolín o palanca de saltos) <input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza <input type="checkbox"/> Vaso recreativo <input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje <input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo <input type="checkbox"/> Otros vasos. Mínimo 50 m ² <input type="checkbox"/> Otros vasos pequeños. Menores 50 m ²	6 - Salas	<input type="checkbox"/> Sala polivalente de 100 a 200 m ² <input type="checkbox"/> Sala polivalente de 200 a 300 m ² <input type="checkbox"/> Sala polivalente mayor de 300 m ² <input type="checkbox"/> Sala equipada. Equipada con aparatos gimnásticos, etc <input type="checkbox"/> Sala de artes marciales. Pavimento adaptado a esta modalidad. <input type="checkbox"/> Sala de esgrima. <input type="checkbox"/> Sala especializada. <input type="checkbox"/> Otras salas. Mínimo 50 m ² de superficie <input type="checkbox"/> Otras salas pequeñas. Menores de 50 m ²
1 - Pistas	<input type="checkbox"/> Pista polideportiva de 400 a 800 m ² <input type="checkbox"/> Pista polideportiva de 800 a 1000 m ² <input type="checkbox"/> Pista polideportiva mayor de 1000 m ² <input type="checkbox"/> Pista de tenis <input type="checkbox"/> Pista de hielo <input type="checkbox"/> Pista de petanca <input type="checkbox"/> Otras pistas. Mínimo 400 m ² <input type="checkbox"/> Otras pistas. Menores de 400 m ²														
2 - Pistas pared	<input type="checkbox"/> Pista polideportiva de 400 a 800 m ² con frontón <input type="checkbox"/> Pista polideportiva de 800 a 1000 m ² con frontón <input type="checkbox"/> Pista polideportiva mayor de 1000 m ² con frontón <input type="checkbox"/> Frontón <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash <input type="checkbox"/> Trinquete <input type="checkbox"/> Otras pistas con pared. Mínimo 400 m ² <input type="checkbox"/> Otras pistas pequeñas con pared. Menores 400 m ²														
3 - Campos	<input type="checkbox"/> Campo polideportivo de 1500 a 4000 m ² <input type="checkbox"/> Campo polideportivo de 4000 a 8000 m ² <input type="checkbox"/> Campo polideportivo mayor de 8000 m ² <input type="checkbox"/> Campo de fútbol. Campo mínimo de 4000 m ² <input type="checkbox"/> Campo de fútbol-7. Campo mínimo de 1500 m ² <input type="checkbox"/> Campo de rugby. Campo mínimo de 4000 m ² <input type="checkbox"/> Campo de hockey. Campo mínimo de 4000 m ² <input type="checkbox"/> Campo de béisbol. Campo mínimo de 4000 m ² <input type="checkbox"/> Campo de softball <input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de atletismo. Interior pista atletismo <input type="checkbox"/> Otros campos. Mínimo de 2000 m ² <input type="checkbox"/> Otros campos pequeños. Menores 2000 m ²														
4 - Espacios longitudinales	<input type="checkbox"/> Pista atletismo 400 m ² . Pista carreras 400 m de cuerda <input type="checkbox"/> Pista atletismo 300 m ² . Pista carreras 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> Pista atletismo 200 m ² . Pista carreras 200 m de cuerda <input type="checkbox"/> Otras pistas. Pista de carreras de otras dimensiones o cuerda irregular <input type="checkbox"/> Recta carreras de atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos: longitud, triple y pértiga <input type="checkbox"/> Zona de salto de altura <input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de hielo <input type="checkbox"/> Otros espacios longitudinales. Mínimo 100 m <input type="checkbox"/> Otros espacios longitudinales pequeños. Menores 100m														
5 - Vasos piscina	<input type="checkbox"/> Vaso deportivo de 50 m. <input type="checkbox"/> Vaso deportivo de 33 m. <input type="checkbox"/> Vaso deportivo de 25 m. <input type="checkbox"/> Vaso de saltos (con trampolín o palanca de saltos) <input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza <input type="checkbox"/> Vaso recreativo <input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje <input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo <input type="checkbox"/> Otros vasos. Mínimo 50 m ² <input type="checkbox"/> Otros vasos pequeños. Menores 50 m ²														
6 - Salas	<input type="checkbox"/> Sala polivalente de 100 a 200 m ² <input type="checkbox"/> Sala polivalente de 200 a 300 m ² <input type="checkbox"/> Sala polivalente mayor de 300 m ² <input type="checkbox"/> Sala equipada. Equipada con aparatos gimnásticos, etc <input type="checkbox"/> Sala de artes marciales. Pavimento adaptado a esta modalidad. <input type="checkbox"/> Sala de esgrima. <input type="checkbox"/> Sala especializada. <input type="checkbox"/> Otras salas. Mínimo 50 m ² de superficie <input type="checkbox"/> Otras salas pequeñas. Menores de 50 m ²														

4-1 - Atributos Generales

Año Construcción: <input style="width: 100px;" type="text"/>		Año Remodelación: <input style="width: 100px;" type="text"/>																
Cerramiento:	Aire libre <input type="checkbox"/> Abierto: Estacional <input type="checkbox"/> Altura libre: <input style="width: 50px;" type="text"/> Tejavana <input type="checkbox"/> Altura libre: <input style="width: 50px;" type="text"/>	Cerrado:	Fijo: <input type="checkbox"/> Movil: <input type="checkbox"/> Textil: <input type="checkbox"/>															
Estado de uso:	Uso: Anual <input type="checkbox"/> Estacional <input type="checkbox"/>	Fuera de uso:	En construcción: <input type="checkbox"/> En remodelación: <input type="checkbox"/> Fuera de uso: <input type="checkbox"/>															
Iluminación:	Uso nocturno <input type="checkbox"/> Competición <input type="checkbox"/> Entrenamiento <input type="checkbox"/>	NO Uso nocturno:	Parcial <input type="checkbox"/> No hay <input type="checkbox"/>															
Pavimento:	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Natural</td> <td> <input type="checkbox"/> Tierra (pavimento original) <input type="checkbox"/> Tierra batida <input type="checkbox"/> Tierra estabilizada <input type="checkbox"/> Ceniza <input type="checkbox"/> Hierba natural <input type="checkbox"/> Arena <input type="checkbox"/> Nieve <input type="checkbox"/> Hielo <input type="checkbox"/> Cantos rodados / rocas <input type="checkbox"/> Otros pavimentos naturales </td> </tr> <tr> <td>Madera</td> <td> <input type="checkbox"/> Madera - rígido <input type="checkbox"/> Madera - elástico <input type="checkbox"/> Corcho - rígido <input type="checkbox"/> Corcho - elástico <input type="checkbox"/> Otros pavimentos de madera </td> </tr> <tr> <td>Hierba artificial</td> <td> <input type="checkbox"/> Agua (sin arena ni caucho) <input type="checkbox"/> Con arena <input type="checkbox"/> Con caucho (caucho o similar) <input type="checkbox"/> Otros pavimentos de hierba </td> </tr> <tr> <td>Sintéticos</td> <td> <input type="checkbox"/> Sintéticos - rígido <input type="checkbox"/> Sintéticos - elástico <input type="checkbox"/> Otros pavimentos sintéticos </td> </tr> </table>	Natural	<input type="checkbox"/> Tierra (pavimento original) <input type="checkbox"/> Tierra batida <input type="checkbox"/> Tierra estabilizada <input type="checkbox"/> Ceniza <input type="checkbox"/> Hierba natural <input type="checkbox"/> Arena <input type="checkbox"/> Nieve <input type="checkbox"/> Hielo <input type="checkbox"/> Cantos rodados / rocas <input type="checkbox"/> Otros pavimentos naturales	Madera	<input type="checkbox"/> Madera - rígido <input type="checkbox"/> Madera - elástico <input type="checkbox"/> Corcho - rígido <input type="checkbox"/> Corcho - elástico <input type="checkbox"/> Otros pavimentos de madera	Hierba artificial	<input type="checkbox"/> Agua (sin arena ni caucho) <input type="checkbox"/> Con arena <input type="checkbox"/> Con caucho (caucho o similar) <input type="checkbox"/> Otros pavimentos de hierba	Sintéticos	<input type="checkbox"/> Sintéticos - rígido <input type="checkbox"/> Sintéticos - elástico <input type="checkbox"/> Otros pavimentos sintéticos	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Metálicos</td> <td> <input type="checkbox"/> Acero (chapa perforada/galvanizada) <input type="checkbox"/> Acero inoxidable <input type="checkbox"/> Aluminio <input type="checkbox"/> Otros pavimentos met-licos </td> </tr> <tr> <td>Hormigones y aglomerados</td> <td> <input type="checkbox"/> Hormigón (sin tratamiento superficial) <input type="checkbox"/> Hormigón con tratamiento superficial <input type="checkbox"/> Hormigón poroso (permeable) <input type="checkbox"/> Asfalto <input type="checkbox"/> Resinas acrílicas <input type="checkbox"/> Otros hormigones o aglomerados </td> </tr> <tr> <td>Baldosas y similar</td> <td> <input type="checkbox"/> Baldosas hormigón <input type="checkbox"/> Baldosas cerámica <input type="checkbox"/> Baldosas asfálticas <input type="checkbox"/> Terrazo <input type="checkbox"/> Loseta <input type="checkbox"/> Piedra natural <input type="checkbox"/> Otras baldosas </td> </tr> <tr> <td>Otros pavimentos</td> <td> <input type="checkbox"/> Moqueta <input type="checkbox"/> Tatami <input type="checkbox"/> Tapiz <input type="checkbox"/> Fibra de vidrio y poliéster <input type="checkbox"/> Otros pavimentos </td> </tr> </table>	Metálicos	<input type="checkbox"/> Acero (chapa perforada/galvanizada) <input type="checkbox"/> Acero inoxidable <input type="checkbox"/> Aluminio <input type="checkbox"/> Otros pavimentos met-licos	Hormigones y aglomerados	<input type="checkbox"/> Hormigón (sin tratamiento superficial) <input type="checkbox"/> Hormigón con tratamiento superficial <input type="checkbox"/> Hormigón poroso (permeable) <input type="checkbox"/> Asfalto <input type="checkbox"/> Resinas acrílicas <input type="checkbox"/> Otros hormigones o aglomerados	Baldosas y similar	<input type="checkbox"/> Baldosas hormigón <input type="checkbox"/> Baldosas cerámica <input type="checkbox"/> Baldosas asfálticas <input type="checkbox"/> Terrazo <input type="checkbox"/> Loseta <input type="checkbox"/> Piedra natural <input type="checkbox"/> Otras baldosas	Otros pavimentos	<input type="checkbox"/> Moqueta <input type="checkbox"/> Tatami <input type="checkbox"/> Tapiz <input type="checkbox"/> Fibra de vidrio y poliéster <input type="checkbox"/> Otros pavimentos
Natural	<input type="checkbox"/> Tierra (pavimento original) <input type="checkbox"/> Tierra batida <input type="checkbox"/> Tierra estabilizada <input type="checkbox"/> Ceniza <input type="checkbox"/> Hierba natural <input type="checkbox"/> Arena <input type="checkbox"/> Nieve <input type="checkbox"/> Hielo <input type="checkbox"/> Cantos rodados / rocas <input type="checkbox"/> Otros pavimentos naturales																	
Madera	<input type="checkbox"/> Madera - rígido <input type="checkbox"/> Madera - elástico <input type="checkbox"/> Corcho - rígido <input type="checkbox"/> Corcho - elástico <input type="checkbox"/> Otros pavimentos de madera																	
Hierba artificial	<input type="checkbox"/> Agua (sin arena ni caucho) <input type="checkbox"/> Con arena <input type="checkbox"/> Con caucho (caucho o similar) <input type="checkbox"/> Otros pavimentos de hierba																	
Sintéticos	<input type="checkbox"/> Sintéticos - rígido <input type="checkbox"/> Sintéticos - elástico <input type="checkbox"/> Otros pavimentos sintéticos																	
Metálicos	<input type="checkbox"/> Acero (chapa perforada/galvanizada) <input type="checkbox"/> Acero inoxidable <input type="checkbox"/> Aluminio <input type="checkbox"/> Otros pavimentos met-licos																	
Hormigones y aglomerados	<input type="checkbox"/> Hormigón (sin tratamiento superficial) <input type="checkbox"/> Hormigón con tratamiento superficial <input type="checkbox"/> Hormigón poroso (permeable) <input type="checkbox"/> Asfalto <input type="checkbox"/> Resinas acrílicas <input type="checkbox"/> Otros hormigones o aglomerados																	
Baldosas y similar	<input type="checkbox"/> Baldosas hormigón <input type="checkbox"/> Baldosas cerámica <input type="checkbox"/> Baldosas asfálticas <input type="checkbox"/> Terrazo <input type="checkbox"/> Loseta <input type="checkbox"/> Piedra natural <input type="checkbox"/> Otras baldosas																	
Otros pavimentos	<input type="checkbox"/> Moqueta <input type="checkbox"/> Tatami <input type="checkbox"/> Tapiz <input type="checkbox"/> Fibra de vidrio y poliéster <input type="checkbox"/> Otros pavimentos																	
Conservación:	Permite la pr-ctica: Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/>	NO Permite la práctica:	Mal estado <input type="checkbox"/> Inservible <input type="checkbox"/>															
Actividades:	Actividad principal <input style="width: 300px;" type="text"/> Otras actividades <input style="width: 300px;" type="text"/>																	
Observaciones:	<input style="width: 100%; height: 100%;" type="text"/>																	

Número de espacios deportivos convencionales iguales:

4-3 Espacios deportivos singulares

1- Campos de golf	Campo de golf <input type="checkbox"/> Pitch and putt <input type="checkbox"/> Campo de golf rústico <input type="checkbox"/> Otros campos de golf <input type="checkbox"/>	Zonas de prácticas	Campo de prácticas <input type="checkbox"/> Bunker de prácticas <input type="checkbox"/> Green de prácticas <input type="checkbox"/>	Número de hoyos <input type="text"/> Longitud <input type="text"/> Par de campo (sólo campo de juego) <input type="text"/> Superficie <input type="text"/>
2- Circuito de motor	Circuito de velocidad <input type="checkbox"/> Circuito de motocross <input type="checkbox"/> Circuito de karts <input type="checkbox"/> Otros circuitos de motor <input type="checkbox"/>		Longitud <input type="text"/> Anchura de la cuerda <input type="text"/> N° curvas izquierda/derecha <input type="text"/> Parrilla de salida (N° pilotos) <input type="text"/>	
3- Circuito carrera pié	Circuito de carrera a pié <input type="checkbox"/>		Longitud <input type="text"/> Estaciones de ejercicio <input type="text"/>	
4- Circuito bicicleta (Circuito cerrado)	Circuito de bicicleta <input type="checkbox"/> Carril bicis <input type="checkbox"/>		Longitud <input type="text"/>	
5- Canal de remo y piragüismo	Canal Aguas tranquilas <input type="checkbox"/> Canal Aguas bravas <input type="checkbox"/>	Longitud <input type="text"/> Calles <input type="text"/>	Desnivel (sólo aguas bravas) <input type="text"/> Pantanales <input type="text"/>	
6- Zonas de deporte de invierno	Tranpolín de saltos <input type="checkbox"/> Pista de esquí alpino <input type="checkbox"/> Pista de esquí de fondo (nórdico) <input type="checkbox"/>	Pista de snow <input type="checkbox"/> Circuito de fondo y tiro <input type="checkbox"/>	Altura (trampolín) <input type="text"/> Desnivel <input type="text"/> Dificultad (sólo para pistas) Verde, azul, rojo y negro <input type="text"/>	Longitud <input type="text"/> Nieve artificial <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> Denominación de la pista <input type="text"/>
7- Hípica	Pista de carreras hípicas <input type="checkbox"/> Pista de doma, picadero <input type="checkbox"/>	Campo de polo <input type="checkbox"/> Pista de salto <input type="checkbox"/>	Longitud <input type="text"/> Ancho <input type="text"/> Superficie <input type="text"/>	
8- Rocódromo	Rocódromos <input type="checkbox"/> Rocódromos boulder (altura menor a 3 metros) <input type="checkbox"/>		Altura máxima <input type="text"/> Superficie de escalada <input type="text"/> Presas <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> Material (según tabla pavimentos) <input type="text"/>	
9- Pista de monopatín y patín en línea	Pista de monopatín y patín en línea <input type="checkbox"/> Circuito monopatín y patín en línea <input type="checkbox"/> Campo monopatín y patín en línea (skate park) <input type="checkbox"/>		Longitud. Cuerda en metros (circuitos) <input type="text"/> Estructura en U (half pipe) <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> Superficie <input type="text"/>	
10- Pista de modelismo	Circuito de automodelismo <input type="checkbox"/> Campo de aeromodelismo <input type="checkbox"/>		Longitud <input type="text"/> Ancho <input type="text"/>	
11- Campos de tiro	Campo de tiro vuelo <input type="checkbox"/> Campo de tiro al plato <input type="checkbox"/>	Campo de tiro de precisión <input type="checkbox"/> Campo de tiro con arco <input type="checkbox"/> Otros campos de tiro <input type="checkbox"/>	Superficie <input type="text"/> Número de puestos <input type="text"/>	
12- Zonas de juegos populares y/o tradicionales	Pista de calva <input type="checkbox"/> Pista de tanga <input type="checkbox"/> Pista de lanzamiento barra castellana <input type="checkbox"/> Pista de lanzamiento barra aragonesa <input type="checkbox"/> Corro de lucha (Canarias Terrero) <input type="checkbox"/> Carril de bolos huertanos <input type="checkbox"/>	Campo de bolos cartagenero <input type="checkbox"/> Bolera <input type="checkbox"/> Campo de billar romano <input type="checkbox"/> Campo de llava (chave) <input type="checkbox"/> Otras zonas de juegos populares <input type="checkbox"/>	Largo <input type="text"/> Ancho <input type="text"/> Superficie <input type="text"/> Diámetro <input type="text"/>	
13- Otros espacios singulares	Campo de mini-golf <input type="checkbox"/> Pista de bowling <input type="checkbox"/> Campo de casting <input type="checkbox"/>	Remo en banco fijo (con balsa) <input type="checkbox"/> Otros espacios singulares <input type="checkbox"/>	Superficie <input type="text"/> Número de puestos <input type="text"/>	

4-1 - Atributos Generales

Año Construcción: <input style="width: 80px;" type="text"/>		Año Remodelación: <input style="width: 80px;" type="text"/>				
Cerramiento:		Fijo: <input type="checkbox"/>				
Abierto: <input type="checkbox"/>		Movil: <input type="checkbox"/>				
Aire libre <input type="checkbox"/>		Textil: <input type="checkbox"/>				
Estacional <input type="checkbox"/>		Calefacción: <input type="checkbox"/>				
Tejavana <input type="checkbox"/>		Climatización: <input type="checkbox"/>				
Altura libre: <input style="width: 40px;" type="text"/>		Altura libre: <input style="width: 40px;" type="text"/>				
Altura libre: <input style="width: 40px;" type="text"/>		Altura libre: <input style="width: 40px;" type="text"/>				
Estado de uso:		En construcción: <input type="checkbox"/>				
Uso: <input type="checkbox"/>		En remodelación: <input type="checkbox"/>				
Anual <input type="checkbox"/>		Fuera de uso: <input type="checkbox"/>				
Estacional <input type="checkbox"/>		Fuera de uso: <input type="checkbox"/>				
Iluminación:		Parcial <input type="checkbox"/>				
Uso nocturno <input type="checkbox"/>		NO Uso nocturno <input type="checkbox"/>				
Competición <input type="checkbox"/>		No hay <input type="checkbox"/>				
Entrenamiento <input type="checkbox"/>						
Pavimento:						
Natural <input type="checkbox"/>	- Tierra (pavimento original)		Metálicos <input type="checkbox"/>	- Acero (chapa perforada/galvanizada)		
	- Tierra batida			- Acero inoxidable		
	- Tierra estabilizada			- Aluminio		
	- Ceniza			- Otros pavimentos metálicos		
	- Hierba natural			Hormigones y aglomerados <input type="checkbox"/>	- Hormigón (sin tratamiento superficial)	
	- Arena				- Hormigón con tratamiento superficial	
	- Nieve				- Hormigón poroso (permeable)	
	- Hielo				- Asfalto	
	- Cantos rodados / rocas				- Resinas acrílicas	
	- Otros pavimentos naturales				- Otros hormigones o aglomerados	
Madera <input type="checkbox"/>	- Madera - rígido		Baldosas y similar <input type="checkbox"/>		- Baldosas hormigón	
	- Madera - elástico				- Baldosas cerámica	
	- Corcho - rígido				- Baldosas asfálticas	
	- Corcho - elástico				- Terrazo	
	- Otros pavimentos de madera			- Loseta		
Hierba artificial <input type="checkbox"/>	- Agua (sin arena ni caucho)		Otros pavimentos <input type="checkbox"/>	- Piedra natural		
	- Con arena			- Otras baldosas		
	- Con caucho (caucho o similar)			- Moqueta		
	- Otros pavimentos de hierba			- Tatami		
Sintéticos <input type="checkbox"/>	- Sintéticos - rígido		- Tapiz			
	- Sintéticos - elástico		- Fibra de vidrio y poliéster			
	- Otros pavimentos sintéticos		- Otros pavimentos			
Conservación:						
Permite la práctica: <input type="checkbox"/>		Mal estado <input type="checkbox"/>				
Bueno <input type="checkbox"/>		Inservible <input type="checkbox"/>				
Regular <input type="checkbox"/>		NO Permite la práctica: <input type="checkbox"/>				
Actividades:						
Actividad principal		<input style="width: 100%;" type="text"/>				
Otras actividades		<input style="width: 100%;" type="text"/>				
Observaciones: <input style="width: 100%;" type="text"/>						

5-2- Atributos específicos (espacios complementarios)

(rellenar ficha para atributos complementarios)

Número de espacios deportivos singulares iguales:

4-4 - Áreas de actividad

AREAS TERRESTRES

1- Zona de escalada	<input type="checkbox"/>	Desnivel (altura en metros)	<input type="text"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
Zona de escalada	<input type="checkbox"/>	Número de vías	<input type="text"/>	Equipadas	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
2- Vías ferratas	<input type="checkbox"/>	Desnivel (altura en metros)	<input type="text"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
Vías ferratas	<input type="checkbox"/>			Equipadas	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
3- Ruta ecuestre	<input type="checkbox"/>	Longitud	<input type="text"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
4- Campo de recorrido y caza	<input type="checkbox"/>	Superficie	<input type="text"/>		
5- Cavidades	<input type="checkbox"/>	Desnivel	<input type="text"/>	Turísticas	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
Simas	<input type="checkbox"/>	Longitud	<input type="text"/>	Mapa topográfico	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
Cuevas	<input type="checkbox"/>				
6- Vías verdes y caminos naturales	<input type="checkbox"/>	Vía verde (vía de ferrocarril)	<input type="checkbox"/>	Denominación	<input type="text"/>
	<input type="checkbox"/>	Camino de sirga	<input type="checkbox"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
	<input type="checkbox"/>	Otros (cañadas, históricos)	<input type="checkbox"/>	Número de etapas	<input type="text"/>
7- Senderos (GR, PR, locales, cañadas, etc.)	<input type="checkbox"/>	Gran recorrido (Gr)	<input type="checkbox"/>	Denominación	<input type="text"/>
	<input type="checkbox"/>	Pequeño recorrido PR (hasta 30 km)	<input type="checkbox"/>	Número de etapas	<input type="text"/>
	<input type="checkbox"/>	Sendero Local (SL) (hasta 10 km., 1)	<input type="checkbox"/>	Longitud	<input type="text"/>
	<input type="checkbox"/>	Otros (senderos urbanos)	<input type="checkbox"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
8- Zonas de actividad físico deportivas en playas y ríos	<input type="checkbox"/>	Zona playas naturales	<input type="checkbox"/>	Zona playas artificiales	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	Zona en ríos / lagos	<input type="checkbox"/>	Límite zona de baño recomendable	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Zona delimitada de varada	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Equipamiento de juegos deportivos	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
9- Zonas con itinerarios BTT (bicicleta montaña)	<input type="checkbox"/>	Itinerario de BTT	<input type="text"/>	Longitud en metros	<input type="text"/>
	<input type="checkbox"/>			Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
10- Otras áreas terrestres	<input type="checkbox"/>	Denominación	<input type="text"/>		

AREAS AEREAS

1- Zona de vuelo	<input type="checkbox"/>	Vuelo con motor	<input type="checkbox"/>	Superficie aterrizaje	<input type="text"/>	Sólo parapente/aladelta
	<input type="checkbox"/>	Vuelo sin motor	<input type="checkbox"/>	Longitud máxima	<input type="text"/>	Coordenada X, Y, Z depegue
	<input type="checkbox"/>	Vuelo aerostático	<input type="checkbox"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N	Coordenada X, Y, Z aterrizaje
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Rampa despegue	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N	
2- Zona de paracaidismo	<input type="checkbox"/>	Zona de paracaidismo	<input type="checkbox"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N	Superficie de aterrizaje
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			
3- Colombódromo	<input type="checkbox"/>	Campo de entrenamiento colombódromo	<input type="checkbox"/>	Radio de campo	<input type="text"/>	Sistema de visualización
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
4- Otras áreas aéreas	<input type="checkbox"/>	Denominación:	<input type="text"/>			

AREAS ACUATICAS

1- Zona de vela	<input type="checkbox"/>	Zona acuática de vela	<input type="checkbox"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
2- Zona de barrancos (equipada y señalizada)	<input type="checkbox"/>	Itinerario en barranco	<input type="checkbox"/>	Denominación	<input type="text"/>
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Desnivel (metros)	<input type="text"/>
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Longitud	<input type="text"/>
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	R. peles	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Equipadas	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Caudal de agua	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Sifones	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
3- Zona de actividades a motor	<input type="checkbox"/>	Zona acuática de actividades a motor	<input type="checkbox"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
4- Zona de actividad subacuática	<input type="checkbox"/>	Zona de inmersión	<input type="checkbox"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
	<input type="checkbox"/>	Zona de pesca submarina	<input type="checkbox"/>		
	<input type="checkbox"/>	Otras zonas de actividades subacuáticas	<input type="checkbox"/>		
5- Zona de surf	<input type="checkbox"/>	Zona de surf	<input type="checkbox"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
6- Zona de esquí acuático	<input type="checkbox"/>	Zona de esquí acuático	<input type="checkbox"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Longitud	<input type="text"/>
7- Zona de remo y piragüismo	<input type="checkbox"/>	Remo en aguas tranquilas	<input type="checkbox"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
	<input type="checkbox"/>	Piragüismo en aguas bravas	<input type="checkbox"/>	Longitud	<input type="text"/>
8- Otras áreas acuáticas	<input type="checkbox"/>	Denominación	<input type="text"/>		

4-1 - Atributos Generales

Año Construcción: <input style="width: 80px;" type="text"/>		Año Remodelación: <input style="width: 80px;" type="text"/>		
Cerramiento:		Fijo: <input type="checkbox"/>		
Abierto: <input type="checkbox"/>		Cerrado: <input type="checkbox"/>		
Aire libre: <input type="checkbox"/>	Estacional: <input type="checkbox"/>	Movil: <input type="checkbox"/>	Calefacción: <input type="checkbox"/>	
Tejavana: <input type="checkbox"/>	Altura libre: <input style="width: 40px;" type="text"/>	Textil: <input type="checkbox"/>	Climatización: <input type="checkbox"/>	
	Altura libre: <input style="width: 40px;" type="text"/>		Altura libre: <input style="width: 40px;" type="text"/>	
Estado de uso:		En construcción: <input type="checkbox"/>		
Uso: <input type="checkbox"/>		Fuera de uso: <input type="checkbox"/>		
Anual: <input type="checkbox"/>	Estacional: <input type="checkbox"/>	En remodelación: <input type="checkbox"/>	Fuera de uso: <input type="checkbox"/>	
Iluminación:		Parcial: <input type="checkbox"/>		
Uso nocturno: <input type="checkbox"/>		NO Uso nocturno: <input type="checkbox"/>		
Competición: <input type="checkbox"/>	Entrenamiento: <input type="checkbox"/>	Parcial: <input type="checkbox"/>	No hay: <input type="checkbox"/>	
Pavimento:				
Natural <input type="checkbox"/>	- Tierra (pavimento original)	Met- licos <input type="checkbox"/>	- Acero (chapa perforada/galvanizada)	
	- Tierra batida		- Acero inoxidable	
	- Tierra estabilizada		- Aluminio	
	- Ceniza		- Otros pavimentos met- licos	
	- Hierba natural		Hormigones y aglomerados <input type="checkbox"/>	- Hormigón (sin tratamiento superficial)
	- Arena			- Hormigón con tratamiento superficial
	- Nieve			- Hormigón poroso (permeable)
	- Hielo			- Asfalto
	- Cantos rodados / rocas			- Resinas acrílicas
	- Otros pavimentos naturales			- Otros hormigones o aglomerados
Madera <input type="checkbox"/>	- Madera - rígido	Baldosas y similar <input type="checkbox"/>		- Baldosas hormigón
	- Madera - elástico			- Baldosas cerámica
	- Corcho - rígido			- Baldosas asfálticas
	- Corcho - elástico			- Terrazo
	- Otros pavimentos de madera		- Loseta	
Hierba artificial <input type="checkbox"/>	- Agua (sin arena ni caucho)	Otros pavimentos <input type="checkbox"/>	- Piedra natural	
	- Con arena		- Otras baldosas	
	- Con caucho (caucho o similar)		- Moqueta	
	- Otros pavimentos de hierba		- Tatami	
Sintéticos <input type="checkbox"/>	- Sintéticos - rígido		- Tapiz	
	- Sintéticos - elástico		- Fibra de vidrio y poliÉster	
	- Otros pavimentos sintéticos		- Otros pavimentos	
Conservación:		Mal estado: <input type="checkbox"/>		
Permite la práctica: <input type="checkbox"/>		NO Permite la práctica: <input type="checkbox"/>		
Bueno: <input type="checkbox"/>	Regular: <input type="checkbox"/>	Mal estado: <input type="checkbox"/>	Inservible: <input type="checkbox"/>	
Actividades:				
Actividad principal: <input style="width: 100%;" type="text"/>				
Otras actividades: <input style="width: 100%;" type="text"/>				
Observaciones: <input style="width: 100%; height: 40px;" type="text"/>				

5-2- Atributos específicos (espacios complementarios)

(rellenar ficha para atributos complementarios)

Número de espacios deportivos singulares iguales:

5-2-2- Espacios complementarios específicos (características de algunas instalaciones)

Remontes :cable esquí (arrastre)/tele sillas/tele cabinas		<input type="checkbox"/>	Longitud	<input type="text"/>	Capacidad (deportista/hora):	<input type="text"/>
		<input type="checkbox"/>	Desnivel	<input type="text"/>	Denominación	<input type="text"/>
2- Zona de varada en playa		<input type="checkbox"/>	Superficie	<input type="text"/>	Pasillo de acceso:	<input type="checkbox"/> Estacional <input type="checkbox"/> Permanente
3- Aeródromos		<input type="checkbox"/>	Número de pistas	<input type="text"/>	Torre de control	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
Aeródromo		<input type="checkbox"/>	Longitud pista principal	<input type="text"/>	Taller	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/>	Ancho pista principal	<input type="text"/>	Pavimento pista principal	<input type="text"/>
		<input type="checkbox"/>	Número de hangares	<input type="text"/>		<input type="text"/>
4- Caballerizas		<input type="checkbox"/>	Número de plazas	<input type="text"/>		
5- Puertos e instalaciones náuticas		<input type="checkbox"/>	Número de amarres	<input type="text"/>	Dique seco	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
Puerto deportivo		<input type="checkbox"/>	Agua potable	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N	Varadero	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
Darsena deportiva		<input type="checkbox"/>	Electricidad	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N	Elevador	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
Marina. Puerto interior		<input type="checkbox"/>	Gasolinera	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N	Rampa	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
Embarcadero		<input type="checkbox"/>	Calado de la bocana (profundidad)	<input type="text"/>	Pantalán	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
6- Refugios de montaña		<input type="checkbox"/>	Cota de altura	<input type="text"/>	Guarda	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/>	N' mero de plazas	<input type="text"/>	Periodo de apertura	<input type="text"/>
		<input type="checkbox"/>	Cocina	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N	Nombre oficial	<input type="text"/>
7- Palomar		<input type="checkbox"/>	Volumen	<input type="text"/>	Número de palomas por m ³	<input type="text"/>
8- Otros espacios complementarios		<input type="checkbox"/>	Denominación	<input type="text"/>		

5-2 Atributos generales (espacios complementarios)

1 - Vestuarios:

Número vestuarios colectivos

Número vestuarios individuales (monitores, etc.)

Número de cabinas individuales

Número de taquillas guardarropa

Número de duchas

Número de lavabos

Número de urinarios

Número de inodoros

Superficie (total del bloque de vestuarios)

Cada bloque se censara por separado

Vinculado al espacio deportivo:

2 - Aseos público:

Usuarios	Público	<input type="checkbox"/>	Número de lavabos	<input type="text"/>
	Deportista	<input type="checkbox"/>	Número de urinarios	<input type="text"/>
	Común	<input type="checkbox"/>	Número de inodoros	<input type="text"/>

Cada uno de los módulos de servicio diferenciados se censara por separado

Vinculado al espacio deportivo:

3 - Almacén deportivo:

Altura Superficie

Dispone de puerta directa al espacio deportivo S N

Cada almacén se censara por separado

Vinculado al espacio deportivo:

4 - Gradas:

Tipo: Fija Movil Mixta

Cubierta: Toda Parcial Sin cubierta

N° mero plazas pié:

N° mero plazas sentado:

Cada tipo de grada hay que censarla por separado

Vinculado al espacio deportivo:

Año Construcción: Año Remodelación:

Estado de uso:

En Uso:	Anual	<input type="checkbox"/>	Fuera de uso:	En construcción:	<input type="checkbox"/>
	Estacional	<input type="checkbox"/>		En remodelación:	<input type="checkbox"/>
				Fuera de uso:	<input type="checkbox"/>

Conservación:

Permite el uso	Bueno	<input type="checkbox"/>	NO Permite el uso	Mal estado	<input type="checkbox"/>
	Regular	<input type="checkbox"/>		Inservible	<input type="checkbox"/>

Observaciones:

Año Construcción: Año Remodelación:

Estado de uso:

En Uso:	Anual	<input type="checkbox"/>	Fuera de uso:	En construcción:	<input type="checkbox"/>
	Estacional	<input type="checkbox"/>		En remodelación:	<input type="checkbox"/>
				Fuera de uso:	<input type="checkbox"/>

Conservación:

Permite el uso	Bueno	<input type="checkbox"/>	NO Permite el uso	Mal estado	<input type="checkbox"/>
	Regular	<input type="checkbox"/>		Inservible	<input type="checkbox"/>

Observaciones:

Año Construcción: Año Remodelación:

Estado de uso:

En Uso:	Anual	<input type="checkbox"/>	Fuera de uso:	En construcción:	<input type="checkbox"/>
	Estacional	<input type="checkbox"/>		En remodelación:	<input type="checkbox"/>
				Fuera de uso:	<input type="checkbox"/>

Conservación:

Permite el uso	Bueno	<input type="checkbox"/>	NO Permite el uso	Mal estado	<input type="checkbox"/>
	Regular	<input type="checkbox"/>		Inservible	<input type="checkbox"/>

Observaciones:

Año Construcción: Año Remodelación:

Estado de uso:

En Uso:	Anual	<input type="checkbox"/>	Fuera de uso:	En construcción:	<input type="checkbox"/>
	Estacional	<input type="checkbox"/>		En remodelación:	<input type="checkbox"/>
				Fuera de uso:	<input type="checkbox"/>

Conservación:

Permite el uso	Bueno	<input type="checkbox"/>	NO Permite el uso	Mal estado	<input type="checkbox"/>
	Regular	<input type="checkbox"/>		Inservible	<input type="checkbox"/>

Observaciones:

ÍNDICE DE MATERIAS

ÍNDICE DE MATERIAS.

- Accesibilidad, 2.6.
 - Accesibilidad deportistas, 2.6.
 - Accesibilidad espectadores-visitantes, 2.6.
- Actividades deportivas practicadas, 4.2; 7.3.
 - Actividades deportivas practicadas en espacios abiertos, 4.2; 7.3.
 - Actividades deportivas practicadas en recintos cerrados, 4.2; 7.3.
- Años de servicio de las instalaciones deportivas, 2.5.
 - Años de servicio de las instalaciones deportivas públicas, 2.5.
 - Años de servicio de las instalaciones deportivas privadas, 2.5.
- Aspectos generales de la Comunidad Autónoma, 1.2.
- Censo, 1.1.
 - Acción del Censo-2005, 1.4.
- Conservación del pavimento, 4.3.
- Complejo Deportivo, 2.1.
- Deporte en la Comunidad Autónoma, 1.3.
- Economía de Comunidad Autónoma, 1.2.2.
- Energías renovables, 3.3.2.
 - Placa solar fotovoltaica, 3.3.2.
 - Placa solar térmica, 3.3.2.
- Entidades gestoras, 2.3.
 - Entidades gestoras públicas, 2.3.
 - Entidades gestoras privadas, 2.3.
- Entidades propietarias, 2.3; 3.4.
 - Entidades propietarias públicas, 2.3; 3.4.
 - Administración Autonómica, 2.3; 3.4.
 - Comunidad Autónoma, 2.3; 3.4.
 - Empresas propiedad de la Comunidad Autónoma, 2.3; 3.4.
 - Otros, 2.3; 3.4.
 - Universidades públicas, 2.3; 3.4.
 - Administración General del Estado, 2.3; 3.4.
 - Consejo Superior de Deportes (CSD), 2.3; 3.4.
 - Empresas propiedad del Estado, 2.3; 3.4.
 - Ministerio de Defensa, 2.3; 3.4.
 - Ministerio del Interior, 2.3; 3.4.
 - Organismos Autónomos distintos del CSD, 2.3; 3.4.
 - Otros Ministerios, 2.3; 3.4.
 - Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), 2.3; 3.4.
 - Administración Local, 2.3; 3.4.
 - Ayuntamientos, 2.3; 3.4.
 - Diputación, 2.3; 3.4.
 - Empresas propiedad de la Administración Local, 2.3; 3.4.
 - Entidades Locales Menores, 2.3; 3.4.
 - Otros, 2.3; 3.4.
- Entidades propietarias privadas, 2.3; 3.4.
 - Privados deportivos, 2.3; 3.4.
 - Asociativos, 2.3; 3.4.
 - Asociaciones y agrupaciones, 2.3; 3.4.
 - Clubes, 2.3; 3.4.
 - Federaciones deportivas, 2.3; 3.4.
 - Fundaciones deportivas, 2.3; 3.4.
 - Otros, 2.3; 3.4.

- Peñas, 2.3; 3.4.
- Empresas, 2.3; 3.4.
 - Otros, 2.3; 3.4.
 - Sociedades Anónimas Deportivas, 2.3; 3.4.
 - Sociedades Empresariales Deportivas, 2.3; 3.4.
- Privado no deportivo, 2.3; 3.4.
 - Educativo, 2.3; 3.4.
 - Colegios privados concertados, 2.3; 3.4.
 - Colegios privados, 2.3; 3.4.
 - Universidades, 2.3; 3.4.
 - Otros, 2.3; 3.4.
 - Religiosos, 2.3; 3.4.
 - Residenciales, 2.3; 3.4.
 - Sociedades empresariales, 2.3; 3.4.
 - Turísticos, 2.3; 3.4.
- Espacios, 1.4; 2.1; 2.3; 3.2; 3.4; 4.2; 4.4; 5.3; 6.4; 7.2.
 - Espacios deportivos, 1.4; 2.1; 3.2; 3.4; 7.2.
 - Áreas de Actividad, 6.2.
 - Área aérea, 6.2.2.
 - Otras áreas aéreas, 6.2.2.
 - Zona de vuelo, 6.2.2.
 - Área terrestre, 6.2.1.
 - Campo de tiro de recorrido y de caza, 6.2.1.
 - Cavidades, 6.2.1.
 - Otras áreas terrestres, 6.2.1.
 - Ruta equestre, 6.2.1.
 - Senderos, 6.2.1.
 - Vías ferratas, 6.2.1.
 - Vías verdes y caminos rurales, 6.2.1.
 - Zona de escalada, 6.2.1.
 - Zonas con itinerarios de BTT (bicicleta montaña), 6.2.1.
 - Espacios deportivos convencionales, 2.3; 4.2.
 - Campos, 4.2.3.
 - Clasificación tipologías de campos, 4.2.3.
 - Espacios longitudinales, 4.2.4.
 - Clasificación tipologías de espacios longitudinales, 4.2.4.
 - Pistas, 4.2.1.
 - Clasificación tipologías de pistas, 4.2.1.
 - Pistas con pared, 4.2.2.
 - Clasificación tipologías de pistas con pared, 4.2.2.
 - Salas, 4.2.6.
 - Clasificación tipologías de salas, 4.2.6.
 - Vasos de piscina, 4.2.5.
 - Clasificación tipologías rebosaderos de vasos de piscina, 4.2.5.
 - Clasificación tipologías de vasos de piscina, 4.2.5.
 - Sistemas depuración de vasos de piscina, 4.2.5.
 - Vasos de piscina espacio abierto, 4.2.5.
 - Vasos de piscina recinto cerrado, 4.2.5.
 - Espacios deportivos singulares, 5.2.
 - Campos de golf, 5.2.1.
 - Clasificación tipologías de campos de golf, 5.2.1.
 - Campos de tiro, 5.2.9.
 - Clasificación tipologías de campos de tiro, 5.2.9.
 - Circuitos de bicicleta, 5.2.4.
 - Clasificación tipologías de bicicleta, 5.2.4.
 - Circuitos de carrera a pie, 5.2.3.
 - Clasificación tipologías de carrera a pie, 5.2.3.

- Circuitos de motor, 5.2.2.
 - Clasificación tipologías de circuitos de motor, 5.2.2.
- Espacios de hípica, 5.2.5.
 - Clasificación tipologías de espacios de hípica, 5.2.5.
- Otros espacios singulares, 5.2.12.
 - Clasificación tipologías de otros espacios singulares, 5.2.12.
- Pista de monopatín y patín en línea, 5.2.7.
 - Clasificación tipologías de pistas de monopatín y patín en línea, 5.2.7.
- Pistas de modelismo, 5.2.8.
 - Clasificación tipologías de pistas de modelismo, 5.2.8.
- Rocódromos, 5.2.6.
 - Clasificación tipologías de rocódromos, 5.2.6.
- Zonas de juegos populares y/o tradicionales, 5.2.10.
 - Clasificación tipologías de zonas de juegos populares y/o tradicionales, 5.2.10.
- Espacios complementarios, 4.4; 6.4.
 - Almacén deportivo, 4.4.
 - Aseos públicos, 4.4.
 - Grada de espectadores, 4.4.
 - Vestuarios, 4.4.
- Espacios complementarios específicos, 1.4; 6.4.
 - Aeródromo, 6.4.
 - Caballerizas, 6.4.
 - Otros espacios complementarios, 6.4.
 - Palomar, 6.4.
- Servicios auxiliares, 3.3.4.
 - En instalaciones privadas, 3.3.4.
 - En instalaciones públicas, 3.3.4.
 - Clasificación tipología de servicios, 3.3.4.
 - Almacén general, 3.3.4.
 - Aparcamiento, 2.3; 3.3.4.
 - Aula de formación, 3.3.4.
 - Baño turco, 3.3.4.
 - Bar, 3.3.4.
 - Centro médico, 3.3.4.
 - Control de acceso, 3.3.4.
 - Ducha ciclónica, 3.3.4.
 - Enfermería, 3.3.4.
 - Estética, 3.3.4.
 - Fisioterapia, 3.3.4.
 - Hidromasaje, 3.3.4.
 - Integración en un Centro de carácter sociocultural o comercial, 3.3.4.
 - Masaje, 3.3.4.
 - Oficinas, 3.3.4.
 - Peluquería, 3.3.4.
 - Restaurante, 3.3.4.
 - Sala de exposiciones, 3.3.4.
 - Sala de lectura, 3.3.4.
 - Salón de actos, 3.3.4.
 - Sauna, 3.3.4.
 - Servicio de extinción de incendios, 3.3.4.
 - Servicios comerciales, 3.3.4.
 - Taller de mantenimiento, 3.3.4.
 - Transporte colectivo, 3.3.1; 3.3.4.
 - Transporte colectivo, 3.3.1; 3.3.4.
 - Zona infantil, 3.3.4.
- Evolución espacios deportivos en la Comunidad Autónoma, 3.4.

- Evolución espacios deportivos singulares en la Comunidad Autónoma, 5.3.
- Instalación deportiva, 2.2; 2.4; 7.4; 7.5.
- Municipios, 1.2.1; 2.4; 7.3.
- Organización Deportiva de la Comunidad Autónoma, 1.3.1.
- Práctica deportiva en Comunidad Autónoma, 1.3.2.
- Régimen de acceso, 3.3.2.
 - A instalaciones públicas, 3.3.2.
 - A instalaciones privadas, 3.3.2.
 - Libre, 3.3.2.
 - Libre gratuito, 3.3.2.
 - Libre pagando entrada, 3.3.2.
 - Libre pagando cuota periódica de abono o socio, 3.3.2.
 - Restringido, 3.3.2.
 - Restringido a alumnos, 3.3.2.
 - Restringido a residentes, 3.3.2.
 - Restringido a trabajadores o accionistas, 3.3.2.
- Situación instalaciones deportivas, 3.3.1.
 - No Urbana, 3.3.1.
 - Periférica, 3.3.1.
 - Urbana, 3.3.1.
- Superficie útil espacios deportivos convencionales, 2.4.
 - Años de servicio de los espacios deportivos convencionales, 4.5.
 - Superficie útil de espacios deportivos convencionales cerrados, 2.4.
 - Superficie útil espacios deportivos convencionales abiertos, 2.4.
 - Superficie útil espacios deportivos convencionales por habitante, 2.4.
- Tipos de instalaciones deportivas CNID-2005, 3.2; 4.5; 5.2; 5.4; 6.2; 6.3; 7.2.
- Tipos de pavimentos, 4.3.
 - Baldosas y similar, 4.3.
 - Hierba artificial, 4.3.
 - Hormigones y aglomerados, 4.3.
 - Madera, 4.3.
 - Metálicos, 4.3.
 - Natural, 4.3.
 - Otros pavimentos, 4.3.
 - Sintéticos, 4.3.
- Usuarios, 3.3.2.
 - Deportistas de competición, 3.3.2.
 - Deportistas en general, 3.3.2.
 - Escolares, 3.3.2.